

En el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso

Curso de Islam

Abdullah Yusuf Pagano

Biblioteca Islámica Ahlul Bait (P)

Título original: *Curso de Islam*

Autor: Abdullah Yusuf Pagano

Publicación de la presente edición: Enero 2013

Edición:



Biblioteca Islámica Ahlul Bait (P)

www.biab.org

correo@biab.org

Nota del Editor

En el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Las alabanzas sean para Dios, Señor del Universo, y Sus Bendiciones sean sobre el Mensajero Muhammad y a su familia purificada.

El texto que sigue a continuación es la transcripción del curso de Islam que a lo largo del año 2012 se desarrolló en la página de Facebook del Centro Cultural Sahar de Costa Rica. Este curso fue interactivo y generalmente tras las lecciones se recibían preguntas y se hacían comentarios sobre el tema tratado en cada lección. En la presente edición se han suprimido estos comentarios a fin de facilitar la lectura del libro, sin embargo, quien quiera conocer la versión original de este curso, incluyendo los comentarios, puede consultarlo en <https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Centro-Cultural-Sahar/152995468048164?fref=ts>¹.

1 A través de un álbum de fotos titulado -Sección "Clases de Islam"-

Preámbulo

El conocimiento es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de la fe. Buscarlo lleva a quienes son musulmanes a una mejor comprensión de su creencia y de los conceptos básicos de la doctrina, pensamiento, jurisprudencia etc., este el motivo de presentar este curso.

Igualmente para quienes no son musulmanes, el curso será de mucha ayuda para comprender aún mejor la realidad de esta creencia islámica que se convierte día a día en la más importante y con más adeptos a nivel mundial. Así mismo creemos que a través del mismo podremos propiciar el conocimiento entre las diferentes creencias, filosofías y escuelas de pensamiento y propiciar entre todos un verdadero diálogo intercultural y religioso.

Centro Cultural Sahar
Costa Rica

Lección 1

¿Qué es el Islam?

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Antes de adentrarnos en el concepto del Islam es importante conocer el concepto de “Religión” lo cual hablaremos muy rápidamente para no detenernos en ello y poder pasar directamente al tema del “Islam”.

Es necesario saber que al fin y al cabo la religión puede ser investigada o estudiada desde muchas perspectivas, sin embargo la más válida es estudiar el fenómeno religioso desde dos posturas, una teórica y otra práctica.

La teórica es definir a la religión desde los textos sagrados de esa religión, en el caso del Islam el Corán y la tradición Profética (*Sunna*) por lo que estamos viendo la perspectiva teórica de esta religión bajo esas condiciones.

La dimensión práctica es ver como el Islam es interpretado por los mismo musulmanes, seguidores de esta religión llamada Islam, para poder tener una visión más clara tanto en su dimensión teórica como la práctica, cosa que desgraciadamente en occidente no suele pasar puesto que generalmente el especialista en Islam que vemos en los medios de comunicación, universidades, cursos, en muchos de los libros escritos por occidentales, etc., no se utiliza ninguno de estos métodos anteriormente planteados, siendo muy poco serio el trabajo investigativo que se hace del Islam en occidente por lo

cual generalmente los especialistas en Islam ni tienen acceso a los textos sagrados, como para decir que realmente tuvieron un contacto directo con el Islam y sus elementos constitutivos, y tampoco reflejan la realidad de la comunidad islámica y los musulmanes en su naturaleza, siendo común ver como toman un grupo determinado y hacen de ese grupo de personas “musulmanas” un icono representativo de toda la comunidad islámica mundial, sin tener en cuenta que en la práctica el mundo islámico no es un solo mundo islámico, si no que son diversas realidades, con culturas diferentes, idiomas diferentes y fenómenos culturales y sociales populares diferentes, por lo que no encaja que se mencione que un solo grupo sea el representante de todo el Islam.

Nuestro método

Para ello haremos un estudio del Islam desde el contexto del Islam, con esto nos referimos que al Islam se le estudia e investiga desde el Islam con lentes islámicos (punto de vista) cosa que no suele ocurrir en occidente, puesto que en esta parte del mundo, cualquier investigación de los fenómenos considerados como “extranjeros” en este caso el Islam es uno de ellos al ser catalogada como una religión extranjera en lo que culturalmente se refiere, es que el investigador no estudia el fenómeno del Islam con una posición islámica.

¿Qué es el Islam?

El Islam es la última de las religiones reveladas por Dios a la Humanidad. No es “la única religión revelada”, sino la última de todas, establecida por Dios como religión para toda la gente hasta el fin de los tiempos.

Etimológicamente, “Islam” significa “Paz” y también “Sumisión” o “Sometimiento”. Sumisión o sometimiento a la Voluntad de Dios. El musulmán es quien acepta el Islam con sumisión a la Voluntad Divina, respetando Sus Mandatos y Leyes como un siervo

de Dios. El musulmán reconoce a Dios como Único Señor Absoluto, y al resto de las criaturas como sus semejantes, y se somete a Dios, no a las criaturas.

Desde el punto de vista histórico, el Islam surge en Meca (lo que hoy es Arabia Saudita) hace 14 siglos a partir del Profeta Muhammad (PBd), quien en occidente es conocido con el nombre de “Mahoma” por una derivación de la fonética turca “Mahomet”, pero que los musulmanes llamamos “Muhammad” por derivación de la fonética árabe, tal como era su nombre originalmente. La letra “h” se pronuncia como una jota suave y la doble “m” se pronuncian remarcando las mismas o haciendo una pequeña pausa entre ambas. De esta manera, la pronunciación sería “Mu-jam-mad”.

Como decíamos, desde un punto de vista histórico, podemos considerar que el Islam surge a partir del Profeta Muhammad (PBd). No obstante, los musulmanes consideramos que el Islam es básicamente el mismo Mensaje que Dios envió a todos los pueblos a través de los diferentes Profetas y Mensajeros (P), el cual adoptó otros nombres como “Judaísmo” o “Cristianismo”, pero que en esencia no eran otra cosa que el Islam en sus orígenes. Si hoy vemos coincidencias entre el Islam y otras religiones, se deben a su origen común. Y si vemos diferencias y amplias divergencias en algunos aspectos de las religiones consideradas como auténticas en sus orígenes (como el Cristianismo), se deben a que tales religiones han perdido el Mensaje original y en algún momento de su historia lo han desvirtuado y alterado, distanciándose del Islam.

En consecuencia, los musulmanes creemos en todos los Profetas (P), incluso los mencionados en la Biblia como Adán, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, José, Ismael, Moisés, David, Salomón, Elías, Isaías, Zacarías, Juan el Bautista y Jesús (P). Los musulmanes creemos en los Libros revelados como la Biblia, aunque consideramos que el único Libro que se ha mantenido intacto desde su Revelación es el Sagrado Corán, Libro Sagrado de los musulmanes que le fue revelado al Profeta Muhammad (PBd) por Dios a través del Arcángel Gabriel (P). Los musulmanes creemos en la autenticidad original

de religiones como el Judaísmo y el Cristianismo, y no rivalizamos con ellas ni las consideramos “obras del demonio” ni “engaños de falsos Profetas” en absoluto.

Pero consideramos que ellas fueron reveladas para un momento y lugar en particular, para un grupo limitado de personas, y que hoy su tiempo ha caducado y ellas han quedado abrogadas por el Islam, la última religión revelada por Dios para todo tiempo y lugar hasta el fin del mundo. Luego si Dios quiere, veremos más a fondo las similitudes y diferencias con estas religiones anteriores al Islam.

¿En qué consiste el Islam?

El Islam más allá de una religión es la forma natural de relacionarse el ser humano con Dios, buscando el acercamiento y la complacencia de Dios en todas las acciones que llevemos a cabo por lo que podría decirse que es un “modo de vida” (en árabe: *din*), que es el concepto original de “religión”. Así mismo es a veces difícil comprender cuan abarcativo es el Islam y el sistema de vida que se rige bajo normas morales y espirituales que delimitan el derecho propio en el marco del respeto del de terceros, desde una óptica “occidental” y no desde la propia tal como la viven los musulmanes.

Sin embargo el Islam podría decirse no es una religión, es como dijimos un *din*, y *din* va desde lo religioso hasta la forma de vida, hasta la conducta del ser humano en todas sus condiciones humanas, los valores y principios, parte de la dimensión ética y moral del Islam, hasta lo ideológico, lo doctrinal, por lo que vemos que *din* es un concepto muy abarcativo y muy amplio por lo cual ya estamos con esto que al Islam no lo supeditamos simplemente a la vida espiritual del ser humano y la dimensión sagrada del hombre, si no que Islam se va a inmiscuir en todo el movimiento de pensamiento, sentimiento y conducta del ser humano, siendo que estamos ante algo que no es comparable en ésta época a ninguna otra religión.

En si el Islam se trata de un conjunto de creencias y prácticas

que el ser humano adopta para su vida cotidiana, a fin de establecer sus acciones en la rectitud y encaminarse hacia el bienestar y la felicidad auténticos, reales. Luego de comprender y aceptar las creencias libremente, el hombre pone en práctica determinadas acciones que van ordenando su vida cotidiana en la salud física, moral y espiritual, orientándose hacia Dios buscando Su Complacencia. De esta manera obtiene el bienestar completo, en este mundo y en el otro.

El Islam contiene todo lo que el ser humano necesita para su vida, tanto individual como social. No se trata de un mero conjunto de rituales a ejercerse en un determinado templo a una determinada hora, sino de todo un conjunto de acciones a ponerse en práctica en la vida cotidiana. El Islam contiene indicaciones respecto a la comida, la bebida, la vestimenta, la conducta diaria del hombre, su relación con sus semejantes, etc. Hay indicaciones que van desde cómo debe el hombre ir al baño hasta cómo debe gobernar un país y establecer sus leyes, su economía, su política, etc.

En el Islam no hay nada importante librado al azar ni dejado a la opinión y gusto de la gente, sino que sobre cada asunto vinculante para la vida humana existe un mandato, una norma, una indicación, un consejo, una obligación o una prohibición.

¿Por qué Dios revela las religiones?

Dios es el Creador de todo lo existente. Ha establecido en cada criatura viviente un modo de vida particular a través del cual desarrolla su existencia de acuerdo a su naturaleza. El ser humano es la más compleja de las criaturas existentes en el mundo. Su vida es mucho más compleja que la de las plantas y animales (más allá de que algunas personas se comporten como el ganado o las bestias salvajes).

Requiere de un modo de vida más complejo. Por eso, mientras en otras criaturas Dios establece su modo de vida en sus instintos, para el hombre Dios revela las religiones que contienen todas las

indicaciones para sus vidas. Los animales no se oponen a sus instintos: sólo el hombre lo hace, rechazando las religiones reveladas por Dios.

Por supuesto que Dios podría establecer las pautas de conducta en forma instintiva y natural para el hombre, forzándonos a todos a aceptar las religiones. Pero entonces no habría prueba para nosotros en este mundo. Tener el modo de vida en una religión revelada implica una prueba para nosotros, para ver si aceptamos o no eso.

Tenemos el intelecto con la capacidad de reflexionar e investigar los asuntos, la libertad para elegir, la voluntad para hacerlo o no. Luego, en el otro mundo, tendremos el juicio y las consecuencias.

Si Dios impusiera las pautas de conducta en el hombre, todos nos comportaríamos correctamente sin voluntad para esto y no habría prueba ni juicio posterior, ni consecuencias, ni mérito para los que obran el bien. Un tema en el cual profundizaremos más adelante, si Dios quiere.

Lección 2

El mensaje revolucionario de los profetas (P)¹

La palabra “Profecía” en el contexto de las enseñanzas islámicas no se circunscribe a la predicción de acontecimientos futuros, sino que alude al Mensaje de Dios para la Humanidad. En consecuencia, “Profeta” no es quien anticipa el futuro sino quien transmite un Mensaje de parte de Dios.

Los Profetas (con ellos sea la Paz) son hombres escogidos por Dios para transmitirnos un Mensaje de Su parte. Tal Mensaje es una completa guía para encaminar al hombre hacia su completitud, su bienestar, su felicidad, dándole lo que necesita para cumplir con su objetivo en su existencia. Sin tal guía, estaríamos perdidos, buscando la felicidad por caminos falsos, dejándonos llevar por costumbres engañosas inventadas por algunas personas con el fin de entretenernos y distraernos mientras ellos se quedan con los bienes materiales del mundo.

Es común que se critiquen a las religiones y se las considere como “el opio de los pueblos” y como “las principales responsables de los mayores males que ha padecido la Humanidad”. Y no vamos

1 (P) Significa “la Paz de Dios sea con el o ellos” y se usa para los profetas y mensajeros de Dios y los Imames o miembros de la casa (Ahlul Bait) y familia del Profeta del Islam, en muestra de respeto y amor por ellos.

(PBd) se utiliza para el Profeta Muhammad y significa “La Paz y Bendición de Dios sea Sobre el y su descendencia”.

a negar que grandes males ha habido por las manos de personas corruptas, desviadas y perversas que han usado a la religión como excusa ante la gente. Pues la religión ofrece para ellos un disfraz óptimo tras el cual ocultar sus malvadas intenciones y justificar su accionar opresor.

Cuando la gente observa el resultado de las incursiones de los poderosos que invaden, masacran, despedazan, destruyen, violan, saquean y dejan un rastro de despojos irreconocibles, tal resultado les causa abominación y un rechazo tan fuerte que no se puede justificar únicamente por la obtención de bienes mundanales y poder. Entonces, necesitan refugiarse en alguna causa emblemática superior, un bien mayor que los tranquilice y así permitan a los tiranos seguir sus obras malvadas e injustas. Ese “bien mayor” lo aporta la religión, y por eso siempre ha sido usada como excusa por los déspotas. Del mismo modo, hoy apelan a otros “bienes” como la libertad y la democracia, valores que en sí no son culpables ni responsables de que ocurran invasiones y masacres en su nombre.

En sí, la religión tampoco es culpable de lo que hayan hecho (y aún hoy sigan haciendo) en su nombre las personas corruptas y desviadas. Tales personas no siguen los Mandatos Divinos de amor al prójimo y respeto por los derechos humanos, elementales en todas las religiones. Siguen su propia codicia y el anhelo de acumular aquello que no les pertenece, aquello que la misma religión les prohíbe.

Si nosotros observamos los Mensajes de los Profetas a lo largo de la historia, podremos reconocer enseñanzas que han cambiado el rumbo entero de la Humanidad. Por eso nos referimos a tales Mensajes como “revolucionarios”, porque en sí han sido las auténticas revoluciones que han tenido las sociedades.

Por ejemplo, si recordamos la historia de los hijos de Adán (P), Abel y Caín, recordaremos que uno de ellos era agricultor y el otro ganadero. Aquí vemos dos temas que han cambiado el rumbo de las sociedades humanas, que antes de Adán (que es el primer hombre de esta Humanidad actual, el primer “homo sapiens”), las comunidades

“humanoides” eran fundamentalmente cazadoras, y a partir de Adán (P) se incorporan dos actividades que cambian todo el modo de vida de los seres humanos, convirtiéndolos en “humanos”, siendo que antes eran sólo depredadores (sin diferencia con los animales).

Luego de él, tenemos en otro Profeta, Idris (Enoch -P-), fue el primero en escribir usando un cálamo, inventando la escritura. Otro elemento revolucionario que cambia substancialmente el modo de vida de los pueblos dándoles una cualidad netamente humana, un rasgo diferenciador de los animales. Aquí se sientan las bases para el desarrollo de la cultura humana, base de la misma civilización. Y todo gracias a las enseñanzas legadas por un Profeta (P).

Otro Profeta, José (Yusuf -P-), va a enseñarle al Faraón los fundamentos para una correcta administración de los bienes de estado de manera tal que en las épocas de buena productividad se prevean reservas para las épocas de carestía. Se sientan las bases de lo que ha de ser la justicia social que provea de bienestar a toda la comunidad en su conjunto, con conciencia colectiva. El resultado de esto fue un Imperio Egipcio esplendoroso.

Luego Moisés (P) que se encarga de sacar al pueblo de Israel de la situación de esclavitud en la cual habían caído injustamente y va a establecer en detalle un completo y abarcativo código legal que contempla todas las facetas de la vida humana. Un código similar trajo nuestro Profeta Muhammad (PBd), constituyendo las normas de lo que hoy llamamos “Islam”: una religión que contempla absolutamente todos los aspectos de la vida humana, tanto en lo individual como en lo social, lo espiritual y lo mundano, con detalladas referencias a la economía, la política, la moral y la vida social. Tal es, sin lugar a ninguna duda, la mayor revolución que pudo haber existido en la historia.

Una revolución cuyos efectos perduran hoy, 14 siglos después de haber aparecido en el desierto de Arabia, en Meca. En una ciudad menor ubicada en una tierra árida casi como un paso para las caravanas, un hombre sin ninguna instrucción escolástica, un sim-

ple comerciante analfabeto, trae un Mensaje que habrá de cambiar totalmente dicha sociedad y la hará crecer hasta formar un Imperio que se extendió más que ningún otro en la historia, con enseñanzas que aún hoy perduran y una religión que hoy sigue creciendo siendo la de mayor índice de crecimiento de la actualidad, abarcando a más de una quinta parte de la Humanidad. ¿Qué otra revolución ha tenido semejantes resultados en la historia?.

Vemos entonces que los Profetas (P) no han sido meros transmisores de Mensajes, sino que son verdaderos maestros para el género humano. Las grandes ciencias de importancia vital para el desarrollo de las sociedades, como la escritura, la agricultura, la ganadería, el comercio, la sabia administración de recursos, etc., nos han llegado a través de ellos. Además, ellos son seres humanos extraordinarios, modelos ejemplares de conducta para imitar y seguir por parte de la gente. Ellos representan el estado ideal del ser humano, la cumbre elevada de la humanidad a la cual toda persona debe aspirar y hacia la cual conduce el Mensaje de la religión.

Lección 3

¿La religión es el opio de los pueblos?

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Quizás algunos digan o piensen:

“Ustedes hablan de la religión como una Bendición de Dios para el hombre, pero en la práctica las religiones han traído guerras, divisiones y problemas, y son el opio de los pueblos”.

John Lennon decía “Imagina un mundo sin religiones”. Para él, un estado de paz y bienestar se alcanzaría si no existieran las religiones. Y muchos piensan así en parte con justa razón, no lo negamos. Pero no por culpa de “la religión” en sí, sino de la gente que ha tomado las riendas de la religión convirtiéndola en una herramienta de opresión.

Porque si no existieran las religiones, entonces los opresores usarían otras herramientas para lograr sus objetivos. Hoy en día, si bien la excusa de la religión no se ha abandonado, se usa con fuerza la excusa de la libertad, la democracia y los derechos humanos con el fin de invadir pueblos, masacrarlos y robarles sus pertenencias para esclavizar a los sobrevivientes.

Lo mismo que antes hacían con la excusa de difundir la religión que supuestamente era un “bien mayor”, a pesar de los “daños colaterales”.

Entonces, a los que piensan como John Lennon yo les digo: Si

hubiera un mundo sin religiones, la gente se pelearía igual con otras excusas. Lo que hay que eliminar es la codicia, no la religión. Y la codicia es un mal puramente materialista que se combate desde la espiritualidad. La religión en el fondo aporta los mejores elementos para combatir la codicia y otras enfermedades del alma.

El problema radica en que la religión es para los opresores corruptos un disfraz ideal para engañar a las masas. En la lección anterior hablamos del mensaje revolucionario de los Profetas (P).

Cuando ellos inician sus misiones en una comunidad, enseguida se les oponen las clases ricas opresoras, en tanto que las masas medias siguen a estos ricos en parte porque anhelan ser como ellos y en parte por ignorancia.

Ahora bien: cuando el Mensaje de los Profetas triunfa y se impone, las clases ricas no se dan por derrotadas: se suman a la religión para ocupar puestos de poder y privilegio dentro de ella. Cuando esto ocurre, las masas tienen una excusa mayor que antes para apoyar a los ricos. Pues antes los apoyaban con un justificativo que daba vergüenza exponer (ya que los apoyaban porque en el fondo los envidiaban y querían ser ricos y poderosos como ellos).

Pero ahora (aunque los apoyan por el mismo motivo que antes), tienen una excusa válida, pues alegan: “Ellos son representantes de la religión, es decir representantes de Dios ante nosotros. Ellos son los que Dios manda seguir”. Aunque muy en el fondo saben que no es así. Pero es más fácil no pensar, no reflexionar, quedarse tranquilos sin actuar y dejarles las manos libres a los opresores.

Claro que lo estoy diciendo de una manera muy general y superficial. Muchos han reflexionado y se han levantado contra la opresión, es cierto. Y de ahí surgieron una parte de las guerras y matanzas que tuvieron lugar con el nombre de la religión. Si pensamos en la Iglesia católica, ella se impuso con matanzas tremendas, con tortura y muerte a cualquier opositor. En el Islam no tenemos una “Iglesia”, pero tenemos Escuelas que han sido establecidas por los califas.

Curso de Islam

Y los califatos en su momento se formaron también a base de masacres, guerras y opresiones. Muchos de ellos surgieron a partir de matanzas y se perpetuaron eliminando toda oposición en forma sanguinaria. Y así ha sido toda la historia del género humano...

Lección 4

Las creencias del Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

¿Cuáles son las creencias fundamentales del Islam?

Existen tres Principios de fe que definen al musulmán en forma general y básica:

- 1.- El Monoteísmo (o la creencia en Un Dios Único).
- 2.- La Profecía (o la creencia en los Profetas y Libros revelados, sean los conocidos anteriores al Islam, y en especial en Muhammad -PBd- como Mensajero de Dios y el Corán como el Libro de Dios).
- 3.- La Resurrección en el Día del Juicio Final (donde se juzgarán las acciones de cada ser humano y se retribuirá el bien con el bien en el Paraíso, y el mal con el mal en el Infierno).

Si acepta los tres Principios y cree en ellos libremente y sin compulsión, “de buena fe”, entonces puede ser musulmán si acepta poner en práctica el Islam para su vida. Si rechaza alguno de estos Principios, queda fuera del Islam aunque pretenda ser de los musulmanes.

Aparte de estos tres Principios de Fe, existen otros dos que son

la Justicia Divina (que particulariza el Atributo de Justicia por sobre otros Atributos Divinos) y la creencia en el Imamato (que destaca la importancia del líder conductor o *imam*) que individualizan al musulmán como “shi’a”, en tanto que si cree en la Predestinación absoluta y no acepta el Imamato, será un musulmán “sunni”, siendo éstas las dos corrientes o Escuelas más importantes del Islam que han sobrevivido a lo largo del tiempo.

Luego si Dios quiere retomaremos este punto de las Escuelas del Islam.

¿El Islam tiene dogmas?

No, el Islam no contiene dogmas en el sentido de creencias que deben adoptarse ciegamente, más allá del razonamiento y la deducción lógica. No hay dogmas de fe en el Islam. Las creencias no pueden ser seguidas por imitación, por costumbre o porque son mandatos religiosos. El musulmán debe alcanzar la comprensión de las creencias con su mente, a través de su razonamiento.

No puede adoptarlas por el hecho de que sus padres son musulmanes ni porque el Corán lo dice y nada más, sino que tiene que alcanzar la creencia y la fe más allá de toda duda e incertidumbre, las cuales surgen naturalmente en cualquier persona que razone, piense y medite en los asuntos de la vida. Es decir que las creencias deben ser confirmadas por el intelecto.

Si no son dogmas, ¿cómo se alcanza la fe en los Principios mencionados?

Se deben alcanzar a través del razonamiento, la deducción, la lógica. Es el intelecto del ser humano quien debe alcanzar los Principios de fe por sí mismo. El Corán y las Tradiciones que reúnen las palabras y consejos del Profeta Muhammad (PBd), así como

las obras de los grandes sabios y maestros del Islam, le sirven al hombre de guía, orientando sus pensamientos hacia una reflexión positiva que le permita alcanzar la creencia. Pero el musulmán no es forzado a creer en algo que va contra la razón y la lógica ni a aceptar dogmas sin ningún cuestionamiento, lo que produce una fe ciega en algo que no resiste el menor análisis y es contrario a cualquier pensamiento razonable y moralmente válido.

Por consiguiente, vemos que las definiciones de “fe” y “creyente” en el Islam son distintas a la concepción que la gente comúnmente tiene en occidente sobre estos asuntos.

¿Qué es la fe?

En el Islam, la fe no es la creencia ciega y dogmática en algo que no se puede comprobar ni siquiera razonar. En principio, para el musulmán “fe” es “conocimiento”, y el creyente es aquel que conoce la realidad, que tiene una visión más acabada y perfecta de la misma.

En cambio, “incrédulo” es sinónimo de ignorante y ciego, pues desconoce la realidad y no puede percibirla (negándose a ello). Pues Dios es la mayor de las realidades, la más segura verdad de la cual hay pruebas delante de cualquier ser humano para que las pueda percibir con sus sentidos y analizar con su intelecto. Luego, aquel que ante la abrumadora cantidad de pruebas que confirman la existencia de Dios, se niega a aceptar la verdad y rechaza la realidad, no es otra cosa que un ignorante y ciego, por más que parezca ser inteligente y sano.

La fe y las obras

Dijimos que “en principio” la fe es sinónimo de conocimiento. Pero en realidad, la fe es algo más que mero conocimiento: la fe también es acción. El creyente es aquel que pone en práctica lo que conoce y obra en concordancia a lo que cree. Por lo tanto, el creyente se define no sólo por sus creencias, sino también por sus acciones.

Es el conocimiento puesto en práctica lo que establece al ser humano en el sendero del bien, en el camino de la felicidad y la salvación.

Una y otra vez, el Corán nos enseña que al Paraíso ingresan “los creyentes que practican el bien”. Así, la salvación no se obtiene sólo por la creencia (como alegan los cristianos), sino que el hombre debe reunir la fe con las acciones buenas que exhiban su fe.

El creyente

Por lo expuesto es claro que el creyente lo es no sólo por lo que cree sino por lo que obra o actúa. No basta con decir “Creemos”, sino que es necesario demostrar la fe en las obras, realizando el bien en nuestras acciones. El Corán distingue al verdadero creyente de quien sólo dice serlo:

«Los beduinos dicen: ‘¡Creemos!’ Diles: ‘Todavía no creéis. Decid más bien: ‘Nos hemos islamizado’, porque la fe aún no ha entrado en vuestros corazones»

Corán 49:14

Decir “cristiano” o “musulmán” sólo consiste en utilizar un título con el cual la gente se identifica (la mayoría de las veces por costumbre o por seguir la tradición de los padres), pero que no define la verdadera fe de la persona, en tanto no actúe en concordancia con las enseñanzas originales del Cristianismo o el Islam. Son las obras las que definen lo que el hombre cree en la intimidad de su corazón, poniendo de manifiesto su verdadera fe.

Lección 5

Las Escuelas del Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Dijimos antes que el Islam tiene 3 Principios elementales, Monoteísmo, Profecía y Resurrección, y que dentro del Islam si se toman otros Principios uno se coloca dentro de una “Escuela” (grupo o camino). Si se toma como Principio la Predestinación (o la creencia en “el Destino”), estamos en la Escuela Sunni, quienes van a rechazar el Principio o creencia en el Imamato, que define a la Escuela Shiíta.

Cuando queremos analizar estos temas desde la teoría, las cosas no resultan tan simples y esquemáticas. La creencia sunni en el Destino no es tan diferente de la creencia shiíta en la Justicia Divina, ya que lo que se considera como “Predestinación absoluta” es el Conocimiento que Dios tiene de todos los sucesos antes de que ocurran, por lo cual se dice que “Está todo escrito en la Tabla del Destino”.

Pero tal Conocimiento no implicaría que Dios fuerce a la gente a actuar. Nosotros tenemos libertad, voluntad y capacidad para obrar de una manera u otra, y debemos esforzarnos por hacer el bien, ya que nosotros no conocemos el Destino: es Dios quien lo conoce. Y si recibimos de parte de Dios algo que a simple vista podemos considerar “negativo” (como una enfermedad, una catástrofe natural, etc.), debemos aceptarlo, ya que Dios es Sabio, Justo y Misericor-

dioso, y no envía nada “negativo”, sino que nosotros desconocemos su realidad a fondo y por eso pensamos que lo es.

Por otro lado, cuando hablamos de “Imamato”, los sunnis rechazan este principio, pero aceptar la clara necesidad de tener un líder, un jefe conductor para cada grupo humano.

Así, cada mezquita o centro islámico tiene su *imam*, y es muy común que los sunnis hablen de la necesidad de retornar al califato unificado.

Por consiguiente, hay más bien una actitud hacia estos temas por encima de su marco teórico, por lo que exponer en un cuadro sinóptico las diferencias entre las Escuelas no resulta algo tan sencillo como a veces se lo quiere mostrar.

¿Podemos evitar elegir una Escuela?

En realidad, no: no podemos. Porque no se trata de una mera distinción entre uno o dos Principios de fe, sino que también abarca una cuestión de orden práctico. Las normas prácticas del Islam, los detalles de cómo rezar, cómo ayunar, qué comer, cómo casarse, cómo divorciarse y una infinidad de detalles que hacen en forma práctica al musulmán se definen dentro de las Escuelas y no es lo mismo seguir las Escuelas sunnis o seguir al shi'ismo. Por eso, cuando una persona acepta el Islam y comienza a aplicarlo en su vida, debe elegir una Escuela para seguirla.

Las Escuelas son caminos y el Islam es el amplio terreno donde están esos caminos. Si entramos al terreno y no seguimos un camino, no llegamos a ningún punto.

Lo más probable que le ocurra a la persona que se acerca al Islam es que contacte con gente de una Escuela y le enseñen el Islam según su visión, por lo cual esa persona termina siendo musulmán de determinada Escuela quizás sin saberlo o sin entender esto. Y quizás diga o piense que debemos superar las diferencias y que es

lo mismo hacer las prácticas de una forma u otra, y es lo mismo ser sunni o shiíta.

También algunos dirán que no existe tal diferencia, y que el Islam en realidad es tal Escuela, y la otra es un invento ajeno al Islam.

Todas estas cuestiones el musulmán debe investigarlas. Así como no hay dogmas en el Islam y los Principios de fe deben alcanzarse con el intelecto, a través de investigación, estudio, reflexión, análisis racional, meditación, etc., lo mismo debe hacer hasta alcanzar la realidad de las Escuelas y asumir una con absoluta convicción.

La forma de elegir una Escuela

Existen varias razones equivocadas e incorrectas para elegir una Escuela del Islam. Veamos algunas:

1.- Seguir una Escuela porque la mezquita que queda cerca de mi casa es de dicha Escuela.

2.- Seguir la porque mis padres eran de esa Escuela.

3.- Seguir la porque mis amigos van a ese grupo.

4.- Seguir la porque me quiero casar con alguien de esa Escuela.

5.- Seguir la porque conseguí un trabajo en una mezquita o una embajada o para una Fundación y me pagan.

6.- Seguir la porque me islamice en esa Escuela y nunca me planteé si era correcta o no.

7.- Seguir la por inercia.

El método correcto para la elección de la Escuela es investigar sus libros, leer a sus sabios, conocer sus posturas ante diferentes temas, preguntar, indagar, plantear todas las inquietudes que puedan surgir. Es lo mismo que uno hace cuando no tiene una religión definida y empieza a buscar diferentes alternativas entre las religiones conocidas hasta llegar al Islam.

Finalmente una cuestión:

¿Por qué hablar de estos temas? ¿No es mejor fomentar la unidad y omitir hablar de las Escuelas?

Respuesta:

En primer lugar, no hemos hablado casi nada. Tampoco hemos montado un debate ni fijado una postura a favor de una Escuela o en contra de otra. Sólo mencionamos de manera muy general una realidad: la existencia de Escuelas en el Islam. Realidad que nosotros no creamos, no fabricamos, no promovemos, no incentivamos.

¿Acaso lo mejor es ignorar la realidad y darle la espalda?

Aquí estamos realizando un Curso con lecciones del Islam. Y dentro del Islam existen diferentes posturas entre los musulmanes. Aquí sólo mencionamos este hecho.

Cualquier cosa que deseen preguntar o plantear, los escuchamos.

Lección 6

El Monoteísmo o *Tauhid*: la creencia en un Dios Único

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

El Islam es un monoteísmo absoluto

Si bien el Islam comparte sus orígenes con otras religiones como el Cristianismo, la visión de Dios del Islam es de un Monoteísmo absoluto. Dice el Corán:

«Di: ‘Él, Dios, es Singular. Dios es el Fin Último. No procrea ni ha sido procreado. Y no existe nada que se le asemeje en absoluto’»

(Corán 112:1 a 4)

El Islam rechaza de plano y por completo la trinidad y cualquier concepto similar sobre Dios. No hay dualidad ni pluralidad en absoluto en el Islam: Dios es Uno, Único y Singular. Dios no tiene padres, ni hijos, ni compañeras, ni asociados, y nada se le parece.

No se representa a Dios de ninguna manera, con ninguna forma, ni se adoran imágenes en absoluto. Dios no tiene forma, ni figura, ni límites, ni imagen, ni semejanza en absoluto. Dios no se encuentra en ningún lugar, ni en el cielo ni en la tierra, y ningún sitio se encuentra sin Él o lejos de Él. Para tener una noción, es como la

luz, que se encuentra en todos lados y no tiene una forma definida.

Pero este es un ejemplo, y Dios está por encima de todo ejemplo. Así Él es «**Luz sobre luz**» como dice el Corán (Corán 24:36)

¿Dios o Allah?

Suele decirse en occidente que los musulmanes adoramos a un Dios diferente llamado “Allah”. Algunos enfermizos enemigos del Islam incluso llegan a decir que se trata de un ídolo de los paganos preislámicos cuya adoración se introdujo en el Islam. Sin embargo no hay ninguna evidencia histórica ni teológica de esto, sino todo lo contrario.

El Islam surgió y creció enfrentando y combatiendo a la idolatría en todos sus aspectos hasta que derribó todos los ídolos de Meca y estableció el culto de adoración a Un Dios Único en forma estricta y severa. La lectura de cualquier texto islámico pone de manifiesto el Monoteísmo absoluto del Islam.

En cuanto a la palabra “Allah”, es el nombre en árabe que se usa para Dios. Los musulmanes preferimos usar el término “Allah” porque es más amplio y abarcativo que “Dios”. “Allah” deriva de “aliha” que significa “Adorar”, y significa “el Adorado”, indicando que Él es el Único digno y merecedor de ser adorado y obedecido. Según otra posible acepción, deriva de “ualiha” que significa “Estar desorientado” y se llamaría “Allah” porque los intelectos quedan desorientados, sorprendidos, perplejos y asombrados ante Él, Glorificado y Exaltado sea. “Allah” es un Nombre que, según la tradición islámica, abarca todos los Nombres de Dios y es el escogido por Dios Mismo y expuesto en Su Revelación. Por eso los musulmanes damos preferencia a este Nombre que a otras denominaciones.

¿Adoran los musulmanes a un dios diferente?

La respuesta correcta a esta pregunta es “Sí y no”. No, en cuanto “Allah” es lo mismo que “Dios”. Nadie dice ni piensa que las personas de habla inglesa adoran a un Dios diferente llamado “God”. De la misma manera, no se puede pensar que los musulmanes adoran a un Dios diferente por usar su denominación en árabe “Allah”. Existen millones de no musulmanes de habla árabe, cristianos en su mayoría, que usan el término “Allah” para referirse a Dios.

¿Y en qué sentido podemos decir que sí es un Dios diferente? En el sentido de la concepción que se tiene de Dios. Para los musulmanes, Dios no es una trinidad, ni encarnó en Su hijo para morir en el mundo, ni está en los cielos alejado de los asuntos de la tierra, ni tiene forma o figura humana, ni olvida o se enoja y luego se arrepiente o tiene emociones como los hombres. Es una visión diferente de Dios.

Si Dios es Uno, Singular y Único, ¿por qué el Corán a veces usa la expresión en plural con el pronombre “Nosotros”?

Esta es una pregunta común en occidente, donde los cristianos justifican la trinidad diciendo que Dios usa el pronombre “Nosotros” en determinadas ocasiones, tanto en la Biblia como en el Corán (“Nosotros Hemos creado al hombre”, o “Nosotros Hemos revelado el Corán”, etc.). Cabe destacar en principio, que el plural “Nosotros” de ninguna manera indica un grupo de tres, sino un plural indeterminado, por lo cual no puede usarse como argumento para justificar la trinidad, sino que en última instancia señalaría una multiplicidad indeterminada. Pero al margen de esto, vamos a exponer las posibles causas para el uso del pronombre plural “Nosotros” en la Revelación.

Lo primero que debe saberse es que existe lo que se denomina “plural mayestático”, que es una forma de expresión usada por los reyes y personalidades de altísima jerarquía y dignidad en el pasado. Tal plural no señala una multiplicidad, sino que en realidad alude a un señor majestuoso, grande y poderoso, como un rey soberano. Luego, Dios podría estar utilizando esa forma de lenguaje para indicar que Él es el Señor Majestuoso, el Único Señor Soberano

y Poderoso, Glorificado y Exaltado sea. Entonces, cuando Él dice “Nosotros Hemos creado”. está diciendo: “Yo, el Soberano Majestuoso, He creado”., destacando Su jerarquía elevadísima y Su posición majestuosa.

Esta es la explicación de numerosos exegetas de la Biblia y del Corán. Por ejemplo, en el diccionario de la Biblia de Eerdmans nos encontramos por ejemplo con la explicación de la palabra hebrea Elohim (plural de elowahh o sea Dios) figura:

“Nombre o designación del Dios de Israel, el término es entendido como plural mayestático o intensivo que indica la completitud del Dios supremo...la intencionalidad canónica es claramente monoteísta, incluso en donde se acompaña de verbos o adjetivos que están gramaticalmente en plural (por ejemplo, en Gen. 20:13, Exod. 22:9 (Mt 8))”¹.

En definitiva, cuando se menciona “Elohim” en hebreo, no está refiriendo a muchos dioses sino a Un Dios Majestuoso y es con este sentido de majestuosidad que Dios usa el plural mayestático. Tal uso del plural implica dignidad y respeto, no un número múltiple. Por ejemplo, cuando a José (P) en Egipto se le dirigía la palabra, se usaba el término “adhonaih”, “señor” en plural, para dar a entender que era muy importante y digno de respeto y cortesía. Esto no significaba que fuera más de una persona.

Aparte de esta explicación, existe otra que también exponen los exegetas del Corán. Dios Altísimo es la Causa Primera y Única, Causa de todas las causas. Pero para determinados efectos, existen también causas secundarias que Él utiliza como medios para Su obra. Por ejemplo, Dios Ha revelado el Corán utilizando al Ángel Gabriel (P) como medio. Dios es la Causa Primera de la Revelación, pero hay una causa intermedia que es el Ángel Gabriel (P). Entonces, cuando Dios usa esta expresión en plural, estaría señalando la existencia de causas secundarias. Esto de ninguna manera indica una pluralidad de dioses o una trinidad, tal como la conciben los cristianos.

1 “Diccionario bíblico” de Eerdmans, editado por Allen C. Myers, William B. Eerdmans Publishers, p. 331

El camino para conocer a Dios

Tal como vimos anteriormente en las palabras del Profeta Muhammad (PbD) que expusimos, no se puede conocer a Dios excepto a través de aquello que Él dice de Sí Mismo. Pues Dios no se capta con los sentidos ni se le pueden aplicar los recursos de investigación de la ciencia. Dios está más allá de la capacidad del intelecto humano y de cualquier criatura creada, en tanto Él es el Creador de todas las cosas. No obstante, el ser humano posee suficientes elementos a su alcance como para encaminarse en el conocimiento de Dios. Dice el Corán:

«Hemos de mostrarles Nuestros signos en los horizontes y en vosotros mismos para que sepan que Él es la Verdad»

(Corán 41:53)

En consecuencia, el camino para alcanzar el conocimiento de Dios es la contemplación (con reflexión) de los Signos de Dios en la creación: tanto en el mundo que nos rodea como en nosotros mismos. Pues Dios no ha dejado al hombre sin brindarle las pruebas suficientes de Su Realidad y sin facilitarle el camino para conocerlo. Dice el Corán:

«En los cielos y en la tierra existen signos para los creyentes. En vuestra creación y en los animales que Ha diseminado hay signos para la gente que tiene certeza. En la alternación de la noche y el día, y en aquello que Dios hace bajar del cielo como sustento, vivificando la tierra después de muerta, así como en la variación de los vientos, existen signos para la gente que reflexiona. Estos son los signos de Dios que te Hemos revelado con la Verdad. ¿En qué palabra, después de Dios y Sus aleyas, creerán?»

(Corán 45:3 a 6)

Y dice también:

«¡Cuántos signos existen en los cielos y la tierra junto a

los cuales pasan desdeñosamente!»

(Corán 12:105)

Y ha dicho el Imam Ya'far As Sadiq (P):

“...¡Oh, Mufaddal! La primera base del conocimiento y la primera indicación de la existencia de Dios, Exaltada Sea Su Santidad, es la disposición de este mundo, la unión de sus partes y su debido orden. Porque cuando contemplas el mundo reflexivamente y lo reconoces con tu intelecto, lo encuentras como una casa construida, la cual ha sido preparada con todo aquello que sus siervos precisan, siendo el cielo elevado como un techo y la tierra extendida como una alfombra, las estrellas encendidas como lámparas y las joyas depositadas como una reserva. Cada cosa ha sido preparada como debe ser, y el hombre es el dueño de esta casa.

Todo lo que está en la casa se encuentra en su poder: han sido dispuestos todos los tipos de vegetales para satisfacer su necesidad y además todas las especies animales que son utilizadas en su beneficio e interés. Entonces, en esto hay también una clara indicación de que el mundo fue creado con sabia medida y con un orden sistemático y conveniente. Y además, que su Creador es Único. Él es quien Ha reunido y ordenado (sus partes) una con otra, Exaltada sea Su Santidad y Grandeza, y Ennoblecido sea su rostro. ¡No hay dios excepto Él, Exaltado sea por sobre lo que dicen los ateos, y Magnificado sea por encima de aquello que dicen sobre Él los herejes”¹.

El conocimiento de Dios: la razón de ser de la existencia

Dice el Corán:

1 “Al Bihar”, tomo III, pag. 61

«No He creado a los hombres y a los genios sino para que Me adoren»

(Corán 51:56)

Y las Tradiciones islámicas interpretan esta adoración como conocimiento de Dios. Pues no se puede adorar lo que no se conoce. En consecuencia, el conocimiento de Dios es la razón de ser de la existencia del hombre, el sentido mismo de la vida. El hombre ha sido creado para el conocimiento. Es el conocimiento lo que hace superior al ser humano por sobre otras criaturas, incluso los ángeles. Dice el Corán:

«Y enseñó a Adán los nombres de todos (los seres)»

(Corán 2:31)

Y dice también:

«Ha enseñado al hombre lo que no conocía»

(Corán 96:5)

Es para el conocimiento que el hombre fue dotado con el intelecto, un recurso que no poseen los animales. Luego, el conocimiento de Dios Altísimo es la cumbre de todo conocimiento y la excelencia de toda ciencia. De ahí la importancia de tener en cuenta los caminos para el conocimiento de Dios. Dice el Corán:

«Él otorga la Sabiduría a quien quiere, y quien recibe la Sabiduría por cierto que ha obtenido un bien abundante. Y no se dejan amonestar sino los dotados de intelecto»

(Corán 2:269)

Ha dicho el Profeta Muhammad (PBd):

“La búsqueda de la Ciencia es una obligación para todo musulmán y musulmana”¹.

Y ha dicho el Imam Musa Al Kazim (P):

“No hay salvación excepto con la obediencia. La obediencia está con el conocimiento, el conocimiento con el

1 *“Al Bihar”, tomo I, pag. 177*

aprendizaje y el aprendizaje con el intelecto creyente. Y el conocimiento no proviene sino de un sabio educador (con Sabiduría Divina)”¹.

La Justicia Divina

En la concepción islámica, Dios es Justo en todos los sentidos. Tal Justicia puede observarse en todos los niveles de la creación, desde nuestra propia constitución física hasta la forma del mundo que nos rodea y todas sus condiciones. Quizás nuestra mente y percepción limitada no alcancen a comprenderla en una primera mirada. Pero si contemplamos y reflexionamos profundamente al respecto, vamos a ver que es así.

Esto al margen de las injusticias que comete el mismo ser humano... La Justicia de Dios se puede apreciar en todas las cosas que nos rodean, cuando las observamos con detenimiento, meditando en ellas con atención y sin apasionamiento. Quizás algunas de ellas no las entendamos. Pero Su Justicia se manifiesta en todas las cosas y todos los ámbitos. Sin embargo, podemos ver la injusticia reflejada en las acciones del hombre. Esto se debe a la particular forma de la creación del ser humano, que goza de libertad y voluntad para elegir su modo de vida.

Y cuando elige mal, comienzan las injusticias. Para el Islam, Dios es JUSTO, lo que se encuentra por encima de decir “Dios es Amor”. Para nosotros Dios es Amor y Misericordia, sí. Pero aplica la Justicia, porque Dios es Sabio y Prudente, Aquel que pone cada cosa en su lugar. Esto implica que a veces por encima del Amor, está la Justicia y Dios por esto castiga al malvado y opresor con el Infierno.

La Justicia de Dios es tan amplia que incluso abarca cuestiones que muchas personas pasan por alto. Dios ha creado la creación con un objetivo, con un fin, y nos ha colocado en este mundo en el

1 “Al Uasail”, tomo XVIII, pag. 8

momento y lugar más adecuado para nosotros, para que podamos alcanzar dicha meta para la cual hemos sido creados.

A veces esto implica nacer en una familia pobre, a veces implica nacer en una familia rica; a veces implica la salud y otras veces la enfermedad; pero nunca implica una injusticia, una maldad o una opresión más allá de los límites para el ser humano. Dios no carga a nadie con un peso que no pueda sobrellevar. Sus mandatos, normas, imposiciones, prohibiciones, etc., todo se establece en el ámbito de la Justicia.

Lección 7

La Profecía o *Nubuwa*: la creencia en los profetas (P) y los libros de Dios

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

¿Qué son los profetas (P)?

La palabra “Profecía” en el contexto de las enseñanzas islámicas no se circunscribe a la predicción de acontecimientos futuros, sino que alude al Mensaje de Dios para la Humanidad.

En consecuencia, “Profeta” no es quien anticipa el futuro sino quien transmite un Mensaje de parte de Dios. Pero los Profetas (P) no son meros transmisores, sino que son verdaderos maestros para el género humano. Las grandes ciencias de importancia vital para el desarrollo de las sociedades, como la escritura, la agricultura, la ganadería, el comercio, la sabia administración de recursos, etc., nos han llegado a través de ellos. Además, ellos son seres humanos extraordinarios, modelos ejemplares de conducta para imitar y seguir por parte de la gente. Ellos representan el estado ideal del ser humano, la cumbre elevada de la humanidad a la cual toda persona debe aspirar y hacia la cual conduce el Mensaje de la religión.

¿Por qué Dios usa a los profetas (P) para transmitir Su Mensaje?

Dios utiliza como vehículo o herramienta para Su Mensaje a seres humanos con quienes los hombres puedan conversar, intercambiar conceptos, preguntarles sus dudas y que a la vez sean modelos a imitar. Si el Mensajero fuese un Ángel, otra criatura o Dios Mismo, el hombre podría excusarse de imitar su conducta argumentando que él es sólo un ser humano y que no puede poner en práctica los mandatos de la religión. Pero si los recibe de parte de otra persona que delante de sus ojos pone en práctica tales mandatos, entonces ya no tiene excusas.

No obstante, la mayoría de la gente rechaza el Mensaje de Dios y prefiere aferrarse a sus costumbres ancestrales, a sus tradiciones sociales, a las modas locales y a todo cuanto le reporte un beneficio material tangible en este mundo. De ahí que rechazan a los Profetas (P) e inventan mentiras acerca de ellos. Dice el Corán:

«Y no impidió a los hombres creer después de haberles llegado la Buena Guía sino el haber dicho: ‘¿Ha mandado Dios a un hombre como Enviado?’»

(Corán 17:94)

Sin embargo, de haber sido de otra manera la Revelación del Mensaje, igualmente se habrían rebelado ante Dios y ante el Mensajero (P), rechazándolo. Aún así, Dios envía Sus Mensajes a los hombres a través de los Profetas (P), pues la gente necesita de estos Mensajes, y Dios no le niega absolutamente nada de lo que precisan a Sus criaturas.

Él es Magnánimo, Generoso, Sabio, Compasivo y Misericordiosísimo.

¿Cómo podemos tener certeza de la autenticidad de un profeta (P)?

Existen dos medios para conocer la autenticidad de un Profeta (P); los milagros que realiza y el conocimiento que trae.

Los milagros realizados por los Profetas (P):

Un milagro o portentoso es algo que sobrepasa los límites de lo posible para el ser humano y su capacidad, por lo cual entra en el rango de lo Divino. Cuando el Profeta (P) realiza el milagro, quienes lo presencian no tienen la menor duda de que se trata de un Poder extrahumano, un Poder superior: el Poder de Dios. Por eso el milagro no es un simple truco de magia ni un engaño, sino de algo que la gente puede investigar y corroborar su autenticidad.

Y se dan en el área de ciencia que la gente conoce, por lo cual no puede ser engañada al respecto. Por ejemplo, en la época de Moisés (P), sus milagros se referían a la magia y la transformación de la materia. Y los primeros en creer en él fueron precisamente los magos, quienes advirtieron que aquello era proveniente del Poder de Dios.

En la época de Jesús (P), sus milagros se refirieron a la medicina y la curación de enfermedades incurables, aunque también realizó milagros referidos a la transformación de la materia y el conocimiento de lo oculto.

¿Cómo podemos hoy tener la plena certeza acerca de un milagro que no presenciamos?.

En realidad, esto es imposible. Por eso, los milagros sirven sólo para confirmar la fe a quienes los presencian y atestiguan. Hoy no podemos confirmar esto acerca de hechos que se dicen que ocurrieron hace más de 20 siglos.

El creyente que sigue a tales Profetas (P) no puede más que aceptar en forma de dogma incuestionable estos relatos. Por otra parte, esto no es necesario, pues tales religiones han quedado abrogadas con el Islam. Pues el musulmán sí tiene la posibilidad de corroborar los milagros a través del milagro de nuestro Profeta Muhammad (PBd).

¿Y cuál fue el milagro traído por el Profeta Muhammad (PBd) como prueba de su autenticidad?

Dicho milagro es el Sagrado Corán, un milagro producido en un momento y lugar en el cual la ciencia que la gente común mejor manejaba era la poesía y la literatura. Pero además es un milagro perenne, para el resto de los tiempos desde su Revelación hasta el fin del mundo. Y como tal, era necesario que el milagro fuese de una naturaleza perdurable. Y para un mundo en el cual la ciencia (en todos sus aspectos), la escritura y la comunicación se desarrollarían (y continúan en desarrollo) alcanzando niveles muy altos, el milagro no podía ser otra cosa que un libro. Pues si hubiera dejado como prueba de su autenticidad la realización de otros milagros (como la resucitación de un muerto, el partir la luna en dos, el hacer hablar a un árbol y otros similares que sí hizo, pero que insistió en que sólo fuese considerado el Corán como su milagro), las generaciones posteriores que no lo conocieron tendrían la posibilidad de excusarse al no poder presenciar el milagro de Muhammad (PBd) como prueba fehaciente de su autenticidad. Pero esto no ocurre, pues hoy cualquiera puede acercarse al Corán para corroborar su carácter milagroso, su condición Divina. Dice el Corán:

«Di (¡oh, Muhammad!): ‘Si todos los seres humanos y los genios se unieran para producir un Corán como éste, nunca podrían conseguirlo aunque se apoyaran mutuamente’»

(Corán 17:88)

¿Cómo podemos verificar la condición milagrosa del Corán?

Evidentemente no podemos esperar que al tomar un Corán ocurran cosas maravillosas y podamos presenciar sucesos increíbles.

Esto no es así (al menos para el común de la gente). El Corán es un libro y debemos investigarlo como tal para confirmar su naturaleza sobrehumana. Por ejemplo, ver los datos científicos que aporta, sus predicciones acerca del futuro, sus mandatos perennes, sus consejos, su sabiduría y conocimiento, su profundidad, su esplendor, su grandeza, su vigencia, su frescura actual, su didáctica en un lenguaje simple y a la vez profundo, su capacidad de síntesis, su visión perspicaz, etc. Luego, si uno lo desea, puede poner a prueba su naturaleza sobrehumana y tratar de imitarlo, respondiendo a su desafío. Dice el Corán:

«O dicen: ‘Él lo ha inventado’. Di: ‘Si es verdad lo que sostenéis, ;traed 10 suras semejantes a él, inventadas, y convocad a quien podáis en lugar de Dios!’»

(Corán 11:13)

Y luego de presentar el desafío con 10 suras o capítulos, Dios lo redujo a una sola:

«Si dudáis (sobre la corrección) de lo que hemos revelado a Nuestro siervo (Muhammad), ;traed una sura semejante a ésta!...»

(Corán 2:23)

De esta manera, el desafío está planteado, y así se ha mantenido a lo largo de 14 siglos, sin que nadie haya podido imitar ni siquiera una de sus suras, siendo la menor de éstas de tan sólo 3 versículos.

Claro que con tal desafío, los enemigos encarnizados del Profeta (PBd) intentaron imitarlo abocando todos sus mayores esfuerzos a esta tarea, a fin de poder desmentirlo. Por otra parte, este reto implicaba todo un desafío para aquella época en la cual predominaban en Meca los poetas, siendo el arte de la poesía y la rima ampliamente manejado por muchos de ellos como grandes expertos. Pero fue en vano, pues todos sus intentos fracasaron.

Así, la imposibilidad de imitarlo constituye una prueba irrefutable de su condición de milagro:

«Di (¡oh, Muhammad!): ‘Si todos los seres humanos y los genios se unieran para producir un Corán como éste, nunca podrían conseguirlo aunque se apoyaran mutuamente’»

(Corán 17:88)

Hubo intentos actuales de escribir una sura del Corán, lo cual resultó una burda colección de mandatos y consejos extraídos del propio Corán y de las tradiciones (hadices) y ordenados de una manera tal que tuviera cierta rima asemejándose al estilo coránico. Sin embargo, estos intentos burdos nunca llegan a aproximarse ni siquiera un poco a la belleza, profundidad y sabiduría del Corán.

Sólo sirven para que los enemigos del Islam proclamen que han podido imitar al Corán. Sin embargo, su burdo intento no resiste el menor de los análisis en busca de una cuota de ciencia y sabiduría en esas frases ordenadas, frases que por otro lado no han podido crear ellos mismos sino que han tenido que copiar del mismo Corán y las tradiciones.

El conocimiento como prueba de autenticidad: Características del Mensaje de los Profetas (P)

Existen determinados elementos en los Mensajes de los Profetas (P) a través de los cuales podemos confirmar su autenticidad al margen de los milagros y portentos que realicen. Pues si una persona se presenta trayendo un milagro extraordinario y luego su mensaje es que lo adoremos a él como a Dios encarnado, tal persona es mentirosa y tal mensaje es falso, por más que sea apoyado por los milagros más asombrosos y extraordinarios. Los milagros se perciben con los sentidos, y el conocimiento se capta con el intelecto, el cual se encuentra por encima de los sentidos. Por consiguiente, el conocimiento tiene prioridad por sobre los milagros, y no se puede confirmar un conocimiento falso en base a un milagro o portento. Existen determinados asuntos que el intelecto rechaza más allá de

los milagros realizados, los cuales pasaremos a detallar en forma resumida.

1.- La convocatoria debe llamar a adorar a Un Dios Único. El Monoteísmo es la primera parte esencial del Mensaje de los Profetas (P). Si una convocatoria llama a los hombres a adorar a otro que Dios, a adorar a ídolos, o a una dualidad o trinidad, o cualquier forma de politeísmo, el mensaje es falso y debe ser rechazado.

2.- La convocatoria debe llamar a la Justicia. La Justicia, en el más amplio sentido de la palabra, es la segunda parte esencial del Mensaje de los Profetas (P). Ninguna convocatoria verdadera puede llamar a obedecer a los tiranos, a los dictadores, a los reyes opresores de ninguna manera. Ningún Mensaje que realmente provenga de Dios puede pasar por alto la importancia del establecimiento de la Justicia en el ámbito de las relaciones humanas, tanto a nivel individual como comunitario. Así, una convocatoria auténtica llama a los hombres a respetar los derechos, a ser justos y equitativos, así como a combatir todas las formas de opresión, esclavitud, discriminación, racismo o violación a los derechos del hombre en cualquier sentido.

3.- El Mensaje de los Profetas (P) conduce a los hombres a la libertad. No puede ser de otra forma. Si la convocatoria nos llama a conformarnos con una situación de esclavitud y opresión, es falsa. Los Profetas (P) fueron enviados para liberar a los pueblos de este estado y llevarlos al bienestar y la felicidad.

4.- El Mensaje de los Profetas (P) conduce a los hombres a la purificación. El camino de los Profetas (P) es un camino de purificación del ser humano, de su alma y de su vida. Purificación que se da tanto en cuanto al cuerpo, los bienes materiales y los asuntos espirituales. Así garantiza la felicidad y el bienestar tanto en este mundo como en el otro.

5.- La convocatoria involucra este mundo y el otro. No se limita sólo a las cuestiones espirituales y a los asuntos del otro mundo, sino que llama al hombre a mejorar su situación presente, a cambiar la situación de la vida en este mundo, a no resignarse con las

condiciones imperantes sino que debe esforzarse por mejorarlas. Es una convocatoria a la vida en el más amplio sentido del término.

6.- La convocatoria enfrenta el poder de los ricos y opresores. Si se dan todas las condiciones anteriores, el resultado inevitable es que la convocatoria auténtica va a enfrentar al poder de los ricos, los opresores, las clases altas y los gobernantes corruptos que sólo buscan esclavizar a los pueblos, usurpar sus riquezas y violar los derechos de la gente para ser los únicos que disfruten de un alto nivel de vida con sus lujos y comodidades.

Características de los Profetas (P)

Cuando se reúnen los elementos mencionados en un Mensaje a través de un Profeta (P), el cual aporta las pruebas de su autenticidad a través de los milagros y el conocimiento que nos trae, podemos confirmar la autenticidad del Mensaje. En tal caso, vamos a poder observar determinadas características en el Mensajero portador de la convocatoria, las cuales pasamos a enumerar:

1.- Infalibilidad. Los Profetas (P) no cometen pecados ni actos de desobediencia a Dios que conlleven un castigo. No llevan una vida corrupta e inmoral, y no realizan nada de aquello que a la vista de la gente resulte aborrecible o despreciable. Llevaban una conducta moral intachable y una vida virtuosa en todos los aspectos.

2.- Veracidad. Los Profetas (P) son absolutamente veraces en todo lo que dicen. Nunca mienten ni por descuido, ni por olvido, ni siquiera para realizar una broma inocente e insignificante. No hay nada vano en sus palabras ni hay ninguna equivocación o error en sus enseñanzas. Absolutamente todo cuanto anuncian, se cumple, y todo cuanto enseñan es acertado.

3.- Conocimiento. Los Profetas (P) eran las personas con el nivel más alto y perfecto de conocimiento, intelecto, sabiduría, inteligencia y perspicacia. Nunca les fue planteada una cuestión que

no supieran responder y nunca se les presentó un problema que no supiesen resolver de la manera más adecuada. Y el conocimiento que dejaron es irrefutable, vigente e insuperable.

4.- La vida sencilla. Los Profetas (P) llevan una vida sencilla, con desapego de los bienes del mundo, alejados de la fastuosidad y la pomposidad de la vida lujosa de los ricos y poderosos. Incluso en los casos en que fueron grandes reyes y gobernantes importantes como David y Salomón (P), llevaban una vida humilde, con el nivel de la gente más pobre de entre sus subordinados. Ellos no vivían para disfrutar de las riquezas y bondades del mundo, sino para repartir y distribuir los bienes entre la gente, siendo ellos los principales servidores de los pueblos.

5.- La persistencia en la lucha. No siempre los Profetas (P) lograron atraer a la gente a su convocatoria. Esto no significa que hayan fallado en sus Misiones en absoluto. A ellos les correspondía transmitir el Mensaje y dar las pruebas claras a los hombres, y eso hicieron con total y rotundo éxito. Pero a causa de la naturaleza del alma humana, en muchas ocasiones tuvieron una fuerte oposición de parte de sus pueblos, quienes los rechazaron y enfrentaron. No obstante, ellos nunca se desanimaron en sus Misiones, nunca abandonaron la prédica y nunca dejaron de trabajar en el camino de Dios.

6.- La atención a los pobres. Ellos dedicaron sus vidas a servir y atender los problemas de la gente más pobre, los más necesitados del auxilio de parte de Dios Altísimo. Ya sea viviendo entre la gente pobre o desde sus puestos de gobernantes, las acciones de los Profetas (P) siempre apuntaron a beneficiar a las clases bajas, y nunca desatendieron las necesidades de los desposeídos y oprimidos entre la gente. Debido a ello, siempre tuvieron la oposición de las clases altas, ricas y poderosas, que veían peligrar sus posiciones de privilegio y su acaparamiento de las riquezas si la convocatoria de los Profetas (P) llegaba a tener éxito.

¿Cuántos Profetas hubo a lo largo de la historia de la humanidad?

Según el Islam, Dios ha enviado Profetas y Mensajeros a todos los pueblos de todas las regiones del mundo a través de toda la Historia de la Humanidad, sin discriminar a ningún grupo humano y sin dejar a nadie sin la Buena Guía del Mensaje Divino. De acuerdo a la Tradición Islámica, el número total de Profetas (P) fue de 124.000. La mayoría de ellos nos son desconocidos, pues sus historias se perdieron en el tiempo. En el Sagrado Corán encontramos el nombre de 26 Profetas individualizados (P). En una Tradición (*hadiz*) del Profeta Muhammad (PBd) figura lo siguiente:

Del Profeta (PBd) - según lo que narró Abu Dharr, quien dijo:

“Le pregunté al Mensajero de Dios (PBd):

‘¿Cuántos fueron los Profetas?’ Me contestó (PBd): ‘124.000’ Continué: ‘¿Y cuántos de ellos fueron Mensajeros?’ Me dijo (PBd): ‘313; el resto sólo fueron Profetas’. Le pregunté: ‘¿Adán fue un Profeta?’ Respondió (PBd): ‘En efecto. Él fue la Palabra de Dios, quien ha sido creado por Su Mano. ¡Oh, Abu Dharr! Cuatro de los Profetas han sido árabes: Hud, Saleh, Shuaib y tu Profeta’. Seguí preguntando: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Cuántos libros ha revelado Dios?’ Me dijo (PBd): ‘104; de ellos 10 le fueron revelados a Adán, 50 a Shuaib, 30 a Idris, quien fue el primero en escribir con el cálamo, 10 a Abraham y los demás son la Torá, el Evangelio, los Salmos y el Furqán (el Corán)’”¹.

1 De “*Al Mizán*”, de Allamah Tabatabai, extraído de “*Tafsir Al Mayma*” -exégesis shíita -, con la aclaración de que también figura en “*Durr Al Mansur*” -exégesis sunnita- con la salvedad de que no menciona los 10 libros de Adán y sí menciona 10 libros a Moisés antes de la Torá

Lección 8

Resurrección o *Maadh*: La creencia en el otro mundo, el Día del Juicio y el recuento de las acciones, el Paraíso y el Infierno

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La creencia en el otro mundo, el Día del Juicio, etc., básicamente consiste en creer que el alma humana no se extingue con la muerte sino que pasa a otro plano de existencia hasta un momento (el Día del Juicio Final) en que todas las almas serán congregadas y reunidas para la rendición de cuentas de las acciones realizadas en este mundo. Allí, cada acción (grande o pequeña) se corporizará y se podrá ver. Allí, cada ser humano deberá rendir cuentas de lo que hizo en el mundo. Se contabilizará todo el bien que haya hecho y todo el mal que haya cometido, y en base a eso recibirá su retribución justa de parte de Dios: el Paraíso para los creyentes que obraron el bien, el Infierno para los corruptos que obraron el mal.

La creencia en un Dios se reúne con la creencia en el Juicio Final

Según el Islam, la fe verdadera debe reunir la creencia en Dios Único y en el Juicio Final. De lo contrario, nuestra opinión sobre

Dios sería indigna de Él, Glorificado sea. Si negamos el Juicio Final, diríamos que Dios creó toda la creación con su esplendor, belleza, majestuosidad, perfección, etc., sólo para que se destruya y desaparezca después de un breve lapso de tiempo, sin ningún objetivo. O diríamos que Dios avala la injusticia y la impunidad que tienen lugar en el plano humano, sin ninguna compensación para los oprimidos y ningún castigo para los opresores.

Estos planteos y muchos otros semejantes pueden ser correctamente respondidos y comprendidos si somos capaces de ver que este mundo es sólo un lugar de paso y prueba, que el otro mundo es la morada permanente y hacia allí nos dirigimos, que el Juicio Final es nuestro lugar de encuentro, el sitio donde se restablecerá plenamente la Justicia enmendándose absolutamente todas las injusticias, aún las más pequeñas e insignificantes.

Esto no significa que debamos olvidarnos de este mundo y resignarnos a padecer la injusticia, pues Dios ha establecido para este mundo las Leyes Divinas con justicia y precisión. Pero Dios ha dejado en las manos de los mismos hombres (como parte de la prueba de este mundo) la responsabilidad de implantar dicha justicia, lo cual suele no suceder, para perjuicio del hombre mismo.

Bases para la creencia en el Día del Juicio Final

Evidentemente, el otro mundo y todo lo relacionado con él se encuentra fuera del alcance de la percepción del hombre común y forma parte de las cosas ocultas en las cuales el creyente debe captar con su fe. Lo primero que se debe razonar para esto es en la necesidad del Juicio Final para completar el esquema doctrinario. Lo segundo es la innumerable cantidad de referencias a este asunto en el Corán.

Luego, si alcanzamos a creer en la autenticidad y veracidad de Muhammad (PBd) como Profeta y del Corán como Libro Sagrado a través de las pruebas tangibles y los recursos comprobables, en-

tonces es necesario creer en todo lo que nos trae el Mensaje como verídico y real, aunque no podamos por el momento corroborar por nosotros mismos tal información. Esto no se trata de una creencia ciega y dogmática por cuanto el intelecto no la rechaza y existen medios para confirmar la veracidad de la fuente de información.

Sobre los detalles del otro mundo

No es necesario conocer los detalles del otro mundo más allá de lo que menciona el Corán en líneas generales. En todas las cuestiones vinculadas a esto, como el pedido de cuentas, el Puente o “Sirat” (que conduce al Paraíso), la Balanza (donde se pesan las acciones), el Paraíso, el Infierno, etc., no es necesario que el hombre conozca los detalles de sus realidades, sino que basta con que las acepte tal como las menciona el Corán. Conocer las sutilezas y precisiones de estos asuntos que sólo los pensadores y sabios pueden captar, no es algo obligatorio.

Por ejemplo: ¿Acaso retorna el mismo cuerpo o algo de similar aspecto? ¿Acaso las almas se destruyen como los cuerpos o permanecen hasta volver a ellos el Día de la Resurrección? ¿Acaso la resurrección es exclusiva de los hombres, o abarca también a las distintas especies de animales? ¿Acaso con la orden de Dios, los cuerpos resucitarán todos a la vez, o lo harán en forma paulatina? Esta y muchas otras cuestiones que pueden tener sus respuestas en las Tradiciones islámicas (hadices), son cuestiones de lo oculto que se encuentran más allá de la capacidad intelectual del hombre, por lo cual no es necesario que las conozca en detalle.

Pues lo realmente importante de saber sobre el otro mundo no es la naturaleza de su creación, sino el método para alcanzar el Paraíso. Al ser humano debe bastarle con saber que un Día sus acciones se corporizarán y él cosechará aquello que haya sembrado en este mundo. Entonces, el éxito verdadero, el máximo triunfo, la felicidad eterna y la auténtica dicha será para quienes ingresen

al Paraíso, en tanto que aquellos que caigan al Infierno resultarán frustrados y derrotados.

El método coránico para la reflexión en el Más Allá

Vamos a ver algunas aleyas del Sagrado Corán que nos orientan sobre el camino de la reflexión necesaria para alcanzar la creencia en el otro mundo. Dice el Corán:

«¡Oh, hombres! Si dudáis de la Resurrección, (considerad que) Nosotros os hemos creado de tierra, luego de una gota, luego de un coágulo de sangre, luego de un embrión formado o informe. Para aclararos (Nuestro Poder). Depositamos en las matrices lo que queremos por un tiempo determinado. Luego os hacemos salir como criaturas para alcanzar, más tarde, la madurez. Algunos de vosotros mueren prematuramente; otros viven hasta alcanzar una edad decrepita, para después de haber sabido, terminen no sabiendo nada. Ves la tierra reseca (y muerta), pero cuando hacemos que el agua caiga sobre ella, se agita, se hincha y hace brotar toda clase esplendorosa. Esto es así porque Dios es la Verdad. Devuelve la vida a los muertos y es Omnipotente»

(Corán 22:5 y 6)

El Corán nos invita a reflexionar en la creación misma del hombre y en cómo se hallaba en el vientre de su madre llevando una vida temporal y pasajera allí, para culminar con su llegada a este mundo.

Luego, el mundo también es una realidad temporal y pasajera del cual pasamos hacia otro estado a través de la muerte. Y luego nos llama a reflexionar en el Poder de Dios, que es capaz de volver a la vida los cuerpos muertos y hechos polvo, tal como una tierra árida se cubre de vegetación con un poco de agua. Veamos otras aleyas del Corán:

«¿Cree, acaso, el hombre que no van a ocuparse de él? ¿No fue una gota de esperma eyaculado y luego un coágulo de sangre? Él (Dios) lo creó y le dio forma armoniosa, e hizo de él una pareja: varón y hembra. Ese tal, ¿no será capaz de devolverle la vida a los muertos?»

(Corán 75:36 a 40)

Y dice también:

«El hombre dice: ‘¿Acaso cuando muera se me resucitará?’ Pero, ¿es que no recuerda el hombre que ya antes, cuando no era nada en absoluto, lo creamos?»

(Corán 19:66 y 67)

Nuevamente se llama a reflexionar en el Poder de Dios, en la creación y en el hecho de que Aquel que ha creado tantas cosas asombrosas en el mundo puede sin inconvenientes crear otras tan maravillosas o más en otro plano de existencia. Es algo fácil para Él. Dice el Corán:

«Nos propone una parábola y se olvida de su propia creación. Dice: ‘¿Quién dará vida a los huesos cuando estén podridos?’ Di: ‘Les dará vida Aquel que los creó una vez primera (cuando no eran nada)’. Él conoce bien toda la creación. Es Quien saca el fuego de un árbol verde del cual os ilumináis. ¿Es que Aquel que ha creado los cielos y la tierra no puede crear algo semejante a ellos? ¡Claro que sí! Él es el Creador de todo, el Omnisciente. Cuando decide algo, Su orden se limita a decir: ‘¡Sé!’, y es. ¡Glorificado sea Aquel que posee el dominio de todo! A Él seréis devueltos»

(Corán 36:78 a 83)

Y también:

«Dicen: ‘No hay más vida que la de este mundo. Morimos, vivimos y nada nos hace perecer excepto la acción inexorable del tiempo’. Pero no tienen ningún conocimiento de ello y no hacen más que conjeturar. Y cuando

se les recitan Nuestra aleyas como pruebas claras (y contundentes), lo único que arguyen es: ‘¡Haced volver a nuestros antepasados, si es verdad lo que decís!’ Di: ‘Dios os da la vida; después os hará morir; luego os reunirá para el Día indubitable de la Resurrección. Pero la mayoría de los hombres no sabe’»

(Corán 45:24 y 25)

De esta manera el Corán nos invita a la reflexión, a la contemplación, a la observación y a la fe.

Razones para la existencia del Día del Juicio

Vamos a seguir exponiendo aleyas del Generoso y Sabio Corán que nos brindan argumentos para creer en el Juicio Final. Dice el Corán:

«Todos seréis retornados a Él. Es una promesa auténtica de Dios. Por cierto que Él inicia la creación y luego la reproduce, a fin de recompensar a quienes creen y obran el bien con equidad. En cambio los incrédulos tendrán una bebida ardiente y un Castigo doloroso por su incredulidad»

(Corán 10:4)

El objetivo del Juicio Final es restablecer la Justicia que ha sido quebrada en el mundo por las acciones corruptas de una parte de los hombres: los impíos opresores.

Dice el Corán:

«No creas que Dios se despreocupa de lo que hacen los impíos. Solamente los remite a un Día en el cual las miradas estarán desorbitadas»

(Corán 14:42)

¿Quiénes se salvarán en el otro mundo?

¿Quiénes estarán a salvo el Día del Juicio e ingresarán en el Paraíso? A diferencia de otras religiones que afirman ser los únicos beneficiados por el Favor de Dios, los musulmanes no consideramos que la salvación sea exclusivamente nuestra. Dice el Corán:

«Los creyentes, los judíos, los cristianos, los sabeos, (todos) aquellos que creen en Dios y en el Último Día y obran el bien, tendrán su Recompensa junto a su Señor. No tendrán que temer ni estarán tristes»

(Corán 2:62)

En tanto crean en el Mensaje revelado y obren de acuerdo con él, los miembros de otras religiones pueden alcanzar el Paraíso. Dice el Corán:

«En efecto: quien se someta a Dios y sea bienhechor, tendrá su Recompensa ante su Señor. No habrá ningún temor para ellos ni se entristecerán»

(Corán 2:112)

«En cambio, quien obre el bien siendo creyente, no tendrá por qué temer una injusticia ni opresión alguna»

(Corán 20:112)

«Mas quienes crean, obren el bien y sean humildes para con su Señor, esos morarán en el Paraíso eternamente»

(Corán 11:23)

«Ciertamente los amigos de Dios no tienen que temer ni estarán tristes. Creyeron y temieron a Dios. Recibirán la albricia en la vida de este mundo y en la otra. ¡No cabe alteración en las Palabras de Dios! ¡Ese es el Éxito grandioso!»

(Corán 10:62 a 65)

Estas aleyas y muchas otras más establecen claramente la salvación para quien cree sinceramente y obra el bien, siendo éstas las dos condiciones para obtener la salvación.

¿Quiénes serán los perdedores en el Día del Juicio?

Ciertamente ha de perder ese Día quien pierda su ingreso al Paraíso por haber seguido sus pasiones en el mundo, por haber cometido el mal, por haber llevado una vida de opresión y extravío. Dice el Corán:

«Se les dirá a los incrédulos: ‘¿Gustad el Castigo eterno! ¿Acaso se os retribuye por otra cosa que por lo que habéis merecido?’»

(Corán 10:52)

«Mientras que aquellos cuyas obras pesen poco, serán perdedores, por haber obrado inicualemente con Nuestros Signos»

(Corán 7:9)

«A los que no creyeron y desviaron a otros del Camino de Dios, les infligiremos castigo sobre castigo por haber corrompido»

(Corán 16:88)

«Ese Día, ¡ay de los desmentidores!, aquellos que hablaban por pasar el rato. El Día que se les empuje violentamente al Fuego de la Gema (se les dirá): ‘Este es el Fuego que desmentíais. ¿Acaso esto es magia? ¿O es que no podéis ver claramente? ¡arded en él! Lo mismo da que lo aguantéis o no: sólo se os retribuye por vuestras obras’»

(Corán 52:11 a 16)

«Así retribuiremos a quien haya cometido excesos y no haya creído en los Signos de su Señor. Y el Castigo de la otra vida será más cruel y más duradero»

(Corán 20:127)

«Los que tomaron su religión como distracción y juego, a quienes la vida mundanal engañó. Hoy les olvidamos, del mismo modo en que ellos olvidaron que llegaría este Día y negaron Nuestros Signos»

(Corán 7:51)

Estas y muchas otras aleyas del Corán establecen claramente

el Castigo para los incrédulos, los que niegan a Dios y Sus signos, así como al otro mundo.

El acto de la negación es la peor de las opresiones, pues incita al hombre a apegarse a las cosas materiales del mundo y a dejar de lado toda buena acción. Una mirada al estado de las sociedades occidentales nos pueden dar una idea de lo que el ateísmo trae para el ser humano: corrupción, degradación, inmoralidad, perversidad, desenfreno, etc.

En cuanto a los ateos que hayan realizado buenas obras en su vida, ellos no completaron su objetivo y no alcanzaron su meta que es la fe. Ellos desperdiciaron sus vidas y fueron injustos consigo mismos y con Su Señor, Quien los creó y brindó todo el sustento, las provisiones, la salud y todo cuanto disfrutaron en la vida del mundo.

Luego, ellos no serán tratados injustamente en absoluto, puesto que no aguardaban recibir ninguna recompensa en el otro mundo.

Con respecto a quienes fueron creyentes pero obraron el mal, oprimiendo a otros y realizando maldades sin arrepentirse ni enmendar su conducta... ¿Dónde está su fe?.

La fe del hombre se pone de manifiesto en sus acciones. Tal persona no podrá utilizar el argumento de la fe para su salvación, pues ese Día las acciones se corporizarán y nadie podrá ocultar sus verdaderas intenciones, su verdadera naturaleza interior.

Lección 9

El Profeta Muhammad (PBd) el último de los profetas y enviados de Dios

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

El Profeta Muhammad (PBd) es el Sello de los Profetas, el último Enviado de Dios para la Humanidad.

Es decir que no ha traído una religión nueva, sino el mismo Mensaje de todos los Profetas anteriores, siendo él el último de ellos.

Como tal, ha sido anunciado por todos los Mensajeros que lo precedieron, y tal mención figura en la Biblia, a pesar de que no existe una versión original del texto bíblico y lo que hoy tenemos a disposición es de poca confiabilidad.

Así como el cristianismo podría considerarse una continuación del judaísmo, el Islam es una continuación de estas dos religiones siendo la culminación y perfeccionamiento de ambas. Y más allá de las profundas diferencias doctrinales que separan estas religiones (en especial al Islam del cristianismo), podemos encontrar en la Biblia claras alusiones tanto a la llegada del Islam como al Profeta Muhammad (PBd).

No obstante, los musulmanes no necesitamos ser confirmados por la Biblia o las religiones anteriores, pues el Islam las abroga y el Corán nos es suficiente como Libro de parte de Dios. Debido a ello, no nos extendemos en este punto, el cual ha sido tratado

extensamente en otras obras.

Vamos a ver a continuación un resumen sintético de la vida del Profeta Muhammad (PBd), aunque el esplendor de la misma no puede condensarse en las páginas de un libro.

Resumen de la biografía del Profeta Muhammad (PBd)

También llamado “Mustafá” (El elegido), “Al Amín” (El Digno de toda confianza, apodo que le habían puesto los árabes antes de proclamar su Misión Profética) y “Habibul Lah” (El amado de Dios), entre otros nombres.

Nació en Meca en el año 570 de la era cristiana y murió en Medina en el 632. Pertenecía a una familia muy noble, los “Banu Hashim” (o Hashimitas), dentro del clan “Quraish” (o Quraishitas), que era el principal clan de Meca. Su abuelo, Abdul Muttalib, era descendiente de Ismael, hijo del Profeta Abraham (P).

Muhammad (PBd) vivió una infancia dura y triste. Su padre murió antes de que él naciera; su madre murió pocos años después; también tuvo que soportar la pérdida de su abuelo cuando él apenas contaba con 1dos años de edad. Fue criado por su tío Abu Talib, con quien vivió hasta su casamiento con Jadiyah, a los 2cinco años de edad. Hasta ese momento su principal dedicación era el pastoreo de animales; a partir de su casamiento, su principal actividad pasó a ser el comercio.

Muhammad (PBd) siempre mantuvo características distintivas, opuestas a las normas generales que regían su sociedad. En un medio idólatra y muy supersticioso, él era monoteísta y enemigo de todas las falsas creencias; en un medio donde abundaban los juegos de azar y las bebidas alcohólicas, él jamás se acercó a ellos; en una sociedad que amaba la música, las danzas, la poesía sensual, él siempre las rechazó; en una sociedad que menospreciaba a las mujeres, él las

valorizó y estableció para ellas numerosos derechos aventajando en esto a cualquier civilización de la Historia; en una sociedad racista y nacionalista, él defendió la igualdad de todos los seres humanos; en un medio donde abundaban la corrupción, la estafa, el robo, etc., él fue apodado “Al Amín”, “El digno de toda confianza”. Era sumamente veraz, honesto, decente, equilibrado, moderado y noble.

Acostumbraba a realizar retiros espirituales periódicamente, refugiándose en una gruta de las montañas de las afuera de Meca para adorar a Dios en soledad. A la edad de 40 años, en uno de dichos retiros, recibió la primera visita del Ángel Gabriel (P) y la revelación de cinco versículos del Sagrado Corán:

«¡Lee!, en el Nombre de tu Señor, Quien Ha creado (todas las cosas). Ha creado al hombre a partir de un coágulo de sangre. ¡Recita!, que tu Señor es el más Generoso. Quien Ha enseñado con el Cálamo, Ha enseñado al hombre lo que no conocía»

(Corán 96:1 a 5)

Después de aquello, por un lapso de tres años sólo le predicó el Islam a sus más íntimos allegados. Luego invitó a los miembros de su familia, los Banu Hashim, y posteriormente hizo pública su Misión. Rápidamente sufrió una fuerte oposición de los líderes de Meca, los Quraishitas, quienes vieron peligrar su negocio de la idolatría y sus posiciones de privilegio y poder en la sociedad. La nueva religión, el Mensaje del Islam predicado por el Profeta (PBd), fue ampliamente aceptada por las clases pobres, los humildes, los oprimidos, los esclavos, los desposeídos, los menesterosos, a quienes el Islam le garantizaba igualdad de derechos y dignidad humana.

Durante diez años las filas del Islam fueron continuamente en aumento, a la vez que aumentaba la oposición de los Quraishitas. Y cuanto más se esforzaban los enemigos del Islam por colocar trabas e impedimentos para los musulmanes, más se incrementaba el número de seguidores de Muhammad (PBd).

Finalmente el Profeta (PBd) y los musulmanes se vieron for-

zados a emigrar a Medina, ciudad que los recibió con los brazos abiertos, convirtiéndose en la primera sociedad musulmana. Este evento marca el inicio del calendario islámico.

Dos años más tarde, se desató una guerra contra los mequineses, quienes nunca habían cesado sus hostilidades hacia el Islam. La guerra que culminó seis años después con la conquista de Meca por parte de los musulmanes, conquista que tuvo lugar sin el derramamiento de sangre.

Los enemigos del Islam, a pesar de su poder y superioridad inicial, cayeron derrotados y se rindieron sin ofrecer resistencia alguna durante la conquista de Meca. Entonces, el Sagrado Templo de Dios construido por Abraham (P) fue purificado de todos los ídolos que lo habían invadido, y desde entonces es dedicado a la adoración única y exclusiva de Dios Altísimo.

Dos años después de este evento culminante para la victoria de los musulmanes, el Profeta fallece en tanto que el Islam se extendía prácticamente por toda la península arábiga.

El Profeta (PBd) no sólo demostró ser un hombre honesto y veraz, sabio y perspicaz, sino que también fue un extraordinario gobernante, legislador, juez y jefe militar, desarrollando todas estas actividades con suma eficacia, habilidad, nobleza y misericordia, de una manera ejemplar. Fue sin lugar a dudas, una personalidad única en toda la Historia de la Humanidad. Su luz brilla aun hoy, después de 14 siglos, y es seguido por casi una cuarta parte de la Humanidad.

Todos los sabios y maestros del Islam, grandes o pequeños, no han hecho más que seguir su ejemplo, imitar su conducta, transmitir su Sabiduría y preservar la luz de su Mensaje (PBd).

¿Es Muhammad un Profeta auténtico (con él y su familia sean la Bendición y la Paz)?.

Los no musulmanes, sobre todo en Occidente (especialmente los de origen cristiano), desacreditan a Muhammad (PBd) diciendo que no fue un auténtico Profeta de Dios. Para esto, argumentan so-

bre algunos hechos puntuales de su vida, como su participación en guerras y su matrimonio polígamo, así como su aparición posterior a Jesús (con él sea la Paz).

Vamos a analizar estas cuestiones realizando una comparación con conocidos Profetas mencionados en la Biblia a fin de comprobar su el carácter y las actitudes de Muhammad (PBd) son opuestas o no a la de los Profetas.

Pero antes vamos a investigar, usando la misma Biblia, cuáles deben ser las condiciones que debe reunir un Profeta de Dios. Usamos la Biblia para exponer este tema simplemente porque pretendemos responder a los planteos hechos por cristianos. Consideramos que la validez de los argumentos serán mayores para ellos si usamos este Libro Sagrado que ellos aceptan en vez del Corán.

Condiciones que debe de reunir un profeta, según la Biblia

Existen en la Biblia algunos indicios que señalan el modo concreto de conocer a un auténtico Profeta de Dios. Veamos:

“El Señor les dijo: ‘Escuchad esto que voy a deciros: Cuando entre vosotros haya un profeta mío, Yo me comunicaré con él en visiones y le hablaré en sueños...’”

(Números 12:6)

“Pero el profeta que presuma de hablar en mi nombre y diga algo que yo no le haya mandado decir, o hable en nombre de otros dioses, será condenado a muerte. Y si pensáis: ‘¿Cómo podremos saber que lo que él ha dicho no es la palabra del Señor?’, tened esto en cuenta: Si lo que el profeta ha dicho en nombre del Señor no se cumple, es señal de que el Señor no lo dijo, sino que el profeta habló movido solo por su orgullo; por lo tanto, no le tengáis miedo”.

(Deuteronomio 15:20 a 22)

“Si aparece entre vosotros un profeta o visionario, y os anuncia una señal o un prodigio, en caso de que se cumpla lo que os había anunciado y os diga: ‘¡Vamos y sigamos a otros dioses que no conocéis! ¡Vamos a rendirles culto!’, no le hagáis caso. Porque el Señor vuestro Dios quiere ponerlos a prueba para saber si le amáis con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma. Seguid y honrad solo al Señor vuestro Dios; cumplid sus mandamientos, escuchad su voz y rendidle culto; vivid unidos a él”.

(Deuteronomio 13:1 a 4)

Vemos entonces que un Profeta recibe visiones y mensajes de Dios que pueden venir en sus sueños y que debe demostrar su autenticidad con portentos y anuncios de acontecimientos futuros que deben cumplirse al pie de la letra. Luego, su convocatoria debe apuntar al Monoteísmo, a la adoración del mismo Dios Único, no a otros cultos. Pues aún si presentase grandes portentos asombrosos, si convoca a adorar a otro que Dios, se lo debe rechazar.

Anuncios realizados por el Profeta Muhammad (PBd)

Durante su vida, el Mensajero de Dios (PBd) hizo muchos anuncios de acontecimientos que luego ocurrieron y realizó innumerables milagros de mayor o menor importancia, de acuerdo a lo que le pedían como prueba de su autenticidad. Pero dejó como milagro mayor para la posteridad al Sagrado Corán.

Y en el Sagrado Corán encontramos muchos anuncios cumplidos y anticipación de temas científicos luego corroborados por la ciencia. Vamos a ver algunos ejemplos más destacados:

«Los bizantinos han sido derrotados en los confines del territorio. Pero después de su derrota, vencerán dentro de algunos pocos años (menos de diez años). Todo está en manos de Dios, tanto el pasado como el porvenir. Ese

día los creyentes se regocijarán del Auxilio de. Dios.. Él auxilia a quien quiere. Él es Poderoso, Misericordioso»

(Corán 30:2 a 5)

La palabra árabe usada por el Corán para “algunos pocos años” alude a un número definido entre 3 y 10. Y en menos de diez años, tal como lo anunciara el Corán, los bizantinos triunfaron sobre los persas, a pesar de que este anuncio fuese hecho en un momento en el cual parecía inminente la victoria de los persas. Y los musulmanes festejaron aquella noticia, tal como se anunció.

Además, existen anuncios de la victoria final del Islam en forma total, abarcando todo el mundo, lo cual tendrá lugar en los tiempos finales. Dice el Corán:

«Cuando llegue la Victoria de Dios y la Apertura. Y veas a la gente ingresar a la religión de Dios (el Islam) grupo tras grupo...»

(Corán 110:1 y 2)

Si bien esta cita contiene una referencia general, fue revelada antes de que ocurriera el ingreso al Islam de numerosos pueblos árabes luego de la conquista de Meca, los cuales se islamizaron en gran cantidad, grupo tras grupo, tal como describe la aleya. Veamos otra:

«...La tierra la heredarán Mis siervos justos»

(Corán 21:105)

Y también:

«Él es Quien Ha enviado a Su Mensajero con la Buena Guía y la Religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda otra religión, aun cuando esto sea detestado por los idólatras»

(Corán 61:9)

Evidentemente, aún no ha llegado el momento que en estas aleyas se describe. Pero, no obstante, el Islam día tras día crece y se expande, a pesar del gran esfuerzo de sus enemigos por desacreditarlo y destruirlo, siendo hoy la religión de mayor número y

mayor crecimiento en el mundo.

En cuanto a los datos científicos aportados por el Corán y luego corroborados por la ciencia, existen muchos y sólo vamos a mencionar dos de los más destacados:

«¿Acaso no han visto los incrédulos que los cielos y la tierra eran macizos (o eran una sola masa, una cosa única, un “todo homogéneo”) y los separamos? ¿Y que sacamos del agua a todo ser viviente?...»

(Corán 21:30)

«¡Oh, asamblea de genios y de hombres! ¡Atravesad los cielos y la tierra si podéis! Pero nunca podréis hacerlo sin la ayuda de una fuerza exterior. ¿Cuál, pues, de los beneficios de vuestro Señor negaréis? (Y cuando lo hagáis) serán lanzadas contra vosotros llamaradas de fuego sin humo (al atravesar las capas del cielo) y de metal fundido (al atravesar las capas de la tierra), y no podréis defenderos (sin una ayuda exterior)»

(Corán 55:33 a 35)

Vemos aquí asuntos corroborados por los científicos recién en el siglo XX, como la teoría del “Big Bang” que considera que el Universo surgió de un punto de masa comprimida que se expandió, o las consideraciones de los biólogos evolucionistas sobre que la vida surgió en un medio líquido, o el hecho de que al atravesar las capas de la atmósfera ocurre un roce ardiente o que las capas de las profundidades de la tierra son de metal fundido. Todas cuestiones de ciencia muy avanzada que constituyen una prueba fehaciente de la autenticidad del Corán. Sino, ¿de dónde podría haberlos obtenido Muhammad (PbD), siendo él un comerciante carente de estudios académicos, en un pueblo de escasa cultura, en medio del desierto, hace 14 siglos? ¿Y cómo es posible que estos datos sean hoy corroborados por la ciencia moderna, sin poder ser rechazados o impugnados en lo más mínimo, 14 siglos después? ¿Acaso esto no es un signo evidente, un milagro, una prueba irrefutable del origen

Divino del Corán y de la autenticidad de Muhammad como Profeta de Dios (PBd)?.

La convocatoria de Muhammad (PBd) a la adoración del mismo Dios Único

Es posible que en forma un tanto ingenua se plantee que Muhammad (PBd) convoca a un culto diferente, a la adoración de un “Dios diferente llamado Allah”. Incluso algunos grupos evangelistas (muy fanatizados en su enemistad hacia el Islam) alegan que en realidad “Allah” es el “dios luna” que adoraban los antiguos politeístas preislámicos.

Una cuestión absolutamente falsa, pues cualquier lectura somera del Corán evidencia que se trata del más puro mensaje monoteísta, completamente opuesto a cualquier forma de politeísmo o idolatría. La declaración más básica del Islam es “No hay divinidad excepto Dios”, siendo ésta la primera base de la fe islámica. Innumerables aleyas del Corán repiten de diversas formas esta misma declaración de Unidad Divina, como la sura 112 llamada “La fe pura”, conocida también como la sura del Monoteísmo:

«Dí: Él, Dios, es Singular. Dios es el Fin Último (Aquel a Quien todos los seres se dirigen en sus necesidades). Jamás Ha engendrado ni Ha sido engendrado, y nunca nadie se Le asemeja»

(Corán 112:1 a 4)

El Islam rechaza de plano y por completo cualquier concepto politeísta o cualquier forma de asociación sobre Dios. No hay dualidad ni pluralidad en absoluto en el Islam: Dios es Uno, Único y Singular. Dios no tiene padres, ni hijos, ni compañeras, ni asociados, y nada se le parece. No se representa a Dios de ninguna manera, con ninguna forma, ni se adoran imágenes en absoluto. Dios no tiene forma, ni figura, ni límites, ni imagen, ni semejanza

en absoluto. Dios no se encuentra en ningún lugar, ni en el cielo ni en la tierra, y ningún sitio se encuentra sin Él o lejos de Él. Para tener una noción, es como la luz, que se encuentra en todos lados y no tiene una forma definida. Pero este es un ejemplo, y Dios está por encima de todo ejemplo. Así Él es «**Luz sobre luz**» como dice el Corán (Corán 24:36).

El hecho de que en árabe se use la palabra “Allah” para “Dios” no significa que se refiera a otro Dios diferente, sino es una cuestión idiomática. “Allah” en árabe deriva de “aliha” que significa “Adorar”, y significa “El Adorado”, indicando que Él es el Único digno y merecedor de ser adorado y obedecido. Y es el término usado por todos los árabes para señalar a la Divinidad, ya sean musulmanes, judíos o cristianos. No se trata de un Dios particular para los musulmanes, sino de la palabra árabe para designar a Dios.

Muhammad (PBd), un auténtico Profeta de Dios

De acuerdo a lo expuesto, Muhammad (PBd) puede ser calificado perfectamente como un auténtico “Profeta de Dios”, sin faltar a las condiciones exigidas por el texto de la Biblia. Realizó anuncios que se cumplieron, convocó a la adoración de Un Dios Único fuera de toda idolatría y asociación, combatió fuertemente la idolatría destruyendo todos los ídolos que adoraban los politeístas árabes preislámicos y purificando el templo construido por Abraham junto con su hijo primogénito Ismael (P).

Si alguien sostiene que la convocatoria es hacia una religión diferente al cristianismo, y que por ser una religión diferente, debe ser rechazada de acuerdo a lo expuesto en el párrafo del Deuteronomio 13:1 a 4, esto es incorrecto.

Pues con tal criterio, el cristianismo es una religión diferente del judaísmo y no por eso se desacredita la autoridad de Jesús (P). Si nosotros observamos los principios teológicos y filosóficos en los que se basa el Islam, entenderemos que no se encuentra apartado de

los mismos principios establecidos en el Antiguo Testamento ni en la convocatoria misma de Jesús (P), por lo que no podemos hablar de un “Dios diferente” o un “culto extraño”.

En cuanto a otra cuestión que puede surgir sobre la aparición de Muhammad (PBd) posterior a Jesús (P), en el Antiguo Testamento y en las palabras mismas de Jesús (P) recogidas en los Evangelios no se menciona que esto pueda ser imposible. Ninguno de los Profetas mencionados en la Biblia ha sostenido ser “el último Profeta”. Sólo Muhammad (PBd) presentó esta declaración.

Incluso si buscamos con atención en los Evangelios, podemos ver la siguiente frase:

“Y (Juan Bautista) confesó, y no negó; más declaró: No soy yo el Cristo. Y le preguntaron: ¿Qué pues? ¿Eres tú Elías? Dijo: No soy. ¿eres tú el profeta? Y respondió No”.
(Juan 1:20-21)

Vemos que los judíos aguardaban la llegada de Elías (P), de Jesús (P) el Mesías o Cristo, y de un Profeta... Un Profeta que no era Jesús (P), pues para Jesús usa el término “Cristo” (o “Mesías”).

¿Quién era ese Profeta esperado aparte de Jesús y de Juan el Bautista (P)? ¿Y quién otro fue conocido en forma genérica como “El Profeta” aparte de Muhammad (PBd)?.

Lo importante aquí es que no se decía que Jesús (P) sería “el último Enviado”, sino que se esperaba la llegada de un Profeta más, tan conocido como el propio Mesías (P).

Dice el Antiguo Testamento:

“Profeta les levantara desde en medio de sus hermanos, como tú (Moisés); y pondré Mis Palabras en su boca y él les hablara todo lo que Yo le mandare. Mas a cualquiera que no oyere Mis Palabras que él hablare en Mi Nombre, Yo le pediré cuenta”.

(Deuteronomio 18:17-18)

La llegada de un gran Profeta final era conocida por los judíos, por lo que algunas tribus se habían trasladado a la Península árabe y se encontraban instaladas en la ciudad de Medina, aguardando su llegada. Claro que por prejuicios y fanatismo, la gran mayoría de ellos finalmente no lo aceptaron, porque era de los descendientes de Ismael (P). No obstante, el párrafo anterior hace alusión a un Profeta surgido “de entre sus hermanos”, y no “de ellos mismos”.

Esto bien puede interpretarse como que no surgiría de los descendientes de Isaac (P), sino de su hermano Ismael (P).

Por su parte, los cristianos consideran que este “Profeta” anunciado aquí es Jesús (P). Pero hay objeciones al respecto. En primer lugar, Jesús (P) no puede ser comparado con Moisés (P) por varias razones: no dejó una legislación jurídica sino que vino “a cumplir la ley”, tuvo un nacimiento extraordinario muy particular, a partir de una virgen (P), tuvo una muerte también particular, siendo elevado a los cielos, no fue gobernador ni juez ni comandante militar, no organizó a la comunidad, etc.

Entonces, ¿en qué lo podemos comparar con Moisés (P)? Sin embargo, Muhammad (PBd) realizó todas estas cosas, por lo que podemos sostener que fue “un Profeta como Moisés (P)”: fue gobernador, juez y comandante militar, tuvo esposas y familia, dejó una amplia legislación establecida y una comunidad musulmana organizada y regida bajo las normas de la religión.

Como segunda objeción, podemos decir que Jesús (P) no es conocido ni denominado como “Profeta” por los cristianos. Sólo los musulmanes lo consideramos un Profeta de Dios, mientras que para los cristianos es “hijo de Dios” e incluso “Dios encarnado”. Ellos no le dan el rango de “Profeta”. Incluso en los Evangelios se lo llama como “Cristo” o “Mesías”. Y ya vimos en Juan 1:20-21 que se aguardaba la llegada de un Profeta aparte del Mesías.

Con todo esto, sólo pretendemos afirmar que Muhammad (PBd) cumple las condiciones y requisitos mencionados en la Biblia para ser considerado un auténtico Profeta de Dios y que no hay obje-

ciones válidas para su rechazo, ni en el Antiguo Testamento ni en los Evangelios. En cuanto a los argumentos que puedan plantearse basados en las Epístolas de Pablo sobre la apertura de un nuevo pacto, un nuevo ciclo para la Humanidad, etc., sólo diremos que esto no tiene un fundamento sólido confiable en ningún texto del Antiguo Testamento ni en los mismos Evangelios.

Conclusión: Muhammad (PBd) fue un auténtico Profeta de Dios

“Por sus frutos los conoceréis”, dijo Jesús (P). Y si vemos los frutos de enseñanza, espiritualidad, devoción, piedad, pudor, virtudes, moral, conocimiento y sabiduría que han desarrollado los musulmanes, podemos entender que el Islam es una religión auténtica, de bases y origen verdadero. Pues el invento de una persona no podría perdurar tanto en el tiempo manteniendo tales resultados.

El Profeta Muhammad (PBd) está a la altura de cualquier Profeta de la Biblia en virtudes, enseñanzas y milagros realizados. O incluso más alto y elevado que cualquiera de ellos.

Pero no pretendemos realizar una comparación para polemizar y rivalizar, como si fuera una competencia. Para los musulmanes, todos los Profetas son respetados y considerados en las más elevadas jerarquías. “Nosotros no hacemos distingo entre ninguno de los Enviados”, dice el Corán.

En definitiva, los frutos de la prédica de Muhammad (PBd) que hizo que 14 siglos más tarde el Islam siguiera expandiéndose y gente de todos lados del mundo se vuelquen a esta religión a pesar de toda la mala propaganda en su contra, evidencian que Muhammad (PBd) fue un auténtico Profeta de Dios.

De lo contrario, hoy (Corán 14 siglos después) no estaríamos hablando aquí del Islam. Las doctrinas de los hombres (aunque sean grandes filósofos) no perduran. ¿Dónde están las doctrinas de

Sócrates, Platón y Aristóteles? ¿Dónde están las de los filósofos de los siglos XIX y XX? ¿Qué doctrina humana surgida a partir de un gran filósofo ha perdurado siglos y se ha extendido por todo el mundo? ¿Acaso puede haber una prueba más contundente de su autenticidad?.

Finalmente, ¿qué otras objeciones se pueden presentar para rechazar la condición de Profeta de Muhammad (PBd)? Les recuerdo que las condiciones establecidas por la Biblia son que haga milagros, que haga anuncios que se cumplan y que convoque a adorar a Dios y rechazar a los ídolos. Todo esto lo hizo Muhammad (PBd) y se puede corroborar analizando su milagro eterno: el Sagrado Corán.

Que Dios Bendiga, otorgue Su Misericordia y Paz abundante a Muhammad, Su siervo y Su Mensajero, y a su familia purificada.

Lección 10

El Sagrado Corán

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La primera fuente del Islam es el Corán, el Libro Sagrado de los musulmanes.

El Sagrado Corán es la Revelación que Dios Altísimo hiciera al Profeta Muhammad (PBd) a lo largo de los últimos 23 años de su noble vida, hace 14 siglos. Es uno de los Libros Celestiales, junto con la Torá, los Salmos y el Evangelio, con la particularidad de ser el último de ellos y por consiguiente, el más cercano temporalmente a nuestra era actual.

Fue registrado en la medida en que se iba revelando, durante la vida del Profeta mismo (PBd) quien personalmente supervisó toda la tarea a fin de que no sufriera alteraciones, modificaciones, omisiones ni agregados de ningún tipo.

En la medida en que se iba revelando, el Profeta (PBd) hacía que sus escribas lo asentaran y que los musulmanes en general lo memorizaran. Y cada año durante el sagrado mes de ayuno de Ramadán, el Profeta (PBd) personalmente recitaba todo lo que se había revelado hasta el momento del Libro de Dios, a fin de que cada musulmán conociera cada frase, cada línea, cada palabra revelada. En consecuencia, el Libro que hoy tenemos en nuestras manos es, sin lugar a ningún tipo de duda, exactamente el mismo que transmitiera nuestro amado Profeta Muhammad (PBd) para la posteridad.

No ha existido en toda la historia del Islam ninguna clase de asamblea, reunión o concilio para realizar ningún cambio en el texto del Libro, ni siquiera en una palabra. Nunca se le alteró una sola de sus frases diciendo que era para hacerlo más entendible o para adaptarlo a las circunstancias. Sí existen interpretaciones o exégesis del Corán, pero expuestas en forma independiente al Libro, no como una parte misma del texto.

En el Islam nadie puede alegar una “inspiración del Espíritu Santo” para realizar alguna alteración o agregado al texto coránico. En estas cuestiones, el criterio de los musulmanes de todas las Escuelas Islámicas es unánime. Todos los musulmanes de todas las Escuelas y tendencias del Islam concuerdan unánimemente y sin ninguna clase de disenso en que el Corán que hoy tenemos es exactamente el mismo que nos transmitiera y dejara el Profeta Muhammad (PbD) hace 14 siglos. Y todos los musulmanes concuerdan en un mismo texto coránico original en árabe.

Puede ser que existan miles de versiones diferentes del Corán en los distintos idiomas, pero sólo hay un único texto original en árabe, y es el mismo en cualquier país islámico, sea Arabia Saudita, Egipto, Líbano, Siria, Turquía, Irán, Iraq o Afganistán. Hay un sólo y único Corán y cualquier musulmán sabe que si quiere consultar las palabras originales del Libro de Dios debe hacerlo en árabe. Y los millones de musulmanes de todo el mundo actualmente conocen al menos una parte del texto coránico en su idioma original, el árabe.

Una de las ventajas que ha tenido el Corán sobre otros textos sagrados es haber estado siempre en manos de su destinatario: el pueblo.

Desde su revelación, los musulmanes se esforzaron siempre por memorizar las palabras del Corán y preservar intacto su mensaje. El Libro de Dios siempre fue “moneda común” entre los musulmanes, quienes lo recitan en las mezquitas, en las calles, en las casas, en cada acontecimiento especial y durante varios momentos del día (al menos durante las cinco oraciones diarias obligatorias: antes

del amanecer, pasado el mediodía, en la tarde, pasado el ocaso y en la noche).

Cualquier persona que haya podido viajar hoy a algún país islámico ha podido escuchar el Corán en los autos, en los negocios, en las calles, en las mezquitas, por la radio, por la televisión, etc. Las palabras del Corán laten en el ambiente islámico, vibran en los pechos de los creyentes y deambulan amplia y libremente entre los pueblos musulmanes desde hace 14 siglos. Esta continua presencia del texto coránico ante la gente ha garantizado su conservación en su estado original. Y esta permanencia del Corán es parte también de su condición milagrosa.

El Sagrado Corán es la Palabra de Dios Altísimo y como tal resulta incomparable con cualquier palabra humana, del mismo modo en que cualquier objeto de la Creación Divina (desde los átomos y las células hasta el mismo ser humano y el cosmos en general) es inimitable, sin que nada en absoluto de lo que el hombre pueda hacer pueda asemejársele. En definitiva el Sagrado Corán es un milagro.

Algunas características generales del Sagrado Corán

Antes de entrar de lleno al análisis del milagro del Corán, mencionaremos algunas de sus características generales:

1.- Amplitud: El Corán, a pesar de no ser un libro excesivamente extenso (está contenido íntegramente en un tomo, dividido en 114 capítulos o suras, con 6.222 versículos o aleyas), abarca una amplia variedad de temas el conocimiento de Dios (Teología), de la creación, del alma humana, de la Historia, de lo referente al más allá, al Día del Juicio Final, así como numerosas cuestiones que hacen a la vida social, como ser los derechos, las leyes, la economía, la política, etc. Es decir abarca todos los temas de mayor interés e importancia para el ser humano.

2.- Vigencia: A pesar de ser un texto de algo más de 1.400 años de antigüedad, resulta absolutamente vigente. Los temas que desarrolla no han perdido actualidad ni importancia, y su lenguaje es perfectamente comprensible. Por otra parte, se encuentra escrito en idioma árabe, que es una lengua viva y que es usada en gran parte del mundo, por lo que podemos tener acceso al texto en su idioma original, sin que pierda su vigencia en absoluto.

3.- Frescura: Lo mencionado anteriormente nos permite comprobar, a través de su lectura, la frescura del Corán. Dios nos habla por su intermedio en forma clara, con ejemplos simples, accesibles a todo nivel de entendimiento, y a la vez con una profundidad insondable e inabarcable.

4.-Respuesta a todas las cosas: Los interrogantes que el ser humano pueda llegar a plantearse en su existencia, sean estos de mayor o menor importancia, pueden hallar respuesta en el Corán, ya sea en forma directa o a través de las lecciones, historias y ejemplos que expone.

5.- Solución de todas las cosas: Todos los problemas que se le presenten al ser humano, en su vida individual o en la sociedad, puede hallar una solución en el Corán. (Aclaramos que para este punto y el anterior existe en el Islam como complemento, la Tradición -en árabe: *hadiz*-, que recoge todo lo expresado por el Profeta Muhammad -PBd- o por sus sucesores, los Imames Infalibles de su Descendencia -P-, que explican, interpretan o complementan los diversos aspectos del Corán, brindando así la respuesta y solución a absolutamente todas las cuestiones que se le presenten al ser humano hasta el fin de los tiempos).

6.- Buena Guía: Para culminar este resumen, mencionarnos la principal función del Libro Celestial, la razón de ser del Mensaje de Dios: la Buena Guía de la Humanidad. Las Palabras del Corán exhortan y advierten al ser humano, le recuerdan el sentido y significado de su existencia, y lo encaminan hacia la Senda del bien, de la salvación, de la perfección, de la felicidad, previniéndolo sobre

los riesgos de tomar el camino de la perdición.

Estas son algunas de las características generales del Sagrado Corán. Ahora pasaremos a analizar el aspecto milagroso del Libro de Dios, y luego veremos algunas tradiciones sobre él, donde se exponen otras cuestiones sobre sus cualidades nobles.

El milagro del Corán

Un milagro es una trasgresión a las leyes naturales que va más allá de las capacidades humanas, por lo que resulta una prueba irrefutable del Poder de Dios. Con este sentido de prueba irrefutable, todos los Profetas y Mensajeros de Dios (P) han exhibido milagros, como un signo de su autenticidad, como una muestra cabal y contundente de su relación con Dios Altísimo.

Estos milagros, consistentes en la transformación de la materia, la curación de enfermedades y defectos hasta entonces incurables, la resucitación de muertos, etc., eran fenómenos imposibles de reproducir por aquellos que los presenciaban.. No se trataban de hechos que tuviesen una explicación racional, como muchos científicos y pensadores actuales pretenden, tratando de justificar los eventos milagrosos atribuyéndolos a la ignorancia de la gente y a fenómenos naturales, a fin de negar lo innegable: el Poder de Dios.

Tampoco se trataban de actos de magia. que engañaban a quienes los presenciaban, como se evidencia del relato coránico de Moisés (P) y su enfrentamiento con los magos del reino de Faraón. Dice el Corán:

«...Enviamos a Moisés con Nuestros Signos hacia Faraón. Y Moisés le dijo: “¡Oh, Faraón! He sido enviado por el Señor del Universo. No debo decir nada contra Dios excepto la verdad. ¡Deja marchar conmigo a los hijos de Israel!” (Faraón) le dijo: “Si has traído un Signo, ¡muéstralo, si es verdad lo que dices!”. (Moisés) tiró su

vara y se convirtió en una auténtica serpiente; sacó su mano y he aquí que apareció blanca ante los ojos de los presentes. Los dignatarios del pueblo de Faraón dijeron: “Sin duda que éste es un mago entendido... ¡Traed a todo mago entendido (para que lo derroten)!”. Y cuando (los magos) tiraron, fascinaron las miradas de la gente y los atemorizaron. Vinieron, en verdad, con un poderoso encantamiento. E inspiramos a Moisés: “¡Arroja tu vara!”. Y he aquí que ella se devoró todas sus invenciones. Se cumplió la verdad y resultó inútil todo cuanto habían hecho. Así fueron vencidos y se retiraron humillados. Y los magos cayeron prosternados (reconociendo que se trataba de un milagro, de un Poder sobrehumano) y dijeron: “¡Creemos en el Señor del Universo, Señor de Moisés y de Aarón!”»

(Corán 7:103 a 122)

Los milagros y portentos tampoco consistían en poderes sobrenaturales o paranormales de los mismos Profetas (P), limitados al ámbito humano, como se evidencia en varias partes del Corán. Por ejemplo, en la aleya del Corán 5:110 sobre los milagros de Jesús (P) declara:

«Cuando Dios dijo: “¡Oh, Jesús, hijo de María! Recuerda la Gracia que os dispensé a ti y a tu madre, cuando te fortalecí con el Espíritu Santo y hablaste a la gente desde la cuna y de adulto; cuando te enseñé el Libro, la Sabiduría, la Torá y el Evangelio; cuando creaste con arcilla pájaros con Mi Permiso y soplaste sobre ellos, y se convirtieron en pájaros (verdaderos) con Mi Permiso; y curaste al ciego de nacimiento y al leproso con Mi Permiso. Y cuando resucitaste a los muertos con Mi Permiso. Y cuando alejé de ti a los hijos de Israel, cuando te presentaste ante ellos con las pruebas claras y quienes de ellos no creían”, dijeron: “¡Esto no es sino magia manifiesta!”»

(Corán 5:110)

Como vemos, la doctrina coránica rechaza que los milagros sean propiedades sobrenaturales propias de algunos individuos (producto de haber nacido con una condición de superdotado con alguna cualidad que lo destaca, sea un poder mental especial o algo similar) o de que sean actos de magia ilusorios y engañosos, y sólo los atribuye al Poder de Dios Altísimo.

Es Dios Mismo Quien Ha establecido las leyes que gobiernan la naturaleza y el orden cósmico, y es Dios Quien puede modificar y transgredir dichas leyes a Su Voluntad. Esto no se encuentra en absoluto alejado de la razón y la lógica.

Como ya expresamos, todos los Profetas (P) han exhibido milagros, con el Permiso de Dios y por Su Poder y Voluntad, a fin de demostrar su vínculo estrecho con Dios y la autenticidad de sus misiones como Mensajeros Divinos.

Veamos una tradición (*hadiz*) al respecto.

Del Imam Sadiq (P), según lo que narró Abi Basir, quien dijo:

“Le pregunté a Abi Abdallah (el Imam Sadiq -P-): ‘¿Por qué motivo Dios, Poderoso y Majestuoso, les ha otorgado a Sus Profetas, a Sus Mensajeros... los milagros?’. Entonces me contestó (P): ‘Para indicar que ellos son veraces. El milagro es un Signo de Dios que sólo reciben Sus Profetas, Sus Mensajeros..., a través del cual puede distinguirse la veracidad (o autenticidad) del veraz de la falsedad del mentiroso’”.

(De “*Ilalul Sharai*”, tomo I, pag. 148)

También el Profeta Muhammad (PbD) ha realizado milagros que demostraron su veracidad ante la gente. Él revivió a un muerto, multiplicó comida, hizo caminar y hablar a un árbol y hasta partió la luna en dos. Realizó todos los portentos que le fueron requeridos para corroborar su condición de Profeta. Pero el principal milagro que él presentó, tanto para sus contemporáneos como para la posteridad, es el Corán. Y siempre insistió en esto: que dejaba como milagro al Sagrado Corán.

¿Por qué este milagro y no otro? Veamos una tradición (*hadiz*) al respecto.

Del Imam Kazim (P), según lo que transmitió Ibn Sikkit, quien dijo:

“Le pregunté a Abi Al Hasan (el Imam Kazim -P-): ‘¿Por qué Dios envió a Moisés ibn Imran (P) con los milagros del cayado y la mano blanca, que son elementos de la magia, mientras que envió a Jesús (P) con milagros vinculados a la medicina, y a Muhammad, la Paz sea con él y su familia y sobre todos los Profetas, con el milagro de la palabra y la elocuencia?’. Entonces contestó (P): ‘Cuando Dios envió a Moisés (P), lo que prevalecía en su época era la magia.

Entonces él les llevó de parte de Dios algo que ellos eran absolutamente incapaces de hacer, con lo cual anuló su magia, completando la Evidencia (o Prueba) en contra de ellos (pues ellos conocían perfectamente a la magia y podían distinguir que aquello no era un simple truco, sino que se trataba de un milagro producido por un Poder sobrenatural: por Dios). Luego Dios envió a Jesús (P) en una época en la que existían muchas enfermedades crónicas, y por eso la gente necesitaba de la medicina (y esta ciencia se había desarrollado y extendido ampliamente).

Entonces él les trajo de parte de Dios algo que ellos eran incapaces de realizar, a través de lo cual dio vida a los muertos y curó al ciego de nacimiento y al leproso, con el Permiso de Dios, completando así la Evidencia sobre ellos. Y luego Dios envió a Muhammad (PBd) en una época en la cual el hablar en forma elocuente (y expresiva), las disertaciones y la poesía dominaban sobre las demás (ciencias). Entonces él (PBd) les trajo de parte de Dios consejos y mandatos con los cuales anuló todas sus palabras, completando así la Evidencia en su contra’. Entonces Ibn Sikkit exclamó: ‘¡Por Dios! ¡Nunca he visto a nadie como

tú!’ Después le preguntó ‘¿Y cuál es la Evidencia sobre la creación hoy en día?’. Le respondió (P): ‘El intelecto, a través del cual se puede reconocer al predicador veraz y confirmarlo, y al mentiroso y rechazarlo’. Entonces Ibn Sikkit exclamó ‘¡Por Dios! ¡Esta es la respuesta!’”¹

El Profeta (PBd), como Sello de la Profecía y ultimo de los Mensajeros celestiales, presentó un milagro que pudiese ser presenciado por los hombres de todas las épocas y lugares hasta el fin de los tiempos y que todos pudiesen analizar y corroborar su aspecto milagroso.

En cambio, los otros milagros realizados por los Profetas (P) solamente presentan un valor completo para aquellos que lo han presenciado, mientras que nosotros, en última instancia, podemos dudar de su existencia y desconfiar de su autenticidad. Pero es imposible dudar del Corán, pues se encuentra al alcance de todos.

En tanto cualquiera puede decir de la resucitación de un muerto ocurrida hace miles de años, que quizás no estaba realmente muerto, o quizás no ocurrió realmente y sólo es un mito, pues no hay registros históricos de que realmente haya ocurrido como lo relatan. Lo mismo para otros milagros: cualquier persona hoy en día puede poner en duda lo que se cuenta que ocurrió hace miles de años. Pero si nosotros decimos que el Corán es un milagro, cualquiera puede acercarse a verlo y corroborar esto.

El milagro del Corán está siempre presente ante nosotros.

Por otro lado, el Profeta Muhammad (PBd) ha sido enviado por Dios a toda la Humanidad, mientras que los Profetas anteriores tenían una misión más limitada. Por eso, el milagro que probase su autenticidad debía perdurar a lo largo del tiempo. Y este signo milagroso, esta prueba irrefutable de la veracidad del Profeta (PBd) y del Islam, es el Corán, un Libro que a lo largo de 14 siglos se ha mantenido vigente. siempre fresco, útil, actual, provechoso, sabio, pleno de ciencia, luminoso, claro, infalible.

1 “Al Kafi”, tomo I, pag. 24 y 25

Durante 14 siglos miles de enemigos del Islam han tratado de rebatirlo, encontrarle fallas, hallarle errores, etc., y no han podido. Han pasado cientos de civilizaciones diferentes, durante épocas distintas, con culturas diversas y una infinidad de condiciones cambiantes, pero sin embargo el Corán se ha mantenido siempre actual, vigente, y les ha hablado a todas las personas de todos los pueblos, en un lenguaje comprensible, claro, inteligente y vivificador, guiando al ser humano hacia la rectitud, la luz y la felicidad. Sin dudas que se trata del mayor milagro que Dios le Ha presentado al hombre en toda su historia.

A continuación vamos a exponer algunos signos que corroboran la condición milagrosa del Corán y su origen Divino.

Antes de empezar, debemos aclarar que esta cuestión no se trata de un “dogma de fe”, como se entiende en occidente. Es decir, no es algo en lo cual hay que creer con “los ojos cerrados”, sin realizar ningún tipo de análisis o investigación. No es así.

Ninguno de los Principios de fe en el Islam presenta esa condición de “dogma”, sino que, por el contrario, para creer en algo debe existir una convicción racional con pruebas tangibles y comprobables del asunto en cuestión. Lo que vamos a exponer es una parte de dichas pruebas, aunque no damos por agotado el tema ni mucho menos.

Signos que corroboran el milagro del Corán

La gran variedad y amplitud de temas que trata

Como ya hemos expresado, el Sagrado Corán, a pesar de no ser un texto de gran extensión (como vemos en otros textos sagrados donde se mezclan relatos propios -de los autores- con el Mensaje revelado en cuestión que se desea transmitir, al cual supuestamente aluden), trata una gran variedad de temas, los más importantes para la existencia humana: Dios, el alma, el sentido de la vida, este mundo,

el más allá, el desarrollo de la sociedad, etc... Además contiene profecías del futuro, datos científicos, cuestiones de política, economía, jurisprudencia, moral, ética, etc... Dice el Corán:

«Te Hemos revelado la Escritura como explicación de todas las cosas, como Dirección y Misericordia, y como buena nueva para los creyentes»

(Corán 16 89)

Y también expresa:

«En sus historias hay motivo de reflexión para los dotados de intelecto. No se trata de un relato inventado, sino una confirmación de los Mensajes anteriores, una aclaración de todas las cosas, una Buena Guía y una Misericordia para la gente que cree»

(Corán 12:111)

El Imam Ya'far As Sadiq (P) ha dicho sobre esta cuestión:

“En él (en el Corán) hay noticias sobre Él (sobre Dios), sobre lo que pasó y lo que vendrá, sobre el cielo y la tierra, etc. Si hubiera venido alguien que les informara todo esto, se habrían sorprendido”¹

Es decir, si un hombre se mostrase tan versado en tantos temas diferentes, con tanta ciencia y sabiduría, maravillaría y dejaría perplejos al resto. En consecuencia, esta amplitud de temas tratados en el Corán va más allá de las capacidades humana, lo cual constituye una prueba de su origen Divino. Es imposible que un solo hombre pueda abarcar a fondo tantas cuestiones, pues profundizará y se perfeccionará en uno de estos asuntos (aunque de manera limitada) y descuidará el resto. Y además resulta imposible que pueda exponer todos estos conocimientos en forma tan concisa, sintética y completa, en un solo tomo.

Lo que resulta aún más asombroso es que el Corán ha sido transmitido por un hombre que carecía de todo estudio académico,

1 *“Al Haiati”*, tomo II, sección 6, capítulo 5

que era conocido como iletrado el Profeta Muhammad (PBd). Él había vivido 40 años en Meca, en medio de una sociedad sin un gran desarrollo cultural, colmada de supersticiones y costumbres ignorantes, llena de poetas pero carente de grandes pensadores y filósofos. Él (PBd) era conocido por todos, y no podía engañarlos trayéndoles un conocimiento que hubiese aprendido en otro lugar, pues eso le hubiese costado muchos años de su vida, en tanto que él no se ausentó de la ciudad salvo por breves períodos, para realizar viajes comerciales. Además cambió la mayoría de las costumbres de su pueblo prohibiéndolas, lo que le costó la enemistad de los hasta entonces considerados como la nobleza de la ciudad.

Ellos acusaron al Profeta (PBd) de muchas cosas, pero no podían dejar de reconocer sus virtudes, su veracidad, su confiabilidad, su coherencia, su cordura, etc. Ellos lo conocían perfectamente, como expresa el Corán:

«...Antes de él (del Corán), he permanecido entre vosotros toda una vida. ¿Es que no razonáis?»

(Corán 10:16)

Ellos sabían que el Profeta (PBd) carecía de estudios académicos, y que toda la ciencia del Corán no podía provenir de otro que Dios. Sin embargo, lo rechazaron acusándolo de mago. Y no pudieron acusarlo de otras cosas (por ejemplo, de loco o mentiroso) pues él era conocido por todos. Tampoco pudieron rechazar la ciencia del Corán acusándola de falsa, errónea, contradictoria o distinta a la realidad, ni siquiera hoy, después de 14 siglos. Todo esto constituye, indudablemente, una clara prueba de la condición milagrosa del Corán.

Vigencia y actualidad del Corán

¿Cuántas escuelas de pensamiento humanas, doctrinas, teorías, ideologías, etc., han podido perdurar a través de los siglos? En general podemos afirmar que ninguna. No hay corriente de pensamiento humano que después de algunos años no pierda vigencia y actualidad, quedando caduca, decadente, muerta. Sin embargo, las

enseñanzas coránicas son hoy vigentes, plenas de actualidad, vivificantes e irrefutables.. Sobre esto, el Imam Rida (P) ha expresado:

“Dios, Bendito y Exaltado, no lo hizo (al Corán) para un tiempo en particular ni para un pueblo en especial. De esta manera, él resulta nuevo en cada época y es fresco ante cada pueblo, (y lo será) hasta el Día del Juicio”¹.

Esta afirmación hecha por el Imam Rida (P) ya cuenta con más de 1.200 años, y el Corán no ha perdido su vigencia y frescura, por lo que podemos estar seguros que no la perderá nunca. Este es otro claro signo de su origen Divino.

El Mensaje de Dios nunca desaparece. Ninguno de los Mensajes que Dios ha enviado a la humanidad ha desaparecido completamente hasta extinguirse.

Es posible que muchos de ellos se hayan mezclado con doctrinas y pensamientos humanos, conteniendo y exhibiendo sus posturas y tendencias racistas y egoístas. Pero siempre puede verse la luz del Mensaje de Dios en sus palabras. No puede ser completamente alterado, absolutamente borrado hasta su total extinción. El ser humano es incapaz de extinguir una obra de Dios, a menos que Él así lo quiera. El tema es que en el Corán tal Mensaje permanece completamente intacto, puro, libre de toda intromisión humana.

Armonía y coherencia que presenta, exento de tortuosidades y contradicciones

El Profeta Muhammad (PBd) transmitió la Revelación del Corán, haciéndolo poner por escrito, a lo largo de 23 años. Durante ese tiempo paso por circunstancias muy diferentes: la soledad, la persecución, el aislamiento, la miseria, el exilio., la guerra, la victoria, el triunfo final sobre sus enemigos, la expansión del Islam y el dominio de todo el territorio árabe, etc. Sin embargo, la forma y

1 “Al Haiati”, tomo II, sección 6, capítulo 37

estilo en que el texto coránico se expresa no presenta variaciones, sino todo lo contrario es de una misma armonía y coherencia desde su principio hasta su fin. En cualquier ser humano es lógico que el paso del tiempo y el cambio de situaciones altere sus estados interiores, y que eso se vea reflejado en lo que escribe y expresa.

Experiencias tan fuertes como el mudarse de ciudad, el pasar de ser comerciante a ser gobernante máximo de una comunidad, la guerra, etc., sin duda han de reflejarse en el estilo de escritura y expresión de un hombre común. Pero esto no ocurre en el Corán, lo que comprueba que su origen no es humano, sino Divino. Si el Profeta (PBd) hubiese sido el autor del Corán, el estilo literario hubiera sufrido alteraciones y variantes con el paso del tiempo, por los cambios de circunstancias, la suma de nuevas experiencias, la maduración natural que esto implica, incluso los cambios de ánimos provocados por los fracasos y triunfos militares, su victoria final sobre sus enemigos, la expansión del Islam a toda la península arábiga, etc.

Además, el texto en sí es carente de contradicciones y ambigüedades, lo cual resulta prácticamente imposible que ocurra en las enseñanzas de una persona a lo largo de 2tres años. Si a esto le sumamos lo expuesto en los puntos anteriores sobre la amplitud y diversidad de temas tratados, su vigencia, etc., entonces resulta evidente que el Libro se encuentra más allá de las capacidades de una persona.

Más aún cuando esta persona, que carece de estudios académicos, además de transmitir el texto del Libro, se halla ocupada gobernando la comunidad, atendiendo cuestiones legales, en una situación de guerra contra un enemigo más poderoso (el cual los superaba en soldados, en equipos y armas), y a la vez está difundiendo las enseñanzas de una doctrina completamente nueva para la gente del lugar. Si con todo esto, el Mensaje triunfa, se extiende y prevalece sobre otras doctrinas a lo largo de 14 siglos, manteniéndose siempre vigente y fresco, y rechazando a todo aquel que pretenda demostrar su invalidez, entonces resulta innegable su condición Divina.

Como ya expresamos, ¿qué doctrina o enseñanza humana, ya sea filosófica, política, económica, científica, etc., ha logrado perdurar tanto tiempo?.

Veamos lo que el mismo Corán expresa sobre estas cuestiones:

«¿Acaso no meditan en el Corán? Si hubiera sido de otro que Dios, hallarían en él numerosas contradicciones»

(Corán 4:82)

«No le alcanza la falsedad (al Corán), de dondequiera que ésta venga, porque es la Revelación del Sabio, el Digno de Alabanza»

(Corán 41:42)

«Un Libro de aleyas unívocas, que han sido explicadas detalladamente, y que procede de Un Sapiientísimo, Informadísimo»

(Corán 11:1)

«Este Gran Libro, en el cual no existen dudas(o ambigüedades)»

(Corán 2:2)

«Es un Corán árabe, exento de tortuosidades»

(Corán 39:28)

Anuncios y profecías del Corán

Existen en el texto coránico, numerosas profecías y anuncios que luego se cumplieron tal cual fueron expuestos, a pesar de que en el momento en que se expresaron, parecían imposibles.

Por ejemplo, los anuncios sobre el triunfo de los musulmanes y la victoria final del Islam, algunos de los cuales se manifestaron en momentos muy adversos y duros, en los cuales era muy difícil vaticinar una victoria prevista.

Además de los anuncios del triunfo de los musulmanes, también figura en el Corán la mención anticipada del triunfo de los bizantinos sobre los persas, en un momento en que éstos últimos

eran vencedores aparentes. Dice el Corán

«Los bizantinos han sido derrotados en los confines del territorio. Pero después de su derrota, vencerán dentro de algunos años (menos de diez años).

Todo está en manos de Dios, tanto el pasado como el porvenir. Ese día los creyentes se regocijarán del Auxilio de Dios.. Él auxilia a quien quiere. Él es Poderoso, Misericordioso»

(Corán 30:2 a 5)

La palabra usada por el Corán para “algunos años” alude a un número entre 3 y 10. Y en menos de diez años, tal como lo anunciara el Corán, los bizantinos triunfaron sobre los persas, y los musulmanes se alegraron por aquella noticia.

Además, existen anuncios de la victoria final del Islam en forma total, abarcando todo el mundo, lo cual tendrá lugar en los tiempos finales. Dice el Corán:

«Cuando llegue la Victoria de Dios y la Apertura. Y veas a la gente ingresar a la religión de Dios (el Islam) grupo tras grupo»

(Corán 110:1 y 2)

Si bien esta cita contiene una referencia general, fue revelada antes de que ocurriera el ingreso al Islam de numerosos pueblos árabes luego de la conquista de Meca, los cuales se islamizaron en gran cantidad, grupo tras grupo, tal como describe la aleya. Veamos otra:

«...La tierra la heredarán Mis siervos justos»

(Corán 21:105)

Y también:

«Él es Quien Ha enviado a Su Mensajero con la Buena Guía y la Religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda otra religión, aun cuando esto sea detestado por los idólatras»

(Corán 61:9)

Evidentemente, aún no ha llegado el momento que en estas aleyas se describe. Pero, no obstante, el Islam día tras día crece y se expande, a pesar del gran esfuerzo de sus enemigos por desacreditarlo y destruirlo. Es claro que hoy en día, tras la caída del comunismo, solamente existen dos sistemas de vida alternativos: el capitalismo y al Islam. Y, a pesar de encontrarse actualmente en la cúspide del poder, el sistema capitalista presenta hoy profundas crisis que ponen en duda su permanencia, mientras que el Islam se afirma sobre sus sólidas raíces de 14 siglos de vida.

El Islam ha resurgido en el corazón de diversos pueblos cansados frustrados por el sistema de vida occidental, a pesar de la fuerte oposición impuesta. Y eso se debe a que la naturaleza primordial del ser humano reconoce y acepta las verdades coránicas cuando éstas se le exponen. Por eso podemos estar seguros que este anuncio sobre la permanencia del Islam por encima de todo otro sistema o modo de vida ha de cumplirse, sólo es cuestión de tiempo.

Existen otras cuestiones que también podemos considerarlas como profecías cumplidas, como el anuncio de que el Corán es para toda la Humanidad (ver Corán 14:52), y que los incrédulos no podrán apagar la Luz del Islam, por mucho, que se esfuercen (ver Corán 61:8).

Luego de 14 siglos, el Islam se ha extendido por todo el mundo, por los diversos pueblos, razas y civilizaciones más allá del mundo árabe, llegando a abarcar en la actualidad a una cuarta parte de la Humanidad.

El Islam es hoy la religión que mayor crecimiento presenta, según encuestas de investigadoras occidentales. El Corán ha permanecido inalterable, inviolable, imposible de modificar, rechazar o anular; millones de musulmanes a diario lo leen, lo recitan, lo estudian, lo memorizan, lo aprenden y ponen en práctica sus enseñanzas. Todo esto hace que ya sea indiscutible la imposibilidad de extinguir la luz del Corán y hacer desaparecer al Islam de la faz de la tierra. Sólo resta que podamos contemplar, si Dios nos lo permi-

te, el prometido triunfo final del Islam, y así corroborar en forma tangible esta inminente profecía.

Datos científicos expuestos en el Corán.

Dice el Sagrado Corán:

«En la creación de los cielos y de la tierra y en la sucesión de la noche y el día ciertamente hay signos para los dotados de intelecto»

(Corán 3:190)

Y dice también:

«En la creación de los cielos y de la tierra, en la sucesión de la noche y el día, en las naves que surcan el mar con lo que aprovecha a los hombres, en el agua que Dios hace bajar del cielo, vivificando con ella la tierra después de muerta, diseminando por ella toda clase de bestias, en la variación de los vientos, en las nubes, sujetas entre el cielo y la tierra, hay, ciertamente, signos para gente que razona»

(Corán 2:164)

El texto coránico convoca permanentemente al hombre a la reflexión, a la observación, a la búsqueda del conocimiento y de las pruebas que afirmen su fe. De ahí que en el Islam siempre se ha dado gran impulso a las investigaciones científicas. El desarrollo de la ciencia, según la visión coránica, apunta a llevar al hombre a un estadio superior de fe y creencia.

Antes de comenzar a considerar los datos científicos que el Corán expone, debemos ubicarnos en la época de su Revelación hace aproximadamente 1.400 años.

La mayoría de los descubrimientos de la ciencia actual -basada principalmente en la tecnología- han sido hechos en los dos últimos siglos, y existen numerosas cuestiones adicionales, algunas complementarias y otras de fundamentos básicos sobre los cuales

se ha construido un gran edificio de conjeturas y conceptos, que la ciencia considera de manera hipotética, pero que aún no ha podido corroborar.

Por otro lado, es lógico e importante considerar que el lenguaje con el que el Corán se expresa no es el mismo que el usado por la ciencia. El Corán describe las cosas con un lenguaje sencillo, entendible por cualquiera que lo lea o escuche, a diferencia de la ciencia que suele usar una terminología particular, la cual a veces sólo los científicos comprenden y con la cual suelen ocultar su ignorancia y desconocimiento de los hechos, así como suelen excusarse y muchas veces mentir descaradamente. El Corán no actúa así, sino que habla de manera clara, precisa, concisa, entendible. Aún así, realiza descripciones con una exactitud admirable, más aún teniendo en cuenta la época y el lugar de su Revelación.

El hecho de que el Corán mencione algunas cuestiones que luego la ciencia haya corroborado, como lo relacionado con la creación del mundo y de la vida, la gestación, la atmósfera, las órbitas de los planetas, etc., es una prueba de su autenticidad y su origen Divino.

El Corán rechaza las creencias ignorantes y las conjeturas erróneas de su época (aún de las épocas posteriores a su revelación), y expone un conocimiento científico concreto, llamando a los hombres el estudio, el análisis, la investigación. El Islam estimula y propicia todo progreso científico, todo avance del conocimiento, sin ningún miedo o temor de que algún descubrimiento contradiga algunas de sus afirmaciones, y pueda con esto acusársele de falso. Todo lo contrario: al no tener ninguna duda sobre el origen Divino del Corán, se ha impulsado siempre a la investigación científica, pues todo descubrimiento que pueda hacerse servirá, seguramente, para confirmar y corroborar al Corán.

El Profeta Muhammad (PBd) encomendó a los musulmanes la búsqueda de la ciencia y lo estableció como una obligación para ellos. Y el Imam 'Ali (P) ha dicho que el conocimiento es la prenda buscada por el creyente, quien la toma allí donde la encuentra. Esto

marca una actitud determinada hacia el conocimiento y la ciencia por parte de los musulmanes. Y de hecho así ha sido a lo largo de estos 14 siglos, permitiendo un auge de la ciencia extraordinario, fundamentalmente durante el califato abbásida. Recordemos que toda la ciencia y tecnología actual que ostenta occidente, tiene sus raíces en el mundo musulmán.

Esta es una profunda diferencia entre el Islam y otras religiones, particularmente con el catolicismo, el cual a través de la Inquisición se ha esforzado por rechazar y ocultar todo tipo de ciencia (incluso con métodos violentos aberrantes, contrarios al espíritu de la religión y la fe), pues los descubrimientos que se realizaban iban en contra de aquello que los sacerdotes sostenían como verdadero. Esto ha originado en occidente un enfrentamiento entre ciencia y religión que aún hoy perdura, según el cual la ciencia abarca todo lo racional y verdadero, y la religión son las conjeturas ignorantes, falsas, fanáticas, y supersticiosas de los hombres primitivos (aunque hoy en día las posiciones comienzan a revertirse y la ciencia se encuentra adoptando posturas dogmáticas, fanáticas y cerradas, propias de inquisidores medievales). Este enfrentamiento jamás ha existido en el Islam.

Teniendo en cuenta todo lo expresado, vamos a ver ahora algunas aleyas del sagrado Corán que expone todos científicos:

«¿Oh Quién ha estabilizado la tierra, la ha surcado con ríos, ha fijado las montañas (como estacas) y ha puesto entre las dos grandes masas de agua (dulce y salada) una barrera?»

(Corán 27:61)

En esta aleya se menciona la inestabilidad primitiva del planeta, por la existencia de temblores y terremotos, y el surgimiento de las montañas como elemento estabilizador. Además se menciona la separación entre el agua dulce de los ríos, y el agua salada del mar. Y alude a una cuestión fundamental: todos estos hechos no son casuales, sino que tienen un Promotor y Organizador Sabio y

Justo que es Dios Altísimo. El Corán siempre nos llama a buscar la sabiduría detrás del mero dato científico.

Veamos otro ejemplo de esto:

***«¿Acaso no observan cómo ha sido creado el camello?
¿Y cómo ha sido elevado el cielo? ¿Y cómo han sido
establecidas las montañas? ¿Y cómo ha sido extendida
la tierra?»***

(Corán 88:17 a 20)

Aquí el Corán apela a la reflexión en base a la observación. Nuevamente, el objetivo es llevar al hombre a la fe a través de la reflexión y el uso de la lógica.

Pero no deja de aportarnos datos interesantes: el cielo ha sido “elevado”, expresión perfectamente aplicable a la expansión; la tierra ha sido “extendida”, otra expresión interesante de meditar. Las condiciones de la tierra son propicias para el desarrollo de la vida, en especial de la vida humana, pues todas las condiciones le son favorables al hombre.

Veamos otra aleya:

***«¿Es que no reflexionan en sí mismo? Dios no ha creado
el cielo, la tierra y lo que entre ambos existe, sino con
la verdad (y un fin) y por un período determinado. Pero,
ciertamente, muchos de los hombres se niegan a creer
en el encuentro con su Señor»***

(Corán 30:8)

Aquí se menciona que toda la creación ha detenido un comienzo y tendrá un final, lo cual ha sido muy debatido por los científicos hasta hace pocos años. Recién con el descubrimiento de los “agujeros negros”, que son el resultado de la extinción de un estrella (es decir, de “su muerte”), ha comenzado a desarrollarse las hipótesis del principio y fin del universo, desarrollando la teoría del “big bang”. En esta teoría, el Universo tiene un principio, aunque no se ha determinado si tendrá un final. Sin embargo, el Corán lo

menciona hace 14 siglos:

«¿Acaso no han visto los incrédulos que los cielos y la tierra eran macizos (o eran una sola masa, una cosa única, un “todo homogéneo”) y los separamos?»

(Corán 21:30)

Es decir, toda la creación surge a partir de un punto que reunía y concentraba de manera uniforme todo el Universo, el cual luego se expandió, tal como dice la teoría del “big bang”: de “la gran explosión”.

Esta teoría, hoy por hoy aceptada como válida por haberse captado los rastros de los que serían las ondas expansivas de dicha explosión (aunque no se encuentra libre de críticas y objeciones), no puede utilizarse para rechazar la existencia de Dios, sino todo lo contrario: tal como algunos de los mismos científicos investigadores de esta teoría exponen, al confirmar que el universo tiene un principio, un origen, y que no es eterno, se confirma la existencia de Dios, el Creador del universo, el Principio de todas las cosas.

Sino, ¿de dónde surge ese “punto inicial”, y por qué explotó expandiéndose?.

En cuanto al origen de la vida, la misma aleya antes citada expresa:

«¿...Y que sacamos del agua a todo ser viviente?»

(Corán 21:30)

Y también declara en otro lugar:

«Y Dios creó todo ser vivo a partir del agua»

(Corán 24:45)

Esto coincide con las hipótesis científicas sobre el origen y surgimiento de la vida en el agua.

Siguiendo con la aleya anterior, el Corán menciona:

«Hemos colocado en la tierra firmes montañas, a fin

de que ella y sus habitantes no vacilen (no tiemblen). Hemos puesto en ellas desfiladeros como caminos, para que ellos se encaminasen. Hemos hecho del cielo un techo protector. Pero ellos se apartan de Sus signos. Él es Quien ha creado la noche y el día, el sol y la luna. Cada cual navega en una órbita»

(Corán 21:32 y 33)

Aquí se vuelve a mencionar que las montañas han surgido con fines estabilizadores. Además se menciona el hecho que la atmósfera terrestre funciona como un escudo protector, tanto de la luz solar como de los distintos cuerpos ocasionales que pudieran caer.

Luego se mencionan a la noche y el día, destacando a la primera que es generalizada en el cosmos, mientras que el día es un fenómeno local. Del mismo modo sigue con el sol y la luna, destacando al primero por su superioridad, y remarcando que cada uno posee una órbita diferente, por lo que nunca pueden alcanzarse ni chocar, tal como se expresa en otras aleyas:

«Ni al sol conviene que alcance a la luna ni a la noche que se adelante al día. Cada cual gira en una órbita»

(Corán 36:40)

Aquí se menciona el orden que gobierna el cosmos y la ubicación tanto de la luna como del sol y otros planetas en “órbitas” donde “giran o navegan”, según la expresión coránica (detalle digno de reflexionar e investigar). El orden cósmico que impera en todo el universo se destaca también en otras partes del Corán. Por ejemplo:

«Quien ha creado siete cielos superpuestos. No ves ninguna contradicción (ni defecto) en la creación del Clementísimo. ¡Vuelve pues, a mirar! ¿Ves acaso alguna falla? Luego, mira y remira (buscando defectos); tu mirada volverá a ti cansada, agotada»

(Corán 67:3 y 4)

Así el Corán llama constantemente al ser humano a que contemple la creación y medite en los innumerables signos que existen.

En cuanto a la gestación humana, el Corán la describe a grandes rasgos pero con términos muy precisos mucho antes que la ciencia lo hiciera. Dice el Libro de Dios:

«Ya hemos creado el hombre de esencia de barro. Luego, le pusimos como una gota de esperma en un receptáculo seguro. Luego creamos de la gota un coágulo, del coágulo un embrión, y del embrión huesos que revestimos con carne. Luego hicimos de él otra criatura. ¡Bendito sea Dios, el mejor de los creadores!»

(Corán 23:12 a 14)

También dice:

«¿Que el hombre considere, pues, de qué ha sido creado! Ha sido creado de un líquido eyaculado que sale de entre el espinazo y las costillas»

(Corán 86:5 a 7)

Existen otras alusiones a la gestación humana en el Corán, con preciosos datos científicos expresados de una manera simple, siempre con la atención al hombre y convocarlo a la reflexión. Por ejemplo:

«Os ha creado en el seno de vuestras madres, creación tras creación (pasando por diversos estados), en triple oscuridad»

(Corán 39:6)

Al respecto, el Dr. Keith L. Moore, Profesor de Anatomía y Biología Celular, de la Universidad de Toronto, en Canadá y coautor del libro “*Corán y Ciencia Moderna: Correlación de estudios*” dijo analizando las menciones del desarrollo embrionario en el Corán:

“Es claro para mí, que estas afirmaciones deben de haber venido a Muhammad de Dios, ya que la mayoría de este conocimiento no fue descubierto hasta muchos siglos después. Esto me prueba que Muhammad debe haber sido un mensajero de Dios”.

Este mismo autor, sobre la aleya que dice:

«De su frente mentirosa y transgresora»

(Corán 96:16)

Pasando a otro tema, en otra aleya, el Corán expresa:

«Y, en verdad, que para vosotros en los rebaños hay motivo de meditación. Os damos a beber del contenido de sus vientres, de entre el quimo y la sangre, leche pura, grata a los bebedores»

(Corán 16:66)

Aquí se menciona someramente que la leche procede de los alimentos que pasan a la sangre. A la vez, se destaca este hecho milagroso de la naturaleza: a partir de elementos impuros y desagradables, se origina un alimento tan excelente como la leche, nutritiva y agradable.

El Corán nos llama a reflexionar en los rebaños de ganado (término que alude principalmente a los rumiantes), quienes toman de la tierra un elemento inaprovechable para nosotros como es el pasto (cuya celulosa no digerimos) y lo transforma en una fuente nutritiva fundamental para la vida como lo es la leche. Nos llama a reflexionar en estos hechos y ver como en la naturaleza los distintos elementos interactúan y se relacionan de una manera perfecta, tan compleja que resulta imposible que se deba al azar o la casualidad.

De esta misma manera, existen en el Corán numerosas menciones de los diversos procesos de la naturaleza, como la existencia de todos los seres en parejas, incluso los vegetales, o los ciclos del agua, etc.

«Él es quien ha extendido la tierra y puesto en ella montañas firmes, ríos y una pareja en cada fruto. Cubre el día con la noche. Ciertamente, hay en ello signos para gente que reflexiona»

(Corán 13:3)

En esta aleya tenemos el detalle expuesto de que la noche

cubre al día. Si meditamos un poco en el fenómeno de lo que es para nosotros el día, se circunscribe a una porción de la atmósfera terrestre, mientras que la oscuridad del espacio rodea toda la tierra. Puntualmente, la noche cubre al día.

Pasando a otra observación de la naturaleza, el Corán expresa:

«¿No ves que Dios empuja las nubes y las agrupa y, luego, forma nubarrones? Ves, entonces, que el chaparrón sale de ellos. Hace bajar del cielo montañas de granizo y hiere o no con él según que quiera o no quiera. El resplandor del relámpago que acompaña deja casi sin vista»

(Corán 24:43)

Esta es una descripción exacta de lo que ocurre en el cielo con la formación de las nubes y el fenómeno Nimboestrato a partir del viento que las moviliza y agrupa, las hace crecer verticalmente como verdaderas montañas. Incluso relaciona al relámpago con el granizo de las nubes, lo cual es preciso, ya que es a partir del granizo que surgen las cargas eléctricas en las nubes.

Es interesante notar que el Corán no reproduce los conceptos científicos equivocados de su época, los cuales difieren con los descubrimientos e investigaciones actuales. No: el Corán detalla cuestiones que hoy la ciencia corrobora y reafirma.

En otra aleya del Corán se menciona lo siguiente:

«¡Oh, asamblea de genios y de hombres! ¡Atravesad los cielos y la tierra si podéis! Pero nunca podréis hacerlo sin la ayuda de una fuerza exterior. ¿Cuál, pues, de los beneficios de vuestro Señor negaréis? (Y cuando lo hagáis) serán lanzadas contra vosotros llamaradas de fuego sin humo (al atravesar las capas del cielo) y de metal fundido (al atravesar las capas de la tierra), y no podréis defenderos (sin una ayuda exterior)»

(Corán 55:33 a 35)

Todos estos datos constituyen una prueba fehaciente de la

autenticidad del Corán. Sino, ¿de dónde podría haberlos obtenido el Profeta (PBd), siendo él un comerciante carente de estudios académicos, en un pueblo de escasa cultura, en medio del desierto, hace 14 siglos? ¿Y cómo es posible que estos datos sean hoy corroborados por la ciencia moderna, sin poder ser rechazados o impugnados en lo más mínimo, 14 siglo después? ¿Acaso esto no es un signo evidente, un milagro, una prueba irrefutable del origen Divino del Corán?.

Lo que aquí hemos expuesto sobre los datos científicos del Corán es sólo una muestra, pero el tema es mucho más extenso. Existen investigaciones sobre el tema que han sido llevadas a cabo en diferentes países, tanto sunnis como shi'as, apoyándose en investigadores y científicos occidentales de diversas ramas de la ciencia.

Sin embargo, esto es suficiente para el asunto que estamos tratando. Para terminar este punto, repetimos a modo de reflexión: el Corán enumera una gran cantidad de datos científicos para que el hombre medite en ellos y observe las pruebas de la existencia de Dios en la creación. El Corán no es un libro abocado a la ciencia, por lo que no expone estas cuestiones de manera detallada y extensa.

El Corán es un libro educador del ser humano que se aboca a la enseñanza y guía del mismo, por lo que estos datos científicos son presentados para que el ser humano se aleccione con ellos. Con esta consideración en cuenta, la grandeza del Corán resulta aún más exaltada, pues nos brinda innumerables datos científicos con precisión y exactitud, usándolos como herramientas de exhortación y reflexión. Una gran demostración, sin dudas, de su origen Divino.

El desafío del Corán: la imposibilidad de imitarlo o asemejarse; una prueba innegable de su milagro

Hemos visto ya algunas cualidades y características del Corán que demuestran su origen Divino y su condición de milagro, de signo de Dios, prueba y evidencia Suya, Exaltado sea.

El Corán llama a los hombres a meditar en sus palabras, a

reflexionar en los ejemplos que expone, a investigar y comprobar la veracidad de sus datos. Pero además, por si aún quedasen dudas o si todo esto fuese considerado insuficiente, reta al hombre a que lo imite y demuestre que se trata de un libro simple, como otros, escrito por un ser humano común. Este desafío es retundo:

«O dicen: “Él lo ha inventado”. Dí: “Si es verdad lo que sostenéis, ¡traed 10 suras semejantes a él, inventadas, y convocad a quien podáis en lugar de Dios!”»

(Corán 11:13)

«Si dudáis (sobre la corrección) de lo que hemos revelado a Nuestro siervo (Muhammad), ¡traed una sura semejante a ésta!»

(Corán 2:23)

«Di: “Aunque se reúnan todos los hombres y los genios para inventar un Corán como éste, no podrán conseguirlo jamás, a pesar de que se ayuden mutuamente”»

(Corán 17:88)

De este manera, el desafío está planteado, y así se ha mantenido a lo largo de 14 siglos, sin que nadie haya podido imitar ni siquiera una de sus suras, siendo la menor de éstas de tan sólo tres versículos.

Claro que con tal desafío, los enemigos encarnizados del Profeta (PBd) intentaron imitarlo abocando todos sus mayores esfuerzos a esta tarea, a fin de poder desmentirlo. Por otra parte, este reto implicaba todo un desafío para aquella época en la cual predominaban en Meca los poetas, siendo el arte de la poesía y la rima ampliamente manejado por muchos de ellos como grandes expertos. Pero fue en vano, pues todos sus intentos fracasaron. Incluso algunos de ellos llegaron a autoproclamarse “profeta”. Pero lo que ellos presentaban a la gente resultaba tan burdo y ridículo, que hasta los enemigos del Islam los rechazaban, y pronto eran olvidados.

De forma similar, si alguno de nosotros pretendiera recibir la revelación de Dios y convocase a la gente: su intento seguramente fracasaría; le resultará imposible mantener su engaño por mucho

tiempo y embaucar a un extenso número de personas.

Pero el Corán cuenta hoy con más de 1.400 millones de seguidores, alcanzando casi de la cuarta parte de la población mundial, y cada día llega a más gente, siendo el Islam la religión con mayor tasa de crecimiento en el mundo entero. Y si alguien desea corroborar el milagro del Corán, no tiene más que aceptar el reto y tratar de imitarlo. Del mismo modo, puede estudiarlo y buscar en él contradicciones o errores, datos falsos, etc.

Por más que se esfuerce en este sentido, nunca podrá derrotar al Corán, y sólo comprobará su origen Divina y su autenticidad.

Hubo intentos actuales de escribir una sura del Corán, lo cual resultó una burda colección de mandatos y consejos extraídos del propio Corán y de las tradiciones (hadices) y ordenados de una manera tal que tuviera cierta rima asemejándose al estilo coránico. Sin embargo, estos intentos burdos nunca llegan a aproximarse ni siquiera un poco a la belleza, profundidad y sabiduría del Corán. Sólo sirven para que los enemigos del Islam proclamen que han podido imitar al Corán. Sin embargo, su burdo intento no resiste el menor de los análisis en busca de una cuota de ciencia y sabiduría en esas frases ordenadas, frases que por otro lado no han podido crear ellos mismos sino que han tenido que copiar del mismo Corán y las tradiciones.

Conclusión

El Sagrado Corán es incomparable en todos sus aspectos: belleza, armonía, amplitud, vigencia, profundidad, síntesis, etc. Aclara todas las dudas, contesta todas las preguntas, da ejemplo de innumerables cuestiones y guía hacia la rectitud. Está completamente exento de tortuosidades, fallas, contradicciones y ambigüedades.

Es totalmente inaccesible a la falsedad y el desvío. Es, por cierto, un auténtico milagro que todos podemos presenciar, apreciar,

examinar, estudiar, investigar, analizar, poner a prueba y corroborar su veracidad.

Es, en verdad, sorprendente. Pues se trata de la palabra de Dios, la cual no se asemeja en absoluto a ninguna palabra humana, así como nada de lo que ha creado se parece a las cosas que el hombre puede llegar a fabricar.

Podemos decir muchas cosas sobre el Corán, pero lo mejor es que cada uno por su cuenta lea el libro de Dios y descubra sus maravillas por sí mismo.

Lección 11

Diferencias entre el Corán y la Biblia

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Cuando decimos que el Corán es el Libro Sagrado de los musulmanes, inmediatamente en Occidente se piensa en la Biblia y se busca comparar ambos textos. Surge entonces la cuestión del tamaño: el Corán tiene unos 6.200 versículos (aleyas), que es mucho más breve que la Biblia. Cabe aclarar que la Biblia en realidad es una colección de libros, no un libro transmitido por un único Mensajero.

El Corán fue puesto por escrito durante la vida misma del Profeta Muhammad (PBd) quien personalmente supervisó toda la tarea. Él en persona encomendó a los musulmanes memorizar el Libro, ponerlo por escrito, ordenarlo, guardarlo, cuidarlo atentamente. Y cada año repasaba lo que se había revelado hasta el momento para que todos pudieran verificar si lo habían escrito correctamente.

Inmediatamente después de su fallecimiento, los califas musulmanes ordenaron realizar copias del texto revelado y distribuir las por todo el territorio, a todas las ciudades que se iban incorporando al Islam.

Existe hoy en día en los museos copias del Corán del califato de Uzmán, el cual tuvo lugar entre 12 y 25 años luego del fallecimiento del Profeta Muhammad (PBd). Y todos los musulmanes desde el principio mismo del Islam se dedicaron a leer, aprender y memorizar el Corán en su idioma original, el árabe.

Nunca hubo problemas por la utilización de distintos idiomas (como para los Evangelios: el arameo, el hebreo y el griego) ni aconteció un período de tiempo en el cual no sabemos que haya ocurrido con el texto original. Nunca jamás se organizó un concilio para modificar ni siquiera una palabra del texto original y todos los grandes sabios musulmanes de las diferentes Escuelas del Islam coinciden en que el Corán nunca sufrió alteraciones, agregados ni omisiones.

La Biblia, sin embargo, no puede ni aproximarse al Corán en cuanto a la confirmación y seguridad de su autenticidad y pureza. Si leemos los Evangelios actuales, veremos que la meta de los evangelistas no fue otra que la de transmitir y/o preservar los que les había sido enseñado por los Apóstoles o sus discípulos. Eso no constituye Revelación alguna (desde el punto de vista del Islam).

Y la prueba es que muy posteriormente a ser escritos comenzaron a ser considerados parte de la Revelación y por tanto se empezó allí y no antes a poner cuidado en la transcripción textual de los Evangelios.

Los textos revelados a Moisés y a Jesús (la Paz sea sobre ambos) no se conservan, aunque los Evangelios y la Torá actual puedan reflejar algunas de sus enseñanzas. En consecuencia, el Evangelio (*Inyil*) y la Torá (*Taurat*) a los que el Sagrado Corán se refiere, no son en modo alguno estos que hoy día se conservan. De hecho, hay un estudio titulado “*The Five Gospels: What Did Jesus Really Say?*”, escrito por un grupo de expertos y teólogos compuesto por 77 personas, que sostiene que Jesús no dijo el 80% de lo que los Evangelios le atribuyen.

Otro asunto a considerar es quién escribió la Biblia. Lo primero que surge con claridad es que no tiene un único transmisor, sino varios. Pero eso no es lo único que surge de la mirada más simple: los profetas no escribieron la Biblia ni tampoco la transmitieron por escrito a las generaciones futuras. Ese era trabajo de los escribas.

Si buscamos en la misma Biblia, vemos en el Evangelio de

Lucas que él mismo afirma y confiesa lo siguiente:

“Puesto que ya muchos han tratado de poner en orden la historia de las cosas que entre nosotros han sido ciertísimas, tal como nos lo enseñaron aquellos que desde el principio lo vieron con sus propios ojos y fueron ministros de la palabra, me ha parecido bueno también a mí, después de haber investigado con diligencia todas las cosas desde su origen, escribírtelas por orden, dignísimo Teófilo”.

Lucas dice que él no fue un testigo presencial y que toda la sabiduría recolectada fue adquirida de testigos que estuvieron presente y no las palabras inspiradas a él por Dios. Sin embargo, sus escritos forman parte de lo que se denomina “El Libro de Dios”.

Y esto sólo para mencionar el Evangelio de Lucas y no entrar a detallar en los libros Deuterocanónicos, que muestran expresiones similares por las cuales los protestantes los descalifican, quitándolos de su Biblia, en tanto que los católicos los incluyen en su versión.

Según las investigaciones de personajes como el orientalista Joseph Klausner quién fijó su residencia en Palestina en 1920, informa en su libro “*Jesús de Nazaret*” que, tras las acuciosas investigaciones correspondientes que, los ‘evangelios’ fueron escritos muchas décadas después de la desaparición de Jesús en la zona geográfica en donde le tocó vivir y resume, por tanto, que existen distintas fuentes, de diversos escritores los cuales no fueron totalmente incluidos o tomados en cuenta al momento de ‘canonizar’ el ‘Nuevo Testamento’ por parte de los primeros padres de la iglesia católica.

¿Quien escribió las palabras de Jeremías? Su escriba, Baruc.

¿Fue Jesús quien escribió los Evangelios? Claramente no. Y el Códice Vaticanus, que es del siglo IV, ¿acaso lo escribió un evangelista (autor de los evangelios) de su puño y letra? La respuesta vuelve a ser no. ¿Moisés escribió el Pentateuco de su puño y letra?, no. El Pentateuco, como ya mencionamos, tiene un desarrollo particular, con tres fuentes reconocidas.

Todas estas cuestiones recaían en manos de escribas destinados a tal fin, quienes en general trabajaban en dependencia con las clases sacerdotales, las que se encargaban de guardar los textos. Ambos grupos son maldecidos por boca del propio Jesús (P): “los escribas y fariseos hipócritas”.

En manos de tales clases los textos sagrados fueron retenidos fuera del alcance del público durante siglos. De hecho, la mayor parte de los textos del Antiguo y Nuevo Testamento son de autores desconocidos. Se le atribuyen a determinadas personas, pero no hay pruebas a favor de esto en la mayoría de los casos. Es más, las evidencias están en contra. Por ejemplo, solo cuatro de las Epístolas paulinas pueden atribuírsele casi sin dudas a Pablo.

Es conocida la disputa de los Padres de la Iglesia sobre la canonicidad y autenticidad de la Epístola a los Hebreos, por ejemplo. Esto sin contar los distintos cánones (Muratorio, etc), los cuales incluían y rechazaban libros y diferentes textos, como la Epístola de Bernabé, el Pastor de Hermas, el Evangelio de Tomás, etc. Así en la actualidad las iglesias Protestantes tienen una Biblia con 7 libros menos que la Católica.

Cabe destacar que a pesar de que los cristianos dogmáticamente aceptan que la Biblia es la Palabra de Dios inspirada, infalible e inerrable, sin embargo es común que reconozcan que contiene alteraciones. No resulta raro encontrar en sus propios documentos, expresiones como los siguientes párrafos:

“Transmisión y alteración textual

En los primeros días de la Iglesia Cristiana, luego de que una carta apostólica era enviada a una congregación o a un individuo, o después que un Evangelio era escrito a fin de llenar las necesidades de un público lector en particular, se elaboraban copias con el propósito de extender su influencia y facilitar a otros sus beneficios. Era por lo tanto inevitable, que esas copias manuscritas contuvieran un número mayor o menor de diferencias en palabras con

respecto a su original.

Causas involuntarias

La mayor parte de las divergencias surgieron por causas accidentales, tales como confundir una letra o palabra con otra parecida. Si, por ejemplo, dos líneas vecinas de un manuscrito comenzaban o terminaban con el mismo grupo de letras, o si dos palabras similares se encontraban juntas en la misma línea, era fácil para el ojo del copista saltar del primer grupo de letras al segundo, y así omitir una porción del texto. Esto se conoce como homoeteleuton. Inversamente, el escriba podría regresar del segundo al primer grupo y, sin querer, copiar una o más palabras dos veces.

También las letras que se pronunciaban de igual modo, podían ser confundidas algunas veces por los escribas oyentes. Tales errores accidentales eran casi inevitables doquiera que se copiaban a mano largos pasajes, y había más posibilidades de que ocurrieran si el escriba tenía vista u oído defectuoso; si era interrumpido en su labor; o si a causa del cansancio, estaba menos atento de lo que debía estar.

Causas deliberadas

Otras divergencias en palabras, surgieron de intentos deliberados por suavizar formas gramaticales toscas, o por tratar de eliminar partes, real o aparentemente, obscuras en el significado del texto. Algunas veces, un copista substituía o añadía lo que le parecía ser una palabra o forma más apropiada, quizá derivada de un pasaje paralelo, que es lo que se llama armonización de lecturas similares. De esta manera, durante los primeros siglos que siguieron a la conformación del Canon del Nuevo Testamento, surgieron centenares, o más bien millares, de variantes textuales”.

Esto es parte de lo que ellos mismos admiten en sus propias

obras.

Leamos una cita de un diccionario bíblico sumamente respetado:

“Es bien sabido que los evangelios cristianos primitivos fueron transmitido inicialmente por vía oral y esto resultó en una variante en los relatos de palabra y acción. Es igualmente verdadero que aún después de ser puestos por escrito, los Evangelios estuvieron sujetos a variaciones verbales intencionales y accidentales en manos de los escribas y editores”¹.

Esto es un hecho reconocido por los estudiosos de las ocho ramas de la ciencia de la Crítica de los textos sagrados: el texto de la Biblia ha sufrido alteraciones a lo largo de su historia.

La Historia muestra y confirma sin lugar a dudas que la Biblia ha sufrido cambios a través del tiempo. La “*Revised Standar Version*” (Versión Revisada Standard común) de 1952 y 1971, la “*Nueva Biblia Standard (común) Americana*”, la Traducción del Nuevo Mundo de la Sagrada Escritura y la Traducción del Reino Interlinear de las Escrituras griegas (todas ellas en inglés) han quitado algunos versos en comparación con versiones anteriores, como la versión KJV (King James Version).

A modo de ejemplo citamos el párrafo de Lucas 3:22 donde después del bautismo de Jesús (P) se menciona una voz celestial.

Justino Mártir la transmite así:

“Tu eres mi Hijo, Hoy te he engendrado” El Codex Bezae, la Latina Antigua, Clemente de Alejandría, Agustín y otros renombrados Padres citan el párrafo en cuestión de la misma manera. Sin embargo, en las versiones actuales claramente vemos que dice otra cosa: “Tu eres mi Hijo Amado, en ti tengo complacencia”

(Lucas 3:22)

1 “Comentario de la Biblia”, por Pike, pag 633.

En conclusión, cualquier investigación teológica o científica puede demostrar sin grandes esfuerzos la existencia de alteraciones y modificaciones documentadas del texto bíblico.

Los musulmanes creemos en todas las Sagradas Escrituras, pero en su estado original. Dios envió a cada nación un Profeta para advertirlos, y a algunos de ellos con una escritura como guía para esa nación en particular solamente.

El Suhuf a Abraham, el Torá (parte del Viejo Testamento) a Moisés, el Zabúr (Salmos) a David, y el Inyíl (Nuevo Testamento) a Jesús (P).

Ninguna de estas escrituras conserva ya su forma original. Como parte del plan original de Dios, El envió finalmente a Muhammad (PBd) como el último Profeta con el Gran Discernimiento: Sagrado Corán, como guía para toda la humanidad, en todo lugar y tiempo. Y también para rectificar todas estas acusaciones y invenciones humanas, las cuales forman parte del desvío de la doctrina original.

Seguimos viendo un poco las diferencias entre la Biblia y Corán

El volumen es la primera diferencia notable. La Biblia es una colección de libros con una gran masa de datos sin valor ni importancia. Menciona una interminable lista de nombres sin ningún aporte educativo ni instructivo, y aburridísimos detalles de sus pertenencias y sus genealogías.

El Corán no se detiene en detalles históricos irrelevantes. No es un relato narrativo lineal, sino una gran lección educativa para el hombre. El Corán le habla al hombre instruyéndolo y usa las historias a modo de ejemplo ilustrativo. Y va matizando normas legales prácticas (que suelen ser aburridas, pero son necesarias) con lecciones de moral y enseñanzas espirituales profundas.

Todo el Corán recitado puede caber en 30 de los viejos cassetes de una hora cada uno. Es decir, se puede recitar íntegro en 30 horas. Con una hora diaria de lectura, se lo puede leer entero en un mes. Con escuchar una hora diaria de recitación del Corán, es posible memorizarlo completo para cualquiera que se aboque a esta tarea. De hecho, permanentemente hay miles y miles de musulmanes que han memorizado todo el Corán, incluso hay niños que lo han hecho.

¿Cuánta gente puede decir hoy entre los cristianos que han leído toda la Biblia al menos una vez?.

Aparte de esto, tenemos detalles de la vida de los Profetas que no figuran en la Biblia:

- 1.- La juventud de Abraham.
- 2.- El encuentro de Moisés con el Jidr.
- 3.- El nacimiento de Jesús.

Tenemos Profetas no mencionados en la Biblia como Saleh y Hud. Y tenemos historias que no figuran en la Biblia, como la de los jóvenes de la caverna, la del bicornio, etc.

Pero para conocer mejor las diferencias, hay que abocarse a leer ambos libros: tarea a la cual están todos invitados.

Lección 12

La segunda fuente del Islam: el *Hadiz*

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

En las lecciones anteriores hablamos del Corán que es la primera fuente indiscutible del Islam. El Corán es la Palabra de Dios, no del Profeta.

La segunda fuente del Islam es el propio Profeta Muhammad (PBd), quien explicaba el Corán a medida que lo transmitía y complementaba las enseñanzas e instrucciones con sus palabras y su ejemplo de conducta.

Pero al Profeta (PBd) no lo tenemos hoy vivo y presente ante nosotros de manera tal que podamos verlo, escucharlo directamente, aprender directamente de él, consultarlo y sacarnos las dudas al respecto.

Sus enseñanzas, el ejemplo de su conducta, sus palabras, etc., (lo que en conjunto se llama *hadiz*, se pronuncia “jadíz”) fueron transmitidas al principio en forma oral de generación en generación hasta que fueron puestas por escrito, entre 100 y 300 años después, en obras bastante disímiles, de fuentes diferentes. Y acá tenemos diferencias entre las Escuelas o ramas o grupos del Islam.

Todas las Escuelas sin excepción aceptan al Corán como el Libro de Dios sin discrepancias, sin diferentes versiones. Pero cada Escuela o grupo adopta una fuente de *hadiz* particular. Por eso hay

fuentes de *hadiz* sunnis y fuentes shi'as.

El *hadiz* durante los primeros siglos se transmitió de manera oral hasta que algunos sabios empezaron a coleccionarlos, seleccionarlos, investigar su autenticidad y ordenarlos en obras escritas.

Así, en sus obras ellos colocan:

“Me dijo fulano, de su padre fulano, que escuchó de fulano, que le dijo fulano, que fulano oyó decir a tal persona que dijo el Profeta (PBd)...”

Así se forma una cadena de transmisión que llena hasta un narrador principal.

Luego, hay ciencias que estudian a los transmisores de cada cadena, sus vidas, sus contactos, su confiabilidad, etc., a fin de chequear la validez de cada dicho.

Por ejemplo, si uno de los transmisores vivió toda su vida en Iraq y el otro en Marruecos, y nunca se cruzaron, entonces es imposible que uno le haya contado al otro ese dicho. O si un transmisor vivió en un siglo y el otro en otro diferente, y no fueron contemporáneos.

Así se van estableciendo “cadenas confiables” de *hadiz* y otras dudosas, inseguras o directamente falsas. El primero que hace este trabajo es quien colecciona el *hadiz* y lo selecciona.

Obviamente que este trabajo de selección realizado entre 100 y 300 años después del Profeta (PBd) no tiene el mismo grado de confiabilidad que el Corán, compilado en vida misma del Mensajero de Dios (PBd).

Además, ya estaban formadas las Escuelas del Islam, sunnis y shi'a, por lo que esta actividad cada recopilador de *hadiz* la realizaba con una postura ya tomada, siendo sunni o shi'a, por lo que las obras de *hadiz* presentan un marco de subjetividad de acuerdo a cada Escuela.

Para los sunnis, hay 6 obras fundamentales de *hadiz* que en

conjunto se llaman Sihah sitta (los seis auténticos).

Son las obras de Buhari, Muslim, Abu Dawud, Tirmidhi, Nisai y la “*Muwatta*” del Imam Malik ibn Anas. Algunos consideran que la “*Muwatta*” es una obra de *fiqh* más que de *hadiz*, y toman como sexta obra a la colección de Ibn Maya.

Otros ven como muy importante también la obra de Ahmad ibn Hanbal. También la obra de un sabio sunni muy renombrado llamado Suiuti, autor de un importante *tafsir* del Corán, “*Durr Al Mansur*”.

De cualquier forma, los cinco primeros autores son indiscutidos y de ellos, los 2 primeros, Buhari y Muslim, son los más respetados, cuyas obras se consideran *sahih* (auténticas, confirmadas, puras, libres de dudas) y algunos dicen incluso que es más confiable Buhari que Muslim.

También se hace una aclaración con respecto al material de estas obras: algunos relatos transmiten las palabras del Profeta (PBd) y otros no, sino que son palabras de los compañeros pero sin referencia al Profeta (PBd).

Entonces, algunos dicen que en estos relatos donde no se transmiten directamente las palabras del Profeta (PBd) puede haber alguno que sea dudoso, pero los que transmiten directamente las palabras del Profeta (PBd) que se encuentran en Buhari o Muslim son 100 por ciento *sahih* (confiable, auténtico). Cualquier sabio sunni dirá que las obras más importantes después del Corán son el “*Sahih Buhari*” y el “*Sahih Muslim*”, en ese orden.

Para los shi’as, hay cuatro obras fundamentales para tomar los mandatos de la religión: “*Al Kafi*”, “*Man la yahduru al faqih*”, “*Al Tahdhib*” y “*Al Istibsar*”.

Aparte de esto, los shi’as tenemos algunas obras que transmiten enseñanzas de los Imames de Ahlul Bait (los descendientes del Profeta -PBd) como el “*Nahyul Balagah*” que reúne los sermones, cartas y dichos del Imam ‘Ali ibn Abi Talib (P) o el “*Sahifatus Sayyadiah*” que reúne 54 súplicas del Imam Sayyad (P) entre otras,

que son de muy fuerte peso dentro de la Escuela Shiíta.

Cualquier sabio shiíta dirá que las obras más importantes después del Corán son el “*Nahyul Balagah*” y el “*Sahifatus Sayyadiah*”, en ese orden. Y sin embargo, estas dos obras no se encuentran dentro del grupo de obras que reúnen el conjunto de normas o leyes prácticas, porque precisamente no contienen estos temas.

Si queremos hablar de diferencias entre las obras de *hadiz* de cada Escuela, lo primero a señalar es que para los shi’as ninguna obra de *hadiz* es completamente *sahih*. Para los shi’as, el único libro totalmente libre de dudas sobre su autenticidad completa es el Corán. Luego, en cada obra puede haber narraciones auténticas, otras dudosas y otras falsas. Cada narración, para los shi’as, debe analizarse en forma independiente.

En cambio, para los sunnis, los relatos que transmiten palabras o acciones del Profeta (PBd) que figuran sobre todo en Buhari y Muslim son totalmente libres de toda sospecha, son completamente confiables y auténticos, cien por ciento *sahih*.

Otra diferencia que vamos a notar al leer hadices es que en las fuentes sunnis figuran como transmisores, principalmente Abu Hurairat, Aisha, Omar ibn Al Jattab, su hijo Abdullah, ‘Ali ibn Abi Talib, etc.

En cambio, para los shi’as los únicos transmisores confiables son los Imames de Ahlul Bait (P): ‘Ali ibn Abi Talib, sus hijos Hasan y Husein y los demás Imames, además de Fátimah Zahra, la hija del Profeta y esposa de ‘Ali (P).

Es común encontrar en los hadices shi’as (como luego vamos a ver) que no son las palabras del Profeta (PBd) sino de uno de los Imames (como el Imam Baquir o el Imam Sadiq que son quienes más hadices han relatado y transmitido). Esto no significa que se otorgue preferencia a las palabras de uno de los Imames, pues ellos mismos aclararon el punto: ellos no hablaban por su cuenta, sino que transmitían las enseñanzas mismas del Profeta (PBd).

¿Y cómo verificamos esto? ¿Cómo sabemos si un *hadiz* nos transmite o no una enseñanza de nuestro Profeta (PBd)?

Al igual que hicimos con el Corán un trabajo de investigación, estudio, análisis y prueba, debemos hacerlo también con cada *hadiz*, cada obra de *hadiz*.

Debe haber una confirmación en el Corán y una aceptación con el intelecto. De lo contrario, el texto del mismo debe ponerse en duda o ponerse entre paréntesis hasta que nos puedan explicar el significado.

Este trabajo de investigación lo debe realizar cada creyente en forma independiente y autónoma. Y para esto, hay que leer mucho material, Y hay que saber razonar, meditar, reflexionar, no tomar algo como auténtico cuando no lo alcanzamos a entender.

Nosotros en Occidente no podemos investigar las cadenas de transmisión de los Dichos, ni la biografía de los autores de obras de *hadiz*, pues carecemos de material para esto. Lo máximo que podemos hacer es analizar el contenido del *hadiz* en sí, ver su lógica, reflexionar sobre si lo que dice armoniza con nuestra fe y creencias, ver si no contradice al Corán ni al intelecto, ver si hay alguna interpretación posible que pueda explicar el contenido del Dicho y en última instancia, si no lo entendemos, ponerlo entre paréntesis ya que todo *hadiz* puede ser inventado.

Para finalizar, una reflexión: el contenido del *hadiz* puede aludir a una ley práctica o a un consejo de moral inespecífico o una enseñanza espiritual profunda. El estudio a realizarse sobre el *hadiz* depende de su aplicación posterior.

Por ejemplo, si hay dichos que explican la manera como se debe rezar, es importante que los sabios de cada Escuela los investiguen a fondo y establezcan la manera como se reza, de acuerdo a esa Escuela. Pero si otro dicho recomienda de manera general dar caridad a los pobres, es un consejo que no requiere de una estricta investigación para confirmar su autenticidad, ya que esto es recomendable, lo haya

Abdullah Yusuf Pagano

dicho el Profeta (PBd) o no. Sólo es imprescindible investigar a fondo esto cuando se establecen las normas prácticas de la religión, las leyes y reglas de la misma.

Por eso, en este asunto quienes tienen la palabra son los sabios formados e instruidos en Universidades islámicas especializadas.

Lección 13

La actitud de la gente ante los Profetas (P)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Dice el Sagrado Corán:

«Y cuando se les dice: “¡Venid hacia lo que Dios ha revelado y hacia Su Mensajero!”, dicen: “Nos es suficiente aquello en lo que encontramos a nuestros padres”. ¿Aunque sus padres no fuesen conocedores de nada ni estuviesen bien dirigidos?»

(Corán 5:104)

«Así es que no hemos enviado antes de ti a ningún monitor a una ciudad sin que sus opulentos declararan: “Ciertamente hemos hallado a nuestros padres en un culto y sus costumbres imitamos”. Les dijo (Nuestro monitor): “¿Y si os trajera una Dirección más recta que aquella en la que encontraron a vuestros padres?” Dijeron: “Por cierto que no creeremos en vuestro Mensaje”»

(Corán 43:23 y 24)

«Dijeron (los contemporáneos de Noé): “¿Has venido a nosotros para que adoremos a un Dios Único y abandonemos aquello que adoraban nuestros ancestros? ¡Tráenos, entonces, aquello con que nos amenazas, si eres de los veraces!”»

(Corán 7:70)

«Mas cuando Moisés les trajo Nuestros Signos evidentes, dijeron: “Esto no es sino magia fraguada. No hemos oído tales cosas de nuestros antepasados”»

(Corán 28:36)

«Entonces los dignatarios incrédulos de su pueblo le dijeron (a Noé): “No vemos en ti más que a un hombre como nosotros. Y no vemos que te sigan sino quienes son (conocidos como) la gente simple e inferior. Y no vemos que tengas privilegios sobre nosotros. Más bien, suponemos que eres un farsante”»

(Corán 11:26 y 27)

«Dijeron (los contemporáneos de Noé): “¿Acaso vamos a creerte, mientras que tus seguidores son los más viles (la clase más baja del pueblo)?”»

(Corán 26:111)

«No hemos enviado advertidores a una ciudad sin que sus opulentos dijeran: “No creemos en vuestro Mensaje’, y agregaran: “Nosotros tenemos abundantes riquezas e hijos, y no se nos castigará”»

(Corán 34:34 y 35)

«Sólo una minoría de su pueblo creyó en Moisés, pues tenían miedo de que Faraón y sus dignatarios los pusieran a prueba»

(Corán 10:83)

«Dijo (Faraón): “El enviado que se os ha mandado ciertamente es un poseso”»

(Corán 26:27)

«Y cuando les llegó la verdad, dijeron: “¡Esto es magia y no creeremos en ella!’ Y agregaron: “¿Por qué no le fue revelado este Corán a un hombre notable de una de las dos ciudades (Taif o Meca)?”»

(Corán 43:30 y 31)

«Y dicen:¿Qué clase de enviado es éste que se alimen-

ta con (la misma) comida y camina en los mercados (como nosotros)? ¿Por qué no se le ha dado un tesoro (material)? ¿Por qué no tiene un campo y come de él?’ Y los corruptos dicen: “No seguís más que a un hombre hechizado’. ¡Mira con qué te comparan! Se extravían y no podrán encontrar un camino»

(Corán 25:7 a 9)

«Dicen: “No creeremos en ti (Muhammad) hasta que nos hagas brotar un manantial de la tierra, o que tengas un jardín con palmeras y vides entre los cuales hagas correr ríos caudalosos, o que, como pretendes, hagas caer sobre nosotros una parte del cielo, o que Dios y los ángeles vengan en tu apoyo (y que los podamos ver), o que poseas una mansión lujosa, o que te eleves en el cielo. Y jamás creeremos en tu ascensión hasta que hagas descender sobre nosotros una Escritura que podamos leer (un Libro traído directamente del cielo)”. Dí: “¡Glorificado sea mi Señor! ¿Acaso yo soy otra cosa que un hombre, un Enviado?”. Y no impidió a los hombres creer después de haberles llegado la Buena Guía sino el haber dicho: “¿Ha mandado Dios a un hombre como Enviado?”»

(Corán 17:90 a 94)

«Los dignatarios arrogantes de su pueblo dijeron: “¡Oh, Shuaib! Hemos de expulsarte de nuestra ciudad a ti y a quienes contigo creyeron, a menos que retornéis a nuestro sistema de vida’. Dijo (Shuaib): “¿Aunque sea contra nuestra voluntad?”»

(Corán 7:88)

«Dijeron (los contemporáneos de Abraham): “¡Quemadlo y auxiliad así a vuestros dioses, si es que os habéis propuesto eso!”»

(Corán 21:68)

«¿Acaso no es cierto que siempre que un Enviado venía a vosotros con algo que no deseabais, os mostrabais altivos?

A unos los desmentisteis (rechazándolos como si fueran mentirosos) y a otros les disteis muerte»

(Corán 2:87)

« No vino a ellos un Enviado sin que se burlaran de él»

(Corán 36:30)

«Se asombran de que uno salido de ellos mismos haya venido a advertirles. Y los incrédulos dicen: “¿Este es un mago mentiroso! ¿Quiere reducir todos los dioses a un Dios Único? ¿Ciertamente es algo asombroso!”. Sus dignatarios se apartaron (diciendo): “¿Id y manteneos fieles a vuestros dioses! ¿Eso es algo deseable! No hemos oído tales cosas de la última religión. ¡Esto no es más que una superchería! ¿Acaso se le ha revelado la Amonestación a él de entre nosotros?”. En efecto: dudan de Mi Amonestación. Mas aún no han degustado Mi Castigo»

(Corán 38:4 a 8)

«Y (recordad) cuando los incrédulos intrigaban en tu contra (¡oh, Muhammad!) para capturarte, matarte o expulsarte. Ellos intrigaban y Dios intrigó. Y Dios es el Mejor de los que intrigan. Y cuando se les recitaban Nuestras aleyas, decían: “¡Ya hemos oído! Si quisiéramos, diríamos algo parecido. ¡Estas no son sino patrañas de los antiguos!”»

(Corán 8:30 y 31)

Vemos en estos párrafos del Corán algo que también dijo Jesús en los Evangelios: “No hay Profeta sin honra, excepto en su propia tierra”. Y se transformó en el refrán: “Nadie es Profeta en su tierra”. Pero no hubo Profetas que no fuesen enviados a su propio pueblo. No viene un Profeta del extranjero. Si así ocurriese, dirían exactamente lo mismo agregando: “Este es un extranjero: no entendemos su lengua, su forma de hablar y expresarse, no entendemos su cultura y sus costumbres. No lo conocemos: no sabemos si es un estafador o un veraz. No sabemos de dónde viene ni de quién aprendió lo que dice”.

Pero un Profeta (P) viene de su propio pueblo, habla la misma lengua de los que lo escuchan, tiene la misma idiosincrasia, conoce sus costumbres y su cultura, y les habla desde ahí para corregirlos, exhortarlos y encaminarlos. Ellos saben quién es, saben cómo ha vivido toda su vida, conocen su honradez, su honestidad, su sinceridad, su veracidad.

¿Y por qué reaccionan así como lo hacen? ¿Por qué la mayoría de la gente prefiere seguir a los ricos y poderosos en vez de seguir a un Profeta veraz y auténtico?.

En cuanto a los ricos y poderosos, es evidente: ellos ven peligrar sus posiciones de privilegio y se oponen a todo cambio revolucionario verdadero. Saben que si se establece la justicia, ellos pierden sus riquezas ilícitas y sus posiciones logradas por métodos ilegales, usurpadas, malogradas. No quieren perder esto y son los más férreos opositores a los Profetas (P).

Pero, ¿y la gente común? ¿Qué pasa con ellos? Porque los ricos y poderosos siempre son una minoría muy reducida. Si estuvieran solos, sin apoyo, no lograrían nada. Pueden ofrecer una resistencia muchas veces invencible a los Profetas (P) porque la masa del pueblo los apoya. ¿Por qué esto? Piénsenlo y si quieren, arriesguen una respuesta. Lo vemos el jueves si Dios quiere.

Lección 14

Autoridades religiosas en el Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Existen dos premisas que suelen ser mal interpretadas y dar lugar a errores y confusiones. Una es la afirmación de que “No hay iglesia (monacato, castas sacerdotales) en el Islam” y la otra es que “No hay imposición en el Islam”. Aunque ambas son ciertas, no implican que el musulmán sea libre para hacer de las prácticas de su religión lo que se le antoje. Hay que poner cada afirmación en su punto justo.

Que no haya monacato en el Islam por un lado rechaza la forma de vida de sacerdotes y monjes, confinados en monasterios apartados de la sociedad y sus problemas. También puede señalar que en el Islam no es un requisito necesario la existencia de sacerdotes que intervengan en la relación devocional entre el hombre y Dios. El musulmán puede rezar solo y dirigirse en forma directa a su Señor sin intermediarios.

Esto no se opone a la existencia de los sheijes, sabios preparados en los temas de la religión que uno toma como maestros y fuente de consulta. Que no haya monacato no significa que no deban existir los sheijes.

¿Cómo se justifica la existencia de los sheijes

(sabios religiosos) en el Islam?

La existencia de los sheijes es una realidad confirmada por el Corán. Dice el Libro de Dios:

«No es posible que acudan todos los creyentes. ¿Por qué no va una parte de cada grupo para instruirse en la religión, para así poder advertir a su pueblo cuando regresen a ellos? Quizá así sean precavidos»

(Corán 9:122)

El Majestuoso Corán, fuente máxima de conocimiento y guía para el musulmán, nos advierte que es imposible que todos los creyentes acudan a instruirse en las diversas ramas de la ciencia religiosa. Entonces propone que una parte de cada grupo se dedique en forma exclusiva a instruirse y aprender el Islam, a investigar y profundizar en el conocimiento para luego ser instructores de su pueblo. Es decir, el Corán establece que en el Islam existan personas dedicadas a la religión: los sheijes.

Esta categoría de creyentes que se han dedicado al estudio y la investigación de la religión es destacada por el Corán por encima del resto de la gente por su conocimiento y sabiduría:

«Di: “¿Son iguales los que saben y los que no saben?”. Sólo se dejan amonestar los dotados de intelecto»

(Corán 39:9)

«...Dios dignificará a los creyentes de vosotros, así como a los sabios. Porque Dios está enterado de cuanto hacéis»

(Corán 58:11)

Por supuesto que el sabio debe comportarse de acuerdo a su conocimiento.

«¡Oh, creyentes! ¿Por qué decís lo que no hacéis! Dios aborrece mucho que digáis lo que hacéis»

(Corán 61:2 y 3)

«¿Mandáis a los hombres que sean piadosos y os olvidáis

de vosotros mismos, siendo así que leéis el Libro? ¿Acaso no razonáis?»

(Corán 2:44)

«El ejemplo de quienes están encargados de la Torá y no la observan es como el del asno que carga libros»

(Corán 62:5)

Luego, tener una actividad de prédica luego de haber estudiado y aprendido no es algo que el Corán rechaza, sino todo lo contrario:

«Quienes predicán los Mensajes de Dios y son temerosos, no teniendo miedo de nadie excepto a Dios. ¡Dios basta para ajustar cuentas!»

(Corán 33:39)

Claro que el Corán nos advierte de aquellos que poseen conocimiento y en cambio predicán el error y se oponen al camino de Dios:

«Quienes prefieren la vida mundanal a la otra, y desvían a otros del Camino de Dios procurando hacerlo tortuoso, están en un profundo extravío»

(Corán 14:3)

«Sin duda que aquellos que ocultan lo que Dios Ha revelado del Libro y lo venden por un precio vil, no ingerirán en sus vientres más que fuego. Dios no les hablará el Día de la Resurrección ni les purificará. Tendrán un Castigo doloroso»

(Corán 2:174)

«¡Oh, creyentes! Muchos de los sabios de los judíos y de los cristianos devoran los bienes ajenos injustamente y descaminan a otros del Sendero de Dios»

(Corán 9:34)

«También existen entre ellos aquellos que con sus bocas tergiversan los versículos del Libro para que creáis que pertenecen al Libro, aunque en realidad no son de la Escritura. Y declaran: “¡Esto dimana de Dios!”, siendo

que no proviene de Dios. Avientan mentiras acerca de Dios a sabiendas»

(Corán 3:78)

«Refiéreles la historia de aquel a quien Habíamos agraciado con Nuestros signos y los desdeñó, por lo que el demonio lo persiguió, contándose entre los descarriados. Mas si hubiéramos querido, le habríamos dignificado. Pero él se inclinó al mundo y se entregó a su concupiscencia»

(Corán 7:175 y 176)

Entonces, el musulmán debe estar advertido de este asunto y verificar la buena conducta del sabio al cual sigue. Luego, tiene la obligación de respetar y seguir a los sabios, pues su conocimiento les confiere una autoridad sobre el individuo común.

«Obedeced a Dios y obedeced al Mensajero y a las autoridades de entre vosotros»

(Corán 4:59)

«Si no sabéis, preguntadle a la gente de la Amonestación»

(Corán 21:7)

Entonces, vemos a través de estas aleyas mencionadas que la existencia de sheijes dedicados al estudio y enseñanza de la religión no es una “aberración en el Islam” como algunos pretenden. Tampoco es contrario al Islam el establecimiento de autoridades religiosas a las cuales los creyentes comunes deben consultar, seguir y obedecer. Claro que se nos advierte contra aquellos que han caído en la corrupción y desvían a la gente. Pero la existencia de sabios y guías malvados no implica que no debamos seguir a ninguna autoridad religiosa.

Diferencia con el Catolicismo

¿Qué ventajas tiene entonces el Islam con respecto al catoli-

cismo, si los asuntos inherentes a la religión son regulados por un grupo determinado y la gente común debe limitarse a seguir las directivas de los sheijes?.

La diferencia y ventaja está en que el musulmán escoge a qué *sheij* seguir, obedecer e imitar en los asuntos de la religión. El musulmán sabe que el Islam es perfecto mientras que los hombres no lo son. Sabe que los musulmanes tienen defectos y es conciente de la existencia de sheijes que se han corrompido asociándose con los poderes opresores. Siendo conciente de todo esto, el musulmán elige entre los sabios que pueda conocer a aquel cuyo conocimiento, sabiduría y buenas acciones reflejen de mejor manera la *sunna* del Profeta (PBd). Porque en definitiva, el maestro y guía de los musulmanes por excelencia es el Profeta Muhammad (PBd), ningún otro.

En consecuencia, los sheijes son transmisores del conocimiento, de las enseñanzas y del ejemplo de conducta del Profeta Muhammad (PBd). Los obedecemos, seguimos e imitamos a ellos con la intención de seguir al Profeta Muhammad (PBd) en obediencia exclusiva a Dios Altísimo. Luego, nosotros podemos buscar entre los sabios a aquel que, a nuestro criterio, mejor represente el ejemplo del Profeta (PBd) y sea un mejor transmisor del mensaje del Profeta (PBd).

Por lo tanto, el musulmán no es libre de hacer lo que quiera de la religión: debe obedecer y seguir a los sabios.

Lección 15

Tercera fuente del Islam: El intelecto

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Dijimos antes que el Islam tiene dos fuentes principales: el Corán y el Profeta Muhammad (PBd). También dijimos que el Islam no contiene dogmas en el sentido de creencias que deben adoptarse ciegamente, más allá del razonamiento y la deducción lógica. No hay dogmas de fe en el Islam. Las creencias no pueden ser seguidas por imitación, por costumbre o porque son mandatos religiosos. El musulmán debe alcanzar la comprensión de las creencias con su mente, a través de su razonamiento. No puede adoptarlas por el hecho de que sus padres son musulmanes ni porque el Corán lo dice y nada más, sino que tiene que alcanzar la creencia y la fe más allá de toda duda e incertidumbre, las cuales surgen naturalmente en cualquier persona que razone, piense y medite en los asuntos de la vida. Es decir que las creencias deben ser confirmadas por el intelecto.

El intelecto es lo que distingue al hombre de los animales, haciéndolo una criatura diferente a ellos. El intelecto no es simplemente la inteligencia y la capacidad de pensar: es la capacidad de distinguir el bien del mal, y de captar realidades abstractas. El intelecto nos permite deducir los Principios básicos de la religión y nos permite distinguir la verdad para encaminarnos al bien.

El Islam le da una gran importancia al conocimiento y al intelecto. La fe del musulmán se sustenta en el conocimiento y la

labor de discernimiento que realiza el intelecto. Por eso tiene una firmeza especial.

En la naturaleza que nos rodea y en nosotros mismos existen una infinidad muy variada de signos de la existencia innegable de Dios Altísimo, de Su Poder y Sabiduría. Los signos extraordinarios están a nuestro alrededor: sólo hay que saber verlos a través del intelecto. Los ciclos de rotación del día y la noche, las estaciones del año, los ciclos del agua, etc., son signos maravillosos y extraordinarios que asombran a cualquier observador perspicaz. Si no los consideramos como un magnífico milagro es porque estamos acostumbrados a verlos cotidianamente al punto tal que los pasamos por alto, no les prestamos atención. El Corán llama a la activación del intelecto que todos tenemos (con pequeñas diferencias de grado que son consideradas por Dios) a través de todos estos maravillosos signos que nos rodean a todos por igual. Y es a través del intelecto activado que el ser humano se distinguirá de los animales y cumplirá con el objetivo de su existencia, superando la prueba de este mundo.

Sin la activación del intelecto no hay ningún bien en el hombre. No hay búsqueda de conocimiento, por lo que no hay para él religión, ni devoción, ni hay éxito alguno en sus esfuerzos. Porque por más que la persona realice acciones que supuestamente son buenas, sin intelecto es más lo que echará a perder y corromperá que lo que produzca de bien. Entonces, debe comenzar por activar su intelecto y movilizarlo hacia la reflexión, como veremos a continuación. El sentido de la existencia misma radica en este asunto.

Claro que al creyente no le basta con aquello a lo cual lo pueda guiar su intelecto. Necesita además de la religión. Necesita de una “Ciencia Divina”, que es el conocimiento legado por los Profetas (P). Su intelecto lo guiará hasta ahí y le ayudará a discernir dónde se encuentra dicha “Ciencia Divina” en la cual podrá depositar su confianza.

Vamos a completar el tema exponiendo algunos dichos que muestran las enseñanzas del Profeta (PBd) a través de su familia:

1.- Del Profeta (PBd):

“Sólo se comprende todo el bien con el intelecto. No hay modo de vida (o religión verdadera) para quien no tiene intelecto”¹.

2.- Del Profeta (PBd):

“La gente elogiaba en su presencia a un hombre mencionando todas sus buenas cualidades. Entonces el Mensajero de Dios (PBd) inquirió: ‘Cómo es su intelecto?’ Le dijeron: ‘Oh, Mensajero de Dios! Te hemos informado sobre él, de sus esfuerzos en la devoción y de todas sus bondades, y tú nos preguntas por su intelecto?’ Él explicó (PBd): ‘Por cierto que el tonto llegará con su tontería a algo más grave que el corrupto con su corrupción. Mañana (en el Día del Juicio), los siervos se elevarán en sus grados y alcanzarán la proximidad de su Señor sólo en la medida de sus intelectos’”².

3.- Del Profeta (PBd):

“Para cada cosa hay una herramienta y un instrumento; la herramienta del creyente y su instrumento es el intelecto. Para cada cosa hay un medio de transporte; la montura del hombre es su intelecto. Para cada cosa existe un objetivo; el objetivo de la devoción es el intelecto. Para cada pueblo hay un pastor (jefe o conductor); el pastor de los devotos es el intelecto. Para cada comerciante existe una mercadería; la mercadería de los sabios es el intelecto. Por cada demolición hay una construcción; el constructor del otro mundo es el intelecto. Y para cada viaje hay una tienda de campaña donde refugiarse; y la tienda de campaña de los musulmanes es el intelecto”³.

4.- Del Profeta (PBd):

1 “Tuhaful Uqul” pag. 44

2 “Tuhaful Uqul” pag. 44

3 “Al Bihar”, tomo I, pag. 95

“Dios no reparte entre los siervos nada mejor que el intelecto. Entonces, el sueño del juicioso es superior a la vigilia del ignorante, el desayuno del juicioso es mejor que el ayuno del ignorante, y la detención del juicioso es preferible a la marcha del ignorante”¹.

5.- Del Imam ‘Ali (P):

“El intelecto es el vehículo del conocimiento”².

6.- Del Imam ‘Ali (P):

“El hombre está en su intelecto”³.

7.- Del Imam ‘Ali (P):

“Si confirmo que alguien posee una de las buenas cualidades, yo acepto esto de él y le perdono la ausencia de las demás. Pero no dispense la falta de intelecto y de religión. Porque separarse de la religión es apartarse de la seguridad, y la vida no se disfruta con el miedo. Y la falta de intelecto es como la ausencia de la vida, lo cual sólo puede compararse con los muertos”⁴.

8.- Del Imam ‘Ali (P):

“El hombre es intelecto y cuerpo. Quien pasa por alto el intelecto y se apega al cuerpo, nunca será perfecto. Es como una persona que no tiene alma”⁵.

9.-Del Imam ‘Ali (P) que le dijo a su hijo Al Hasan (P):

“¡Oh, hijo mío! En verdad, la más opulenta de las riquezas es el intelecto y la pobreza más intensa es la estupidez”⁶.

10.- Del Imam ‘Ali (P):

1 *“Al Bihar”, tomo I, pag. 91.*

2 *“Gurarul Hikam”, pag. 20.*

3 *“Gurarul Hikam”, pag. 14.*

4 *“Al Kafi”, tomo I, pag. 27.*

5 *“Al Bihar”, tomo LXXVIII, pag. 7.*

6 *“Nahyul Balagha”, pag. 1.104.*

“¡Oh, hijo mío! No existe pobreza mayor que la ignorancia ni privación más grande que la falta de intelecto”¹.

11.- Del Imam ‘Ali (P):

“El intelecto es el mensajero de la verdad”².

12.- Del Imam ‘Ali (P):

“El fundamento de todas las cosas (o de la religión) es el intelecto”³.

13.- Del Imam ‘Ali (P):

“Los intelectos son guías de los pensamientos. Los pensamientos son guías de las mentes. Las mentes son guías de los sentidos. Los sentidos son guías de los miembros”⁴.

14.- Del Imam ‘Ali (P):

“El intelecto es el reformador de todo asunto”⁵.

15.- Del Imam ‘Ali (P):

“Analicen profundamente la información cuando la escuchan y no en forma superficial. Porque muchos son los narradores de la ciencia y pocos sus investigadores”⁶.

16.- Del Imam ‘Ali (P):

“El intelecto es la base más fuerte”⁷.

17.- Del Imam ‘Ali (P):

“El intelecto es un sable cortante”⁸.

18.- Del Imam ‘Ali (P):

1 “Amale Tusi”, tomo I, pag. 145.

2 “Gurarul Hikam”, pag. 15.

3 “Gurarul Hikam”, pag. 315.

4 “Mustadrakum al Nahy”, pag. 176.

5 “Gurarul Hikam”, pag. 30.

6 “Nahyul Balagha”, pag. 1.130.

7 “Gurarul Hikam”, pag. 31.

8 “Gurarul Hikam”, pag. 20.

*“El fruto del intelecto es el apego a la verdad”*¹.

19.- Del Imam ‘Ali (P):

*“El fruto del intelecto es rectitud”*².

20.- Del Imam ‘Ali (P):

*“No se subyugan las desgracias excepto mediante el intelecto”*³.

21.- Del Imam ‘Ali (P):

*“En cualquier lugar, el intelecto es un compañero intimo”*⁴.

22.- Del Imam ‘Ali (P):

*“Gabriel (P) descendió hacia Adán (P) y le dijo: ‘¡Oh, Adán! Se me ha ordenado que te de a elegir una cosa entre tres. ¡Elige una y desecha dos!’ Entonces Adán (P) le preguntó: ‘¡Oh, Gabriel! ¿Cuáles son las tres cosas?’ Le explicó: ‘El intelecto, el pudor y la religión’. Adán exclamó: ‘Escojo el intelecto’. Entonces Gabriel le dijo al pudor y a la religión: ‘¡Márchense y déjenlo (al intelecto)!’ Le contestaron: ‘¡Oh, Gabriel! Se nos ordenó permanecer con el intelecto donde él se encuentre’”*⁵.

23.- Del Imam Baquir (P), del Profeta (PBD):

*“Nunca se adora a Dios, Poderoso y Majestuoso, con algo mejor que el intelecto. El creyente no se torna juicioso hasta que se reúnan en él diez cualidades: que se espere el bien de él, que se esté seguro de su maldad, que no se canse de buscar el conocimiento durante su vida”*⁶.

24.- Del Imam Baquir (P):

1 “Gurarul Hikam”, pag. 158.

2 “Gurarul Hikam”, pag. 158.

3 “Al Bihar”, tomo LXXVIII, pag. 7.

4 “Gurarul Hikam”, pag. 27.

5 “Al Kafi”, tomo I, pag. 10.

6 “Al Jisal”, pag. 433.

“No existe ninguna desgracia como la falta de intelecto, ni hay escasez de intelecto como la privación de la certeza”¹.

25.- Del Imam ‘Ali (P):

“Si se corrige el intelecto, toda persona puede aprovechar su tiempo (de vida)”².

26.- Del Imam Sadiq (P):

“La base del hombre es el intelecto. Entre las particularidades del intelecto se encuentran la inteligencia, el entendimiento, la memoria y el conocimiento. Cuando el intelecto de alguien es fortalecido por la luz, se torna sabio, memorioso, puro, inteligente y entendedor. (El hombre) se perfecciona con el intelecto. Él constituye su guía, su visión y la llave de sus asuntos”³.

27.- Del Imam Kazim (P):

“¡Oh, Hisham! La luz del cuerpo está en su ojo; si la visión fuese luminosa, se iluminaría todo el cuerpo; y la luz del espíritu es el intelecto. Cuando el siervo es juicioso, conoce a su Señor; cuando conoce a su Señor, reconoce su religión. Si en cambio, es ignorante de su Señor, la religión no permanece para él. Así como el cuerpo no perdura sin un alma viviente, tampoco perdura la religión sin una intención sincera, la cual no se afirma sino con el intelecto”⁴.

28.- Del Imam Rida (P):

“El amigo de cada persona es su intelecto, y su enemigo es su ignorancia”⁵.

1 “Tuhaful Uqul”, pag. 208.

2 “Gurarul Hikam”, pag. 261.

3 “Ilalul Sharai”, tomo I, pag. 103.

4 “Tuhaful Uqul”, pag. 202.

5 “Al Kafi”, tomo I, pag. 11. (Tomado de “Al Haiati”, tomo I, capítulo 3).

Lección 16

La fe en el Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Existen muchas formas de definir “fe” en el Islam, entre los musulmanes. Digamos que en principio, en el Islam, creer es saber y obrar en consecuencia. La fe es conocimiento que se demuestra en la acción. Si uno sabe que el fuego quema, no mete su mano desnuda en él porque conoce las consecuencias de esto. Así es la fe para el musulmán. No tiene nada que ver con el dogmatismo ni la creencia ciega en algo irracional. Tampoco es algo separado de la conducta y acción del hombre. La fe del hombre se refleja en su obra.

Como dijimos, en el Islam, la fe no es la creencia ciega y dogmática en algo que no se puede comprobar ni siquiera razonar. En principio, para el musulmán “fe” es “conocimiento”, y el creyente es aquel que conoce la realidad, que tiene una visión más acabada y perfecta de la misma. En cambio, “incrédulo” es sinónimo de ignorante y ciego, pues desconoce la realidad y no puede percibirla (negándose a ello). Pues Dios es la mayor de las realidades, la más segura verdad de la cual hay pruebas delante de cualquier ser humano para que las pueda percibir con sus sentidos y analizar con su intelecto. Luego, aquel que ante la abrumadora cantidad de pruebas que confirman la existencia de Dios, se niega a aceptar la verdad y rechaza la realidad, no es otra cosa que un ignorante y ciego, por

más que parezca ser inteligente y sano.

Dijimos que “en principio” la fe es sinónimo de conocimiento. Pero en realidad, la fe es algo más que mero conocimiento: la fe también es acción. El creyente es aquel que pone en práctica lo que conoce y obra en concordancia a lo que cree. Por lo tanto, el creyente se define no sólo por sus creencias, sino también por sus acciones. Es el conocimiento puesto en práctica lo que establece al ser humano en el sendero del bien, en el camino de la felicidad y la salvación. Una y otra vez, el Corán nos enseña que al Paraíso ingresan “los creyentes que practican el bien”. Así, la salvación no se obtiene sólo por la creencia (como alegan los cristianos), sino que el hombre debe reunir la fe con las acciones buenas que exhiban su fe.

Por lo expuesto es claro que el creyente lo es no sólo por lo que cree sino por lo que obra o actúa. No basta con decir “Creemos”, sino que es necesario demostrar la fe en las obras, realizando el bien en nuestras acciones. El Corán distingue al verdadero creyente de quien sólo dice serlo:

«Los beduinos dicen: “¡Creemos!”. Diles: “Todavía no creéis. Decid más bien: ‘Nos hemos islamizado’, porque la fe aún no ha entrado en vuestros corazones”»

(Corán 49:14)

Decir “cristiano” o “musulmán” sólo consiste en utilizar un título con el cual la gente se identifica (la mayoría de las veces por costumbre o por seguir la tradición de los padres), pero que no define la verdadera fe de la persona, en tanto no actúe en concordancia con las enseñanzas originales del Cristianismo o el Islam. Son las obras las que definen lo que el hombre cree en la intimidad de su corazón, poniendo de manifiesto su verdadera fe.

La fe es creencia y práctica desde la perspectiva del Corán:

«Quienes hayan creído y obrado el bien, tendrán el Paraíso»

(Corán 85:11)

«En cambio quienes vayan hacia Él siendo creyentes y hayan obrado bien, obtendrán la categoría más elevada»

(Corán 20:75)

«Ni vuestra hacienda ni vuestros hijos podrán aproximarnos dignamente a Nosotros, salvo a los creyentes que practiquen el bien»

(Corán 34:37)

De la tradición (*hadiz*)

1.- Del Profeta (PBd):

“La fe está anudada al corazón y consiste en expresar con la lengua y practicar con los miembros”¹.

2.- Del Imam Sadiq (P), del Profeta (PBd):

“La fe es palabra y acción; ambos son como hermanos asociados (mellizos o siameses)”².

3.- Del Imam ‘Ali (P):

“La fe y la práctica son como dos hermanos mellizos y dos compañeros inseparables. Dios no aceptará a uno de ellos sin su compañero”³.

4.- Del Imam ‘Ali (P):

“(Se le preguntó): ‘¿La fe es dicho y práctica o dicho sin práctica?’ Contestó (P): ‘La fe es testificar con el corazón, reconocer con la lengua y practicar con los miembros. Consiste en una acción total’”⁴.

5.- Del Imam Sadiq (P): Sobre el Dicho de Dios:

“Vanas serán las obras de quien rechaza la fe” (Corán 5:5), explicó (P): “Su rechazo consiste en abandonar la

1 “Amale Tusi”, tomo II, pag. 64.

2 “Qurbul Asnad”, pag. 19.

3 “Gurarul Hikam”, pag. 55.

4 “Al Mustadraq”, tomo II, pag. 271.

práctica que reconocen”¹.

6.- Del Imam Sadiq (P):

“Le pregunté (cuenta el narrador): ‘Infórmame sobre la fe: ¿es práctica o expresión sin práctica?’ Contestó (P): ‘La fe es una práctica total mientras la palabra es parte de dicha práctica, como Dios lo explicó en Su Libro’”².

7.- Del Imam Sadiq (P):

“No hay fe sin práctica; la práctica es parte de ella. Y no existe firmeza en la fe sino a través de la práctica”³.

8.- Del Imam Rida (P), de sus ancestros, de Amir Al Mu’minin (P), del Mensajero de Dios (PBd):

“La fe es un reconocimiento que se expresa, una obra que se realiza y un conocimiento que se obtiene con el intelecto”⁴.

9.- Del Imam Sadiq (P):

“La fe no es exhibición ni anhelo. Por el contrario, la fe es pureza en el corazón y se verifica en los actos”⁵.

Llamada de atención

Estos principios, es decir, que no hay fe sin práctica, que ella consiste en una práctica total y es una obra que se realiza y se verifica en los hechos, son cuestiones importantes y altos objetivos de la educación en el sistema coránico.

Figura en “Yamiul Ajbar” (colección de hadices shiíta):

1.- El Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

1 “Al Mustadraq”, tomo II, pag. 274.

2 “Al Kafi”, tomo II, pag. 34.

3 “Uasail”, tomo VI, pag. 127.

4 “Al Bihar”, tomo LXIX, pag. 68.

5 “Tuhaful ‘Uqul”, pag. 272.

“La fe tiene dos partes: una es la paciencia y la otra es el agradecimiento”.

2.- Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“La fe consiste en conocer con el corazón, reconocer con la lengua y practicar con los miembros”.

3.- Del Imam Sadiq (P), de sus ancestros, del Profeta (PBd) quien dijo:

“La fe consiste en expresar con las palabras, conocer con los intelectos y seguir al Mensajero”.

4.- Del Profeta (PBd) quien dijo mencionando las cualidades de la fe:

“Su grado más elevado es testimoniar que no hay divino sino Dios y su grado más bajo es remover los elementos perjudiciales del camino”.

5.- Del Imam Rida (P), de su padre, de sus ancestros, de ‘Ali ibn Abi Talib (P) quien narró:

“Ha dicho el Mensajero de Dios (PBd): ‘La fe es conocer con el corazón, declarar con la lengua y practicar con los miembros’”.

6.- Del Profeta (PBd):

“Gabriel (P) se presentó ante el Profeta (PBd) como un beduino y él no lo reconoció. Entonces (Gabriel -P-) le preguntó: ‘¡Oh, Muhammad! ¿Qué es la fe?’ El Profeta (PBd) contestó: “Es creer en Dios, en el otro mundo, en los ángeles, en el Libro, en los Profetas y en la resurrección después de la muerte”. (Gabriel -P-) entonces dijo: ‘Has dicho la verdad, oh Muhammad. Ahora dime: ¿Qué es el Islam?’ Respondió (PBd): ‘Es testimoniar que no hay divino sino Dios y que Muhammad es Su siervo y Su Mensajero, observar la oración, pagar el zakat, ayunar el mes de Ramadán y realizar la Peregrinación y la visita

a la Casa (de Dios, en Meca, es decir Hayy y Umrah)'. Gabriel (P) dijo: 'Es así'".

7.-Del Imam Sadiq (P) de su padre (P) quien dijo:

"La fe posee cuatro pilares: confiar en Dios, encomendarse a Dios, someterse a la orden de Dios y satisfacerse con la determinación de Dios".

8.- Del Profeta (PBd):

"Lo mejor de la fe de un hombre es que sepa que Dios está junto a él en cualquier lado y lugar que se encuentre".

9.- Del Imam 'Ali (P):

"Un hombre le preguntó sobre la fe y él contestó (P): 'La fe se establece sobre cuatro pilares: la paciencia, la certeza, la justicia y el combate'. Entonces le preguntaron sobre Su Dicho, Poderoso y Majestuoso (Es decir, sobre la aleya del Corán): "Ciertamente eres (¡oh, Profeta!) de un carácter eminente. (Corán 68:4)" y dijo: 'Es la fe'".

10.- Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

"Ha dicho el Mensajero de Dios (PBd): 'La fe consiste en el reconocimiento y la práctica, mientras que el Islam es reconocimiento sin práctica'".

11.- Del Imam Baquir (P) sobre el Dicho de Dios, Poderoso y Majestuoso **«Y les estableció acompañándoles el espíritu de la piedad»** (Corán 48:26), aclaró (P): *"Significa la fe"*. Y respecto de la Palabra de Dios Altísimo: **«Él es Quien Ha hecho descender el sosiego en los corazones de los creyentes»** (Corán 48:4), dijo (P): *"El sosiego es la fe"*.

12.-Del Imam Baquir (P) quien dijo:

"Quien cree en Dios nunca es insignificante; quien se aferra a Dios no fracasará; quien obedece a Dios no será exterminado, y quien desobedece a Dios no es musulmán".

13.-Del Imam ‘Ali (P) quien le dijo a su hijo Hasan (P): “*¿Qué es la fe y qué es la certeza?*” Él le contestó (P): “*La fe consiste en confirmar aquello que escuchamos con nuestros oídos y la certeza es aceptar lo que vemos con nuestros ojos*”.

14.- Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“Ha dicho el Mensajero de Dios (PBd): ‘La fe manifestada por palabra y la obra son dos hermanos asociados’”.

Resumiendo. En la filosofía y educación islámica, la fe no consiste meramente en una palabra y una declaración, sino que es testificación y práctica consecuente. Además se trata de un acto que se genera en la creencia, como figura en las... enseñanzas. Entonces, la declaración con la lengua, la manifestación con palabras, no constituyen la fe completa y perfecta.

La fe es la creencia que está firme en el alma, puntal del corazón, y tiene dos bases: una interior cordial y otra superficial externa. Entonces, la creencia firme es del corazón, mientras que el acto que deriva de ella es una realidad exterior.

Dividir la fe en dos bases no está exento de negligencia, porque aunque posea dos partes, interior y exterior, como hemos visto, ella es una realidad única con identidad singular, y se trata de un nudo cordial, firme y veraz que no se separa de la práctica y viceversa. Por su lado, el corazón es la suma de sentimientos e intelecto, constituyendo la raíz de la cual crece la obra y el emprendimiento. Entonces, la fe es la que desarrolla los actos del ser humano, estableciéndolos como tropeles Divinos, cubriendo todas las etapas de la vida del hombre, de tal manera que todo se tome un conjunto único.

Así las relaciones del creyente con su prona alma, con la naturaleza, la gente, los animales y la sociedad, etc., se tornan Divinas.

El creyente, bajo la sombra de esta creencia, contempla al Universo como algo único y concibe al ser con una imaginación Divina, esforzándose por descifrar el enigma del mundo filosófico

y sus dificultades prácticas bajo la cubierta de dicha imaginación.

Entre los resultados de la fe tenemos el profundo apego entre el hombre y su obra, pues el acto que procede de la fe se une al alma humana en forma estrecha ya que él lo ejecuta con su fe, con su ser entero y con toda la concentración de su corazón. Cuando esto procede del hombre creyente y es por la Causa de Dios, entonces es una obra Divina. Así la personalidad del hombre, su voluntad y tendencias se vuelven Divinos y se tiñen con el Tinte Divino.

Por otro lado la acción que procede del hombre afligido por la ausencia de creencia y fe, no se une a la esencia humana, por lo que no influye en el desarrollo de la personalidad de la forma mencionada. Por eso no tiene un efecto profundo real y verdadero.

Lección 17

La fe y las obras

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Por lo expuesto en las lecciones anteriores, es claro que el creyente lo es no sólo por lo que cree sino por lo que obra o actúa. No basta con decir “Creemos”, sino que es necesario demostrar la fe en las obras, realizando el bien en nuestras acciones. El Corán distingue al verdadero creyente de quien sólo dice serlo:

«Los beduinos dicen: “¡Creemos!” Diles: “Todavía no creéis. Decid más bien: ‘Nos hemos islamizado’, porque la fe aún no ha entrado en vuestros corazones”»

(Corán 49:14)

Decir “cristiano” o “musulmán” sólo consiste en utilizar un título con el cual la gente se identifica (la mayoría de las veces por costumbre o por seguir la tradición de los padres), pero que no define la verdadera fe de la persona, en tanto no actúe en concordancia con las enseñanzas originales del Cristianismo o el Islam. Son las obras las que definen lo que el hombre cree en la intimidad de su corazón, poniendo de manifiesto su verdadera fe.

¿Es posible obrar mal toda la vida para librarse de los pecados antes de morir?.

Sin duda el arrepentimiento sincero libra al hombre de sus faltas. Dice el Corán:

«Quien obre mal o sea injusto consigo mismo, y luego pida el perdón de Dios, encontrará a Dios Indulgentísimo, Misericordioso»

(Corán 4:110)

Pero en el Islam no existe un rito de confesión como en el cristianismo, por el cual la persona confiesa sus pecados, se le establece una penitencia y queda libre de los mismos. La persona debe arrepentirse con sinceridad, pedir el perdón a Dios de todo corazón, comprometerse a no reincidir en su falta y reparar el mal que pudo ocasionar a otros, si corresponde. Si ha dañado a otra persona, no basta con pedir el perdón a Dios. Y si ha obrado mal toda su vida y al percibir la llegada de la muerte, tal persona busca la redención, dice el Corán:

«No (se aceptará) el arrepentimiento a quienes cometan maldades hasta el momento de la muerte, diciendo: “Ahora me arrepiento”, ni tampoco a quienes mueran en la incredulidad. A estos les Hemos preparado un Castigo doloroso»

(Corán 4:18)

Por lo tanto, el hombre debe alcanzar el arrepentimiento y la corrección de sus acciones antes de que llegue su hora. Este mundo es el plano de las acciones para el hombre y el plazo de su vida es lo suficientemente largo para alcanzar el bien y la salvación. Dice el Corán:

«¿Piensan acaso los hombres que se les dejará decir “Creemos” sin ser probados?»

(Corán 29:2)

En este plano de prueba, el hombre tiene las suficientes oportunidades y posibilidades para alcanzar la senda del bien y la verdad. No hay en el Islam un ritual de “extremaunción” que al momento de morir lo libre de lo que haya cometido en el mundo.

¿Y qué sucede con el “pecado original”?

Los musulmanes no creemos ni aceptamos el “pecado original”. No creemos que cada ser humano nazca cargando la falta cometida por su ancestro primero, Adán (P). Si bien creemos en Adán (P) y en su historia, el Islam tiene al respecto una visión particular, diferente a la del Cristianismo, y no aceptamos que el error de Adán (P) se haya transmitido a toda la Humanidad, cargando a cada ser humano con un pecado desde su nacimiento. Para el Islam, cada ser humano nace en la pureza, en un estado libre de toda mancha o corrupción o pecado. Y cada alma es responsable sólo por lo que hace, sin cargar con lo que hayan hecho sus antepasados o sus contemporáneos. Dice el Corán:

«Dios no es injusto en absoluto con los hombres, sino que son los hombres los injustos consigo mismos»

(Corán 10:44)

Para el Islam, todo ser humano nace puro e inocente, en un estado llamado *fitrah*, su naturaleza primigenia, que es pura y buena. Luego al crecer, a través de su libertad de acción y voluntad elige una de las posibilidades que tiene delante suyo: hacer el bien o hacer el mal. Así va juntando méritos o faltas, y el Día del Juicio será juzgado por esto, recibiendo su remuneración: el premio del Paraíso o el castigo del Infierno.

Profundas diferencias de conceptos con el Cristianismo

Como podemos advertir, el Islam posee profundas diferencias de conceptos con respecto al Cristianismo, la religión más conocida en Occidente. Por ejemplo, este mundo, en la visión islámica, es un lugar de prueba. No es un lugar de castigo del hombre por la falta de su padre Adán (P), ni es un sitio de residencia permanente, más allá del cual no hay nada. Es un lugar de paso donde es sometido a una prueba por parte de Dios. Y como es un lugar de paso, tarde o temprano las criaturas tienen que abandonar este mundo para ir a

la Morada Permanente. Por lo tanto, la muerte es una necesidad, es una puerta de paso hacia otro estado y no un castigo.

Las condiciones del mundo son las óptimas para que cada ser humano supere con éxito su prueba y alcance el éxito en la Morada Permanente: el Paraíso. Cada ser humano nace en el sitio y la época que son las más propicias para que supere su prueba y logre un buen resultado final. Como las condiciones de cada individuo son diferentes a las de los demás, existe entonces una gran diversidad de estados, cada uno con su grado de responsabilidad y todos con las mismas oportunidades ante Dios.

Todos los seres humanos tienen la misma posibilidad de superar la prueba y obtener la Gracia de la Recompensa Divina en el otro mundo. Dios es Sabio, Justo, Generosísimo y Misericordiosísimo. Otorga a cada individuo una posibilidad igual a la de otros y toma en cuenta todas las consideraciones.

Vemos que estas y otras grandes diferencias marcan una distancia con el cristianismo, por lo cual cuando el occidental desea conocer el Islam, debe olvidarse de todo lo que sabe del cristianismo, o bien preguntar cuál es la visión islámica sobre los distintos temas.

Lección 18

La importancia de las obras y las acciones

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La Fe se confirma con las obras y toda ella es acción. No se trata de un mero pensamiento teórico o una creencia que se expresa con la boca sin que las obras la demuestren. “Creyente” en el Islam es aquel que actúa y obra como tal, que se comporta bien, no sólo quien dice serlo. En el Islam, no basta con que la persona diga que cree: debe demostrarlo con hechos concretos. No es suficiente “la creencia del corazón” como se expresa en otras religiones y credos (que hablan de “la oración del corazón”, es decir de un sentimiento interno que no se refleja en las acciones). Para el musulmán, su fe se corporiza en las acciones cotidianas que la religión ha hecho obligatorias, como realizar una oración determinada cinco veces al día, ayunar en un determinado mes del año, esforzarse por viajar a la Meca al menos una vez en la vida, otorgar una parte concreta de los bienes como caridad, etc. (Luego veremos esto en detalle si Dios quiere). Por supuesto que esto debe acompañarse de una pureza interna, de una intención sincera y pura. Pero deben estar las acciones concretas. Y a partir de este mínimo esencial obligatorio, el resto de las acciones del hombre se van organizando y alineando con su Fe. Y en la medida que abunda en las buenas obras, ellas se convierten en un hábito natural para el creyente, en una parte de su personalidad. Así han de repercutir en su vida en este mundo

y en su destino final en el otro mundo, donde son las acciones de este mundo la base para la edificación de aquella morada postrera.

Este mundo es un lugar de prueba, donde venimos transitoriamente a ser probados. Se nos da un tiempo y nuestras acciones son lo que determinan el resultado de esa prueba. Nuestras acciones en este mundo son los ladrillos que construirán nuestra morada postrera en el otro mundo, después de la muerte, donde iremos en forma definitiva. *“La acción es un tesoro, y este mundo es un yacimiento”*, dice una Tradición del Profeta (PBd). De ahí la importancia de nuestras acciones, las cuales han de estar unidas de manera inseparable con la fe. Pues es la fe lo que da validez a las acciones en el otro mundo, así como las acciones dan validez a la fe. *“El creyente lo es por su acción”*, reza un dicho del Imam ‘Ali (P).

Cada acción que realiza el creyente en este mundo es un bien que envía hacia delante para sí mismo. Por eso debe aprovechar las oportunidades que tiene para obrar y acumular buenas acciones en su cuenta. Pues el momento de rendir cuentas, sin duda alguna llegará. Como figura en un dicho del Profeta (PBd):

“...vosotros estáis hoy en la morada de la acción, donde no hay cuentas, mientras que mañana entraréis en la morada de las cuentas, donde no hay acción”.

En consecuencia, el creyente debe aprovechar su tiempo en este mundo para obrar, pues el momento es ahora. Como dice el Imam ‘Ali (P):

“Lo que pasó de tu tiempo, ya pasó, y el resto es dudoso. En consecuencia, aprovecha el presente actuando”¹.

Para terminar esta lección de hoy, vamos a ver un relato del Imam Sadiq (P) donde nos habla sobre diversas acciones referidas a las distintas partes del cuerpo humano. Para quienes no lo sepan, el Imam Sadiq (P) fue nieto del bisnieto del Profeta (PBd) y vivió unos 100 años después de él, entre la caída de la dinastía Omeya y el establecimiento de la dinastía Abbásida, y fue quien organizó

1 *“Gurarul Hikam”*, pag. 318.

la primera Universidad Teológica donde se estudiaba el Islam en forma sistemática. Veamos el relato del Imam Sadiq (P):

“Transmitió de él (P) Abu ‘Amr Zubair lo siguiente: ‘Le pregunté (al Imam -P-): ‘¡Oh, sabio! Dime: ¿Cuál de las acciones es mejor ante Dios?’ Me contestó (P): ‘Aquella que si falta, Dios no acepta ninguna otra’. Inquirí: ‘¿Cuál es ella?’ Me respondió (P): ‘La fe en Dios, Quien no hay divino sino Él. Ella es la más alta de las acciones en grado, la más noble en jerarquía y la más brillante fortuna’. Le dije: ‘Infórmame sobre la fe: ¿Ella es palabra y acción o sólo palabra, sin acción?’ Entonces me explicó (P): ‘La fe es toda acción, mientras que la palabra es una parte de dicha acción, según lo que Dios establece y dilucida en Su Libro de una manera clara y con un argumento concreto, testificando y convocando hacia ella’. Continué: ‘Por favor, explícamelo con más detalle para que lo comprenda’. Dijo (P): ‘La fe posee estados, grados, clases y jerarquías. Una es completa, totalmente acabada; otra es incompleta claramente imperfecta; otra es preponderante y se va desarrollando’.

Repliqué: ‘¿Entonces la fe es completa, incompleta o en desarrollo?’ Contestó (P): ‘En efecto’. Indagué: ‘¿Cómo es esto?’ Me explicó (P): ‘Porque Dios, Bendito y Exaltado sea, Ha establecido la fe sobre los distintos miembros de los hijos de Adán, dividiéndola y distribuyéndola en ellos. Así pues, no hay uno de sus miembros que no posea una parte de ella que se le haya encargado a él, al margen de los demás. Uno de esos miembros es el corazón, el cual reflexiona, instruye y comprende. Este es el jefe del cuerpo, por cuya voluntad y orden los restantes miembros actúan. Otros son: los ojos con los cuales se ve; las orejas con las cuales se escuche; las manos con las cuales se toca y se toma; las piernas con las cuales se camina; los genitales de los cuales emana la potencia sexual; la lengua con la

cual se habla y la cabeza en la cual está la cara. No hay uno de estos miembros que no posea una parte de fe que se le haya encargado a él, aparte de los demás. Y esto lo Ha establecido Dios, Bendito Sea Su Nombre, Quien habla y atestigua sobre ellos en Su Libro.

Prescribió para el corazón otra cosa de lo que dispuso para el oído; para éste, otra cosa de lo que estableció para los ojos; para estos otra cosa de lo que preceptuó para la lengua; para ella otra cosa de lo que dictaminó para las manos; para éstas otra cosa de lo que encomendó para las piernas; para estas, otra cosa de lo que dispuso para los genitales; para éstos, otra cosa de lo que prescribió para la cara.

La Fe y la acción del corazón

En cuanto a lo que dispuso para el corazón respecto de la fe, es el reconocimiento, la comprensión, la creencia, la satisfacción y el sometimiento a que no hay divinidad excepto Dios, Único y sin asociados. Un Dios Único que no tomó compañero ni tuvo hijo alguno. Además, que Muhammad es Su siervo y Mensajero (PBd), y el reconocimiento de los Profetas (P) y los Libros que vinieron de parte de Dios. Entonces lo que Dios dispuso para el corazón es el reconocimiento y la comprensión, lo cual constituye su acción. Como Dios, Poderoso y Majestuoso, expresa (en el Corán):

«...No aquel que sufra coacción mientras su corazón permanece tranquilo en la fe, sino quien abra su pecho a la incredulidad...»

(Corán, 16:106)

Y dice también:

«Saben que los corazones se sosiegan con el recuerdo de Dios»

(Corán, 13:28)

En otra aleya expresa:

«Ellos son los que declaran con sus bocas: “¡Creemos!”, pero no creen de corazón»

(Corán, 5:41)

Y dice:

«...Da lo mismo que manifestéis lo que tenéis en vosotros y que lo ocultéis: Dios os pedirá cuenta de ello...»

(Corán 2:284)

Por consiguiente, esto es lo que Dios, Poderoso y Majestuoso, dispuso para el corazón. Consiste en la acción de discernir y conocer, y ella es la cabeza de la fe.

La Fe y la acción de la lengua

Dios Ha establecido para la lengua la palabra y la expresión respecto de lo que el corazón cree y reconoce. Ha dicho, Bendito y Exaltado:

«Hablen del bien a la gente»

(Corán, 2:83)

Y también:

«Creemos en aquello que se nos ha revelado a nosotros y en lo que se os ha revelado a vosotros; que nuestro Dios y el vuestro es Uno, y a Él nos sometemos»

(Corán, 29:46)

Esto es lo que Dios Ha establecido para la lengua, y en eso consiste su acción.

La Fe y la acción del oído

Ha prescripto para el oído el alejarse de escuchar lo que Dios, Poderoso y Majestuoso, ha prohibido, evitándolo, así como lo que encoleriza a Dios, Poderoso y Majestuoso. Como dice al respecto:

«Él os ha revelado en el Libro que cuando escuchéis que

las aleyas de Dios son negadas y son objeto de burla, no os sentéis con ellos hasta que cambien el tema de conversación»

(Corán, 4:140)

En cuanto a esto, Dios, Poderoso y Majestuoso, exceptuó el olvido (la acción descuidada), diciendo:

«Y si el demonio hace que te olvides, entonces cuando lo recuerdes no te reúnas con los injustos»

(Corán, 6:68)

Y dice también:

«Anúnciales la buena nueva a Mis siervos, aquellos que escuchan la Palabra y siguen lo mejor de ella. Ellos son quienes Dios Ha dirigido y son los dotados de intelecto»

(Corán, 39:17 y 18)

Y dice:

«Por cierto que prosperarán los creyentes que hacen sus oraciones con humildad, eluden el vaniloquio y cumplen con la caridad obligatoria»

(Corán, 23:1 a 4)

En otra aleya expresa:

«...Quienes no prestan falso testimonio y cuando al pasar oyen vanidades, prosiguen la marcha honestamente»

(Corán, 25:72)

Entonces, esto es lo que Dios encomendó para el oído respecto de la fe... que no escuche lo que no le es lícito. En esto consiste su acción, la cual es parte de la fe.

La Fe y la acción de la vista

En cuanto a la vista, le prescribió que no observe lo que Dios le vedó, evitando lo que no le es lícito. En esto consiste su acción, la cual es parte de la fe. Dios, Bendito y Exaltado sea, dice:

«Diles a los creyentes que bajen la vista con recato y sean castos»

(Corán, 24:30)

Entonces vedó que se miren las partes pudendas. El hombre no debe observar las partes pudendas de otra persona y debe preservar sus vergüenzas en la vista ajena. Y dice:

«Y diles a las creyentes que bajen la vista con recato y conserven su pudor...»

(Corán, 24:31)

Es decir, que ellas no deben observar las partes pudendas de otras personas y deben preservar sus vergüenzas de la vista ajena.

Cuando el Corán habla sobre la conservación del pudor, su intención es respecto del adulterio y/o la fornicación, exceptuando esta aleya, la cual hace referencia a la mirada. Luego reunió lo prescripto para el corazón, la lengua, el oído y la vista en una aleya, diciendo:

«Y jamás podréis ocultaros del testimonio en vuestra contra de vuestros oídos, vuestros ojos y vuestra piel»

(Corán, 41:22)

La piel aquí significa el sexo y los muslos. Y dice también:

«No sigáis aquello de lo cual no tenéis ningún conocimiento. Del oído, de la vista, del intelecto, de todo eso se os pedirá cuentas»

(Corán, 17:36)

Entonces, lo que estableció para los ojos es el bajar la vista ante lo que Dios, Poderoso y Majestuoso le Ha vedado. En esto consiste su acción, la cual es parte de la fe

La Fe y la acción de la mano

Dios prescribió para las manos que no se tome con ellas aquello que Dios prohibió y que realicen lo que Dios, Po-

deroso y Majestuoso, Ha ordenado. Estableció para ellas la caridad, el frecuentar a la familia, el combate en la Causa de Dios y la ablución para la oración. Como dice:

«¡Oh, creyentes! Cuando os dispongáis a observar la oración, lavaos vuestras caras y vuestros brazos desde los codos, y pasad las manos (mojadas) sobre la cabeza y sobre los pies hasta el empeine»

(Corán, 5:6)

Y también expresa:

«Cuando sostengáis un encuentro con los infieles, entonces descargadles golpes en el cuello hasta someterles. Luego, atadles fuertemente. Después, devolvedles la libertad, de gracia o mediante un rescate, a fin de que la guerra cese»

(Corán, 47:4)

Esto es lo que Dios impuso para las manos, porque el golpe surge de ellas.

La Fe y la acción del pie

Y estableció para las piernas que no se camine con ellas hacia la desobediencia a Dios. Por otro lado, encomendó el marchar hacia lo que le satisface a Dios, Poderoso y Majestuoso. Como dice:

«No camines por la tierra con insolencia, que no eres capaz de hender la tierra ni alzarte a las alturas de las montañas»

(Corán, 17:37)

Y también expresa:

«Modera tu andar y baja tu voz! Porque lo más desagradable es el rebuzno del asno»

(Corán, 31:19)

En cuanto a lo que las manos y las piernas atestiguarán

contra sí mismas y contra sus dueños, dice:

«Ese Día sellaremos sus bocas, pero sus manos y sus pies nos hablarán atestiguando cuanto hayan cometido»

(Corán, 36:65)

Esto es, pues, lo que Dios Ha dispuesto para las manos y las piernas. En esto consiste su acción, la cual es parte de la fe.

La Fe y la acción de la cara

Ha establecido para la cara la prosternación ante Él en la noche y el día, en los momentos de la oración, diciendo:

«¡Oh, creyentes! ¡Inclinaos y prosternaos! ¡Servid a vuestro Señor o obrad bien! Quizás, así, prosperéis»

(Corán, 22:77)

Esta es una obligación completa para la cara, las manos y las piernas. En otra aleya expresa:

«Ciertamente las mezquitas son de Dios. ¡No invoquéis a nadie junto a Dios!»

(Corán, 72:18)

Y en otro lugar habla sobre la oración y la ablución que prescribió para los miembros:

«¡Oh, los que creéis! Cuando os pongáis en pie¹ para la oración, lavad vuestra cara y vuestras manos hasta los codos y pasad la mano húmeda por vuestras cabezas y por vuestros pies hasta los empeines»

(Corán, 5:6)

Y cuando orientó a Su Profeta hacia la Ka'ba en lugar de Jerusalem (cambiando la Qibla, la orientación del rezo), reveló:

«...Y Dios jamás va a dejar que vuestra fe se pierda (y que las oraciones hechas hacia Jerusalén queden anuladas). Porque Dios es Benévolo, Misericordioso para

con la gente»

(Corán, 2:143)

En este caso, la fe significa la oración. Por consiguiente, aquel que atiende sus miembros en el cumplimiento de lo que Dios, Poderoso y Majestuoso, Ha prescripto para ellos, lo encontrará a Dios en un estado de fe completa y él es de la gente del Paraíso. Y quien los traiciona en algo (a sus miembros) o les veda aquello que Dios, Poderoso y Majestuoso, Ha establecido para ellos, lo encontrará en un estado de fe defectuosa (incompleta)’.

La Fe superior

El narrador agrega: ‘¡Entonces le dije (al Imam -P-): En verdad he comprendido el defecto de la fe y su perfección, pero ¿a qué se debe, pues, su desarrollo?’ Me explicó (P): ‘Es lo que Dios, Poderoso y Majestuoso, expresa en Su Dicho:

«Cuando se revela una sura, algunos de ellos dicen: “¿A quién de vosotros le ha aumentado la fe esta (sura revelada)?” (Diles): Les aumenta la fe a los creyentes y ellos se regocijan de esto. En cambio a quienes tienen los corazones enfermos, les añade mancha sobre mancha (incrementando su incredulidad)...»

(Corán, 9:124 y 125)

Y también expresa:

«Nosotros vamos a contarte su verdadera historia. Eran jóvenes que creían en su Señor y a quienes Habíamos confirmado en la buena dirección»

(Corán, 18:13)

Si hubiese sido todo igual, sin ningún crecimiento ni involución, entonces no habría preferencia de unos sobre otros, y las gentes serían iguales entre sí, lo mismo que sus mercedes, anulándose todo tipo de preferencia. Pero con

Curso de Islam

la perfección de la fe, los creyentes entrarán al Paraíso y con su desarrollo serán privilegiados en jerarquías ante Dios, mientras que por su defecto los negligentes entrarán en el Fuego’”¹.

1 Tomado de “*Al Haiat*”, tomo II.

Lección 19

Introducción al estudio de las prácticas islámicas

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Generalidades

Como dijimos anteriormente, el creyente no es tal sólo por sostener determinadas creencias, sino que debe actuar en concordancia con ellas. Es en el ámbito de las acciones que la verdadera sinceridad en la fe y el grado de la misma es demostrado. El Islam es un “modo de vida completo e integral” para ser puesto en práctica en la vida cotidiana de la gente, tanto a nivel individual como comunitario. Por consiguiente, no es sólo un conjunto de creencias para investigar y debatir desde lo intelectual, sino un conjunto armonioso de prácticas para aplicar en la vida.

Clasificación de las acciones

El Islam clasifica todas las acciones grandes y pequeñas que pueda realizar el ser humano, estableciéndolas dentro de

cinco posibles categorías:

1.- Acciones obligatorias (*uayib*)

Son aquellas acciones que el musulmán está obligado a realizar por el Mandato de Dios, las cuales debido a su importancia para la vida humana, han sido establecidas por Dios como obligatorias. Por ejemplo, la oración, el ayuno, la caridad, la Peregrinación a Meca, etc. Cada una tiene determinadas condiciones y luego las describimos brevemente.

2.- Acciones prohibidas (*haram*)

Son aquellas acciones que, debido al perjuicio que conllevan tanto para el individuo como para la sociedad, han sido terminantemente vedadas y prohibidas por Dios, por lo cual el musulmán no puede realizar de ninguna manera. Por ejemplo, tomar embriagantes, comer cerdo, cobrar usura, mentir, traicionar, robar, asesinar, fornicar o cometer adulterio, cualquier forma de idolatría, etc.

3.- Acciones meritorias (*mustahab*)

Son aquellas acciones que si bien no entran en la categoría de obligatorias, son aconsejables y recomendables por el bien que conllevan. Por ejemplo, realizar cualquier forma de bien, como una caridad, una ayuda al necesitado, o rezar y ayunar más allá de lo estrictamente obligatorio, etc.

4.- Acciones reprobables (*makrub*)

Son los actos que si bien no están prohibidos, es mejor que el hombre no realice y en lo posible se aleje de ellos y los omita. Por ejemplo, el divorcio.

5.- Acciones permitidas (*halal*)

Es todo el conjunto de acciones que el musulmán es libre de realizar o no, según sus deseos, y que no tienen ninguna de las calificaciones anteriores.

¿Por qué Dios obliga y prohíbe determinadas acciones?

Por el beneficio o perjuicio que traen aparejadas para la vida del ser humano, tanto a nivel individual como social. No es necesario que el hombre conozca en detalle estos asuntos. Le basta con saber que las acciones no afectan en absoluto a Dios Altísimo, Glorificado sea, sino al hombre mismo. Dios no se engrandece ni perfecciona a través de la oración del hombre, ni necesita del ayuno o la caridad del siervo. Es la vida del propio ser humano la que mejora con estas acciones. Lo mismo con las prohibiciones: a Dios no le afecta en absoluto el consumo de embriagantes o de cerdo, el robo o el adulterio: es el propio ser humano el afectado y perjudicado con estas cuestiones.

Los mandatos y reglas de la religión son para el hombre, para que él pueda obtener la felicidad y bienestar en su vida, los cuales se obtienen a través del establecimiento de la justicia en todos los ámbitos. Y no es necesario que el hombre conozca en detalle la forma como tales mandatos actúan en el establecimiento de la justicia, tal como un enfermo no necesita conocer en detalle el mecanismo de acción de un medicamento: le basta saber cómo debe administrarlo y seguir las indicaciones para alcanzar la salud.

Ni los individuos ni las sociedades pueden vivir sin reglas, sin leyes, sin orden. Luego, el ser humano tiene dos alternativas: reconocer el valor de los mandatos de la religión o adoptar las normas de los hombres, las cuales nunca son completas ni perfectas por mucho que se esfuercen y por más que tengan las mejores intenciones. El resultado del abandono de los mandatos de la religión puede verse hoy en cualquier sociedad del mundo, especialmente en las de Oc-

cidente que son las más alejadas de todo lo sagrado.

¿Cómo conocemos los límites y la forma de realizar las acciones?

Las conocemos a través de las fuentes que antes mencionamos (el Corán, el *hadiz*, el intelecto; hay otra que es el consenso de los sabios, que no lo hemos mencionado con este título pero sí hemos hablado de los sabios y la obligación de seguirlos). El creyente infiere los límites y aspectos de las acciones a través de un esfuerzo profundo de investigación y análisis intelectual que en árabe se llama *iytiḥad*.

Si bien todo musulmán está obligado por Dios y las indicaciones del Profeta Muhammad (PBD) a buscar el conocimiento, a estudiar e investigar, no todo aquel que estudia y conoce algo del Islam puede realizar *iytiḥad*. No cualquiera está en condiciones de hacerlo, pues debe ser sabio en las diversas ramas de las ciencias islámicas: Corán, *tafsir* (exégesis), *hadiz*, gramática árabe, historia, etc. No todos los hombres tienen la misma capacidad, por lo que no todos los musulmanes pueden realizar el *iytiḥad* con éxito. Dice el Corán:

«No es posible que acudan todos los creyentes. ¿Por qué no va una parte de cada grupo para instruirse en la religión, para así poder advertir a su pueblo cuando regresen a ellos? Quizá así sean precavidos»

(Corán 9:122)

Cuando un grupo de musulmanes se instruyen y alcanzan el grado de *muytahid*, que es quien realiza *iytiḥad*, el resto de los musulmanes puede tomar las prácticas de ellos y hacer imitación o *taqlid*.

¿Las prácticas se realizan por imitación?

Sí, por supuesto: las prácticas se realizan por imitación. No se pueden alcanzar por deducción racional. Uno puede razonar que debe rezar para comunicarse con Dios, pero la forma correcta de la oración islámica no la puede extraer de una deducción lógica: tiene que aprenderla de alguien que la enseñe. Fue el Profeta Muhammad (PBd) quien nos ha enseñado la manera correcta de realizar las diferentes prácticas. Pero hoy el Profeta (PBd) no está entre nosotros y ninguno de nosotros lo conoció en vida. Tampoco tenemos a sus compañeros y allegados con nosotros. Por consiguiente, aprendemos estos asuntos de los sabios que profundizan en la investigación de las ciencias islámicas hasta alcanzar el punto en que ellos nos pueden decir cómo realizar las prácticas correctamente.

La deducción racional el creyente la usa para alcanzar la comprensión de los Principios de fe, los cuales no pueden seguirse por imitación. Pero para las prácticas, debe imitar a un *muytahid* de una de las escuelas de *fiqh* o jurisprudencia islámica.

Escuelas de jurisprudencia islámica

Existen en el Islam dos grandes corrientes de pensamiento que tienen algunas diferencias en cuanto a algunos puntos doctrinales del Islam. Son la Escuela Sunni y la Shi'a. No difieren en las cuestiones más esenciales del Islam: la creencia en Un Dios Único, la creencia en el Corán y el Profeta Muhammad (PBd), la creencia en el Día del Juicio, etc.

Tampoco en las prácticas elementales: la oración, el ayuno, la caridad, la Peregrinación, etc., aunque presentan algunas diferencias en cuanto a las formas de las mismas.

La Escuela Sunni presenta a su vez cuatro escuelas de *fiqh* basadas en la opinión de cuatro eminentes sabios o *muytahidun* del pasado: Abu Hanifah, Malik ibn Anas, Ahmad ibn Hanbal y Shafi'. Así las Escuelas se denominan según sus fundadores o "Imames": Hanafi, Maliki, Hanbali y Shafi'i. También tenemos la Escuela salafi

que para algunos no es parte de “la Escuela sunni”, para otros sí, pero sólo con una diferencia de visión o interpretación.

La Escuela Shi’a tiene una Escuela principal llamada “Ya’farita” debido al Imam Ya’far As Sadiq (P) que fue quien la organizó. También se conoce como “Imamita Duodecimana” por seguir a los Doce Imames (P). Dentro de la Escuela Shi’a, cada *muytahid* que ha alcanzado el grado de *iytiḥad* escribe lo que a su entender es el conjunto de prácticas, de acuerdo a sus estudios e investigaciones. Luego, cada musulmán shi’a que no ha alcanzado el grado de *iytiḥad*, está obligado a seguir a un *muytahid* vivo, a alguien a quien (si lo desea y lo necesita) pueda contactar para clarificar todas sus dudas.

Existen muchas pequeñas diferencias entre ambas Escuelas, las cuales no detallamos aquí. Pero más allá de los términos, nombres, títulos, aspectos externos, etc., todas las Escuelas y todos los grupos del Islam tienen uno o varios sabios encabezando la interpretación de los límites y aspectos del Islam, es decir: tienen *muytahidun* haciendo *iytiḥad* (dando *fatuas*).

El *muytahid* y el *iytiḥad*

Iytiḥad significa esforzarse uno mismo para deducir normas de ley islámica de sus fuentes, de acuerdo con reglas especiales de investigación. La capacidad de hacer *iytiḥad* o deducir leyes no es el monopolio de ninguna clase en particular, ni es materia para ningún anuncio ni señalamiento. El camino está abierto a todos para adquirir la calificación necesaria y especializarse en este campo, para lo cual deberá realizar estudios académicos en las Universidades Teológicas especializadas. Quienquiera que lo haga, si alcanza el grado máximo de tales estudios, automáticamente estará facultado para ejercer el *iytiḥad* y tendrá derecho a actuar de acuerdo a sus propias decisiones y pronunciamiento, e incluso a hacer conocer los resultados de sus estudios para conocimiento e información de otros.

El *iytiḥad* respecto a los mandatos que involucran a las ramas

es obligatorio con la obligación *kifái* (es decir, en la medida de lo necesario) para todos los musulmanes. Es decir que es obligatorio para todos los musulmanes en todas las épocas, pero cuando un grupo cuyos miembros son en cantidad suficiente se moviliza y emprenden esta tarea, la obligación cae y deja de ser tal para los demás musulmanes, limitándose a quienes emprendieron esta tarea hasta alcanzar el grado de *iytiḥad* (hasta ser un *muytahid*). Luego, cuando uno posee todas las condiciones, los demás lo imitan, recurren a él y lo consultan sobre las ramas de su religión.

Por lo tanto es obligatorio para todos los musulmanes de todas las épocas atender a este tema. Si encuentran entre ellos a quien se haya esforzado por obtener el grado de *iytiḥad* -el cual no es alcanzado sino por alguien muy afortunado- y posee todas las condiciones que lo hacen digno de ser imitado, entonces pueden conformarse con él e imitarlo, recurriendo a él (para consultarlo) para conocer los mandatos de su religión. Pero si no encuentran a nadie que posea este grado, es obligatorio para cada uno de ellos alcanzar el grado de *iytiḥad*, o preparar a uno de ellos para que obtenga esta jerarquía, cuando resulta imposible o muy difícil para todos ellos emprender este asunto.

Lección 20

¿Hay imposición en las normas de la religión o no?

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

¿Qué quiere decir que no hay imposición en cuanto a religión? Esto no significa que no haya obligaciones en el Islam, sino que es imposible imponerle a alguien la fe por la fuerza. La fe es algo del corazón y debe aceptarse con libertad y pleno convencimiento personal. Si queremos imponerla por la fuerza, no vamos a obtener ningún resultado.

Que no haya imposición en religión no significa que un gobierno islámico no establezca determinadas normas sociales como la vestimenta para la mujer. Porque una sociedad debe tener normas y pautas de conducta para sus miembros.

Entonces cuando se establece un gobierno islámico, el gobernante tiene el deber de imponer determinadas normas, como la vigencia de la Shariat y el establecimiento de la vestimenta islámica para todas las mujeres. Con esto no se está imponiendo la religión, la creencia o la fe a nadie, sino que se le está exigiendo determinadas pautas de conducta pública. Y es parte de las obligaciones y responsabilidades del gobernante islámico.

Que a las mujeres en una sociedad musulmana se les exija el uso del *hiyab* o velo islámico no significa que se les esté imponiendo

el Islam a la fuerza. Tampoco significa (como pretenden algunas feministas occidentales enemigas del Islam, como Fátimah Mernissi) que se esté acallando a las mujeres, que se las esté silenciando, oprimiendo, esclavizando, torturando, imponiendo el terror sobre ellas, atemorizando, denigrando y coartando todas sus libertades y derechos. ¿Acaso la libertad y los derechos de la mujer pasa por no cubrir su cabeza con un velo? Si es así, entonces las mujeres en todo el mundo no musulmán (y la mayor parte de los países musulmanes, donde no se les exige esta norma en forma obligatoria) las mujeres gozan de plenos derechos, y solamente se coartan sus libertades en Arabia Saudita, Irán y algún otro lugar, nada más. ¿Esto es así? ¿Las mujeres occidentales gozan de plenos derechos sólo porque se les permite un mayor grado de desnudez? Y si se les permite estar completamente desnudas sin ningún tipo de restricción, ¿entonces sus derechos son aún mayores?

¿Acaso no es cierto que la violencia doméstica es preocupante en Occidente, sobre todo en Europa, sobre todo en España, y no tiene nada que ver con el Islam? ¿Acaso no es cierto que en Occidente las mujeres suelen cobrar un 30% menos que los hombres para los mismos puestos y tareas empresarias? ¿Acaso es un derecho de la mujer y un gran logro que para conseguir trabajo deba tener “buena presencia”?.

Que la mujer tenga problemas, sufra abusos, sea maltratada, no reciba los derechos que le corresponden, sea discriminada, etc., no tiene nada que ver con el Islam ni con el *hiyab*. El *hiyab* o velo islámico dignifica a la mujer porque al cubrirse y no exhibir su cuerpo, comienza a ser valorada por su capacidad, su inteligencia, sus habilidades, su potencial humano. Y si hay abusos, discriminación, maltrato, violencia, opresión o lo que sea, esto ocurre dentro y fuera del Islam y no tiene nada que ver con la religión ni la cultura ni los pueblos ni el nivel de educación o posición económica. Ocurre en todo el mundo. Entonces, ¿cuál es el afán de demonizar al Islam con el tema de la mujer?.

En el marco de tal demonización se insiste siempre en que los

países islámicos no deben imponer el uso del velo a las mujeres. Y un argumento usado es que “no hay imposición en religión”. No obstante, una sociedad debe tener reglas y las mismas deben imponerse a sus habitantes al margen de los gustos personales de algunos individuos.

Entonces, debemos respetar y obedecer a los sabios y aceptar las normas establecidas como obligatorias por el Islam. Nosotros escogemos ser musulmanes, y al hacerlo nos sometemos a las normas impuestas por el Islam. O escogemos no ser musulmanes y seguimos cualquier camino, que nos llevará a cualquier destino final (no a uno bueno).

El Islam es un conjunto de normas y reglas que establecen un camino para el ser humano, para que desarrolle su ser en forma íntegra, cumpliendo acabadamente su objetivo en la existencia. Así logra el bienestar y la felicidad. Como un camino o método, el Islam es eficaz en tanto se lo aplique tal como es, sin modificaciones de ninguna clase. Como una medicina que surte efecto curativo si se la toma de acuerdo a su indicación. Si la medicina se la adultera, se la diluye, se la aplica sólo parcialmente y no se respetan las indicaciones establecidas, no surte efecto y no cura. El enfermo no está capacitado para alterar las indicaciones del médico ni para automedicarse. Si en lugar de la medicina indicada por el médico (la cual a veces puede resultar amarga), el enfermo ingiere golosinas o dulces sólo porque son más agradables, fáciles de tragar, económicas y porque están al alcance de la mano y todo el mundo las ingiere, entonces no se cura ni obtiene la salud ni el bienestar ni la felicidad. Sólo se engaña a sí mismo por unos instantes, y sabe que es un engaño.

Entonces, lo que hace tal persona que pretende adaptar la religión a los tiempos actuales, que se escuda diciendo que en el Islam no hay iglesia ni castas sacerdotales y tampoco hay imposiciones, en realidad sólo buscar excusas que justifiquen su falta de compromiso para seguir el camino del bien.

¿Cuál es la actitud que debe tener el musulmán hacia las normas de su religión?

¿Qué actitud debe tener el musulmán o cualquier creyente que se acerca al Islam? Debe tener una actitud de humildad, sumisión y obediencia. Especialmente el que carece de conocimiento del Islam, ya sea porque lo abrazó hace muy poco tiempo o porque nunca lo estudió como corresponde.

Cuando una persona se convierte al Islam, lo hace porque reconoce que su vida hasta ese momento ha naufragado de fracaso en fracaso. Entiende que no hay bienestar ni felicidad en los caminos que ha probado hasta ahora, y quiere intentar con el Islam. Si es sincero y franco, y si ha hecho un buen trabajo de investigación previa para abrazar el Islam con fe y convicción, entiende que no hay nada fuera del Islam. Entonces debe abandonar todo lo que trae antes de ingresar al Islam. Debe despojarse de toda su carga de pensamientos, ideas, creencias y prejuicios. Debe ingresar al Islam desnudo, con la mente y el corazón completamente “formateados” para empezar de cero a cubrirse con la ideología islámica.

Algunas personas que se acercan al Islam traen a cuestas ideologías socialistas o comunistas, otros traen ideas cristianas, materialistas, ateas, budistas, hinduistas, etc... La más amplia gama de variedades que puedan imaginarse. Todo eso debe quedar afuera. El individuo debe abandonar todo lo que trae al ingresar al Islam y empezar como si naciera de nuevo. Y en realidad está naciendo a una vida nueva.

El Islam sepulta el pasado de la persona, afirman las Tradiciones, borrando todos sus pecados. Pero la persona debe abrazar al Islam completamente arrepentido de su pasado, con la esperanza de tener un futuro digno y bueno. La persona no debe aferrarse a nada de su pasado de ignorancia y negligencia. Pues de lo contrario, ¿cómo puede ser borrado y eliminado?

No obstante, algunas personas conservan restos de tal ignorancia e impregnan con ella sus actuales conocimientos islámicos.

Así comienzan a pensar que pueden mejorar al Islam, que pueden adaptarlo al mundo moderno, que pueden abrirlo para que la gente lo acepte con mayor facilidad (¡como si la islamización de los individuos dependiera de uno!). Comienzan a pensar que algo de lo que ellos tenían antes del Islam es mejor que lo que ha aprendido del Islam, y tratan de adaptarlo a las enseñanzas del Corán e imponerlo a otros musulmanes. Ahí es cuando cometen un error gravísimo que consiste en enseñarles a otros las propias ideas erradas y desviadas con el nombre de “Islam”.

Esto ocurre con los que dicen pretender “modernizar” el Islam. ¿Cómo pretender mejorar lo que ya es perfecto? ¿Cómo pretender “adaptar a los tiempos” aquello que Dios ha establecido precisamente para estos tiempos?.

¿Acaso Dios se equivocó cuando estableció las normas islámicas y ellos lo corrigen?.

¿O acaso el Profeta (PBd) transmitió en forma incompleta las normas y ellos lo actualizan?.

¿O en realidad la religión es un invento de los hombres y ellos consideran que ahora es tiempo de imponer su propia versión de tal invento?.

Nada de esto es así.

Dios no se equivoca en absoluto ni el Profeta (PBd) ha fallado en lo más mínimo en dar a conocer el Islam. El Islam es la religión establecida por Dios para estos tiempos, para todos los tiempos y lugares hasta el fin del mundo. No necesita ser adaptada ni reinterpretada ni modernizada: sólo hay que ponerla en práctica como corresponde.

El Islam es tolerante, moderado, equilibrado, sabio y perfecto. Puede ser puesto en práctica en cualquier ámbito, lugar, país, civilización o cultura. No necesita ser modernizado. Nosotros necesitamos estudiarlo a fondo y comprenderlo bien para luego aplicarlo como corresponde.

Y aquí volvemos al principio de nuestro trabajo. Pues, ¿cómo aprendemos y comprendemos bien el Islam?: Lo hacemos de los sabios del Islam, los sheijes.

Para aprender el Islam como corresponde, debemos recurrir a sus fuentes (principalmente el Corán y el Profeta -PBd-), y para ello recurrimos a los sheijes que han estudiado y se han formado en las grandes Universidades Islámicas del mundo musulmán. No podemos basarnos en el pensamiento de los intelectuales no musulmanes ni en lo expuesto por orientalistas que pretenden describir al Islam desde afuera sin conocer a fondo sus fuentes originales y sin haberlo vivido jamás. Tampoco podemos leer el Corán nosotros mismos y pensar que podemos opinar sobre él o interpretarlo con el auxilio de un diccionario de lengua árabe. El proceso es mucho más complejo, por lo cual es indispensable recurrir a los sabios, los maestros del Islam, los sheijes.

Quien pone a decisión de los asuntos en las manos de los sheijes y se limita a seguir sus opiniones, toma el camino más seguro y firme. Quien pretende prescindir de los sabios y adoptar sus propias opiniones sobre todos los asuntos, pisa un terreno muy peligroso y tarde o temprano queda atrapado en alguna trampa sin posibilidad alguna de salida.

¡Dios nos libre de creernos autosuficientes!.

Y no hay Fuerza ni Poder excepto en Dios Altísimo.

Que la Bendición de Dios, Su Misericordia y Paz abundante sea sobre nuestro Profeta Muhammad y sobre su familia purificada.

Que Dios Bendiga a los sabios del Islam y a los sinceros buscadores de la verdad.

Lección 21

Prácticas de la religión

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Existen varias formas de clasificar y enumerar las acciones prácticas del Islam. Vamos a describir someramente las 10 prácticas que constituyen las acciones principales que debe realizar el musulmán, las cuales se conocen con el nombre de *Furu'* (o Ramas) en el sentido que ellas son el complemento de los Principios de Fe (o *Usul*).

Vamos a hacer una breve enumeración y luego en las siguientes lecciones veremos algunos puntos más en detalle.

La oración (*salat*)

Se trata de la forma de adorar a Dios Altísimo y comunicarse con El establecida por los Profetas (P). Algunas oraciones son obligatorias para el musulmán, como las cinco oraciones diarias que se realizan en distintos horarios: antes de la salida del sol (*salatul fayr* u oración del alba), después del mediodía (*salatul zhuhr* u oración de pasado el mediodía), a la tarde (*salatul asr* u oración de la tarde) después de la puesta del sol (*salatul magreb* u oración del ocaso) y a la noche (*salatul isha* u oración de la noche). Aparte de estas oraciones, existen otras que también son obligatorias en determinadas circunstancias y bajo ciertas condiciones, como la oración comunitaria de los viernes (*salatul yumah*), la oración de las festividades (*salatul aid*), la oración de los acontecimientos

meteorológicos excepcionales como un eclipse o un terremoto (*salatul aiat*) o la oración obligatoria de la Peregrinación (*salatul Tauaf*). Además existen numerosas oraciones meritorias que pueden realizarse, como la oración nocturna (*salatul lail*).

El ayuno (*saum*)

Se trata de la abstención de toda comida, bebida, relaciones sexuales y otros asuntos que impliquen una estimulación de los sentidos o la satisfacción de deseos carnales, desde antes de la salida del sol hasta después de la puesta del sol. Es decir, durante las horas de luz del día. El ayuno obligatorio en el Islam se realiza durante el sagrado mes de Ramadán, noveno mes del calendario islámico. Quien se encuentra en condiciones de ayunar, debe hacerlo durante ese mes. Existen determinados casos en que se exceptúa a la persona de ayunar debido a que le provoca un perjuicio y no un beneficio.

Caridad obligatoria (o *zakat*)

Se trata de un impuesto religioso que deben pagar una vez al año quienes posean determinadas riquezas (cosechas, ganado, tesoros, etc.), el cual debe ser destinado a determinados fines establecidos (como la ayuda a los pobres y necesitados, la construcción de caminos, hospitales, escuelas, mezquitas y aquello que la comunidad necesite). Aparte de esto, hay una caridad obligatoria llamada *zakatul fitr* que se entrega una vez al año, al finalizar el mes de Ramadán, equivalente a 3 kilogramos de alimento por persona, destinada especialmente a los pobres, la cual todos los musulmanes deben dar (con excepción de aquellos que son extremadamente pobres y no pueden ni siquiera dar esta cantidad). Al margen de esto, toda caridad meritoria (*sadaqat*) es altamente recomendable en el Islam.

Existe otro asunto que se mantiene en la Escuela Shi'a, no entre los sunnis, que es el *Jums* o Quinto. No lo detallamos aquí.

La Peregrinación a Meca (*Hayy*)

Se trata de una acción obligatoria excepcional, pues la obli-

gación recae en quien reúne las condiciones necesarias (recursos económicos, salud, posibilidades de viajar, etc.) y sólo es obligatorio realizarla una vez en la vida. La Peregrinación anual a Meca es una asamblea mundial de musulmanes que se congregan en esa ciudad santa del día 8 al 12 del mes de Dhul Hiyyat, el último mes del calendario lunar islámico. Allí se evoca la convocatoria al Monoteísmo de Abraham (P) y su sacrificio, cuando en respuesta a la orden de Dios Altísimo él estuvo dispuesto a degollar a su propio hijo primogénito (sacrificio que finalmente no se concretó por orden de Dios Mismo, y en su lugar se sacrificó un cordero, siendo este hecho el que se celebra en la festividad del sacrificio, el 10 de Dhul Hiyyat del calendario islámico). Es una demostración pública y masiva de fe que sólo el Islam ofrece, aventajando a todas las otras religiones al respecto. Aparte de esta Peregrinación, cualquier musulmán puede visitar la santa ciudad de Meca en otra época del año y el ritual se denomina *Umrah*.

El combate (*yihad*)

Se trata del esfuerzo, el trabajo y la lucha que el creyente realiza por el Islam, por la Causa de Dios. Tiene dos aspectos conocidos en la Tradición islámica: uno interno, que es la lucha por la purificación del alma y el esfuerzo por llevar adelante los Mandatos de Dios (*yihad al akbar* o gran combate: es el más importante); y otro externo, que se realiza con las armas y es para la defensa del territorio islámico (*yihad al asgar* o combate menor). Tiene estrictas normas y reglas, y debe ser conducido por un líder sabio y justo: el Imam (P) o un *muytahid* que lo represente.

El *yihad* es una de las cuestiones por la cual el Islam es más atacado e injuriado. Representa el espíritu combativo de los musulmanes y su resistencia ante la opresión y tiranía. Los musulmanes no se resignan a ser subyugados, sino que resisten y se defienden con las armas si es necesario. Por esto son acusados rápidamente de “terroristas”, “asesinos”, “locos fanáticos”, etc. Cuando en realidad, un análisis objetivo e imparcial de los hechos demostraría con faci-

lidad que las acciones de *yihad* de los musulmanes en realidad son heroicos actos de resistencia y lucha de pueblos que se enfrentan contra potencias invasoras y agresoras, y en general lo hacen en inferioridad de condiciones. En cuanto a ciertas acciones que la gente aborrece como los atentados terroristas ocurridos fuera del territorio islámico, una investigación objetiva e imparcial de los hechos demuestra que en la casi totalidad de los mismos no se ha demostrado una verdadera participación de grupos islámicos y no hay verdaderas pruebas sobre la participación y culpabilidad de los musulmanes al respecto. La gran mayoría de dichos atentados terminaron justificando nuevos ataques e invasiones a países islámicos, por lo que en realidad los musulmanes han sido las víctimas en tales sucesos. En consecuencia, al observar quiénes han resultado beneficiados y quiénes han sido perjudicados con los atentados terroristas fuera del territorio islámico, las sospechas sobre la verdadera culpabilidad se aleja de los musulmanes y se aproxima a los enemigos del Islam.

Otras acciones del musulmán

Las acciones que debe realizar el musulmán no se limitan a estas prácticas, sino que hay un amplio número de obligaciones y prohibiciones, grandes y pequeñas, que debe atender y que se encuentran detalladas en las obras de “Leyes prácticas”. Tales normas regulan las acciones de su vida, tanto las acciones relacionadas con la devoción (*ibadah*) como las que regulan el trato y vínculo con otras personas (*muamallat*), como las transacciones comerciales, las sociedades laborales, el matrimonio, el divorcio, etc.

El Islam contempla también un código legal y penal (*Shariat*) para que las autoridades lo establezcan sobre las sociedades, regulando el correcto desenvolvimiento de las mismas y estableciendo las penalidades para los delincuentes (*hudud*), como el castigo establecido por la religión para el ladrón, para quien consume o trafica con embriagantes, para el asesino homicida, para el violador, etc.

Curso de Islam

Cada asunto de la vida del hombre, tanto individual como social, presenta una norma que establece sus límites y determina su compensación en caso de que dicho límite sea trasgredido. El Mensaje de Dios dejado a nosotros por el Profeta Muhammad (PBd) no omite absolutamente ningún asunto ni descuida nada de aquello que sea importante para la vida humana. No vamos a dar mayores detalles de los temas ahora. A partir de la siguiente lección, veremos si Dios quiere algunas prácticas en particular e iremos ahondando en temas que pueden ser más o menos conflictivos.

Lección 22

La oración: *As Salat*

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La oración es una práctica central de los musulmanes, un eje entorno al cual se desarrolla nuestra religión y nuestras vidas mismas. La oración es el acto más importante de adoración a Dios Altísimo, pues es el que realizamos a diario.

El Islam establece como obligatorias cinco oraciones diarias:

- 1.- *Fayr* (Alba): antes de la salida del sol.
- 2.- *Dhuhur* (Mediodía): poco después de que el sol pasa su cenit.
- 3.- *Asr* (Tarde): a la tarde.
- 4.- *Magrib* (Ocaso): poco después de la puesta del sol.
- 5.- *Isha* (Noche): a la noche, cuando ya oscureció.

Básicamente la oración musulmana se conforma de ciclos de recitación del Corán seguidos por movimientos de inclinación y prosternación que muestran la sumisión y adoración del siervo a su Señor. La oración del Alba tiene 2 ciclos, la del ocaso 3 y el resto son de 4 ciclos.

Para rezar, todo musulmán debe tener un mínimo de conocimiento del árabe. Lo que recita del Corán lo recita en árabe y en los movimientos dice frases de glorificación y alabanzas a Dios en árabe.

Parece difícil al principio, pero es sencillo y con el tiempo uno dice las frases naturalmente. Recordemos que se repiten cinco veces al día, así que todos las pueden aprender en poco tiempo.

Las frases elementales que uno debe saber para aprender la oración son:

1.- *Bismillahir rahmanir rahim*¹ (En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso).

2.- *Al hamdu lil Lahir Rabbil alamin* (La alabanza sea para Dios, Señor del Universo).

3.- *Allahu Akbar* (Dios es el más Grande).

4.- *La ilaha illa Allah* (No hay divino excepto Dios).

5.- *Muhammad Rasulul Lah* (Muhammad es el Mensajero de Dios).

6.- *Allahumma salli ala Muhammad ua ‘Ali Muhammad* (¡Oh, Dios! Bendice a Muhammad y a la familia de Muhammad).

7.- *Subhannal Lah* (Glorificado sea Dios).

8.- *Astagfirul Lah* (Pido el perdón de Dios).

Y dos suras a recitar, siempre se recita primero Al Fatihat, el primer capítulo del Corán y luego otra sura que puede ser Al Ijlas, el capítulo 112.

Sura Al Fatihah (La Apertura)

Bismilláhir-rahmánir-rahim

En el Nombre de Dios, el Clementísimo, el Misericordioso

Al hamdu lil-láhi rab-bil’álatin

La alabanza sea exclusivamente para Dios, Señor

1 NOTA: Las “h” se pronuncian como jotas suaves, como la “h” aspirada del inglés. Igualmente, cuando uno encuentra una letra doble debe pronunciar ambas; por ejemplo: “Bismillahir” la “ll” no es como la elle castellana, sino que se pronuncia duplicando el sonido de la “l” “Bismil-lahir”

Curso de Islam

(Creador y Educador) del Universo

Ar-rahmánir-rahim

El Clementísimo, El Misericordioso

Málíki iaumid-din

Soberano del Día de la Recompensa (el Día del Juicio)

Ii-iáka na'budu wa ii-iáka nasta'in

¡Sólo a Ti adoramos y sólo a Ti pedimos ayuda!)

Ihdinas-sirátal- mustaqim

¡Encamínanos hacia el Sendero Recto!

Sirátal-ladina 'an'amta 'alayhim, gayril-magdubi

'alayhim wa lad-dál-lin

Sendero de quienes has agraciado, no el de los que han
incurrido en Tu Ira ni el de los extraviados

Sura Al Ijlás (La Fe Pura)

Bismilláhir-rahmánir-rahim

En el Nombre de Dios, el Clementísimo, el
Misericordioso

Qul huwal-láhu Ahad

Di: “¡Él es Dios, Único

Al-láhus-samad

Dios es el Fin Último (Aquel a Quien todos los seres se
dirigen en sus necesidades)

Lam ialid ua lam iulad

No ha engendrado ni ha sido engendrado

Ua lam iakul-lahu kufuwan ahad

Y no es a Él semejante ninguno

Por supuesto que hay otras frases y hay muchas condiciones
que uno va a ir aprendiendo de a poco. Aquí sólo queremos dar un
panorama general de lo que es la oración.

Y hay cuestiones que difieren entre las Escuelas del Islam, aunque muy poco. Queremos mencionar sólo los aspectos generales.

Entre las condiciones, las más básicas son:

Purificación

Uno debe tener las ropas puras (que no se hayan impurificado por contacto con orina, materia fecal, un perro, un cerdo, etc.) y el lugar donde se reza debe estar puro también. Además, uno realiza la ablución ritual: se lava las manos, la cara, los antebrazos desde el codo y pasa la mano húmeda por el frente de la cabeza y el empeine de los pies. La forma de hacer esto varía según las Escuelas.

Orientación

Para rezar hay que orientarse hacia la Kaaba. Cada uno en el lugar donde vive debe saber hacia dónde está Meca. Si no tiene ni idea de esto, debe buscar en un mapa Meca, trazar una línea desde su ciudad y ver qué dirección sigue esa línea: hacia el este, noreste, sureste, etc. Puede sacar más o menos la dirección calculando la inclinación de esa línea y luego donde se encuentra, ubica los puntos cardinales y trata de ubicar esa dirección. Lo más importante es que se esfuerce en hacerlo bien y no le queden dudas al respecto.

Intención

Se debe rezar con la intención de hacerlo únicamente por Dios, para acercarse a Dios, para obedecer a Dios, para complacer a Dios, para adorar sólo a Dios. Esto es lo más importante y es un asunto interno que depende de la purificación del corazón de cada creyente y su sinceridad.

El comienzo

La oración técnicamente comienza cuando parados hacia la Kaaba, con la ablución hecha y la intención firme de rezar levantamos las manos con las palmas hacia adelante, los pulgares a la

altura del lóbulo de las orejas, y en esa posición nos quedamos quietos unos segundos y decimos “Allahu Akbar”. Ahí ya estamos en la oración y debemos movernos lo menos posible: sólo los movimientos indicados.

La continuidad

Cuando se comienza la oración, no debe interrumpirse. Se deben hacer los pasos uno tras otro hasta su final, sin interrupciones ni cortes. De lo contrario, hay que hacerla toda de nuevo.

La recitación en árabe

No se puede rezar en otros idiomas. Por supuesto que luego uno puede suplicar, hablar con Dios, intimar con Él y para esto usar su propio idioma. Pero la recitación del Corán y las frases de la oración deben hacerse en árabe.

Inclinaciones y prosternaciones

Se realizan luego de la recitación y son para glorificar a Dios.

Finalización

Luego de realizar los ciclos correspondientes, después de la última prosternación, uno queda sentado sobre sus talones y allí debe hacer su testimonio de fe, las bendiciones al Profeta (PBd) y el saludo final.

Ash-hadu al-lá iláha il-lal-láhu uahdahu lá sharikalah

Atestiguo que no hay divino sino Dios, Único y sin semejante

Ua ash-hadu an-na Muhammadan ‘abdohu ua rasuloh

y atestiguo que Muhammad es Su siervo y Su Mensajero

Al-láhum-ma sal-li ‘alá Muhammadin ua áli

Muhammad

¡Oh, Dios! Bendice a Muhammad y a la familia de

Abdullah Yusuf Pagano

Muhammad

***Assalámu ‘alaika ai-iuhan-nabii-iu ua rahmatul-láhi
wa barakátuh***

¡Oh, Profeta! Que la paz sea contigo, la Misericordia de
Dios y Sus Bendiciones

Assalámu ‘alainá ua ‘alá ibádil-láhis sálehín

La paz sea sobre nosotros y sobre los siervos justos de
Dios

Y luego dice el último saludo:

Assalámu ‘alaikum ua rahmatul-láhi ua barakátuh

La paz sea sobre vosotros, la Misericordia de Dios y Sus
bendiciones

Esto es un esquema muy básico. Los detalles se deben aprender con alguien en un centro o mezquita. Las pronunciaciones correctas también. Hay videos en Youtube que muestran cómo se reza: hay que buscarlos. Y hay diferencias entre las Escuelas, por lo que uno debe buscar lo que indica la Escuela que sigue.

Hay muchos detalles sobre el tema: si tienen preguntas, háganlas. Si uno nunca ha rezado y quiere empezar a probar cómo es esto, anota las frases en un papel y las pronuncia como pueda. Con el tiempo y la práctica esto se aprende bien, si Dios quiere.

Lección 23

La importancia de la oración en el Islam

La oración es la mejor acción de la religión, y si ella es aceptada por Dios, todas las demás acciones (devocionales) serán aceptadas, mientras que si no fuese aceptada, ningún otro acto será aceptado.

Dijo el Mensajero de Dios (PBd):

“La primera cosa que Dios Ha hecho obligatoria sobre mi comunidad son las cinco oraciones (diarias). La primera obra que se eleva son las cinco oraciones (diarias). Y la primera cosa sobre la cual se les preguntará (el Día del Juicio) es sobre las cinco oraciones (diarias)”¹.

Si bien el Profeta (PBd) y los musulmanes rezaban desde el comienzo del Islam, las oraciones obligatorias diarias fueron establecidas por Dios durante el viaje nocturno del Mensajero de Dios (PBd) a los cielos (*Miray*) y fue la primera norma obligatoria para la comunidad. Luego se fueron estableciendo las otras normas en forma progresiva. Siendo la primera de las obligaciones, es la más importante de todas pues el pilar entorno al cual se construye la comunidad creyente.

Dijo el Imam Baquir (P):

“La oración es el pilar de la religión. Su ejemplo es como el pilar de una tienda: cuando el mismo es estable, las

1 “*Kanzul Ummal*” tomo VII, dicho 18.859.

estacas de las cuerdas son estables; pero si el pilar se curva y se quiebra, no queda estable ni las estacas ni las cuerdas (y toda la tienda se cae)”¹.

Como dijimos antes, lo primero que se estableció para la comunidad musulmana fue la oración. El resto de las normas se fueron estableciendo progresivamente entorno a este pilar básico. Y va construyendo todo el movimiento de la comunidad, todo su modo de vida y conducta. Así para las oraciones hay horarios y los mismos van estableciendo los horarios en los que se mueve la comunidad. Para rezar hay que realizar una purificación previa, para lo cual hay que establecer fuentes y disponer de agua. Y se va imponiendo en la gente una conducta de higiene y limpieza. Para la oración, hay que recitar el Corán, por lo que se va imponiendo en todos los musulmanes el estudio mínimo del Libro Sagrado en su idioma original, el árabe. Así cada musulmán va aprendiendo algo del Corán en árabe, va aprendiendo algo de este idioma aunque viva muy lejos de los países árabes, y va preservando el texto original del Corán que sobrevivió 14 siglos en manos de su destinatario: el pueblo creyente. También, si bien uno puede rezar en cualquier sitio, las comunidades van construyendo mezquitas donde los fieles se congreguen a rezar. Y las mezquitas van siendo centros de unión de los musulmanes, lugares de estudio, centros donde la comunidad se puede informar y debatir sobre sus asuntos. Así vemos que toda la comunidad se organiza en torno a esta norma obligatoria que es la oración.

Dijo el Mensajero de Dios (PBd):

“Quien preserva las cinco oraciones tendrá luz, argumento (a su favor) y salvación el Día del Juicio Final”².

Y dijo (PBd):

“La oración del hombre es una luz en su corazón. Entonces, cualquiera de vosotros que pueda, debe iluminar su

1 “Al Bihar”, tomo LXXXII, pag. 234.

2 “Kanzul Ummal” tomo VII, dicho 18.862.

corazón”¹.

La oración ilumina el interior de la persona, trae paz a su vida, trae armonía espiritual. Cuando la persona le dedica 5 momentos al día para adorar a su Señor, para pararse ante Dios, y esto se torna un hábito en su conducta, el resto de sus asuntos se facilitan y aligeran. Pues el hombre pudo al menos en estos cinco momentos muy breves, desconectarse del ritmo de vida agobiante al que lo lleva la corriente del mundo, lo cual termina siendo una caricia para su alma y sin duda una luz en su corazón.

El Día del Juicio cada persona deberá rendir cuentas de sus acciones y se le preguntará por sus obras. La oración será lo primero de lo cual deberá rendir cuentas ya que es la primera responsabilidad del ser humano como siervo que es. Luego, ¿cómo cumple el hombre con esa responsabilidad? ¿Adora a Dios o se inclina hacia otro que Él? Si el siervo preserva este primer mandato, tendrá una facilidad muy grande el Día de la cuenta a partir de la cual se le aligerará el resto. Si falla en este asunto, se le dificultará el resto y fracasará sin dudas en su rendición de cuentas y su juicio.

Dijo el Imam Sadiq (P):

“La primera cosa sobre la cual se le pedirá cuentas al siervo es la oración. Entonces, si ella es aceptada, el resto de sus obras son aceptadas. Pero si es rechazada, sus otras obras serán rechazadas”².

Del Profeta (PBd) quien dijo:

“Lo primero que Dios hizo obligatorio es la oración y lo último que queda ante la muerte es la oración. Ella es la primera cosa por lo que se pide cuentas en el Día del Juicio Final. Luego, a quien pueda responder las preguntas sobre ella le resultará fácil lo demás y a quien no pueda responder le resultará extremadamente difícil todo lo demás”³.

1 “Kanzul Ummal”, tomo VII, dicho 18.973.

2 “Al Uasail” tomo III, pag. 22.

3 De “Yamiul Ajbar”.

La oración tiene varias condiciones que el creyente debe investigar y cumplir, tanto en sus aspectos externos como los internos. Si los cumple y la oración es aceptada, el resto de las obras presentan condiciones más simples y son aceptadas con mayor facilidad. Si falla en la cuenta sobre la oración, entonces lo más probable es que fracase en el resto de sus obras y terminará siendo de los perdedores.

Dijo el Mensajero de Dios (PBd):

“La oración es la bandera del Islam. Luego, quien deja libre su corazón para ella preservándola con su forma, su tiempo y su conducta (su tradición o método: su sunna), es un creyente”¹.

Aquí el Profeta (PBd) nos dice que el creyente debe preservar la oración con sus aspectos internos y externos, su forma, sus tiempos, su conducta, etc. Quien no le da importancia a la oración, en realidad no es un verdadero creyente.

La oración es lo más distintivo del Islam. En cualquier lugar que se quiere hablar del Islam o mostrar algo representativo del Islam, se pone una parte del sonido del llamado a la oración (*adhan*) y se muestra a los musulmanes rezando (en general, realizando la prosternación). Es algo que la gente común identifica con el Islam, aunque no sepa nada de esta religión. Y es una ventaja por la cual la comunidad musulmana supera al resto de comunidades religiosas del mundo. Pensemos un poco en lo siguiente: hay cinco momentos de oración al día orquestados de acuerdo a las horas del día y el movimiento del sol. El movimiento del sol es permanente, por lo que en toda hora hay una parte del mundo donde es el alba. Y allí hay musulmanes rezando. Y en otra parte del mundo es mediodía, y también hay musulmanes rezando. Lo mismo para la tarde, el ocaso y la noche. En todo momento hay en el mundo, musulmanes rezando una de estas oraciones.

Y hay en el mundo más de 1.500 millones de musulmanes, por lo que tenemos millones en cada momento rezando en alguna parte

1 “Kanzul Ummal”, tomo VII, dicho 18.780.

del planeta. ¿Acaso alguna otra religión puede presentar algo así?.

Dijo el Profeta (PBd):

“Para cada cosa hay un adorno, y el adorno del Islam es la oración. Para cada cosa hay un pilar, y el pilar del creyente es la oración. Cada cosa tiene una luz, y la luz del corazón del creyente son las cinco oraciones. Cada cosa tiene un precio, y el precio del Paraíso son las cinco oraciones. Para cada cosa hay una exención, y la exención del fuego para el creyente son las cinco oraciones. El bien de este mundo y del otro está en la oración. Con ella se distingue al impío del creyente, al sincero del hipócrita. Ella es la columna de la religión, el refugio para el cuerpo, el adorno del Islam, la confianza del amante al Amado, el cubrimiento de las necesidades, el arrepentimiento del arrepentido, el recuerdo de la muerte, la bendición para la hacienda, la ampliación del sustento, la luz de la cara (o el resplandecimiento del rostro), la gloria del creyente, lo que hace descender la Misericordia, la alegría del creyente, la expiación de los pecados, una fortaleza para los bienes, la aceptación del testimonio, el cuidado del mantenimiento de las mezquitas, el adorno de la nación, la humildad ante Dios, el rechazo de la soberbia, lo que incrementa los palacios, la plantación de los árboles, el prestigio contra los inmorales y la dispensa de la Misericordia de parte de Dios”¹.

¿Cómo debe observarse la oración?

Dijo el Imam Sadiq (P):

“Cuando estés observando la oración obligatoria, entonces hazla en su tiempo y hazla como si se tratase de una oración de despedida (la última oración que realices),

¹ De “Yamiul Ajbar”.

con miedo de no poder volver a observarla nuevamente”¹.

Si el creyente logra ese estado, su oración será más intensa y profunda, de mayor alcance y perfección. Pues si el hombre tuviera la certeza de estar viviendo el último de sus días, prestaría mayor atención a cada segundo y viviría su momento con Dios con mayor ansiedad. Lamentablemente solemos caer en el olvido y la negligencia, por lo cual estas palabras del Imam (P) deberían ser leídas siempre, antes de cada oración, para recordarlas y tenerlas presente.

Aishah narró:

“A menudo el Mensajero de Dios (PBd) se encontraba hablando con nosotros (con sus compañeros) y cuando llegaba el tiempo de la oración, por su preocupación ante la Grandeza de Dios (ante Quien iba a pararse para rezar), cambiaba de tal manera que era como si no nos conociera ni nosotros a él”².

Si uno de nosotros tuviera una audiencia con una personalidad muy importante, por ejemplo con el presidente de una nación, naturalmente se pone nervioso ante la expectativa de ese momento y esto lo afecta internamente tanto que eso se refleja en su exterior. Sin embargo, nos dirigimos a la audiencia con Dios Altísimo, Quien está por encima de todas las cosas, como si nada, sin tomar consciencia de lo que significa ese momento y ante Quien nos estamos parando. El Profeta (PBd) como ocurre con los amigos y allegados de Dios, tiene consciencia de esa realidad y cuando llega el momento del encuentro, su estado interior se afecta como su exterior. Pensemos en esto la próxima vez que nos dirijamos a la oración.

Dijo el Mensajero de Dios (PBd):

“Quien abandona la oración y pierde su momento sin excusa, ha hecho que su obra se pierda en vano”. Luego agregó (PBd): “La distancia entre el siervo y la incredu-

1 “Mahayyatul Baida”, tomo I, pag. 350.

2 “Mahayyatul Baida”, tomo I, pag. 350.

lidad es el abandono de su oración”¹.

La persona que abandona la oración, abandona su fe. De hecho es un incrédulo. Si tuviera un poco de fe, si creyera en Dios y en el otro mundo, entendería la importancia de la oración y se esforzaría por realizarla sea como fuese. Luego, quien desatiende y abandona esto en realidad no cree que tenga ningún efecto ni valor. Como dijimos, abandonar la oración es abandonar la fe. Y la consecuencia de esto es el Castigo, el apartarse de la Misericordia y la Complacencia de Dios en este mundo y el otro...

Vemos la insistencia del Mensajero de Dios (PBd) en la observancia de la oración. Teniendo en cuenta que la oración se estableció durante el viaje nocturno del Profeta (PBd) a los cielos (*miraj*), ocurrido poco antes de la Emigración a Medina (Hégira), la oración es casi el preámbulo del establecimiento de la sociedad musulmana, el eje en torno al cual la comunidad se va estableciendo y edificando. De ahí que el Profeta (PBd) insiste mucho en este asunto fundamental en la construcción de una comunidad sana, para una sociedad justa que pueda vivir en bienestar y felicidad. Del mismo modo, el musulmán debe organizar su vida alrededor de la oración. Las cinco oraciones diarias que establece el Islam como norma obligatoria para los musulmanes borran los pecados del hombre, tal como el agua borra la suciedad del cuerpo al ser lavado cinco veces con el agua de un río. Es conveniente que el hombre rece en el primer momento del tiempo de la oración. Quien considere insignificante a la oración es como quien no reza.

El Profeta (PBd) ha dicho:

“Quien no le da importancia a la oración y la considera insignificante es merecedor del castigo el Día del Juicio Final”.

Un día el Profeta (PBd) estaba en la mezquita y un hombre entró y comenzó a rezar, pero no realizó correctamente sus inclinaciones (*ruku'*) y prosternaciones (*suyud*). Entonces, el Profeta

1 *“Al Bihar”*, tomo LXXXII, pag. 202.

(PBd) expresó: “Si este hombre muriese en este estado, no sería de mi comunidad”.

Por consiguiente, el hombre debe orar guardando cuidadosamente sus movimientos y no realizarlos apurados. Debe estar en un estado de recuerdo de Dios, con humildad, y considerarse insignificante ante Quien está hablando, siendo consciente de la grandeza de Dios y Su presencia. Pues el orante se encuentra de pie ante su Señor brindando con humildad una muestra de su adoración, devoción y obediencia.

El orante debe arrepentirse de sus pecados, pedir el perdón a Dios y abstenerse de cometer actos que impidan que sus oraciones sean aceptadas por Dios, tales como ser envidioso o soberbio, chismear, comer lo que es ilícito (*haram*, como el cerdo, o comer cosas robadas o adquiridas con dinero ilícito), beber bebidas alcohólicas, no pagar la caridad obligatoria (*zakat* que luego veremos si Dios quiere) y debe abstenerse de cometer todo tipo de pecados. También debe abstenerse de acciones que reducen el valor de la oración, tales como rezar estando adormilado o con ganas de ir al baño o mirar al cielo. Es recomendable que el devoto realice cosas que incrementen el valor de la oración, tales como usar ropas limpias, usar perfumes, cepillarse los dientes y peinarse el cabello, acciones que muestran que él le da importancia a ese acto. Así como cuando uno tiene una cita con una persona muy importante, se arregla para esto, también debe arreglarse para su cita con su Señor.

Dijo el Mensajero de Dios (PBd):

“Mi comunidad tiene cuatro grupos: un grupo que observa la oración pero rezan distraídamente. El ‘Guay’ es para ellos, y el ‘Guay’ es uno de los pisos inferiores del Infierno. (Dice el Corán) «¡Guay, pues, de los que oran, quienes en sus oraciones son negligentes!»¹.

Otro grupo a veces observan la oración y a veces no. Ellos tendrán el ‘Gaii’, otro de los pisos del Infierno. Dice Dios

1 Corán 107:4 y 5.

(en el Corán): **«Pero sus sucesores (los que les siguieron) abandonaron la oración, siguieron sus pasiones. ¡Pronto van a ver el extravío!»**¹.

Otro grupo jamás observa la oración. Ellos tendrán el 'Saqar' (como morada), que es otro piso del Infierno. Dice Dios (en el Corán): **«(Se les dirá) ¿Qué os ha conducido al Saqar? Dirán: No éramos de los que observaban la oración»**².

Y un grupo que siempre observa la oración y son humildes en ella. Dios dice (en el Corán): **«¡Bienaventurados los creyentes, que son humildes en sus oraciones!»**³“.

La belleza de este dicho es que el Profeta (PBd) aprovecha las aleyas del Sagrado Corán para mostrarnos cada grupo de nuestra comunidad. ¡Esperamos que Dios nos considere parte de este cuarto grupo!.

Para esto, debemos tener constancia y paciencia en la oración, ya que es una práctica cotidiana. Y es en la reiteración diaria de esta acción donde reside su mayor valor.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo, según lo que transmitió Anas ibn Malik:

“Una oración de una persona en forma colectiva es mejor que 40 años de oración en la casa”. Se le preguntó: ‘¡Oh, Mensajero de Dios!, ¿te refieres a un día de oración?’. Contestó (PBd): *‘No. (Me refiero a) una oración’.* Luego agregó (PBd): *‘Cuando el siervo se coloca atrás del imam, Dios anota para él miles y miles de recompensas y grados’*⁴.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“Las filas de mi comunidad son iguales a las filas de án-

1 Corán 19:59.

2 Corán 74:42.

3 Corán 23:1 y 2.

4 De “Yamiul Ajbar”.

geles en el Cielo. Así, la inclinación en forma colectiva equivale a 24 inclinaciones cada una de las cuales es más apreciable ante Dios que 40 años de adoración”¹.

Del Profeta (PBd), según lo transmitido por Abi Salmah de Abi Said Al Judri quien narra que (el Profeta -PBd-) dijo:

“Gabriel (P) se presentó ante mí con 70.000 ángeles después de la oración del mediodía y me dijo: ‘¡Oh, Muhammad! Dios, Cuya Majestuosidad es Grande, te manda saludos y envía hacia ti dos regalos que no entregó a los Profetas anteriores’. Yo le dije ‘¡Oh, Gabriel! ¿Cuáles son estos dos regalos?’ Contesto: ‘Las cinco oraciones y su realización de manera colectiva’.

Le pregunté: ‘¡Oh, Gabriel! ¿Cuál es la recompensa para mi comunidad por esto (por rezar en forma comunitaria)?’ Respondió: ‘¡Oh Muhammad! Cuando son dos (los que rezan juntos), Dios Altísimo le inscribe a cada uno de ellos por cada ciclo 150 oraciones. Cuando son tres, Dios Altísimo le inscribe a cada uno de ellos por cada ciclo 250 oraciones. Cuando son cuatro, Dios Altísimo le inscribe a cada uno de ellos por cada ciclo 1.200 oraciones. Cuando son cinco, Dios Altísimo le inscribe a cada uno de ellos por cada ciclo 1.300 oraciones. Cuando son seis, Dios Altísimo les inscribe a cada uno de ellos por cada ciclo 2.400 oraciones. Cuando son siete, Dios Altísimo le inscribe a cada uno de ellos por cada ciclo 4.800 oraciones. Cuando son ocho, Dios Altísimo les inscribe a cada uno de ellos 9.600 oraciones. Cuando son nueve, Dios Altísimo les inscribe a cada uno de ellos 19.000 oraciones por cada ciclo que realizan juntos. Cuando son diez, Dios Altísimo les inscribe por cada ciclo 72.800 oraciones. Y cuando son más de diez, la recompensa por un ciclo que realicen juntos no podría nunca llegar a escribirse, aunque toda el agua del cielo y de la tierra se convierta en tinta, todos los

1 De “Yamiul Ajbar”.

árboles en lápices y todos los hombres, genios y ángeles que escriban se reunieren a hacerlo.

¡Oh, Muhammad! Cuando el creyente realiza el takbir (dando inicio a la oración) con un imam (alguien que dirige la oración), esto es mejor para él que 70 Peregrinaciones mayores y 100 menores, excepto las obligatorias. ¡Oh, Muhammad! Un ciclo que el creyente reza con un imam es mejor que un año de devoción y que liberar 200 esclavos por la Causa de Dios. Aquel que perece aplicando la tradición y rezando en forma colectiva no padecerá del castigo de la tumba ni de las dificultades del Día del Juicio Final. ¡Oh, Muhammad! A quien ama rezar en forma colectiva, Dios y todos los ángeles lo aman’”¹.

Como vemos en estos dichos y muchos otros más, es preferible rezar en comunidad, juntarse para la oración, rezar en grupo.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“Es posible que un hombre rece en forma colectiva y no obtenga nada, que otro lo haga y obtenga sólo una oración y nada del rezo comunitario (como si hubiese rezado solo), que otro obtenga 24 oraciones, otro 50 oraciones, otro 70 oraciones, otro 200 oraciones y otro 500 oraciones’. Entonces Yabir ibn Abdullah Al Ansari se levantó y le dijo:

‘¡Oh, Mensajero de Dios! Explica esto para nosotros’. Entonces el Mensajero de Dios (PBd) dijo: ‘Si un hombre levanta su cabeza antes que el imam y la inclina antes que él, no tiene ninguna oración (como si no hubiese rezado); si inclina su cabeza y la levanta junto al imam, tiene una oración pero sin participación de la oración colectiva; si se inclina y levanta su cabeza después del imam tiene 24 oraciones; si un hombre ingresa a la mezquita y ve que las filas de orantes son estrechas (y no tiene lugar para ubicarse), colocándose solo detrás de las filas y otro sale

¹ De “Yamiul Ajbar”.

de su fila, camina hacia atrás y reza junto él a su lado, entonces ambos obtienen 50 oraciones; si alguien reza habiendo antes usado el cepillo de dientes, obtiene 70 oraciones; si es el muezín que hace el llamado en los momentos de la oración, obtiene 200 oraciones; y si es el imam (de la plegaria) y observa la oración cumpliendo el derecho del liderazgo (como imam), entonces obtiene 500 oraciones’’¹.

Vamos a concluir esta lección con dos interesantes dichos sobre la oración, tomados de “Yamiul Ajbar”.

Del Profeta (PBd):

*“Le preguntaron cuál era la sabiduría oculta en establecer el adhan (llamado a la oración) y el iqamat (congregación para dar inicio a la oración) para la oración mientras que otras devociones no tienen esto, y dijo (PBd): ‘Porque la oración se asemeja al estado del Día del Juicio Final. Así, el adhan es como el primer soplido para la muerte de las creaciones, y el iqamat es como el segundo soplido. Tal como dice Dios: **«Y escucha (o aguarda con atención) el Día que el pregonero llame desde un lugar cercano»**”².*

*Levantarse para observar la oración es como el levantamiento de las criaturas, tal como dice Dios Altísimo **«Día en que comparezca la gente ante el Señor del universo»**”³.*

Alzar las manos en el momento de pronunciar el primer takbirah es como levantar las manos para tomar el libro (del registro de las acciones) en el Día del Juicio Final.

*La recitación en la oración es como la lectura del libro (de las acciones) ante el Señor del Universo, tal como dice Dios Altísimo: **«¡Lee tu escritura! Hoy sólo bastas tú para ajustarte cuentas»**”⁴.*

1 De “Yamiul Ajbar”.

2 Corán 50:41.

3 Corán 85:6.

4 Corán 17:14.

La inclinación es como la humillación de las criaturas ante el Señor del universo, tal como dice: «Los rostros se humillarán ante el Viviente, el Subsistente»¹.

La prosternación es como la que se hará ante el Señor del Universo, tal cómo dice: «El Día en que se agraven las circunstancias y sean invitados a prosternarse...»².

*El tashahhud (el testimonio que se da estando sentado en la oración) es parecido al estado de sentado sobre los talones ante el Señor del Universo, tal como dice: «...**Unos estarán en el Jardín y otros en el Infierno**»³ (Es decir, el estado final de la oración es como el estado último del ser humano ante Dios luego de la rendición de cuentas)”.*

Del Imam ‘Ali (P) quien dijo:

*“Un judío le preguntó al Profeta (PBd): ‘¡Oh, Muhammad! ¿por qué las cinco oraciones fueron asignadas para tu comunidad en cinco momentos de las horas del día y de la noche?’. El Profeta (PBd) contestó: ‘Cuando el sol llega al mediodía, tiene un círculo en el cual entra en ese momento y comienza a declinar. Entonces, todo lo que existe por debajo del Trono glorifica a Dios, su Señor. En ese momento, mi Señor me bendice a mí. Así, Dios Altísimo ha obligado tanto a mí como a mi comunidad la oración diciendo **«Observa la oración desde pasado el mediodía...»**⁴. Esta es la hora en que traerán al Infierno en el Día del Juicio. A todos los creyentes que en ese momento se encuentran prosternados, inclinados o parados (rezando), Dios hará ilícito sus cuerpos para el Fuego.*

En cuanto a la oración de la tarde, su hora fue el momento en que Adán (P) comió del árbol y Dios lo expulsó del Paraíso. Entonces Dios le ordenó a su descendencia rezar

1 Corán 20:111.

2 Corán 68:42.

3 Corán 42:7.

4 Corán 17:78.

esta oración hasta el Día del Juicio Final. Dios la eligió como obligatoria para mi comunidad, siendo ella la más apreciable de las oraciones ante Dios, Poderoso y Majestuoso, y me ha legado que la guarde entre las oraciones (dándole más importancia que a otras).

En cuanto a la oración del ocaso, su hora es el momento en que Dios aceptó el arrepentimiento de Adán (P). El lapso entre el momento en que comió del árbol (prohibido) y la aceptación del arrepentimiento fue de 300 años de los tiempos de este mundo, ya que un día del otro mundo equivale a mil años {de este mundo}. Esta oración se ubica entre la tarde y la noche. Adán (P) rezó tres ciclos: uno por su error, otro por el error de Eva y otro por el arrepentimiento.

*Así Dios hizo obligatorios estos tres ciclos para mi comunidad. En esta hora se responde a la súplica. Esta es la oración que mi Señor me ordenó diciéndome: «**Glorifica a Dios al anochecer y al amanecer**»¹.*

En cuanto a la oración de la noche, por cierto que la tumba es oscura y en el Día del Juicio habrá tinieblas; entonces mi Señor, Poderoso y Majestuoso, me ordenó a mí y a mi comunidad esta oración en este momento con el objeto de iluminar las tumbas y brindarnos a mí y a mi comunidad una luz sobre el Sirat. A cada uno que marche hacia la oración de la noche, Dios hace que su cuerpo sea ilícito para el fuego. Esta es la oración que Dios ha elegido para los mensajeros anteriores a mí.

En cuanto a la oración del alba, cuando sale el sol lo hace entre los dos cuernos del demonio; por eso Dios Altísimo me ordenó rezar antes de la salida del sol; así, antes de que el incrédulo se prostorne ante él (ante el sol, adorándolo), mi comunidad se prosterna ante Dios, Poderoso y Majestuoso.

1 Corán 50:17.

Curso de Islam

Marchar apresurado hacia ella es muy apreciable. Ella es la oración en la que son testigos los ángeles de la noche y del día'. (Entonces el judío) le dijo: 'Has dicho la verdad, ¡oh, Muhammad!'".

Existen innumerables dichos acerca de la oración. Sólo hemos citado algunos a manera de muestra en esta lección.

Lección 24

El Zakat

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

El *zakat*, “caridad obligatoria” como algunos llaman, es un impuesto que establece el Islam a determinados bienes cuando superan determinado límite (un “mínimo no imponible”) que en sí no está establecido y puede variar según la persona y su ritmo de vida. Pues se cobra sobre lo que supera los gastos para el mantenimiento del individuo y su familia por un año. Es decir, se cobra lo que supera las necesidades del individuo. Sería un impuesto a las ganancias o a la renta personal (impuesto a la riqueza).

El *zakat* es de las obligaciones más importantes de la religión islámica. En algunas aleyas del Sagrado Corán es mencionado junto a la oración. También figura en las tradiciones que no es aceptada la oración de aquel que no paga el *zakat*.

El *zakat* se divide en dos partes:

-*Zakat* del cuerpo (del desayuno), que explicaremos más adelante.

-*Zakat* de la hacienda o bienes. Los bienes que pagan *zakat* son:

Cultivos: trigo, cebada, dátil y uvas.

Ganado: ovejas, vacas, camellos.

Tesoros: oro y plata.

Comercio: sobre las ganancias netas de las transacciones comerciales anuales (descontando todos los gastos y lo usado para el mantenimiento personal y familiar).

Estos bienes pagan *zakat*. Alguno dirá: “¿Y si en lugar de trigo sembramos soja o maíz, no pagamos *zakat*?, ¿o si criamos cabras en vez de ovejas?, ¿o si atesoramos dólares en vez de oro y plata?”. En tales casos no les cabe lo relacionado al cultivo, ganado y tesoro, aunque si hace transacciones comerciales deberá ver este asunto.

En cuanto a la cantidad que se debe pagar en cada ocasión, esto lo fijan los libros de leyes prácticas de acuerdo al *muytahid* que se siga (según la Escuela a la que se pertenece).

Por ejemplo: El Ayatullah Sistani en su *fatua*, sobre el *zakat* de los cultivos dice:

*“Es obligatorio el zakat de estos elementos cuando alcan-
cen un mínimo de 847 Kg. Si las plantaciones son regadas
por el propio dueño, deberá abonar la vigésima parte de
lo obtenido, es decir un 5%, mientras que si el riego es
natural (por la lluvia y otros medios), deberá pagar el
10% como zakat”.*

En los países musulmanes, estos son los impuestos que en principio se cobran, pero un estado puede establecer otros impuestos según sus requerimientos.

Los que viven en países no musulmanes, si poseen estos bienes y quieren cumplir con los Mandatos Divinos, deben averiguar el tema con el *sheij* de la mezquita a la cual acuden. El *zakat* tiene determinados usos muy específicos, como la ayuda a los pobres e indigentes, a los que tienen deudas y no pueden saldarlas, a los viajeros, para la construcción de mezquitas, escuelas, hospitales, caminos, etc.

Veamos un poco el *zakat* del cuerpo: el *zakat* del fin del ayuno que es un *zakat* que todos pagamos (excepto los que son muy pobres)

Zakat del ayuno

“A”

Quien en el momento de la puesta del sol del día anterior al ‘Id Al Fitr (es decir, el último día de Ramadán) fuese adulto, juicioso, se encuentre consciente y no sea pobre ni esclavo de otra persona, deberá pagar el *zakat* por él mismo y por las personas cuya manutención está a cargo suyo. El *zakat* es equivalente a 3 kg de la comida común en la ciudad donde habita: carne, arroz, pescado, etc., por cada persona.

“B”

En caso de que en dicho día hubiera huéspedes en la casa y comieran en ella con la autorización del dueño, el dueño deberá pagar el *zakat* por ellos.

¿A quién se le entrega el *zakat*?

El *zakat* se debe entregar a alguien necesitado del mismo, que sea creyente y no lo gaste en cosas ilícitas. No se puede dar el *zakat* a alguien a quien uno tiene la obligación de mantener: por ejemplo, el hombre no le da el *zakat* a su esposa o sus hijos. Tampoco se le da el *zakat* a un descendiente del Profeta (PBd): a ellos les corresponde otro impuesto llamado *jums* que mencionaremos brevemente a continuación.

Jums o Quinto

Se trata de un impuesto que hoy existe en la Escuela Shi’a: los hermanos sunnis lo han eliminado de sus normas prácticas. Se trata de un 20% (la quinta parte) de determinados bienes como lo que se extrae de minería, las joyas extraídas del mar, los tesoros

encontrados, los botines de una guerra y en general los excedentes de las ganancias laborales cuando superan los gastos anuales que tiene la persona (es decir, los bienes que puede acumular más de un año). Este dinero se entrega en forma puntual al Imam (P) quien lo distribuye, o en su ausencia, al representante que tome esto (el *muytahid* o su representante). Una parte del mismo está destinado a la familia del Profeta (PBd) y por esto ellos no reciben del *zakat*.

Aparte de estas obligaciones, el musulmán siempre puede dar caridad y es muy recomendable que lo haga. Lo obligatorio está establecido para quienes poseen bienes abundantes, que exceden lo que necesitan para sus vidas, y es una forma de realizar una distribución de la riqueza para ayudar a los más necesitados. Estos impuestos religiosos fueron determinados y establecidos por Dios Mismo. Es un derecho que Él ha otorgado a los que deben recibirlo (los pobres), y por consiguiente una obligación sobre quienes deben pagarlo (los ricos).

Es el principio elemental para lograr una distribución de la riqueza más equitativa que permita terminar con el hambre y la miseria. Y es una gran prueba para toda la Humanidad. Porque las riquezas en el mundo abundan. Alcanza y sobra para todos. Pero Dios la distribuyó de manera desigual y luego puso estas normas para ver cómo nos comportamos al respecto.

Es una prueba para nosotros y por la misma todos deberemos responder. Y cuanto más haya uno recibido de Bendiciones y Mercedes de riquezas en el mundo, más obligaciones tiene y más carga debe llevar. Así que piensen en esto a la hora de reflexionar sobre las causas de la miseria y la distribución tan desigual de las riquezas en el mundo. Si toda la gente pagara lo que Dios manda de estos impuestos religiosos y este dinero fuera usado con justicia y sabiduría a través de un líder justo, no habría pobreza ni miseria en todo el mundo. Las inequidades y tremendas situaciones extremas que podemos ver en el mundo ocurren por la avaricia de quienes acumulan y no pagan lo que les corresponde de sus bienes y rentas extraordinarias.

Lección 25

El Ayuno: *As Saum*

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Se trata de la abstención de toda comida, bebida, relaciones sexuales y otros asuntos que impliquen una estimulación de los sentidos o la satisfacción de deseos carnales, desde antes de la salida del sol hasta después de la puesta del sol. Es decir, durante las horas de luz del día. El ayuno obligatorio en el Islam se realiza durante el sagrado mes de Ramadán, noveno mes del calendario islámico. Quien se encuentra en condiciones de ayunar, debe hacerlo durante ese mes.

Existen determinados casos en que se exceptúa a la persona de ayunar debido a que le provoca un perjuicio y no un beneficio. Por ejemplo, a quien padece una enfermedad, la mujer mientras amamanta, las personas muy ancianas o los que están viajando.

El ayuno en el Islam es un tiempo especial. No se trata simplemente de no comer ni beber durante el día: el todo un mes que le dedicamos especialmente a Dios. Durante todo un mes, el musulmán se aparta de su rutina y se conecta a un motor espiritual que ha de recargar su alma para el resto de año. Para entender esta gran Bendición, hay que vivirla y palparla: hay que ayunar. Y quizás ni se entienda bien el primer año. El mes de Ramadán tiene múltiples ventajas que un ayunante cada año puede descubrir una nueva. Seguramente que los hermanos que ya llevan varios años en el Islam

me entienden.

El ayuno de Ramadán es otra virtud de la comunidad musulmana que supera a otras comunidades religiosas, pues ninguna tiene una práctica de esta manera tan extendida y generalizada entre sus miembros.

Vamos a exponer a continuación todas las reglas sobre el ayuno que figura en la *fatua* del Ayatullah Sistani, que es shiíta, aunque no hay mayores variaciones con respecto a los hermanos sunnis.

Reglas acerca del ayuno

El ayuno es el cumplimiento de la Orden de Dios desde la llamada de la oración del alba (el momento de la primera luz de la aurora) hasta el ocaso (un poco después de la puesta del sol), absteniéndose de ciertas cosas que luego explicaremos en detalle.

Intención

1.- Lo verdaderamente necesario para este tema es tener la intención de ayunar en el tiempo correspondiente con el objeto de cumplir la Orden de Dios, entonces no es necesario repetir mentalmente la intención o decir “mañana voy a ayunar”.

2.- Se puede hacer intención en cada noche del mes de Ramadán para el día siguiente. Es mejor que se haga al principio del mes (la primera noche) con la intención de ayunar durante todo el mes.

3.- El tiempo para hacer la intención de ayuno es desde el comienzo de la primera noche hasta la llamada a la oración del alba.

4.- Alguien que se quede dormido antes de la primera luz de la aurora sin hacer intención de ayunar al día siguiente, si despierta antes del mediodía y hace intención de ayunar su ayuno es válido. Pero si despierta después del mediodía según precaución debe abstenerse de las cosas que invalidan el ayuno y luego debe hacer la

compensación. Si trata de un ayuno opcional puede hacer intención de ayunar.

5.- Sólo se deben especificar o definir las intenciones de los ayunos no correspondientes al mes de Ramadán, es decir de aquellos que se realizan fuera de dicho mes, ya sea por pago, promesa, juramento, etc.

6.- No se podrá ayunar meritoriamente si todavía se tienen ayunos por pagar. Pero si alguien fuese contratado por ayunar los ayunos de un difunto o tiene pago expiatoria (*kaffarah*), esa persona podrá realizar ayunos meritorios.

7.- Si en el mes de Ramadán un niño se convierte en adulto antes de la llamada a la oración del alba debe ayunar, pero si ocurre esto después de la llamada a la oración del alba no es necesario que ayune ese día.

8.- Si un incrédulo (no-musulmán) acepta el Islam debe ayunar a partir del día siguiente, pero si se convierte antes o después del mediodía no es necesario ayunar este día ni tampoco recuperarlo.

9.- Si en un día del mes de Ramadán un enfermo se cura antes del mediodía y no hizo nada que anulara el ayuno desde el alba, es necesario (debe) hacer intención de ayunar, pero si ocurre esto después del mediodía no es necesario ayunar.

Formas de identificar el primer día de Ramadán

- a.- Si uno mismo ve la luna nueva.
- b.- Si un grupo de personas dignas de confianza reportan haber visto la luna nueva.
- c.- Si dos hombres justos reportan haber visto la luna nueva y sus descripciones no difieren. Si han pasado treinta días del mes de Sha'ban. También el primer día del mes de Shau'al (el día del desayuno) se establece con estas cosas.

Si la luna está muy alta o se pone tarde, ésta no es causa para

identificar que la noche anterior era el primer día del mes.

Un reporte astronómico de la luna nueva no es una verificación que debe ser obedecida acerca del primer día del mes de Ramadán o Shau'al, etc. Sin embargo, si uno se siente seguro de que es correcto, debe seguir dicho reporte.

Si uno no está seguro de si es el último día de Sha'ban o el primero de Ramadán, no está obligado ayunar ese día.

1.- Es prohibido ayunar ese día con la intención del primer día de Ramadán.

2.- Si uno ayuna en este día con intención del ayuno opcional (preferible) o reposición (compensación) y más tarde descubre que era el primero de Ramadán, puede incluir ese ayuno como un día de ayuno normal de Ramadán.

3.- Si da cuenta en el curso de jornada de que es el primer día de Ramadán debe cambiar su intención por la de ayuno de Ramadán.

Acciones que anulan el ayuno.

A.- Comer y beber

1.- Si el ayunante intencionalmente comiese y bebiese algo (cualquier cosa en cualquier cantidad), su ayuno quedará inválido. Sin embargo, si lo hiciese por descuido u olvido, no se anulará el mismo.

2.- Es mejor abstenerse de todo tipo de inyecciones o aplicaciones de sustancias alimenticias (suero, vitaminas, etc.), pero no hay inconveniente en aplicarse inyecciones anestésicas o medicinales.

B.- El coito (las relaciones sexuales)

1.- El coito anula el ayuno, aunque la penetración sea hasta antes de la señal de la circuncisión y haya o no emisión de esperma.

C.- La masturbación (cualquier actividad sexual que conduzca a la eyaculación)

Curso de Islam

1.- La masturbación anula el ayuno.

2.- Si la persona eyacula estando dormida mientras ayuna, eso no anula su ayuno.

3.- Si alguien con intención de eyacular hace algo como para lograrlo pero no llega a hacerlo, deberá seguir con su ayuno, pero según precaución obligatoria, deberá realizarlo nuevamente en pago.

4.- Si una persona sin intención de llegar al orgasmo jugase con su esposa y en contra de su voluntad se produjese el mismo, no se anulará su ayuno. Pero si él supiese que podría llegar a dicha situación y continúa con su juego, entonces su ayuno será inválido.

D.- Atribuir una mentira a Dios, el Profeta (PBd) y los Imames (P)

1.- Si el ayunante por medio del habla, la escritura o cualquier tipo de señal mintiese sobre Dios, el Profeta (PBd) o sus sucesores (los Imames Infalibles -P-), aunque se arrepienta luego de hacerlo, su ayuno quedará anulado.

2.- Si el ayunante deseara narrar algo acerca de Dios, el Profeta (PBd) o los Imames (P) y no supiese si lo que está transmitiendo es correcto o no, verdadero o falso, deberá en este caso indicar su fuente, narrador, texto, etc. (de donde obtuvo lo que está diciendo).

E.- Dejar que el humo o el polvo espeso lleguen a la garganta.

1.- Si el ayunante aspirara polvo de manera tal que éste llegase a su garganta su ayuno quedará anulado, sea que haya tragado algo lícito como la harina o ilícito como la tierra.

2.- Según precaución obligatoria, tampoco se podrá hacer llegar a la garganta lo aspirado a través del tabaco (pipa, cigarrillos, habanos, etc.)

F.- Permanecer en estado de eyaculación, menstruación y sobreparto hasta la llamada a la oración del alba.

1.- Si quien se encuentra en estado de *yanabah* no se purificase

(realizando el baño completo) intencionalmente hasta la llegada de la llamada a la oración del alba, su ayuno será inválido. Lo mismo para quien deba realizar la ablución en seco *tayyammum* y no lo haga. Este mandato tiene validez también para quien realiza ayunos en compensación o pago.

2.- Si se trata de un ayuno obligatorio -no perteneciente al mes de Ramadán ni a su compensación- que tenga un tiempo determinado, el ayuno será válido aunque la persona se haya mantenido en estado de *yanabah* intencionalmente hasta la llamada de la oración del alba.

3.- Si una persona ayunara cierta cantidad de días olvidando que se encuentra en estado de *yanabah* y luego se diese cuenta de ello, deberá recuperar dichos días. Sin embargo, si dudase respecto de la cantidad de días ayunados en ese estado, deberá recuperar la menor cantidad de días que dude. Por ejemplo: si duda entre tres y cinco días, será suficiente con recuperar tres días.

4.- Si el ayunante eyaculase durante el día mientras está dormido, no hace falta que realice el baño completo de inmediato (pudiendo esperar para ello).

5.- En cuanto al sobreparto y la menstruación de la mujer, se establecen los mismos mandatos que fueron expuestos para el caso de la eyaculación, excepto en el caso que olvidase realizar el baño completo por varios días, en los cuales su ayuno será correcto.

6.- Si la mujer quedase libre del estado de sobreparto o menstruación unos momentos antes del llamado a la oración del alba de manera tal que no le queda tiempo para realizar el baño completo ni para *tayyammum*, podrá comenzar a ayunar ese día y su ayuno será válido.

7.- Si la mujer cesase su menstruación luego del llamado a la oración del alba, no podrá ayunar ese día. Lo mismo si su menstruación comenzase mientras ayuna, por lo que su ayuno se considera inválido, aunque ocurra esto momentos antes del ocaso.

G.- La realización de un enema.

1.- Hacer cualquier tipo de enema, sea medicinal o de otra índole, anula el ayuno, aunque éste sea inevitable.

H.- Vomitar voluntariamente.

1.- Si el ayunante hiciera algo que provocara intencionalmente el vómito, su ayuno será inválido, aunque se tratase de un caso de fuerza mayor.

I.- Reglas varias.

1.- Si el ayunante intencionalmente y de propia voluntad comete un acto que rompe su ayuno, su ayuno será inválido, pero si se comete sin intención o involuntariamente algunas cosas invalidantes, entonces su ayuno es válido.

2.- Si algo es puesto en la garganta de alguien o si la cabeza de uno es sumergida en agua por la fuerza, su ayuno no será inválido, pero si uno rompe su ayuno después de ser simplemente amenazado, su ayuno se vuelve inválido.

Circunstancias en las que se debe recuperar el ayuno y realizar la reparación expiatoria

1.- Si alguien intencionalmente invalidase su ayuno por comer, beber, realizar la penetración, eyacular, permanecer en estado de *yanabah*, además de recuperar dicho día de ayuno, deberá hacer la reparación expiatoria (*kaffarah*).

El pago o reparación expiatoria: *Kaffarah*

1.- Si alguien intencionalmente interrumpiese su ayuno en el mes de Ramadán deberá (como reparación) liberar a un esclavo o realizar dos meses de ayuno o dar de comer a sesenta pobres o bien ofrecerles 750 gramos de trigo, cebada, pan o sus semejantes (arroz, harina, etc.). De no ser posible realizar alguna de estas opciones, deberá dar limosna en la medida que le sea posible y en última instancia, de no poder cumplir con esto último, pedir el perdón de Dios

(*astagfirullah*) y, según precaución obligatoria, pagar la *kaffarah* en el momento en que le sea posible.

2.- Quien decida realizar dos meses de ayuno (en reparación), deberá ayunar un mes y un día en forma interrumpida y el resto de los días podrá hacerlos de la manera en que lo desee, sin la necesidad de realizar uno tras otro los ayunos.

3.- El pago *kaffarah* no podrá ser realizado de manera tal que dentro de los primeros treinta y un días no esté incluido el día de festejo del “Id Al Adha” (la fiesta del sacrificio). De ser así, está cometiendo una falta (pues ese día no se debe ayunar).

4.- Quien interrumpa el ayuno sin excusas en medio del pago de los primeros treinta y un días de la reparación, no podrá luego continuar con la cuenta de los días, sino que deberá comenzar el pago desde el principio. Quedan exceptuados de esto aquellos que tengan excusas verdaderas para no ayunar, como la menstruación, el sobrepeso, o aquel que es coaccionado a viajar, etc. Ellos pueden continuar su ayuno normalmente (retomando la cuenta de los días) luego de liberarse de su excusa.

5.- Si alguien desayunase creyendo estar haciéndolo en el horario indicado sólo por confiar en la palabra de una persona (sin seguir los métodos correctos para confirmar el horario) y luego de haberlo hecho se diese cuenta de que en realidad ha comido cuando no debiera hacerlo, deberá recuperar (ese día de ayuno) y pagar la *kaffarah* por ello. Lo mismo cuenta para quien desayuna estando en dudas sobre el horario.

6.- Para quien quiera pagar la *kaffarah* dando de comer a sesenta pobres, deberá realizar dicho pago con sesenta personas diferentes y no dar de comer a una persona durante varios días como si fuesen varios necesitados.

7.- Si alguien cortase el ayuno fuera del mes de Ramadán, o sea un ayuno en pago (recuperación), después del mediodía, deberá dar de comer a diez pobres o bien entregar a cada uno de ellos 750

gramos de alimento, tal como antes lo mencionamos (es decir, trigo, cebada, harina, arroz, etc.). De no ser posible, deberá realizar tres días de ayuno.

Reglas acerca de la recuperación del ayuno

1.- Si un impío se islamiza, no tendrá necesidad de recuperar los ayunos no realizados. Sin embargo, si un musulmán fuese impío (abandonando la religión) y luego se convirtiese en creyente, deberá recuperar sus ayunos no cumplidos.

2.- Si alguien debiera recuperar días de ayuno de años anteriores y días del último año, y no tuviese tiempo suficiente para recuperarlos todos antes del próximo Ramadán, podrá dejar de lado los días de los años anteriores y recuperar los del último año antes de que llegue el mes de Ramadán y en otro momento recuperar el resto.

3.- Si por causa de una enfermedad no fuese posible ayunar en el mes de Ramadán y esta enfermedad continuara hasta el próximo año, no hará falta recuperar los días no ayunados pero deberá dar por ello 750 gramos de comida por cada día perdido. Pero si no hubiese ayunado por cualquier otra excusa, por ejemplo por haber viajado (la excusa permanece hasta el año próximo), en esta caso deberá recuperar los días de no ayunados y según precaución obligatoria dar 750 gramos de comida por cada día a los pobres.

4.- Quien deba entregar solamente 750 gramos de comida a un carente, podrá dar a una misma persona lo equivalente al pago de varias personas.

5.- Quien acumule varios días de ayuno correspondientes a diversos años, deberá entregar 750 gramos por día a los pobres sólo por el último año, no siendo necesario para por los demás años, No obstante, los ayunos deberán ser recuperados.

Reglas acerca del ayuno del viajero

1.- El viajero que debe realizar las oraciones de cuatro ciclos en forma reducida a dos ciclos, no debe ayunar. Si es viajero pero

debe rezar en forma completa, por ejemplo los que tienen como profesión viajar (pilotos, azafatas, etc.) o aquellos cuyo viaje es por desobediencia, tendrá la obligación de ayunar.

2.- Está permitido viajar en el mes de Ramadán. Sin embargo, es desaconsejable hacerlo si el viaje se realiza para escapar del ayuno.

3.- Si el ayunante viajara después del mediodía, deberá completar el ayuno de ese día. Pero si lo hiciera antes del mediodía, no podrá completar su ayuno, debiéndolo cortar inmediatamente luego de pasar los límites en los cuales sus rezos deberán ser reducidos. Si lo cortase antes de pasar dichos límites, deberá pagar *kaffarah*.

4.- Si el viajero llegase en el mes de Ramadán a su lugar de procedencia antes del mediodía o bien a un lugar en el cual tiene la intención de permanecer diez días y al llegar a dicho punto se encuentra todavía en ayunas y sin haber realizado nada que cortase su ayuno, podrá ayunar ese día normalmente. Pero si llegase después del mediodía, ya no podrá hacerlo.

Las personas exceptuadas del ayuno

1.- Quedan exceptuados del ayuno quien sea anciano y no pueda ayunar, o bien aquel a quien el ayuno le es imposible de realizar (por no soportarlo). En el primer caso, no deberá cumplir con ningún mandamiento, mientras que en el segundo caso deberá pagar 750 gramos de comida a los necesitados.

2.- Quien esté por dar a luz y el ayuno sea perjudicial para su salud o la de su futuro hijo, no será necesario que realice el ayuno, pero deberá recuperarlo cuando le sea posible y además deberá dar 750 gramos de comida a los pobres en pago (por cada día).

(Fin de las reglas)

Lección 26

El calendario islámico

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Antes de pasar a la lección siguiente que es sobre la Peregrinación, vamos a hablar un poco de cómo es el calendario islámico, considerando que el ayuno de Ramadán (que vimos en la última lección) es el noveno mes del calendario, y la Peregrinación es en el mes decimosegundo.

Los musulmanes utilizan un calendario lunar (igual que utilizan los judíos y los cristianos ortodoxos), en el cual el año se divide en doce meses cuya duración se basa en los ciclos lunares, yendo de luna nueva a luna nueva.

El ciclo lunar dado por el movimiento de rotación de la luna alrededor de la tierra tiene una duración fija de 29 días y unas horas. Si extendemos una línea entre la tierra y el sol, el momento en que la luna pasa por esa línea se llama “conjunción” y el ciclo desde el punto de vista astronómico va de conjunción a conjunción. Al ocurrir la conjunción, si la luna se interpone justo entre la tierra y el sol ocurre un eclipse de sol.

El inicio de cada mes del calendario lunar depende de la visualización de la luna nueva en el cielo luego de la puesta del sol, siendo la duración de cada mes variable entre 29 y 30 días. Cuando llega el día 29 del mes, al momento de la puesta del sol se observa el cielo buscando la luna nueva. Si se ve la luna, entonces al día siguiente

es el primero del nuevo mes. Si no se ve la luna, el día siguiente es día 30 del mes en curso y el mes nuevo recién comienza al otro día.

La ventaja del calendario lunar es que permite identificar el día del mes de acuerdo a la forma como se ve la luna, que depende de su posición relativa con el sol (pues lo que vemos es el reflejo de la luz del sol sobre la superficie lunar). Si la luna es nueva, muy finita y se observa poco después de la puesta de sol en el oeste, es el primer día del mes. Si la luna es llena, bien redonda, y se observa en el momento de la puesta del sol en el este, es el día 15 del mes. Si se observa una luna como la mitad de un círculo y en el momento de la puesta del sol está en el cenit, en la mitad del cielo, es día 7.

Y así se pueden calcular los intermedios de acuerdo a la forma y posición de la luna. Obviamente que pasado el día 15 del mes, la luna ya no se verá en el momento de la puesta del sol: hay que buscarla en el momento de la salida del sol y ver su ubicación y forma. Si al momento de la salida del sol, la luna está en el oeste y es casi redonda, es día 16 o 17. Si está en el cenit y es la mitad de un círculo (luna menguante) es día 21 del mes. Y así se pueden calcular los días intermedios con bastante precisión.

El año del calendario lunar consta de 12 meses de 29 o 30 días y tiene 11 días menos que el año del calendario solar (que tiene meses de 30 o 31 días, excepto Febrero que es de 28). Así, cada tres años el calendario lunar se corre un mes respecto del calendario solar.

Antes del Islam, los árabes ya usaban este calendario, así como también tenían en la ciudad de Meca un templo muy destacado en toda la zona, la Kaaba, que había sido construido por Abraham con su hijo Ismael (la Paz sea con ambos).

Recordemos un poco la historia: Abraham no podía tener hijos con su esposa, Sara, y ella le dice que tome como mujer a una sirvienta egipcia que tenían, llamada Agar. Abraham toma a Agar como segunda esposa y tiene con ella un hijo llamado Ismael. Entonces Dios le ordena a Abraham dejar a Agar y a Ismael, que era un bebé, en un lugar del desierto. Al quedarse sola, Agar deja al bebé en el

suelo y corre entre dos colinas buscando agua. Entonces, en el lugar donde había dejado al niño, brota una fuente de agua con tanta fuerza, de una manera tan inusual para el desierto, que fue llamada “Zam zam” por el ruido que hacía el agua al emanar. Al brotar agua en el desierto, las aves del lugar empiezan a reunirse y los beduinos de la zona al ver las aves, se acercan buscando el agua y encuentran a la mujer con su bebé en aquel lugar solitario. Como el agua era tan abundante, se instalan ahí y fundan una ciudad: Meca.

Años después, Abraham regresa a esa zona y con su hijo Ismael edifican un Templo: una habitación en forma de cubo alargado llamada la Kaaba. Y establece un ritual que es la Peregrinación anual, indicando a los creyentes monoteístas de toda la zona que fueran a visitar ese templo.

Así se estableció en el área la costumbre de visitar ese Templo una vez al año, costumbre que se extendió por toda la península árabe y aún más allá. Esta Peregrinación se realizaba (y aún hoy se realiza) en el duodécimo mes del calendario, llamado “Dhul Hiyyah”, “el mes de la Peregrinación” (se pronuncia “dul jích ya”).

En aquella época, viajar por el desierto no era algo seguro. Había muchas tribus muy agresivas y también grupos que asaltaban a los viajeros, excepto que uno viaje con la protección de alguna tribu o de alguna personalidad importante. Para que la gente pudiera peregrinar con tranquilidad, se estableció como norma que todos los árabes de la región respetaban, que el mes de la Peregrinación (“Dhul Hiyyah”, último mes del calendario), el mes anterior y los dos meses siguientes fueran meses “sagrados”: meses en los que nadie podía atacar o agredir a nadie. Incluso si había guerras entre tribus, en esos meses había treguas que le permitía a cualquiera viajar hacia Meca con seguridad.

Como antes dijimos, entre el calendario lunar y el solar hay un desfase de 11 días que implica que cada tres años el calendario lunar se corra un mes respecto del solar. En la época previa al Islam, los árabes agregaban un mes decimotercero al calendario, llamado

“mes intercalar” con el cual corregían esa diferencia entre calendarios. El asunto es que dicho mes no era “sagrado” y se interponía en el medio de los cuatro meses sagrados, interrumpiendo las treguas y los acuerdos de seguridad para los viajeros. Era una trampa que usaban los árabes de esa zona, que no les avisaban a los viajeros que la protección se interrumpía y sorpresivamente los asaltaban en su camino de regreso a sus hogares.

Cuando surgió el Islam, este mes se anuló y desde entonces el calendario lunar se corre respecto del solar un mes cada tres años. Esto hace que haya una complicación para los asuntos de estado que se regulan de acuerdo a las estaciones del año, por ejemplo las cosechas en el campo, el calendario escolar y las vacaciones, etc. Por eso, en el caso de Irán existen 2 calendarios en uso: el calendario lunar para los asuntos propios de la religión y el calendario solar para los asuntos de estado. Irán posee un calendario solar diferente al calendario gregoriano usado en Occidente. El año comienza el 21 de Marzo con el primer día de primavera (como el país se ubica en el hemisferio norte, la primavera comienza el 21 de Marzo, cuando en el hemisferio sur comienza el otoño) y tiene 12 meses de 30 a 31 días, abarcando las 4 estaciones del año que termina el último día de invierno. Fue creado por el famoso poeta (que también era matemático, astrónomo y científico, aunque se lo suele conocer por sus poesías) Omar Khayyam.

¿Cuándo comienza la cuenta de los años en el calendario islámico?.

Antes del Islam, los árabes tomaban un evento muy significativo y contaban el tiempo a partir de esa referencia. Por ejemplo, en una ocasión un rey del Yemen atacó Meca con un ejército que llevaba un elefante delante de los guerreros. Ese año se conoció como “el año del elefante” y se tomó como referencia para otros eventos (y decían “a dos años del año del elefante”, “a cinco años del año del elefante”, etc.). En el año del elefante nació el Profeta Muhammad (que en Occidente se llama “Mahoma” por la fonética turca, “Mahomet”, pero lo correcto es usar la fonética árabe: Mohamed o Muhammad).

El Profeta comenzó a predicar el Islam a los 40 años de edad. Recibió una fuerte oposición de toda la clase poderosa de Meca que hizo que la vida para los musulmanes fuera imposible en esa ciudad. Como gente de distintos lugares de la península viajaban a Meca con la costumbre de peregrinar, conoció personas de una ciudad situada unos 400 kilómetros al norte de Meca, ciudad llamada “Yatrib”, y acordó con ellos mudarse con todos los musulmanes a esa ciudad, ya que ellos aceptaban el Islam. Así, diez años después de empezar a predicar el Islam, emigró con unos 100 musulmanes a dicha ciudad que desde entonces empezó a llamarse “Madinatul Nabi”, “La ciudad del Profeta” o simplemente Medina.

Esa emigración (“Hégira”) fue tomada como referencia para comenzar a contar el tiempo y con los años quedó establecida como el inicio del calendario musulmán. Fue un evento fundamental, ya que en ese momento los musulmanes que eran unas pocas personas muy pobres y poco conocidas logran establecer en esa ciudad el primer estado islámico a partir del cual se expandirían por todo el territorio. Medina era una ciudad ubicada en un territorio muy fértil, con muchas plantaciones de dátiles, en cambio Meca estaba en una zona árida y vivían fundamentalmente del comercio y de la Peregrinación (es decir, del turismo). Y para desgracia de la gente de Meca, Medina estaba en medio de la ruta comercial a Siria, por lo cual para ellos era un peligro que los musulmanes se establecieran en ese lugar. Por eso, les declararon la guerra. Pero no pudieron impedir que el Islam creciera y los musulmanes aumentaran de número, al punto tal que nueve años después de que el Profeta emigrara de Meca con 100 musulmanes, regresó con un ejército de 10.000 soldados y conquistó Meca sin derramamientos de sangre: sus enemigos se rindieron ante aquella superioridad numérica. Pero el Profeta no se quedó en Meca sino que ya vivía en Medina donde volvió, manteniendo la costumbre de peregrinar a Meca una vez al año. Y el Islam creció tanto que tres años después de la conquista de Meca, toda la península árabe era musulmana. Y el Profeta hizo su última peregrinación tres meses antes de morir) acompañado por 100.000 personas. Todos estos eventos históricos fueron registrados

usando la Emigración o Hégira como referencia (“a nueve años de la Hégira”, “a 1dos años de la Hégira”, etc...) y así quedó dicha referencia. Hoy estamos en el año 1433 de la Hégira (se dice “Hégira lunar” para indicar que se refiere al calendario lunar y se abrevia con las letras HL, o simplemente con la H nada más).

La semana del calendario islámico también tiene 7 días, con la diferencia de que el “día de descanso” es el viernes y no el domingo.

El noveno mes del calendario islámico es “Ramadán”, el “mes de ayuno” en el cual los musulmanes durante las horas de luz del día (desde una hora y media antes de la salida del sol hasta un poco después de la puesta del sol) se abstienen de ingerir comidas y bebidas. Es el mes más importante del año para los musulmanes, junto con el mes de la Peregrinación (Dhul Hiyat) que es el último mes del año. Al final del mes de Ramadán se realiza una de las fiestas más importantes del Islam, la “fiesta del desayuno” (en árabe “Aidul fitr”). Y 70 días después llega en el momento de la Peregrinación anual a Meca la fiesta mayor llamaba “la fiesta del sacrificio” (en árabe “Aidul adha”, se pronuncia “adja”).

En cuanto a la fecha del nacimiento del Profeta del Islam, ocurrió en el tercer mes del calendario, mes llamado “Rabial Auual”, algunos dicen que el día 12 de ese mes y otros dicen que fue el día 17. Si hacemos una comparación con el calendario usado por Occidente, de mayoría cristiana, sería un equivalente a la Navidad. Aunque no se festeja como el caso de la Navidad, es una festividad que en gran parte del mundo musulmán se celebra con alegría y devoción.

Otra fecha importante del calendario islámico son los diez primeros días del primer mes del año, el mes de Muharram, cuando ocurrió el martirio del nieto del Profeta, el Imam Husein (se pronuncia “Jusein”) el día 10 de Muharram, llamado “día de Ashura”. Si hacemos una comparación con fechas del calendario occidental, sería un equivalente a la “semana santa”: un momento de duelo, introspección, de lamento. Aunque lo conmemoran especialmente los shi’as, estos días también son especiales para los sunnis.

Lección 27

La Peregrinación a Meca: *Al Hayy*

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Se trata de una acción obligatoria excepcional, pues la obligación recae en quien reúne las condiciones necesarias (recursos económicos, salud, posibilidades de viajar, etc.) y sólo es obligatorio realizarla una vez en la vida.

La Peregrinación anual a Meca es una asamblea mundial de musulmanes que se congregan en esa ciudad santa del día 8 al 12 del mes de Dhul Hiyyat, el último mes del calendario lunar islámico. Allí se evoca la convocatoria al Monoteísmo de Abraham (P) y su sacrificio, cuando en respuesta a la orden de Dios Altísimo él estuvo dispuesto a degollar a su propio hijo primogénito (sacrificio que finalmente no se concretó por orden de Dios Mismo, y en su lugar se sacrificó un cordero, siendo este hecho el que se celebra en la festividad del sacrificio, el 10 de Dhul Hiyyat del calendario islámico). Es una demostración pública y masiva de fe que sólo el Islam ofrece, aventajando a todas las otras religiones al respecto.

Aparte de esta Peregrinación, cualquier musulmán puede visitar la santa ciudad de Meca en otra época del año y el ritual se denomina *Umrah*.

Tanto en la *Umrah* como en el *Hayy*, el peregrino debe realizar determinados rituales. Para la *Umrah* son:

La consagración o *ihram*

En determinados puntos antes de llegar a Meca. El peregrino llega a ese lugar, realiza su ablución o baño completo y se coloca como vestimenta dos pedazos de tela sin costuras: uno alrededor de la cintura (enganchado con alfileres de gancho o con un cinturón especial) y otro sobre los hombros. Esto para los hombres; las mujeres visten normalmente. El peregrino permanece con esa ropa hasta completar los rituales.

La vestimenta del *ihram* induce en el hombre un estado especial de humildad y sencillez. Al colocarse el *ihram*, uno se siente verdaderamente pequeño, insignificante, sinceramente humilde. Se está cargando con un estado de consagración a Dios, estado que resulta sumamente pesado por la grandeza y responsabilidad que implica, e induce a esta humildad mencionada. Para dar un ejemplo, cuando una persona común se viste y arregla para visitar a una personalidad muy importante (supongamos, el presidente de una nación), toma conciencia de que se trata de un evento muy especial y esto le produce un nerviosismo natural.

¡Cuánto más cuando uno va a presentarse ante la Casa de Dios, el lugar de mayor gloria y honor de todo el planeta, ante la Presencia Majestuosa del Señor del Universo! La visita a cualquier gran personalidad del mundo es mucho más fácil de sobrellevar que esta visita a la Casa de Dios, la cual Dios facilita al creyente con el *ihram*.

Gracias a esta vestimenta, todos los hombres se acercan como iguales a la Casa de Dios. Ya no hay *sheij* ni *saied*, ya no hay árabe, ni iraní, ni paquistaní ni nada más. No hay más distinción entre orientales y occidentales. Todos se acercan atraídos por la luz que emana de ese árbol bendito, “ni oriental ni occidental”. Tampoco hay ricos ni pobres. Todos visten el mismo ropaje y son iguales ante Dios, sin distinción de raza o nacionalidad, cargos o jerarquías sociales, culturales o económicas. Todos son peregrinos que buscan acercarse a Él y son recibidos como iguales. La fe y las intenciones que cada corazón guarda sólo las percibe y distingue Dios. Ante Él,

no hay grados sociales ni estatus económicos. Él recibe a todos por igual y como iguales. Luego, a cada uno recompensará acorde a su sinceridad y grado de fe, que sólo Él conoce.

El *ihram* coloca a todos los peregrinos en pie de igualdad. Esto facilita las cosas para el hombre (sobre todo para el hombre común, aquel que Dios más ama y aprecia). Por otro lado, el *ihram* despierta en el hombre la conciencia de la consagración y le hace palpar muy de cerca la realidad de dicho estado. Toda soberbia y vanidad se aleja del corazón del *muhrim* (el consagrado, aquel que viste el *ihram* y se consagra a tal estado), a la vez que todo pensamiento mundano. Él se encuentra listo para presentarse ante la Casa de Dios tal como es en realidad, sólo cubierto por dos simples pedazos de tela blanca. No lleva cargos ni distintivos que ostentar. Sólo su corazón y su interior al descubierto ante su Señor Poderoso y Majestuoso.

Tauaf

La circunvalación alrededor de la Kaaba. Se trata de una caminata dando siete vueltas alrededor del Templo de la Kaaba, que es una habitación de ladrillos en forma de un cubo alargado, cubierta por una tela o manto negro bordado. En una de sus esquinas se encuentra la “Piedra negra” que se dice que fue el primer objeto usado por Adán (P) para los rituales de adoración a Dios y que Abraham (P) recuperó cuando construyó ese edificio. Las vueltas se cuentan a partir de ese punto y van de derecha a izquierda. A continuación de esa esquina se encuentra la puerta de la Kaaba que está ubicada muy alta, a más o menos 1.80 metros, y se accede a ella colocando una escalera. El templo está cerrado: nadie accede a él. Los peregrinos llegan y dan las vueltas a su alrededor. Unos metros más adelante se encuentra el “Maqam Ibrahim”: una piedra que conserva dos huellas dejadas por Abraham (P) durante la construcción del templo. Esa piedra está dentro de un mueble de vidrio y parte de los ritos es hacer un rezo detrás de ella. Pasando la segunda esquina de la Kaaba hay un muro curvo que deja un pequeño espacio entre los peregrinos y una pared de la Kaaba. Se llama “el lecho de Ismail” y se dice que

ahí están enterrados Ismail y su madre Agar (P), debajo de ese muro puesto para que los peregrinos no pisen sus tumbas. En el espacio que queda, muchos van a rezar pero esto no es parte de los ritos.

Es un espacio después de la segunda esquina. Luego viene el último tramo donde generalmente uno apura el paso, ya que en el punto donde está la piedra negra, el paso se enlentece mucho. Así, los peregrinos realizan cada una de las siete vueltas, mientras van suplicando a Dios. Se suele hacer el *dhikr* (la frase de recuerdo de Dios) que se repite desde que se coloca la vestimenta hasta llegar, las veces que uno quiera:

“¡Labbaik, Allahumma, labbaik! La sharika laka, labbaik. Innal hamdu ual ni’mata laka ual mulk. La sharika laka, labbaik.

Este *dhikr* es el estandarte de los peregrinos, la voz que los distingue y caracteriza. “Aquí estoy, Dios mío, aquí estoy! No hay asociados a Ti, aquí estoy. Ciertamente la alabanza y las Mercedes Te pertenecen, al igual que el Reino. No hay asociados a Ti. ¡Aquí estoy!”.

Y aparte de esto, uno suplica lo que quiera suplicarle a Dios. Las vueltas del *Tauaf* son un momento especial para el creyente, donde intima con su Señor y siente que está sólo ante Él, aunque se encuentra rodeado de miles de personas.

La oración del *Tauaf*

Luego de dar las siete vueltas, se realizan dos rakats de oración detrás del “Maqam Ibrahim”.

La corrida entre Safa y Marwa

Luego uno se dirige hacia un gran pasillo cerrado ubicado entre dos colinas, y se traslada entre ambas colinas evocando la corrida de Agar, madre de Ismail (P), cuando fue dejada en ese lugar por Abraham (P) por orden de Dios. Ella corrió entre ambas colinas buscando agua y luego de la séptima vuelta, Dios hizo surgir agua de una fuente milagrosa llamada “Zam zam” (nombre que evoca

la onomatopeya del sonido del agua brotando con fuerza). En ese momento, ese lugar era totalmente desierto y por el surgimiento de esta fuente de agua, los beduinos se acercaron al lugar y se instalaron ahí, construyendo la ciudad de Meca.

Corte de cabellos y/o uñas

La séptima corrida entre Safa y Marwa termina en Marwa. Ahí el peregrino debe cortar un poco de su cabello y/o las uñas como parte del ritual. Ahí básicamente termina su ritual, aunque se complementa con el siguiente paso:

***Tauaf* de las mujeres**

Se realiza un nuevo *Tauaf* y otra oración detrás del “Maqam Ibrahim” y con este último paso, el peregrino puede tener intimidad con su esposa, lo cual está vedado desde la consagración hasta este punto.

Esto es para la *Umrah*, para quienes visitan Meca durante el año.

En cuanto al *Hayy*, el peregrino se consagra y se establece el día 9 de Dhul Hiyyah en Arafat, un sitio en las afueras de Meca. Debe estar ahí como mínimo del mediodía al ocaso.

Luego se traslada a otro sector llamado Muzdalifa donde el día 10 realiza la fiesta del sacrificio. Luego se traslada a Mina, otro sector de esa parte del desierto de las afueras de Meca, y realiza el ritual de rechazo al demonio arrojando 7 piedritas contra una columna ahí ubicada. Luego se sacrifica un animal, un camello, una vaca, una oveja o una cabra. Si no pudo encontrar un animal para el sacrificio o no lo pudo comprar, debe ayunar 3 días antes del día 10 que es la festividad, y luego cuando llega a su casa ayuna 7 días más. Después en Mina se realiza el corte del pelo (las mujeres sólo las uñas). Uno puede cortarse un poco o directamente raparse la cabeza. Después de esto, el peregrino se dirige a Meca y realiza todos los rituales que mencionamos para la *Umrah*.

Después regresa a Mina y debe pasar ahí por lo menos una

parte de la noche del día 11 y parte del día 12 hasta el mediodía. Si se queda en Mina hasta el ocaso, debe pasar también la noche siguiente ahí y quedarse el día 13. Cada uno de los días debe realizar el arrojamiento de piedras en rechazo al demonio.

Básicamente esos son los rituales del *Hayy*: cinco días de intensa devoción y dedicación a la súplica y la reflexión. La obligación básica es la que dijimos. Luego, durante el tiempo uno realiza las devociones que desee.

Debemos tener en cuenta que lo que describimos, que es algo sencillo de realizar, uno lo hace en medio de una gran multitud, ya que hay por lo menos 2 millones de personas congregadas para estos rituales en estos cinco días. Y no hay más por falta de espacio, que obliga a Arabia Saudita a establecer cupos para el *Hayy*. Así, mucha gente realiza la visita durante el resto del año, aunque el *Hayy* son en estos cinco días.

Esta práctica es obligatoria sólo una vez en la vida del musulmán, siempre que estén dadas las condiciones. Y es otra ventaja con la cual la comunidad musulmana supera a otras comunidades religiosas, pues ninguna tiene algo tan masivo como el *Hayy*. En Argentina los católicos tienen un ritual de peregrinación para visitar una virgen de una localidad a unos 100 km de Buenos Aires llamada Luján. Es un viaje que se realiza caminando y le lleva a la persona unas 12 horas para llegar. Se hace una vez al año y congrega, según datos de la Iglesia, cerca de un millón de personas. Pero el *Hayy* supera a esto no sólo porque congrega a 2 millones y porque son cinco días plenos, sino porque el resto del año sigue viajando gente en forma continua, miles y miles cada semana, al punto tal que las 24 horas del día, todo el año, en todo momento hay cientos de personas dando las vueltas a la Kaaba, realizando la corrida entre Safa y Marwa, rezando y suplicando ahí, y leyendo el Corán. Miles de personas congregadas en todo momento. Cuando unos se retiran, otros llegan. Un acto multitudinario extraordinario. Una muestra de fe sin igual en todo el mundo.

Lección 28

La historia de los hijos de Abraham (P)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Vimos en la lección anterior la práctica islámica de la Peregrinación a la Casa de Dios, un Templo edificado por el Profeta Abraham (P). Por eso consideramos oportuno hacer un breve intervalo en el temario del Curso para hablar un poco sobre Abraham (P) y la historia de sus hijos.

Ismael e Issac (P): el mito entorno a ellos

Existe un mito bastante difundido sobre que los musulmanes tenemos rencores con los judíos y que todo el conflicto de Medio Oriente se basa en este rencor ancestral, que se remonta hasta Ismael e Isaac (P).

Para empezar, es claro en la historia tanto de la Biblia como del Corán, que Ismael e Isaac (P) no tuvieron conflictos entre sí. No hubo entre ellos rivalidades ni disputas, como sí vemos que las hubo entre otros descendientes de Isaac.

Por otra parte, los musulmanes no tenemos ningún conflicto de identidad respecto a Abraham y sus hijos (P). Nosotros aceptamos a todos los Profetas y al Profeta Muhammad (PBd), y no tenemos conflicto con este asunto. Además, la aceptación de Muhammad

(PBd) no se basa en que era descendiente de Abraham e Ismael (P), sino en las pruebas presentadas, especialmente el milagro del Corán.

No obstante, es común escuchar que se toma a Ismael e Isaac (P) como la raíz de los conflictos actuales, conflictos que tienen fundamentos políticos y económicos muy apartados de la historia de los Profetas (P).

En realidad, el conflicto con Ismael (P) lo tienen los judíos, ya que ellos se negaron a aceptar al Profeta Muhammad (PBd) precisamente por ser descendiente de Ismael y no de Isaac (P).

Vamos a ver un poco más en detalle algunos asuntos referidos a Ismael (P).

Agar e Ismael (P) son dejados en el desierto de Arabia

Como ya dijimos, el Santo Profeta Muhammad (PBd) provenía del linaje de Ismael (P), quien fue dejado con su madre Agar en el desierto de Arabia por Abraham (P). ¿Qué dice la Biblia al respecto de este suceso y sus razones? Veamos en Génesis 21:8 a 10:

“Y creció el niño, y fue destetado; e hizo Abraham gran banquete el día que fue destetado Isaac. Y vio Sara al hijo de Agar la Egipcia, el cual ésta había parido de Abraham, que se burlaba. Por tanto dijo a Abraham: Echa fuera a esta sierva y a su hijo; que el hijo de esta sierva no ha de heredar con mi hijo, con Isaac”.

Isaac (P) tenía unos dos años cuando fue destetado. Ismael (P) tenía entonces dieciséis años porque Abraham (P) tenía ochenta y seis años cuando Agar dio a luz a Ismael y cien años cuando nació Isaac, de acuerdo con Génesis 16:16:

“Y era Abraham de edad de ochenta y seis años, cuando parió Agar a Ismael”.

Y en Génesis 21:5:

“Y era Abraham de cien años, cuando le nació Isaac su hijo”.

Génesis 21:8-10 está entonces en contradicción con Génesis 21:14-21 en donde se describe a Ismael como un bebé en el hombro de su madre, y llamado muchacho y niño, cuando ambos dejan a Sara:

“Entonces Abraham se levantó muy de mañana, y tomó pan, y una botella de agua, y se la dio a Agar poniéndolo sobre su hombro, y le entregó el muchacho. Levántate, alza el muchacho, cárgalo en tu mano”.

Esta es la descripción de un bebé y no de un adolescente, descripción que coincide con el relato narrado en la historia islámica.

Así que Ismael y su madre Agar dejaron a Sara mucho antes de que Isaac naciera. De acuerdo con la versión islámica, Abraham (P) se llevó a Ismael y a Agar y estableció un nuevo asentamiento en Meca, llamada Parán en la Biblia (Génesis 21:21), de acuerdo con las instrucciones Divinas dadas a Abraham como parte del plan de Dios.

Al ser dejada en el desierto sola con su bebé, Agar recorrió siete veces el camino entre dos colinas, Safa y Marwa, en busca de agua. Aparentemente al estar en una colina, veía un espejismo sobre la otra y corría pensando en hallar agua, y así lo hizo siete veces. Esto se convirtió entonces en un ritual islámico de la Peregrinación anual a Meca de millones de musulmanes de todo el mundo. Luego de esta corrida, Dios hizo que surja agua donde estaba justo depositado el cuerpo del bebé Ismael (P).

El pozo de agua mencionado en Génesis 21:19 está aún allí, ahora llamado Zamzam (nombre dado por el sonido que hacía el agua que brotaba con fuerza, una rareza en el desierto). Cuando surge agua en el desierto, las aves se congregan en ese lugar. Y los beduinos viendo las aves, se dirigieron allí y encontraron a aquella

mujer con su bebé junto a la fuente de agua. Siendo el agua un elemento vital en el desierto, los beduinos se instalaron allí y fundaron la ciudad de Meca.

Abraham (P) visitaba a su esposa y su hijo en forma periódica. Unos años más tarde, con Ismael construyeron la sagrada Kaaba en Meca. El lugar donde Abraham solía orar junto a la Kaaba está aún allí, llamado hoy día “Maqam Ibrahim”, que en el lenguaje árabe significa “La Estación de Abraham”. Y durante los rituales de la Peregrinación allí se realiza una oración especial, como vimos en la lección anterior. En esa roca aún están las huellas de Abraham (P).

Luego de construir el Templo, Dios le ordenó a Abraham (P) llamar a la gente a realizar la Peregrinación allí. Y como Abraham (P) viajaba entre diferentes territorios, le indicaba a la gente peregrinar hacia Meca a adorar al Dios Único.

El pacto y el sacrificio

Durante los días de Peregrinación, los peregrinos en Meca y los musulmanes en todo el mundo rememoran las ofrendas de Abraham e Ismael sacrificando ganado. Según la versión islámica el pacto entre Dios y Abraham (P) fue hecho y sellado con el sacrificio de Ismael (P), no de Isaac (P). Y ese mismo día Abraham, Ismael y todos los hombres de la casa fueron circuncidados mientras que Isaac no había ni siquiera nacido aún:

“Era Abraham de edad de noventa y nueve años cuando circuncidó la carne de su prepucio. E Ismael su hijo era de trece años cuando fue circuncidada la carne de su prepucio. En el mismo día fue circuncidado Abraham e Ismael su hijo. Y todos los varones de su casa, el siervo nacido en la casa, y el comprado por dinero en el extranjero, fueron circuncidados con él”.

(Génesis 17:24-27)

Isaac no había nacido aún. Recordemos que Abraham (P) tenía 100 años al nacer Isaac (P).

En efecto, un año más tarde Isaac nació y fue circuncidado al cumplir ocho días de nacido:

“Y circuncidó Abraham a su hijo Isaac de ocho días, como Dios le había mandado. Y era Abraham de cien años, cuando le nació Isaac su hijo”.

(Génesis 21:4-5)

Así que cuando el pacto fue hecho y sellado (circuncisión y sacrificio) Abraham tenía noventa y nueve años e Ismael trece. Isaac nació un año más tarde cuando Abraham tenía cien años.

Los descendientes de Ismael, el Profeta Muhammad (PBd), y todos los musulmanes, siguen fieles hoy día a este pacto de circuncisión. En sus oraciones cinco veces al día como mínimo los musulmanes incluyen alabanzas a Abraham y sus descendientes junto con las alabanzas de Muhammad (PBd) y sus descendientes.

Sabemos que cualquiera puede cuestionar que en Génesis 22 dice que Isaac iba a ser sacrificado. Esta es una muestra más de la intromisión de manos adulteradoras en el texto bíblico. Pero pueden hallarse las evidencias del error.

Podemos ver que dice “tu único hijo Isaac”. ¿No se debería haber escrito “tu único hijo Ismael” cuando Ismael tenía trece años e Isaac no había nacido aún? Cuando Isaac nació Abraham tenía dos hijos. Debido al fanatismo y prejuicio chovinista, el nombre Ismael fue cambiado a Isaac en todo el capítulo 22 del Génesis, pero gracias a Dios se conservó la palabra “único” para enseñarnos lo que debería haber sido el texto original.

Las palabras “multiplicaré tu simiente” en Génesis 22:17 fueron aplicadas anteriormente a Ismael en Génesis 16:10. ¿No era aplicable entonces el capítulo 22 del Génesis a Ismael? “y haré de él una gran nación” fue repetido dos veces con respecto a Ismael en Génesis 17:20 y Génesis 21:18, y nunca se aplicó a Isaac.

Los judíos y cristianos mantienen que Isaac era superior a Ismael. Pero la Biblia no afirma tal cosa si la leemos con sentido crítico.

En Génesis 15:4 figura:

“Y luego la palabra de Jehová fue a él (Abraham) diciendo: No te heredaré éste (Eliazar el de Damasco), sino el que saldrá de tus entrañas será el que te herede”.

Así que Ismael también era heredero. En Génesis 16:10 vemos:

“Le dijo el ángel de Jehová (a Agar): Multiplicaré tanto tu linaje, que no será contado a causa de la muchedumbre”.

Y en Génesis 17:20:

“Y en cuanto a Ismael, también te he oído: he aquí que le bendeciré, y le haré fructificar y multiplicar mucho en gran manera: doce príncipes engendraré, y haré de él una gran nación”.

Sigamos ahora con Génesis 21:13:

“También del hijo de la sirvienta haré una gran nación, porque es tu simiente”.

Y veamos Génesis 21:18:

“Levántate, alza al muchacho (Ismael), y aguántalo en tu mano, porque haré de él una gran nación”.

¿Cuál de los hijos tiene mayores derechos según la ley mosaica?

Esta es una pregunta fundamental para argüir el derecho de uno de los hijos sobre el otro, en este caso Isaac sobre Ismael. Veamos qué dice Deuteronomio 21:15-17 al respecto de alguien con una situación similar a la de Abraham (P) y sus dos hijos:

“Si un hombre tiene dos mujeres, una la amada y la otra la despreciada, y la amada y la despreciada le paren hijos, y si el hijo primogénito (el primero) fuera de la despreciada; Será que el día que hiciera heredar a sus hijos lo que tuviera, no podrá dar el derecho de primogenitura al hijo de la amada en preferencia del hijo de la despreciada, que es el primogénito; Más al hijo de la despreciada reconocerá por primogénito, para darle dos tantos de todo lo que se hallara que tiene: porque aquel es el principio de su fuerza, el derecho de la primogenitura es suyo”.

En consecuencia, de acuerdo a lo establecido por las leyes mismas de la Biblia, la superioridad le corresponde al primogénito que en el caso de Abraham (P) fue Ismael (P), sin importar si su madre fue despreciada o si era esclava (tal como sostienen los judíos y cristianos a fin de menoscabar la jerarquía de Ismael -P-).

El Islam no niega en absoluto las bendiciones de Dios a Isaac y sus descendientes, ni menosprecia su elevada jerarquía. Pero el hijo de la promesa (el primogénito) es Ismael de quien más adelante vino Muhammad (PBd) como último Profeta. El sello de los Profetas.

Ismael (P) fue el legítimo primogénito de Abraham (P)

En cuanto a la suposición de que Ismael (P) no era hijo legítimo de Abraham (P), es completamente falso y erróneo. ¿Cómo podía un gran profeta como Abraham (P) tener una esposa ilegal y un hijo bastardo? En Génesis 16:3 figura:

“Y Sara, mujer de Abraham, tomó a Agar y se la dio a Abraham, su marido, por mujer”.

Si el matrimonio era legal, ¿cómo podían ser los hijos ilegales?, ¿Acaso no es un matrimonio entre dos extranjeros, un caldeo y una egipcia, más legal que un matrimonio entre un hombre con una

hija de su padre? Fuera o no una mentira de Abraham, en Génesis 20:12 dice:

“Y a la verdad (Sara) también es mi hermana, hija de mi padre, más no hija de mi madre, y ella se convirtió en mi esposa”.

El nombre Ismael también fue escogido por Dios. Figura en Génesis 16:1 1:

“Le dijo el ángel de Jehová (a Agar): He aquí que has concebido, y parirás un hijo, y llamarás su nombre Ismael, porque ha oído Jehová tu aflicción”.

“Ismael”, entonces, quiere decir “Dios escucha”. En ninguna parte de la Biblia se menciona que Ismael (P) fuese un hijo ilegítimo.

Los musulmanes no negamos nunca que Isaac (P) también fue escogido. En Génesis 17:8 figura:

“Y te daré a ti, y a tu simiente después de ti (Isaac), la tierra de tus peregrinaciones, toda la tierra de Canaán en heredad perpetua; y seré el Dios de ellos”.

Según Génesis 17:21, Dios hizo un pacto con Isaac (P):

“Más yo estableceré mi pacto con Isaac, el cual Sara te parirá por este tiempo el año siguiente”.

Pero tal pacto no excluye a Ismael (P) ni a sus descendientes. ¿Cómo puede haber tal omisión? Pues como ya mencionamos antes, el pacto entre Dios y Abraham (P) fue hecho y sellado (circuncisión y sacrificio) cuando Abraham tenía noventa y nueve años e Ismael trece (Génesis 17:24-27), mientras que Isaac nació un año más tarde (Génesis 21:4-5).

Bacca es Meca

La Santa Kaaba construida por Abraham y su hijo Ismael está en

Meca, El nombre Meca (Makkah) se menciona una vez en el Santo Corán, Surah 48:24. Otro nombre de Meca es Bakka, según sea el dialecto de la tribu. Esto se menciona también en una ocasión, en la Surah La familia de Imran:

«Verdaderamente, el primer templo (para adoración) que se fundó para los hombres es el que está en Bakka, templo bendito y guía de los mundos»

(Corán 3:96)

Sorprendentemente, esta palabra Bakka fue mencionada por el Profeta David (P) en su Salmo 84:6: “Atravesando el valle de Baca” (otras Biblias intentan traducir el nombre, poniendo valle de lágrimas o valle de las balsameras). Los testigos escriben el nombre “bekja” diciendo: “lo convertirán en fuente, cuando la lluvia llena los estanques”. El pozo en este caso es el conocido pozo de Zam-Zam, que aún existe, cerca de la Kaaba.

Conclusión

Vemos a partir de la propia Biblia que Ismael (P) no es despreciado ni despreciado por Dios ni por Abraham (P), que el pacto de Dios fue concretado sobre Ismael (P) ya que Isaac (P) aún no había nacido. Y a través de Ismael (P), Dios estableció al Profeta (PBd) cuyo Mensaje se ha extendido por todo el mundo, cumpliendo la Promesa de Dios de hacer de esa simiente una gran comunidad (Génesis 17:20).

Lección 29

El recuerdo de Dios o *Dhikr*

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

El musulmán en su vida cotidiana realiza muchos actos de recuerdo de Dios, como decir *Bismillah* (En el nombre de Dios) antes de cada acción que realice, invocando el nombre de Dios, o agradecer a Dios luego de completada la acción diciendo *Al hamdu lil Lah* (Toda Alabanza pertenece a Dios). De esta manera mantiene siempre vivo el recuerdo de Dios en su vida cotidiana.

Veamos algunos dichos referidos a la pronunciación de frases en determinados momentos y sus beneficios. Todos son extraídos de la obra “*Yamiul Ajbar*”.

Del Imam Sadiq (P), de sus ancestros (P), del Profeta (PBd) quien dijo:

“Dios inscribe dentro de la gente del Paraíso a aquel en quien se encuentran cuatro cosas: que su protección sea testimoniar que no hay divino sino Dios (diciendo La ilaha illa Allah), que al ser agraciado por Dios con una Merced diga: ‘Alabado sea Dios’ (Al hamdu lil Lah), que si comete una falta diga: ‘Pido el perdón a Dios’ (Astagfirullah), y si lo toma una calamidad diga: ‘Somos de Dios y a Él retornamos’. (Inna lil Lah ua inna ilaihi rayiun)”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“Quien dice ‘No hay divino sino Dios’ cien veces es la mejor persona entre la gente en ese día, excepto que alguien lo sobrepase (lo diga más veces)”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“A quien se refugia en su lecho (para dormir) diciendo ‘No hay divino sino Dios’ 100 veces Dios le construye una casa en el Paraíso y a quien en ese momento pida el perdón cien veces, sus pecados se caerán como las hojas de un árbol”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“Gabriel (P) se presentó ante el Mensajero de Dios (PBd) y dijo: ¡Oh, Muhammad! Bienaventurado sea aquel de tu comunidad que diga ‘No hay divino excepto Dios, Único, Único, Único’. Quien declara esto, ingresa en el Paraíso”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“A quien diga 100 veces ‘No hay divino sino Dios’ el Rey, la Verdad evidente, el Dignísimo, el Poderoso (es decir, Dios) lo aparta de la pobreza y del temor de la tumba, lo convierte en íntimo, atrae hacia él la riqueza y lo hace entrar en el Paraíso (le abre la puerta del Paraíso)”.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“Glorificado sea Dios, Alabado sea Dios y No hay divino sino Dios. Son señores dentro de las glorificaciones (tasbihat). Luego, para quien las pronuncia 30 veces todos los días esto es mejor que liberar un esclavo y que enviar mil caballos completamente equipados para combatir en el Camino de Dios. (Quien hace esto) no se levanta de su lugar sin ser perdonado por sus pecados, y por cada letra Dios le otorga una ciudad en el Paraíso”.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“Para quien dice cien veces ‘Glorificado sea Dios, la

Alabanza es para Dios, no hay divino sino Dios y Dios es el más Grande”, su nombre se inscribe en el sitio de los veraces, recibe la recompensa de los veraces, por cada letra hay una luz para él sobre el Sirat y en el Paraíso será el compañero del Jidr (quien acompañó a Moisés -P-)”.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“(Decir) ‘Glorificado sea Dios’ es mejor que (gastar) una montaña de oro en el Camino de Dios; (decir) ‘La Alabanza sea para Dios’ es mejor que (gastar) una montaña de oro en el Camino de Dios; (decir) ‘No hay divino sino Dios’ es mejor que este mundo y el otro y cuanto hay en ellos ofrecidos al hombre... Y (decir) ‘Dios es el más Grande’ es mejor que liberar mil esclavos. Para quien todos los días diga cien veces ‘Glorificado sea Dios, la Alabanza sea para Dios, no hay divino sino Dios y es el más Grande’, Dios prohíbe que su cuerpo ingrese al Fuego”.

Mensajero de Dios (PBd):

“Se presentaron unos pobres ante él y le plantearon: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Los ricos tienen la posibilidad de dar limosnas y peregrinar, pero nosotros no tenemos esto’. Él les dijo (PBd): ‘Decir ‘Dios es el más Grande’ cien veces es mejor que liberar un esclavo. (Decir) ‘Glorificado sea Dios’ cien veces es mejor que equipar cien caballos para el combate en el Camino de Dios con sillas y riendas. Quien dice ‘No hay divino sino Dios’ cien veces es la mejor persona entre los que obran en ese día, excepto que alguien aumente esto (y lo diga más veces)’. Entonces los ricos escucharon esto y lo pusieron en práctica. Y los pobres le plantearon al Profeta (PBd): ‘¡Oh, Mensajero de Dios!, los ricos escucharon esta noticia y la pusieron en práctica’. Entonces el Mensajero de Dios (PBd) les dijo: ‘Este es un favor que Dios otorga a quien Él quiere’”.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“A quien diga cien veces ‘Glorificado sea Dios y Suya es la Alabanza’ en el amanecer y en el anochecer, se le perdonan sus pecados aunque sean como la espuma del mar”.

Del Profeta (PBd) quien dijo:

“Hay dos cualidades que si están en el hombre musulmán, no se le realiza cuenta sino que ingresa en el Paraíso (directamente): que después de cada oración diga 3tres veces ‘Glorificado sea Dios’, 3tres veces ‘La Alabanza sea para Dios’, y 3cuatro veces ‘Dios es el más Grande’; y que cuando vaya a dormir diga 10 veces ‘Glorificado sea Dios’, 10 veces ‘La Alabanza sea para Dios’ y 10 veces ‘Dios es el más Grande’”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“Ha dicho el Mensajero de Dios (PBd): ‘Para quien dice ‘Glorificado sea Dios’ le planta un árbol en el Paraíso; para quien dice ‘La Alabanza sea para Dios’ le planta un árbol en el Paraíso; y para quien dice ‘No hay divino sino Dios’, Dios le planta un árbol en el Paraíso’. Entonces un hombre de Quraish dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Entonces nuestros árboles en el Paraíso son muchísimos’. Él le dijo (PBd): ‘Así es, a condición le que no mandéis el Fuego a quemarlos. Porque Dios dice (en el Corán): «¡Oh, creyentes! Obedeced a Dios y obedeced al Mensajero, y no invalidéis vuestras obras»¹”.

Ibn Abbas relata del Profeta (PBd):

“Escuché decir al Profeta (PBd): ‘No hay Fuerza ni Poder excepto en Dios, el Altísimo, el Grandioso’. Entonces le dije: ‘¡Oh, Profeta de Dios! ¿Cuál es la recompensa de esto?’. Él dijo (PBd): ‘Esta es la glorificación de los portadores del Trono. Entonces, a quien dice una vez ‘No hay Fuerza ni Poder excepto en Dios, el Altísimo, el Grandioso’ se le perdonan los pecados de 100 años, se le

1 Corán 47:33.

inscriben 100 recompensas por cada letra y se lo eleva en 100 grados. Y quien lo dice una vez más, tiene por cada letra un tesoro y una luz sobre el Sirat’”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“A quien dice mil veces ‘No hay Fuerza ni Poder excepto en Dios, el Altísimo, el Grandioso’, Dios le da como sustento la Peregrinación (es decir, le brinda los medios para peregrinar a Meca). Y si ha llegado su plazo (el término de su vida), Dios se lo prolonga hasta que reciba como sustento la Peregrinación”.

Del Profeta (PBd) -o del Imam Sadiq (P)- quien dijo:

“Quien todos los días dice cien veces ‘No hay Fuerza ni Poder excepto en Dios, el Altísimo, el Grandioso’, no padece la pobreza”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“A quien después de la oración del ocaso diga siete veces ‘En el Nombre de Dios, el Clementísimo, el Misericordioso. No hay Fuerza ni Poder excepto en el Altísimo, el Grandioso’, se rechazará de él todo tipo de calamidades y enfermedades”.

Las diversas frases que se usan para recordar a Dios, glorificarle y alabarle, deben ir acompañadas de una conducta de la persona enmarcada en la obediencia a Dios. Pues, como dicen algunos hadices, el recuerdo de Dios es la obediencia a Sus mandatos y no la mera repetición de frases con la lengua.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“Quien cuando va a dormir dice 100 veces ‘Pido el perdón a Dios’, pasa la noche mientras todos los pecados caen de él como las hojas del árbol y amanece sin tener pecados sobre él”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“A quien pide el perdón a Dios 70 veces luego de la oración de la tarde, Dios le perdona 700 pecados”.

Así como la Glorificación y el Recuerdo de Dios requerían de una conducta acorde a la obediencia, el pedido de perdón requiere acompañarse con una conducta acorde con el arrepentimiento sincero, retornando a la obediencia y reparando lo dañado.

Veamos ahora un poco para completar este tema sobre pedir las bendiciones de Dios para el Profeta (PBd):

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“A quien me bendice una vez, Dios lo bendice 10 veces; a quien me bendice 10 veces, Dios lo bendice 100 veces; a quien me bendice 100 veces, Dios lo bendice 1.000 veces; a quien me bendice 1.000 veces, Dios no lo castigará jamás en el Fuego”.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo en su legado:

“¡Oh, ‘Ali! Para quien me bendice todos los días o todas las noches, es obligatoria mi intercesión, aunque él sea de los que cometen grandes pecados”.

Del Mensajero de Dios (PBd) quien dijo:

“A quien me bendice una vez, los ángeles lo bendicen; a quien los ángeles bendicen, Dios lo bendice; y a quien Dios bendice, todo lo que está en los cielos y la tierra lo bendicen”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“Si alguien bendice al Profeta (PBd) 100 veces cada día, 70.000 ángeles cargan (las bendiciones) y las lleven ante el Mensajero de Dios (PBd) antes que llegue su dueño (es decir, la persona que las ha pronunciado)”.

Del Profeta (PBd) quien dijo:

“A quien me bendice 100 veces los días viernes, Dios le

perdona sus errores de 80 años”.

Del Profeta (PBd) quien dijo:

“Quien me bendice el día viernes mil veces, no perece sin mirar su morada en el Paraíso”.

Del Imam ‘Ali (P) quien dijo -según Al Hariz A’uar-:

“Todas las súplicas permanecen sin elevarse al cielo hasta que se bendice a Muhammad y a su familia (PBd)”.

Del Imam Sadiq (P) quien dijo, según lo narrado por Sabah ibn Siabah:

“¿Acaso quieres que te enseñe algo con lo cual Dios protegerá tu rostro del calor del Infierno?’. Le contestó: ‘¡Sí, por supuesto!’. El Imam dijo (P): *‘Luego de la oración del alba, di 100 veces: ¡Oh, Dios! Bendice a Muhammad y a la familia de Muhammad (PBd)’. Entonces Dios Hará lo que he dicho”’.*

Del Imam Sadiq (P) quien dijo:

“A quien en el día (o en el viernes) dice 100 veces: ‘¡Señor! bendice a Muhammad y a la familia de Muhammad y a la Gente de su Casa’, Dios le cubre 100 necesidades, 30 de este mundo y 70 del más allá”.

Así como la Glorificación y el Recuerdo de Dios debían acompañarse de Su obediencia, la Bendición al Profeta (PBd) debe acompañarse del acatamiento de sus indicaciones y el seguimiento del ejemplo de su conducta. Y del amor a él y su familia, con ellos sean la Bendición y la Paz. De lo contrario, son meras fórmulas verbales que no tienen los mismos efectos ni valores. Y Dios Sabe más.

De esta manera, el musulmán interesado en ahondar un camino espiritual usa estas frases para mantener el recuerdo de Dios siempre vivo en su vida cotidiana. Y de esta manera, el recuerdo de Dios se va haciendo un hábito en la persona, se va incorporando a su accionar diario. Y la persona poco a poco, casi sin notarlo, va siendo cada

Abdullah Yusuf Pagano

vez una mejor persona, un mejor ser humano. Y el camino espiritual no es más que eso: marchar hacia la perfección como ser humano.

Lección 30

El Combate o *Yihad*

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Se trata del esfuerzo, el trabajo y la lucha que el creyente realiza por el Islam, por la Causa de Dios. Tiene dos aspectos conocidos en la Tradición islámica: uno interno, que es la lucha por la purificación del alma y el esfuerzo por llevar adelante los Mandatos de Dios (“*yihad al akbar*” o gran combate: es el más importante); y otro externo, que se realiza con las armas y es para la defensa del territorio islámico (“*yihad al asgar*” o combate menor). Tiene estrictas normas y reglas, y debe ser conducido por un líder sabio y justo: el Imam (P) o un *muytahid* que lo represente.

El *yihad* es una de las cuestiones por la cual el Islam es más atacado e injuriado. Representa el espíritu combativo de los musulmanes y su resistencia ante la opresión y tiranía. Los musulmanes no se resignan a ser subyugados, sino que resisten y se defienden con las armas si es necesario. Por esto son acusados rápidamente de “terroristas”, “asesinos”, “locos fanáticos”, etc. Cuando en realidad, un análisis objetivo e imparcial de los hechos demostraría con facilidad que las acciones de *yihad* de los musulmanes en realidad son heroicos actos de resistencia y lucha de pueblos que se enfrentan contra potencias invasoras y agresoras, y en general lo hacen en inferioridad de condiciones. En cuanto a ciertas acciones que la gente aborrece como los atentados terroristas ocurridos fuera del territorio islámico, una investigación objetiva e imparcial de los hechos de-

muestra que en la casi totalidad de los mismos no se ha demostrado una verdadera participación de grupos islámicos y no hay verdaderas pruebas sobre la participación y culpabilidad de los musulmanes al respecto. La gran mayoría de dichos atentados terminaron justificando nuevos ataques e invasiones a países islámicos, por lo que en realidad los musulmanes han sido las víctimas en tales sucesos. En consecuencia, al observar quiénes han resultado beneficiados y quiénes han sido perjudicados con los atentados terroristas fuera del territorio islámico, las sospechas sobre la verdadera culpabilidad se aleja de los musulmanes y se aproxima a los enemigos del Islam.

Islam y el terrorismo

El Islam, contrariamente a lo que dice la propaganda anti-islámica en occidente tratando de establecer una imagen falsa y distorsionada de los musulmanes, es una religión de paz, tolerancia, justicia y respeto por los derechos. Es una religión que respeta la vida en todos los aspectos, en el sentido más profundo que esta frase pueda alcanzar a tener. Este respeto y consideración se encuentra tan arraigado en los principios elementales de esta noble religión que a lo largo de la historia la conducta en general de los musulmanes se ha mantenido en esta misma dirección.

La compensación por una vida

Ninguna vida es menospreciada en el Islam. La legislación islámica establece un sistema de compensación para indemnizar cualquier tipo de daño que una persona pueda realizar contra otra. Cuando alguien de manera intencional mata a una persona o realiza una acción para matar (por ejemplo, coloca una bomba o realiza un atentado terrorista), se considera un crimen intencional y la persona debe pagar vida con vida. Si la persona realiza una acción sin intención de matar, por ejemplo empuja a una persona y al caer

esta muerte, es un homicidio simple y no conlleva pena de muerte. Si la muerte fue accidental, por ejemplo una persona dispara para cazar un animal y termina matando por accidente a una persona, tampoco lleva la pena de muerte. Pero ninguna muerte queda sin compensación. Se debe pagar una indemnización a los familiares de la víctima, por más que se trate de un accidente. Incluso si quien comete la acción es un demente o un niño (a quienes no se les castiga por su acción), sus responsables deben pagar la compensación por lo que hicieron ellos.

La compensación por una vida de un musulmán libre es de mil dinares (el valor del dinar es difícil de establecer con precisión; se calcula entre 20 y 40 dólares). También puede establecerse en objetos: cien camellos o doscientas vacas, o mil ovejas, o doscientos vestidos cada uno consistente en dos partes. También está establecido el valor compensatorio por lesiones provocadas accidentalmente, que puede ser equivalente al valor de una vida o menor, según el caso. En cuanto a las lesiones provocadas intencionalmente, ellas conllevan el talión.

El punto en cuestión es que ninguna vida es menospreciada en el Islam y ningún derecho es desconsiderado. El valor de una vida es algo sagrado en las enseñanzas islámicas, y si bien nada puede compensar una vida, la ley islámica nunca deja de indemnizar a los familiares por su pérdida.

Atentados terroristas

Por lo expuesto anteriormente resulta claro que en el Islam es ilícito realizar acciones terroristas que impliquen muertes sin determinadas consideraciones que pasamos a detallar.

Existen casos en los cuales estos atentados son acciones de guerra (*yihad*). Por ejemplo, los realizados dentro del territorio islámico invadido por una fuerza de ocupación extranjera, como pueden ser los casos de El Líbano, Palestina, las bases norteamericanas en

distintos puntos del Golfo, Iraq, Afganistán, etc. Estos atentados son acciones de resistencia contra objetivos militares y fuerzas de ocupación. Son actos de guerra y como tales no sólo son lícitos sino que es un deber de los musulmanes defender el territorio invadido y atacado. Muchas veces estos actos son expuestos como acciones de violencia malvada y sangrienta, en tanto que aquellos actos que se realizan contra los musulmanes son presentados como “acciones de represalia” o “guerra preventiva” o similares, en tanto que son actos de agresión, invasión y ataque contra poblaciones civiles. Todo depende de la manera de presentar una información.

Existen otras acciones que se realizan fuera del territorio islámico. Estos son verdaderos atentados terroristas donde se coloca un explosivo y se provoca una acción con muerte indiscriminada de personas para provocar el miedo. Este tipo de acciones es absolutamente prohibido en el Islam. Cabe destacar que, en primer lugar, no existen grupos islámicos que hayan reivindicado actos semejantes fuera de países musulmanes. Los atentados que tuvieron lugar en Argentina, por ejemplo, de los cuales se acusó al Hizbollah, no fueron reivindicados en absoluto por este grupo ni por ningún otro grupo libanés ni musulmán de otro origen, y tampoco hubo ni hay pruebas que involucren a ningún grupo islámico ni a ningún musulmán independiente en estos casos. Sólo las acusaciones de Israel y de los grupos sionistas y sus aliados.

Lo mismo para los atentados producidos en África contra embajadas norteamericanas, por los cuales se acusó a grupos islámicos sunnis y en represalia se bombardeó Sudán y Afganistán. Tampoco por los ataques del 11 de Septiembre en EE.UU., por los cuales se acusaron a integristas musulmanes (sin pruebas o más bien con evidentes pruebas plantadas y falsificadas) y se bombardeó todo un país (Afganistán) provocando un cambio de gobierno con miles de civiles inocentes muertos y miles de soldados que se entregaron, muertos luego en ejecuciones masivas... Y actualmente hay cientos de prisioneros, muchos de ellos reclusos de manera ilegal en Guantánamo donde se los tortura a diario (el ex embajador afgano en Paquistán,

conocido por haber sido vocero del gobierno talibán en el exterior durante los ataques de EE.UU. y sus aliados, fue muerto bajo tortura en Guantánamo...). En ninguno de estos casos hubo pruebas reales y concretas contra grupos islámicos ni la reivindicación demostrada de ningún musulmán. Incluso en el más reciente atentado del 11 de Marzo en España, la acusación a los grupos islámicos se basa en una carta con una supuesta reivindicación, carta que en un principio fue desechada por ser considerada falsa y luego (al no tener otra cosa en la mano) se la tomó como verdadera. Esto sumado a que los presuntos culpables murieron todos al “suicidarse” cuando les tendieron una emboscada, pone todo el asunto en una situación muy sospechosa y de baja credibilidad. Sobre todo cuando los culpados presuntamente son marroquíes involucrados en el tráfico de drogas. ¿Qué tiene de relación el integrismo religioso y una actividad que la religión misma prohíbe y condena como el tráfico de drogas?.

Pero supongamos que un grupo musulmán fuera culpable de estos atentados... ¿Acaso esto significa que el Islam como religión promueve y avala este tipo de acción? No, de ninguna manera. El Islam prohíbe terminantemente este tipo de acción con la muerte de civiles inocentes. No existe nada en el Corán ni en la *Sunna* que autorice esto. Y si algún musulmán piensa que está permitido hacerlo, su equivocación no implica que el Islam lo haya autorizado. EE.UU. es una nación mayoritariamente cristiana y sus gobernantes suelen estar muy involucrado con distintos pastores evangelistas. El hecho de que ellos ataquen a poblaciones civiles y asesinen indiscriminadamente gente inocente, ¿significa acaso que el cristianismo avala estas matanzas? No, no lo hace. Del mismo modo, si un grupo de musulmanes comete un acto criminal, esto no significa que el Islam avale la muerte y el terrorismo. Una cosa es lo que un musulmán haga y otra aquello que el Islam ordena hacer. El Islam ordena la justicia, el respeto por los derechos y por la vida. Si un musulmán comete un acto de injusticia, no es el Islam el culpable.

De todos modos, insistimos en que no hay pruebas reales que involucren efectivamente a musulmanes en los atentados terroristas

en occidente. Sólo la acusación de algunos gobiernos interesados en justificar su invasión a determinados países. Las presuntas amenazas de Al Qaeda no pueden ser consideradas con seriedad, partiendo de la base que su autenticidad no puede ser confirmada. Y si analizáramos el origen del grupo Al Qaeda, íntimamente vinculado a la CIA, tendríamos que pensar que el verdadero terrorismo proviene de esta agencia de inteligencia de Norteamérica y no de los musulmanes. Porque nadie ignora que el grupo originalmente fue formado y entrenado por la CIA, como nadie ignora los grandes intereses económicos que giran entorno de las familias de Bush y Bin Laden y los estrechos vínculos entre ambas.

El derecho a la venganza

Existen algunos acusadores contra el Islam que argumentan que los musulmanes hacemos estos atentados porque consideramos que tenemos el derecho a la venganza por la sangre inocente derramada en los pueblos musulmanes. Si EE.UU. arroja bombas sobre población civil inocente, supuestamente el talión nos permitiría arrojar bombas sobre sus ciudades y matar a sus civiles, tal como ellos matan a los nuestros.

Este tipo de argumentación en realidad no es islámica y no la aplican los musulmanes sino los sionistas y sus aliados norteamericanos. Son EE.UU. e Israel quienes aplican estas acciones que ellos llaman “represalias” argumentando que están en su derecho de matar civiles inocentes cuando mueren sus ciudadanos en algún atentado. Así, los 3.000 muertos en los ataques del 11 de Septiembre les dio a EE.UU. el “derecho” de atacar Afganistán y matar a miles de ciudadanos inocentes afganos. Lo mismo hace Israel con los ciudadanos palestinos a quienes reiteradamente mata de manera indiscriminada argumentando supuestas acciones de represalia y de prevención.

En realidad, estas acciones son propias de una política de “pa-

toterismo” con una prepotencia y soberbia apartada de las normas islámicas, política que usan algunos países de occidente como EE.UU. y otros poderosos. No se trata de un acto de justicia ni nada parecido, sino que es una respuesta basada en la razón de la fuerza.

¿Qué establece la ley de talión? Vida por vida, ojo por ojo, diente por diente. Esto suele interpretarse como una venganza, pero en realidad es un acto compensatorio. Cuando alguien mata a un inocente, debe pagarlo con su vida. Esto es el talión. Pero decir que cuando el ejército de un país mata a un civil inocente existe el derecho de matar a un civil de ese país, es algo incorrecto. Esto no es talión. Vida por vida no significa que debemos matar a un inocente para compensar la muerte de un inocente. No: se debe ejecutar al culpable de la muerte, no a un inocente. La ley de Dios nunca establece un acto de injusticia. Un acto que está mal no puede repararse con otro que está mal. Una muerte injusta no se repara con otra muerte injusta. Este es un pensamiento equivocado. Si el ejército de un país arroja bombas contra población civil asesinando inocentes, lo correcto sería que el país pague la indemnización y que los responsables de tales acciones sean ejecutados por crimen de lesa humanidad.

Si alguien dice que a EE.UU. e Israel es imposible hacerles pagar las indemnizaciones de sus actos y que entreguen a los culpables para ser juzgados y ejecutados, esto es cierto. Pero el hecho de que no se pueda aplicar la justicia no autoriza a nadie a utilizar cualquier método para castigarlos. No se logra alcanzar la justicia por métodos y caminos injustos. La justicia es el valor sagrado que el hombre debe buscar y tratar de implantar. Esto no se logra con acciones de opresión y maldad. Además, no se puede castigar a alguien por lo que haya hecho otra persona. No es correcto desde ningún punto de vista.

Si alguien dice que las superpotencias se encuentran en una superioridad de armas tan grande que no se las puede enfrentar de igual a igual, no se las puede combatir de frente, y que por eso es necesario recurrir a acciones terroristas, decimos que este argumento

es relativo. Si las acciones son en un territorio ocupado contra fuerzas hostiles de ocupación y objetivos militares, entonces es correcto: es un acto de *yihad* y es lícito, permitido en el Islam y por cualquier norma de derecho internacional. Incluso la razón lo aprueba. No es lógico ni natural que alguien acepte ser atacado e invadido sin defenderse como pueda. Pero si se trata de una acción en los propios países de los enemigos, lejos de la zona de conflicto, contra civiles inocentes en una acción que provoca muertes indiscriminadas (donde pueden morir niños, mujeres embarazadas e incluso hasta creyentes que se encontraban casualmente en el lugar), entonces es un acto de terrorismo el cual es ilícito.

El respeto por la vida en el Corán

Vamos a ver algunas aleyas del Sagrado Corán que mencionan todos los puntos que hemos expuesto antes. Para empezar, mencionaremos una aleya que suele utilizarse para argumentar que el Corán apoya la matanza de inocentes:

«Matadles dondequiera que los encontréis. Y echadlos de donde ellos os han expulsado (Meca). Pues la tentación (separación o división) es más grave que el homicidio. Pero no los combatáis en las cercanías de la Mezquita Sagrada (en el Santuario o “Haram”) hasta tanto no os ataquen allí. Entonces, si os combaten, ¡matadles! Esta es la retribución de los incrédulos».

(Corán 2:191)

Para empezar, lo justo sería mencionar esta aleya junto con la anterior y la posterior, y no sacarla de contexto. Veamos las tres aleyas juntas:

«Y combatid en el Camino de Dios contra aquellos que os combaten. Y no seáis opresores violando los límites. Pues Dios no estima a los agresores. Matadles dondequiera que los encontréis. Y echadlos de donde ellos os han expul-

sado (Meca). Pues la tentación (separación o división) es más grave que el homicidio. Pero no los combatáis en las cercanías de la Mezquita Sagrada (en el Santuario o “Haram”) hasta tanto no os ataquen allí. Entonces, si os combaten, ¡matadles! Esta es la retribución de los incrédulos. Pero si se abstienen (de agredir, dejadlos). Porque Dios es el Indulgentísimo, el Misericordiosísimo»
(Corán 2:190 a 192)

Vemos claramente que Dios prohíbe ser agresor atacante, y establece el combate contra quienes atacan a los musulmanes. Establece también que el ataque debe ser en la medida de la agresión y que si dejan de agredir hay que cesar los ataques. Es decir, Dios establece una forma de *yihad* que debe ser seguida y considerada. Para hacer esto de manera correcta, es necesario la guía de un líder justo y recto. También dice que la tentación, la corrupción, el desviar a la gente del Camino Recto es peor que matar, pues hace que la gente pierda su destino final en el otro mundo. De cualquier forma, es claro que esta expresión “¡Matadles!” se refiere a “aquellos que os combaten”, lo cual se entiende perfectamente al leer las aleyas juntas tal como las expusimos. Y es claro también que no es para quienes se abstienen de agredir a los musulmanes. Es decir que no se trata de una orden de exterminar a los no musulmanes, tal como pretenden argumentar los enemigos del Islam.

Veamos otra aleya:

«Un creyente no puede matar a otro creyente, a menos que sea por error. Y quien mate a un creyente por error deberá manumitir a un esclavo creyente y pagar el precio de sangre a la familia de la víctima, a menos que ella renuncie al mismo como limosna. Y si la víctima era creyente y pertenecía a gente enemiga vuestra, deberá manumitir a un esclavo creyente. Pero, si pertenecía a gente con la que os une un pacto, el precio de sangre debe pagarse a la familia de la víctima, aparte de la manumisión de un esclavo creyente. Y quien no disponga de

medios, ayunará dos meses consecutivos, como expiación impuesta por Dios. Dios es Omnisciente, Sabio»

(Corán 4:92)

En este caso se habla de una muerte accidental, no intencional sino por error. Para el homicidio intencional, se prescribe el Talión:

«¡Oh, creyentes! Se os prescribe la Ley del Talión en los casos de homicidio: libre por libre; esclavo por esclavo; mujer por mujer. Pero si a alguien se le perdona la pena por parte de su hermano (en la religión), siguiendo el camino bien conocido, conforme al uso (cambiando la pena del Talión por una indemnización en concordancia con el estado de quien debe abonarla), él (el asesino) deberá pasar la indemnización (a quien le corresponda, sin descuidar este asunto). Y esto es un alivio y una Misericordia de parte de vuestro Señor. Quien luego de esto viole la ley, sufrirá un Castigo doloroso. En (la aplicación de) la ley del Talión existe vida para vosotros, ¡oh, poseedores de intelecto! Quizás así seáis piadosos»

(Corán 2:178 y 179)

El Talión se aplica a quien realiza el acto de opresión e injusticia, a quien realiza la agresión, no a sus parientes ni a sus vecinos, ni a civiles inocentes del mismo pueblo del agresor. Dice el Corán:

«Si alguien os agrediera, agredidle en la medida que os agredió. Temed a Dios y sabed que Él está con los que le temen»

(Corán 2:194)

Un acto de guerra es una cosa, y una acción de terrorismo es otra muy diferente. Aplicar el Talión en casos de homicidio es un asunto y desquitarse matando en forma indiscriminada es algo diferente. Dios no autoriza la muerte de un inocente. Los Profetas (P) nunca lo hicieron:

«Y reanudaron ambos la marcha, hasta que encontraron a un muchacho y le mató. Dijo: “¿Has matado a una

persona inocente que no había matado a nadie? ¿Has hecho algo horroroso!”»

(Corán 18:74)

Aquí se narra la historia de Moisés (P) junto al Jidr (P), su maestro. El Jidr (P) era una personalidad muy especial, con una relación muy particular con Dios, y actúa bajo la Orden de Dios cumpliendo Su Voluntad Altísima. Pero Moisés (P) juzga esta acción de acuerdo a los parámetros humanos justos, y dice que la muerte de un inocente es “algo horroroso”. Alguien puede alegar que por su parte Moisés (P) también mató a una persona en Egipto. Sin embargo, esta muerte fue accidental y él mismo la critica.

Veamos otra aleya del Corán:

«Por esta razón, prescribimos a los Hijos de Israel que quien matara a una persona que no hubiera matado a nadie ni corrompido en la tierra, fuera como si hubiera matado a toda la Humanidad. Y que quien salvara una vida, fuera como si hubiera salvado las vidas de toda la Humanidad. Nuestros enviados vinieron a ellos con las pruebas claras, pero, a pesar de ellas, muchos cometieron excesos en la tierra»

(Corán 5:32)

La muerte de un inocente de un delito muy grave ante Dios. Y Dios prescribe siempre lo justo y bueno:

«Dios prescribe la justicia, la beneficencia y la liberalidad con los parientes. Prohíbe la deshonestidad, lo reprobable y la opresión. Os exhorta. Quizás, así, os dejéis amonestar»

(Corán 16:90)

«Dios ama a los que observan la equidad»

(Corán 49:9)

Hemos visto hasta aquí algunos asuntos referidos al tema del *yihad*. En la siguiente lección para completar este tema veremos

Abdullah Yusuf Pagano

cómo ocurrió este *yihad* en la época de nuestro Profeta (PBd) para responder a una acusación común contra los musulmanes: que el Islam se expandió “por la espada”. Veremos si fue así.

Lección 31

El Islam y la espada

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Suelen cuestionar, en especial los cristianos, al Profeta Muhammad (PbD) porque participó en batallas y empuñó la espada. Entonces dicen que el Islam se expandió por la espada. Y agregan además (con escaso conocimiento) que el Corán llama a combatir a muerte contra los enemigos.

Antes de responder a estas acusaciones, veamos lo que dice la Biblia.

En Deuteronomio 20:1 a 20 se mencionan las leyes de la guerra. Ahí encontramos:

“Cuando te acerques a una ciudad para combatirla, le intimarás la paz... Mas si no hiciere paz contigo, entonces la sitiarás. Luego que Jehová tu Dios la entregue en tu mano, herirás a todo varón suyo a filo de espada. Solamente las mujeres y los niños, los animales y todo lo que haya en la ciudad, todo su botín tomarás para ti...”

(Deut 20:10 a 14)

“Pero de las ciudades de estos pueblos que Jehová tu Dios te da por heredad, ninguna persona dejarás con vida sino que los destruirás completamente: al heteo, al amorreo, al cananeo, al ferezeo, al heveo y al jebuseo, como Jehová

tu Dios te ha mandado”.

(Deut 20:16 y 17)

Luego veamos lo que figura sobre la conducta del pueblo de Israel. En Números 31:1 a 20 se menciona el exterminio de los madianitas por orden de Jehová a Moisés. Ahí encontramos:

“Y pelearon contra Madián como Jehová lo mandó a Moisés, y mataron a todo varón”.

(Num 31:7)

“Y los hijos de Israel llevaron cautivas a las mujeres de los madianitas, a sus niños y todas sus bestias y todos sus ganados, y arrebataron todos sus bienes, e incendiaron todas sus ciudades, aldeas y habitaciones”.

(Num 31:9 y 10)

“Y se enojó Moisés contra los capitanes del ejército, contra los jefes de millares y centenares que volvían de la guerra y les dijo Moisés: ¿Por qué habéis dejado con vida a todas las mujeres?”

(Num 31:14 y 15)

“Matad, pues, ahora a todos los varones entre los niños. Matad también a toda mujer que haya conocido varón carnalmente”.

(Num 31:17)

Y no es el único caso durante la conducción de Moisés (P):

“Mas Jehová nuestro Dios lo entregó delante de nosotros y lo derrotamos a él y a sus hijos y a todo su pueblo. Tomamos entonces todas sus ciudades y destruimos todas las ciudades, hombres, mujeres y niños: no dejamos ninguno”.

(Deut 2:33 y 34)

Luego, Josué ingresa conduciendo al pueblo de Israel a la tierra prometida a fuerza de la espada. Toman Jericó y la destruyen por completo:

“Y destruyeron a filo de espada todo lo que en la ciudad

Curso de Islam

había; hombres y mujeres, jóvenes y viejos, hasta los bueyes, las ovejas y los asnos”.

(Josué 6:21)

Luego arremeten contra Hai:

“Jehová dijo a Josué: No temas no desmayes; toma contigo toda la gente de guerra, y levántate y sube a Hai...”..

(Josué 8:1)

Hai era una ciudad chica, pues los espías que Josué mandó le dijeron:

“No fatigues a todo el pueblo yendo allí porque son pocos”

(Josué 7:3)

A pesar de esto, cometieron una matanza bastante significativa:

“Y cuando los israelitas acabaron de matar a todos los moradores de Hai en el campo y en el desierto a donde los habían perseguido, y todos habían caído a filo de espada hasta ser consumidos, todos los israelitas volvieron a Hai y también la hirieron a filo de espada. Y el número de los que cayeron aquel día, hombres y mujeres, fue de doce mil, todos los de Hai”.

(Josué 8:24 y 25)

Luego siguieron los amorreos, en parte muertos por el Poder de Dios:

“Y mientras iban huyendo de los israelitas a la bajada de Bet horón, Jehová arrojó desde el cielo grandes piedras sobre ellos hasta Azeca y murieron. Y fueron más los que murieron por las piedras del granizo que los que los hijos de Israel mataron a espada”.

(Josué 10:11)

Una parte de ellos fueron capturados. Los reyes de cinco ciudades fueron ejecutados directamente por Josué:

“...Josué los hirió y los mató y los hizo colgar en cinco

maderos, y quedaron colgados en los maderos hasta caer la noche”.

(Josué 10:26)

Luego siguió Hazor:

“Y Josué, y toda la gente de guerra con él, vino de repente contra ellos... Y los entregó Jehová en manos de Israel y los hirieron y los siguieron hasta Sidón... hiriéndolos hasta que no les dejaron ninguno. Y Josué hizo con ellos como Jehová le había mandado: desjarretó sus caballos y sus carros quemó a fuego. Y volviendo Josué tomó en el mismo tiempo a Hazor y mató a espada a su rey...”.

(Josué 11:7 a 10)

“Y los hijos de Israel tomaron para sí todo el botín y las bestias de aquellas ciudades; más a todos los hombres hirieron a filo de espada hasta destruirlos, sin dejar alguno con vida”.

(Josué 11:14)

“Tomó, pues, Josué toda aquella tierra... Tomó asimismo a todos sus reyes y los hirió y mató”.

(Josué 11:16 y 17)

¿Cuánta matanza realizaron? En Josué 12:1 a 6 se mencionan los reyes derrotados por Moisés antes de cruzar el Jordán. Menciona sólo 3 reyes. Luego se mencionan los derrotados por Josué y se mencionan 31 reyes (Josué 12:24). Pero aún quedaba mucha tierra por conquistar, y luego de su muerte Judá y Simeón siguieron las batallas. Setenta reyes derrotados (Jueces 1:7). Y siguieron:

“Y combatieron los hijos de Judá a Jerusalén y la tomaron y pasaron a sus habitantes a filo de espada y pusieron fuego a la ciudad”.

(Jueces 1:8)

Y las guerras siguieron hasta David (P), quien derrota a los amalecitas (Corán 1 Samuel 30:1 a 31), a los filisteos (Corán 2 Samuel

5:17 a 25), a los jebuseos (Corán 2 Samuel 5:6 a 10) y hasta pelea contra una parte del mismo pueblo de Israel (Corán 2 Samuel 2:8 a 32). Y extendió sus dominios con guerras y conquistas (Corán 2 Samuel 8:1 a 14), derrotando luego también a los amonitas y sirios (Corán 2 Samuel 10:1 a 19). Su hijo, Salomón, es quien alcanza una época de paz y construye el Templo, habiendo pasado 480 años de la salida de Egipto (Corán 1 Reyes 6:1).

Estoy mencionando las guerras en las que todo el pueblo estaba involucrado. Hay innumerables asuntos menores donde sólo algunos intervinieron cometiendo matanzas y peleas, como la acción de los hijos de Jacob para vengar el honor de su hermana Dina, mencionado en Génesis 34:1 a 31. Ellos engañan al pueblo haciendo que acepten la religión de Jacob. Luego hacen que los hombres se circunciden. Y cuando están en ese estado, debilitados, los atacan y matan a todos. Asesinan a un pueblo que había aceptado la religión y como muestra se habían circuncidado todos los hombres.

No pretendemos justificar matanzas escalofrantes ni algunos hechos verdaderamente aberrantes. No: sólo decimos que grandes Profetas como Moisés y David (P) también participaron en batallas y ordenaron guerras armadas, por lo que no puede desacreditarse a Muhammad (PBd) por este hecho, ni al Islam como religión por establecer la posibilidad de luchar a muerte ante un enemigo agresor, ejerciendo una fuerza equivalente a la del enemigo.

Veamos un poco la historia de Muhammad (PBd) en cuanto a las guerras emprendidas y sus resultados.

Primero hay que mencionar que durante diez años Muhammad (PBd) predicó el Islam en Meca sufriendo crecientes agresiones de parte de los idólatras de su propia tribu, los Quraishitas, y durante todo este tiempo los musulmanes no reaccionaron ni tomaron las armas. Fueron obligados a emigrar, primero un grupo de ellos a Abisinia y luego la gran mayoría terminó emigrando a Medina (emigración que marca el inicio del calendario musulmán).

En una situación de tensión creciente, cuando en Meca se pre-

paraba un ejército para atacar a Medina, entonces algunos de los Quraishitas tomaron robadas todas las pertenencias de los musulmanes que habían quedado en Meca y las agregaron a la caravana comercial que iba a Siria. Al enterarse, los musulmanes salieron a recuperar sus pertenencias y los Quraishitas movilizaron un ejército para atacarlos. Así tuvo lugar la primera batalla librada por los musulmanes, la batalla de Badr. Un ejército de algo más de 300 musulmanes se enfrentó a un ejército de unos mil enemigos. Los historiadores registran un número de 83 a 86 muertos, la mayoría del bando de Quraish.

Al año siguiente, los Quraishitas salieron con un ejército para atacar Medina y vengar su anterior derrota. Los musulmanes salieron a su encuentro y se libró la segunda batalla del Islam, la batalla de Uhud, la cual fue una derrota para los musulmanes. Se contabilizan entre 70 y 100 muertos, siendo esta vez la mayoría de ellos del bando de los musulmanes.

Dos años después los Quraishitas formaron una alianza con otras tribus e instigados por una tribu de judíos de Medina, salieron con el mayor ejército jamás reunido en la región: unos 10.000 soldados. La estrategia fue cavar una zanja para impedir el ingreso del enemigo a la ciudad y resistir ahí. Esa fue la tercera gran batalla, la batalla de los Confederados o de la Zanja. Sólo hubo algunos encuentros aislados y murieron entre 9 y 14 personas. Cuando los enemigos se retiraron, Muhammad ordenó atacar a la tribu judía que había conspirado contra los musulmanes violando el acuerdo de paz que tenían con ellos. Esa fue la batalla de Bani Quraizhah.

Los judíos resistieron sitiados casi un mes y finalmente fueron derrotados. Se les dio a elegir si dejaban que el Profeta (PBd) decidiera qué hacer con ellos o si preferían dejar el asunto en manos de uno de los líderes de Medina al cual ellos conocían bien, llamado Sa'd ibn Ma'ad. Ellos eligieron ser juzgados por esta persona a la cual conocían y él dictaminó que lo justo es que le aplicasen la propia ley judía establecida en la propia Biblia para los enemigos, por lo que se les aplicó lo que figura en Deuteronomio 20:13 y 14, y

que los mismos judíos tantas veces aplicaron a sus enemigos derrotados: se ejecutó a todos los hombres adultos que fuesen guerreros y se tomaron al resto como prisioneros. De ahí que el número de muertos de esta batalla es de entre 700 y 900. Las otras dos tribus judías de Medina también violaron el pacto de convivencia con los musulmanes y conspiraron en su contra, siendo derrotados en batalla y exiliados de la ciudad. La batalla de Jaibar contra una de esas tribus produjo sólo unos 20 o 30 muertos.

Otra batalla importante fue librada contra Siria porque ellos asesinaron a los enviados por el Profeta (PBd) para comunicarles el Islam. La primera batalla llamada de Muthah fue una derrota para los musulmanes y produjo entre 10 y 20 muertos. La segunda batalla en realidad fue una expedición que no terminó en un combate directo. El tercer enfrentamiento con los sirios se produjo luego de la muerte del Profeta (PBd).

En cuanto a la conquista de Meca fue casi sin enfrentamientos, aunque hubo algunos problemas y terminaron siendo muertos unas 20 personas. La movilización de los musulmanes fue porque los mequinenses rompieron el tratado de paz firmado en Hudaibiiah anteriormente. Cuando Meca decidió rendirse y sumarse a la comunidad musulmana, unas tribus cercanas decidieron atacarlos y tuvo lugar la batalla de Hunain, donde hubo unos 85 muertos.

Esas fueron las grandes batallas libradas durante la vida del Profeta Muhammad (PBd). Ninguna de esas batallas fue con la intención de expandir los territorios, sino como respuesta contra un enemigo agresor. Sólo en una ocasión se ejecutan a los prisioneros y fue por aplicarles la propia ley, aquello que ellos mismos tenían como norma y costumbre. En el resto de las ocasiones hubo algunas ejecuciones puntuales de personas que habían cometido crímenes muy severos que justificaban la pena de muerte, tal como hoy se le aplica a los criminales de guerra.

Si analizamos detenidamente este período y las batallas que tuvieron lugar, veremos que la conducta de Muhammad (PBd) no

es diferente a la de otros Profetas mencionados en la Biblia, como Moisés o David (P). Si recordamos que el pueblo de Israel mantuvo 480 años de guerras e invasiones desde la salida de Egipto hasta el reino de Salomón (P), cometiendo verdaderos genocidios (la matanza de Hai, al que consideraron un poblado menor e insignificante, alcanzó a 12.000 personas, con lo cual ya supera con creces todas las muertes que tuvieron lugar en los diez años últimos de la vida del Profeta del Islam, que fueron los años de batalla y combate), no puede usarse este asunto como elemento para descalificar a Muhammad (PBd) como Profeta de Dios.

En realidad, si analizamos detenidamente los sucesos, no puede siquiera cuestionarse la conducta del Profeta Muhammad (PBd), pues en ningún momento se comportó como un bárbaro sanguinario ni un imperialista guerrero ni un tirano déspota ávido de riquezas y poder. Nada de esto es así. Las batallas libradas fueron puntuales, específicas, necesarias para frenar la agresión de un enemigo que tenía la intención de aniquilar a la comunidad recién formada y exterminar la nueva religión proclamada. El combate fue la forma que tuvieron que adoptar los musulmanes para preservar la religión. No fue una herramienta para expandir el Islam. De hecho, el Islam no se expandió por la espada y el evento más importante y decisivo fue el tratado de paz de Hudaibiiah. Es decir, fue un tratado de paz lo que mejor permitió que el Islam se afanzara y afirmara sus bases.

Veamos ahora los párrafos del Corán que hablan del combate y la guerra. Veamos uno de los más citados por los oponentes al Islam:

«Y combatid contra ellos hasta que no haya más tentación (sedición o idolatría), y la religión sea exclusivamente para Dios...»

(Corán 2:193)

Suele exponerse este párrafo aislado del Corán diciendo que el Libro Sagrado de los musulmanes ordena el combate a muerte contra todos los incrédulos hasta que solamente exista el Islam como religión en todo el mundo.

La primera pregunta que surge ante este planteo es por qué los musulmanes nunca obraron de acuerdo a este supuesto mandato explícito del Corán. Quizás algunos aleguen que hoy los terroristas atacan a mundo no musulmán. Pero no puede juzgarse una religión por la conducta de un pequeño número de personas de identidad muy dudosa, cuyas actividades e intenciones no son claras y cuyos vínculos con la CIA son muy sospechosos.

Al margen, este grupo ataca por igual a pueblos musulmanes como no musulmanes y comete más atentados hoy dentro de Iraq que los que hubo en todo el mundo en los últimos diez años.

Entonces, no se puede juzgar la religión islámica o al mismo Corán por el accionar criminal y asesino de un pequeño grupo muy reducido de personas que no representa ni siquiera en 0'01% de la comunidad musulmana. Porque hoy la comunidad musulmana es de más de 1.500 millones de personas. ¿Cuántos pueden ser los terroristas? Si suponemos que fuesen 150.000 los miembros de la red terrorista, serían el 0'01%. Pero es realmente difícil que llegue a esa cifra. Aún así, eso implica que el 99'99% de los musulmanes no son terroristas ni se comportan como tales. Si hubiera una orden explícita del Corán, la actitud de los musulmanes sería otra.

Los musulmanes son mayoritariamente seguidores de las órdenes del Corán y cumplen las normas y mandatos de la religión en mayor o menor grado. Rezan cinco veces por día, ayunan el mes de Ramadán, peregrinan a Meca, se abstienen de beber bebidas alcohólicas y de comer cerdo, etc. Es imposible que el 99'99% de los musulmanes rechace seguir una orden estricta del Corán. Es necesario ver esto con mayor detenimiento para comprenderlo correctamente.

En realidad, hay que leer las aleyas 2:190 a 195, pues corresponden juntas y tienen una aplicación que luego comentamos:

«Y combatid en el Camino de Dios contra aquellos que os combaten. Y no seáis opresores violando los límites. Pues Dios no estima a los agresores. Matadles dondequiera que

los encontréis. Y echadlos de donde ellos os han expulsado (Meca). Pues la tentación (separación o división) es más grave que el homicidio. Pero no los combatáis en las cercanías de la Mezquita Sagrada (en el Santuario o “Haram”) hasta tanto no os ataquen allí. Entonces, si os combaten, ¡matadles! Esta es la retribución de los incrédulos. Pero si se abstienen (de agredir, dejadlos). Porque Dios es el Indulgentísimo, el Misericordiosísimo. Y combatid contra ellos hasta que no haya más tentación (sedición o idolatría), y la religión sea exclusivamente para Dios. Si cesan, entonces que no haya más hostilidades, excepto contra los inicuos. El mes sagrado por el mes sagrado (y si ellos mismos rompen las normas de respeto y os atacan en él, vosotros tenéis derecho a combatirlos). Todas las cosas sagradas (o inviolables) están bajo la ley del Talión. Y (en definitiva) si alguien os agrediera, agredidle de la misma manera (sin exagerar ni aumentar la agresión). Temed a Dios y sabed que Dios está junto a los piadosos. Gastad en la Senda de Dios y no os arrojéis con vuestras propias manos a la aniquilación (abandonando la entrega de caridades). Y practicad el bien. Pues Dios aprecia a quienes realizan el bien»

(Corán 2:190 a 195)

Estas aleyas fueron reveladas luego de que el Profeta (PBd) pactara con los enemigos de Meca un acuerdo por el cual ellos los iban a dejar hacer la Peregrinación anual y visitar la ciudad sagrada por 3 días. Los musulmanes temían ser atacados cuando estuviesen en Meca realizando los rituales de la Peregrinación y no sabían cómo responder en tal caso. Con estas aleyas Dios les dice que si son atacados, deben responder al ataque y combatir contra los agresores hasta el momento en que manifiestan aceptar el Islam, y en tal caso no seguir el ataque. Es, en parte, un anuncio de la futura islamización de todo ese territorio.

Estas aleyas son mucho más benévolas que las leyes de la gue-

rra mencionadas en la Biblia, en Deuteronomio 20:1 a 20 donde se establece que se debe luchar a muerte con quien no acepta la paz y luego de vencerlos, ejecutar a los hombres y tomar como esclavas a las mujeres y niños (salvo sobre varios pueblos a los que les ordenan la total aniquilación). En el Corán queda bien establecido que no se deben iniciar acciones hostiles y que sólo se debe combatir en forma defensiva, en respuesta a una agresión del enemigo. Aquí el Corán prohíbe ser el agresor atacante y establece el combate contra quienes atacan a los musulmanes. La forma de responder que establece el Corán es la misma que aplican todas las naciones y reconoce el Derecho Internacional: el derecho de defenderse ante una agresión hostil.

El Islam es la continuación de las religiones celestiales. Como ya hemos dicho, es la última religión revelada, no la única. Es una religión de paz que habla del combate, del esfuerzo, de adorar sólo a Dios, de apartarse de la idolatría, etc., tal como lo hace la Biblia, tal como lo pregona el judaísmo y el cristianismo. El llamado a la oración musulmana dice “Testimonio que no hay divino sino Dios”. Dice lo mismo que el Primer mandamiento de la Biblia: Que sólo hay Un Único Dios y a Él hay que amar y adorar.

La Biblia habla del esfuerzo, del combate, de la guerra, etc., tanto o más de lo que lo menciona el Corán. De hecho, muchos Papas han llamado a combatir en las cruzadas porque esa era la Voluntad de Dios. “Dios así lo quiere”, decían. Y el combate nunca fue despreciado por la Iglesia como una herramienta de establecer la justicia y la misma religión.

El Islam considera al combate como una situación de defensa contra una agresión, una herramienta para establecer la justicia. Para el Corán, no hay imposición en cuanto a religión. La religión no se establece por la espada.

Bueno: es todo un tema para el análisis, el debate y si quiere, para polemizar. Pueden preguntar, plantear dudas, cuestionar o comentar lo que quieran.

Lección 32

Vida espiritual en el Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

El misticismo islámico: Gnosis o *‘Irfan*

Vamos a tratar de exponer el concepto de gnosis islámica o *‘irfan* para entender lo que sigue. Se trata del desarrollo del conocimiento y las prácticas del Islam a su máximo esplendor, lo cual hace que el hombre se adentre en el campo de la perfección humana remontando el sendero dentro de sus posibilidades. Es, entonces, el Islam en pleno, comprendido en todos sus aspectos, puesto en práctica en todos sus detalles, captado en su esencial real.

Utilizamos las palabras “misticismo” y “gnosis” en realidad para dar a entender el concepto. Pero el *‘irfan* va más allá del aspecto meramente espiritual del Islam. No se trata de un conjunto de secretos reservados para los selectos y prohibidos para los profanos en este camino, ni tampoco un conjunto de rituales que supuestamente abrirán nuestra conciencia a un estado superior con lo cual adquirimos una categoría espiritual elevada. No se trata de una espiritualidad extrema que se opone al ritualismo externo, sino que es un sendero que abarca ambos aspectos de la vida, interno y externo, y los desarrolla al máximo de su potencial. Así, el máximo exponente en la gnosis islámica y el mejor maestro a seguir es el

mismo Profeta Muhammad (PBd), seguido por los Imames de Ahlul Bait (P). Ellos son la cumbre más elevada que puede alcanzar un ser humano desarrollando al máximo toda su capacidad en todos los aspectos del Islam (cumbre que en realidad es inalcanzable, pero que es la meta a la cual todo musulmán debe aspirar). En consecuencia, el *'irfan* es el Islam completo y el gnóstico o *'arif* es el musulmán perfecto.

Sufismo e *'irfan*

En occidente se conoce principalmente el término “sufismo” para relacionarlo con el misticismo islámico o la vida espiritual profunda dentro del Islam. Si bien presenta algunas coincidencias con el *'irfan shi'a* en determinadas cuestiones (al punto tal que algunos investigadores afirman que todo lo que contiene el sufismo de conocimiento islámico proviene del shi'ismo), el sufismo es muy distinto al *'irfan*.

Para empezar, el sufismo es el desarrollo de una vida espiritual complementaria al Islam sunni. Los sufis siguen externamente todas las prácticas y creencias sunnis y desarrollan además otras prácticas como complemento de los ritos sunnis a través de las cuales esperan alcanzar un grado de conciencia o espiritualidad que no obtienen con la aplicación externa de las prácticas siguiendo las normas sunnis. Lo más común en cuanto a prácticas sufís es la rueda de *dhikr*, donde se sientan en el suelo formando un círculo y realizan algunas recitaciones y la repetición de algunas frases que antes vimos en la lección 27.

Así, el sufismo surgió dentro del mundo sunni a los fines de llenar lo que para ellos era un vacío en la espiritualidad de esta Escuela del Islam. El *'irfan* en cambio se ha desarrollado en la Escuela Shi'a siguiendo el camino de los Imames de Ahlul Bait (P), como una exposición máxima de todos los aspectos de dicha Escuela.

Así tenemos que mientras los sufis se reúnen en grupos (*tari-*

qat) liderados por un maestro sufi y mantienen sus prácticas y hasta algunas de sus creencias reservadas para los miembros del grupo, los gnósticos (*'urafat*) no necesariamente presentan este esquema, sino que cada uno desarrolla su propio camino poniendo en práctica lo que conoce y siguiendo el ejemplo del Profeta Muhammad (PBd) y los Imames de la Gente de su Casa (su Ahlul Bait -P-). Por esto, el *'arif* no requiere de la bendición especial de un maestro sufi para alcanzar un grado espiritual elevado, así como no requiere de un conjunto de prácticas ni de enseñanzas más allá de lo que figura en el Corán y la *Sunna*. El *'arif* toma toda la espiritualidad, todas las enseñanzas, todas las prácticas, todo lo que necesita para el desarrollo profundo de su vida y su camino del Corán y el *hadiz*. Y si recurre a veces a los sabios es para que ellos le expliquen el correcto sentido de aquello que figura en el Corán y el *hadiz*, para que le brinden una correcta interpretación de este conocimiento.

El camino del *'irfan*

No expondremos el camino del sufismo, pues como ya mencionamos muchas de sus enseñanzas y prácticas quedan reservadas a los discípulos que ingresan en su grupo o *tariqa*. Básicamente, el camino del sufi consiste en ponerse bajo la enseñanza de un maestro sufi.

El camino del *'irfan* no es así. En el shi'ismo, la espiritualidad se une a las prácticas comunes del Islam. Quien desea profundizar su vida espiritual sólo debe poner en práctica todo cuanto se encuentre en las indicaciones y consejos del Sagrado Corán, del Profeta (PBd) y los Imames (P). Debe buscar la ciencia en el Corán y el *hadiz*, y acrecentar sus acciones mediante las prácticas meritorias de la religión, tales como las oraciones meritorias, los ayunos meritorios, la lectura del Corán, las caridades meritorias, la confraternidad con los hermanos en la religión, la ayuda a la gente, las visitas a las tumbas, las súplicas meritorias, etc. Todas estas acciones se encuentran mencionadas en los libros shi'as de religión y son practicadas por

el común de la gente, por lo que el gnóstico no posee para sí un conocimiento ni una práctica aparte del común de los musulmanes. Él tiene una conciencia y una visión particular de la realidad, por lo cual dichas prácticas comunes tienen un sentido y un efecto especial en su ser. Por esto, el gnóstico no se diferencia externamente del musulmán shi'a promedio. La diferencia es interna.

Lección 33

Matrimonio en el Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La práctica del matrimonio en el Islam es muy recomendada, casi al punto que podemos decir que el celibato o la abstención de casarse es casi algo repudiable para los musulmanes (no digamos que es ilícito, pero no es recomendable). El Islam promueve el matrimonio y rechaza y condena duramente toda relación fuera del matrimonio (que luego veremos si Dios quiere).

Vamos a mencionar brevemente algunos puntos sobre el matrimonio y luego nos extenderemos en hablar sobre la poligamia.

Empezamos enumerando algunos temas que suelen crear polémicas sobre el Islam y son usados como falsa propaganda contra los musulmanes.

1.- ¿La mujer está forzada a casarse en el Islam?, NO. En absoluto. La mujer se puede negar perfectamente a casarse con una persona que no quiere, tal como el hombre también se puede negar. No se puede forzar a dos personas a casarse si ambas no están de acuerdo y dan libremente su consentimiento.

2.- ¿Existe el divorcio en el Islam? SI, claro: el divorcio es lícito. Incluso la mujer puede solicitarlo: no es un derecho exclusivo del hombre.

3.- En caso de divorcio, ¿el hombre debe pasarle a la mujer

una renta?, NO. En caso de divorcio, cada uno se lleva lo que sea de su propiedad. El hombre debe mantener a la mujer durante el período de espera de cuatro meses, establecido para ver si ella está embarazada, período durante el cual puede suspenderse el divorcio. Después de eso ya no tiene obligaciones para con ella, excepto el pago de la dote acordada en el momento del matrimonio.

4.- ¿La dote que se fija en el momento del contrato matrimonial, no debe entregarse inmediatamente? NO. La dote es para que el hombre se la entregue a la mujer en caso de divorcio. Mientras estén casados, el hombre debe pagar toda la manutención del hogar y de su esposa íntegramente.

5. ¿Entonces es obligación del hombre pagar todos los gastos del hogar, de su familia, por completo? Así es: POR COMPLETO.

6.- ¿Y cuáles son las obligaciones de la mujer en el matrimonio? La mujer debe respetar las decisiones de su marido (en tanto no sean opuestas a las normas del Islam, por supuesto) y debe cuidar a los hijos en su infancia. La mujer no tiene obligación de realizar tareas domésticas ni de trabajar para mantener el hogar.

7.- ¿Y puede trabajar la mujer? Sí, claro. Excepto que su marido le ponga una objeción válida (Por ejemplo, si para el trabajo ella se tiene que quitar el *hiyab* y tiene que pasar la mayor parte del día fuera de la casa, el hombre puede objetarle esto y ella tiene la obligación de respetar las decisiones del marido, como dijimos antes). Lo que gane con su trabajo es exclusivo de ella: ella no tiene obligación de compartirlo ni de usarlo en los gastos de la casa y su manutención. Y aunque ella gane más dinero que el hombre, la obligación de mantener la casa y todos los gastos de la esposa sigue siendo del hombre.

8.- ¿Y con las tareas domésticas qué pasa? No son obligación de la mujer. Ella puede pedir al marido el pago de un sueldo por realizar esas tareas o puede dejar que las haga el hombre o que él contrate a alguien para hacerlas.

9.- ¿Y qué pasa con los hijos? La obligación de mantener a los hijos es del hombre. Y en caso de divorcio, la tenencia es del padre. Quizás alguno considere esto como una violación a los derechos de la mujer, pero es la única forma de garantizar que el hombre se haga cargo de sus hijos. Claro que el hombre puede arreglar en el divorcio que la madre tenga a los hijos, pero deberá pasarle una renta por la alimentación y los gastos de ellos.

10.- ¿Y qué pasa con la poligamia? Lo vamos a tratar más en detalle en la próxima lección, si Dios quiere.

Lección 34

Poligamia: un tema usado para la polémica

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Dice el Corán:

«...Si teméis no ser equitativos con los huérfanos, entonces casaos con las mujeres que os gusten: dos, tres o cuatro. Pero si teméis no obrar con justicia, entonces con una sola...»

(Corán 4:3)

Esta aleya autoriza la poligamia limitando el número a 4 esposas como máximo y remarcando que el hombre debe ser equitativo con ellas. De otra manera, que tenga una sola esposa.

¿Qué implica ser equitativo con ellas? Que debe ofrecerles a cada una el mismo trato, las mismas comodidades y debe distribuir su tiempo por igual entre ellas, sin mostrar ningún favoritismo. Las mujeres en un matrimonio polígamo viven en casas separadas y el hombre debe tener una solvencia económica que le permita mantener más de un hogar. La poligamia no consiste en tener varias mujeres para entretenerse y divertirse, sino varios hogares bajo la responsabilidad de uno, situación que no todo el mundo puede sobrellevar.

Lo primero que cabe acotar es que el Islam no legaliza un tipo de matrimonio no practicado antes, sino que en realidad establece un

límite para el matrimonio poligámico, practicado desde muy antiguo en los pueblos de Medio Oriente. Recordemos que muchos Profetas del Antiguo Testamento tenían varias esposas, incluso mucho más de cuatro. David (P) tuvo como 100 esposas y Salomón (P) unas 400. Y nadie niega la proximidad a Dios y elevado grado espiritual de estos dos Profetas ancestros de Jesús (P).

El tema de la poligamia no debe separarse de otros temas: la licitud del divorcio en el Islam, la prohibición de la prostitución y de la pornografía, y el severo castigo a los adúlteros. Entonces vamos a tener un panorama más amplio.

¿Cómo es esto? Veamos: en el Islam se autoriza al hombre divorciarse de su esposa y llegado el caso, hasta tener más de una esposa legal. Y se le prohíben estrictamente toda relación fuera del matrimonio, lo cual está duramente penado. Pues el musulmán no tiene excusas para una relación extramatrimonial. Si no está conforme con su esposa, tiene el camino del divorcio. Y en última instancia, puede (si su economía se lo permite) tener más de una esposa. En definitiva, esto brinda una sexualidad abierta, oficial, legal ante Dios y la sociedad. Se prohíben estricta y severamente toda relación fuera de esto.

El cristianismo en cambio estableció las normas a la inversa: se autoriza sólo un casamiento, se prohíbe su disolución y por otro lado las relaciones extramatrimoniales en principio no son claramente condenadas, y finalmente son miradas con indulgencia con tal de no llegar al divorcio. La misma prohibición del divorcio hizo que muchas parejas convivieran gran parte de sus vidas sin poder contraer un matrimonio legal. Al alterar las normas de Dios empujaron al hombre a situaciones ilegales. Esto porque ellos se basaron en las costumbres romanas y no semíticas. Los romanos paganos pre-cristianos seguían esta conducta: eran monógamos, no se divorciaban y como “compensación” practicaban toda clase de relaciones extramatrimoniales ilegales.

Finalmente llegamos a la situación actual de occidente (al que

no se lo puede calificar enteramente de “cristiano”), donde todo tipo de relación es autorizada: relaciones prematrimoniales, extramatrimoniales, cambios de parejas, homosexualidad, divorcios, etc. Las parejas prefieren convivir sin casarse para no tener que realizar trámites de divorcio. El adulterio es algo tan común que muchas mujeres llegan al divorcio cansadas de que sus maridos tengan amantes. Y muchos hombres les proponen abiertamente a sus esposas la poligamia, pues ellos no quieren dejar a sus esposas pero desean poder convivir con una amante reconocida y admitida como tal por parte de su esposa legal. En EE.UU. se han establecido más de 100.000 casos de poligamia concretas y definidas, a pesar de que la ley no la aprueba. Y no hablamos de relaciones ocasionales, de adulterio, fornicación, prostitución etc., sino de matrimonios polígamos.

Ustedes entre sus propias amistades, ¿no conocen ningún caso de relaciones adúlteras, de hombres o mujeres que engañan a sus parejas con relaciones ocasionales o en algunos casos, vínculos estables con otras parejas? Yo no soy una persona de andar averiguando sobre la vida íntima de los vecinos y conocidos, y sin embargo conozco varios casos de mujeres que expulsaron de sus casas a sus maridos al descubrir que tenían amantes, o al cansarse de ser engañadas, o al descubrir que ya la amante del marido estaba embarazada (lo cual implicaba no ser una relación ocasional). Conozco casos de mujeres relacionadas con hombres casados (sabiendo que lo eran) y casos concretos de “poligamia” (entre comillas, pues no es legal) donde ambas mujeres saben de la existencia de la otra y lo aceptan. Para empezar, ¿qué papel juega una amante? ¿No es acaso una segunda esposa no reconocida, ilegal? ¿Cuántas mujeres en occidente aceptan ser las segundas mujeres frecuentadas en secreto por hombres casados? ¿Y cuántas esposas saben que sus maridos tienen amantes y toleran vivir en tal situación? ¿Realmente no conocen casos concretos entre sus conocidos?.

En este marco, occidente llega a la cumbre de la hipocresía al mostrarse horrorizados por la poligamia practicada en el Islam,

poligamia que si bien es legal, se practica mucho menos que en las sociedades occidentales. Pues los matrimonios poligámicos entre musulmanes son mucho menos corrientes que los vínculos extra-matrimoniales estables que mantienen los hombres en occidente.

Visto de una manera objetiva e imparcial, la poligamia es en realidad una manera de defender a la mujer. Es un derecho de la misma mujer más que del hombre. Pues en realidad los hombres no desean tener dos o tres esposas: desean tener una esposa y dos o tres amantes con quienes tengan relaciones pero para quienes no tengan ninguna responsabilidad. La poligamia implica mayor responsabilidad para el hombre y son muy pocos los que pueden llevar adelante esta carga. De ahí que el Islam remarca que el estado ideal es la monogamia, mientras que la poligamia es sólo una excepción válida para algunos pocos casos determinados.

Lo mismo ocurre con el divorcio, que si bien es permitido en el Islam se practica mucho menos que en occidente, donde la religión mayoritaria (el cristianismo) lo prohíbe terminantemente. El grueso de los musulmanes se casan una sola vez y no se divorcian. Y tienen matrimonio felices, sin los problemas y conflictos que agobian a las parejas de occidente. ¿Existen casos de infelicidad, de desdicha, de hombres que maltratan a sus esposas o viceversa, de separaciones, de problemas de parejas? Por supuesto que sí, igual que en el resto del mundo. Pero en un lugar donde todas las normas islámicas se encuentran vigentes, en primer lugar no hay alcoholismo ni drogadicción, que es un factor muy importante en los maltratos y abusos dentro de la pareja. En segundo lugar, no hay pornografía ni prostitución ni tantas facilidades para caer en el adulterio como ocurre en las sociedades occidentales. No existe tanta intimidad entre hombres y mujeres que no sean parientes cercanos. Esto reduce considerablemente las posibilidades de caer en una situación ilegítima, una relación extramatrimonial. En tercer lugar, estas relaciones son muy duramente penadas y castigadas, y todos lo saben bien. Por lo tanto, no se corre el riesgo de pasar un momento de vergüenza nada más y de romper la propia familia, sino que la persona puede

ser condenada incluso a muerte, lo cual es muy severo y hace que muchos ni siquiera piensen jamás en cometer adulterio.

Uno puede plantear que los sentimientos no son controlables, que uno se puede enamorar perdidamente de otra persona, etc., etc., etc... Bueno: el Islam permite la poligamia y un hombre puede casarse con una segunda esposa llegado este caso.

¿Qué sucede si la primera esposa no quiere esto? Se puede divorciar.

Y la gran pregunta que siempre formulan: ¿Por qué la mujer no puede tener dos o más maridos? La respuesta es simple. Primero, es el hombre quien debe mantener el hogar, y a veces una situación económica posibilita al hombre mantener dos o tres hogares, pero es ridículo que hayan dos o tres hombres manteniendo un mismo hogar. En segundo lugar, si la mujer queda embarazada no sabría quién es el padre con certeza. Para esto, cuando una mujer tiene relaciones con un hombre, para poder tener luego con otro hombre (si enviuda o se divorcia del primero) debe pasar un período de espera de cuatro meses. Si una mujer tuviera dos esposos, debería esperar cuatro meses entre uno y otro, lo cual es injusto tanto para la misma mujer como para los maridos. Uno podría decir que no hace falta tanto tiempo, que puede pasar un mes con cada uno. ¿Acaso no sería de igual manera injusto para el hombre que tiene que esperar un mes para estar con su esposa? Y finalmente se podría decir que ese hombre podría a su vez tener otras mujeres y así no esperar. Pero esto ya no es un matrimonio sino una comunidad donde todos están casados con todos. En estos casos surgirían innumerables problemas, como por ejemplo el parentesco entre los hijos (que después no podrían casarse entre sí por ser todos medio hermanos) o los problemas de la herencia. El Islam es un conjunto integral de leyes y normas donde todas las piezas encajan unas con otras a la perfección. Si se pretende modificar un asunto contrariando la Sabiduría de Dios al establecerlo, se caen en un sinnúmero de problemas que conllevan injusticias y opresión. Dejamos esto como reflexión, para que lo piensen atentamente.

Lección 35

El Islam y la mujer (primera parte)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Es difícil entender la razón por la cual el tema de la mujer en el Islam se encuentra siempre presente en los medios, siendo la principal punta de lanza de la campaña de propaganda contra nuestra religión. Quizás se deba a que estadísticamente son más las mujeres que se acercan al Islam y lo adoptan como religión que los hombres. Quizás se deba a la fuerza del espíritu de la mujer musulmana que la hace blanco de ataques más frecuentes. Quizás las razones sean otras, siendo un tema de permanente debate entre musulmanes.

Pero más allá de cuáles sean las verdaderas causas, lo cierto es que en los medios encontramos permanentemente referencias a la mujer musulmana como un ser sometido, humillado y oprimido. Por supuesto que nunca se le pregunta a la propia mujer musulmana lo que siente y nunca se compara la situación con la que vive la mujer en Occidente. Siempre se apunta al tema como una manera más de desprestigiar al Islam.

Para responder a tales acusaciones, vamos a presentar los diferentes temas que se mencionan con mayor frecuencia como parte de la propaganda antiislámica para analizarlos en detalle, si Dios lo permite.

Advertencia

Vamos a tratar un tema polémico y probablemente a muchos no les guste lo que vamos a decir. Les pido que tengan paciencia, que lean el texto tres veces antes de opinar algo, que no se apresuren a comentar y si Dios quiere abrimos con gusto un debate serio, maduro y sin tapujos.

La violencia contra la mujer

La propaganda antiislámica plantea: El Islam promueve la violencia hacia la mujer y enseña que el hombre debe golpearla y maltratarla. El Corán autoriza al hombre a golpear a su esposa en la aleya 4:34. La mujer musulmana es víctima del abuso y el maltrato.

Este argumento es casi una constante en todo artículo o estudio que pretenda desprestigiar al Islam. Para empezar a investigar este asunto, comenzamos reconociendo que hay musulmanes que golpean a sus esposas. Pero, en honor a la objetividad, debemos plantearnos si la violencia contra la mujer es exclusiva de los musulmanes o si es un fenómeno repetido en el mundo entero. Y luego debemos considerar si el fenómeno es incentivado por el Islam o no. Vamos por parte. La respuesta objetiva al primer punto es clara y contundente, pues hay violencia contra la mujer en todo el mundo, especialmente en occidente, tanto en el presente así como en todas las épocas. Podemos encontrar una cantidad indeterminada de datos y estadísticas en internet, así como grupos de ayuda a la mujer golpeada, estudios de la violencia familiar y demás. Con sólo escribir en el motor de búsqueda de cualquier buscador de internet la palabra “maltrato” vamos a tener un listado de sitios, páginas y portales donde obtener información así como lugares de ayuda y consulta sobre la violencia familiar, la violencia doméstica, el maltrato a las mujeres, etc.

¿Es el maltrato a la mujer un fenómeno exclusivo de los musulmanes?

Veamos algunas estadísticas tomadas de diferentes sitios de internet:

En España cada cinco días muere una mujer víctima del maltrato doméstico, de la agresión por parte de su cónyuge. Se calcula que se producen por año más de medio millón de agresiones que se encuentran dentro del marco del delito, la mayoría de las cuales no se denuncia por miedo o vergüenza.

Veamos más datos de España:

Entre un 28% y un 33% de las mujeres han sufrido abusos sexuales antes de los 15 años. Lo que lleva a estimar que las menores españolas de 7 a 14 años (Corán 2.528.707) que sufren abusos sexuales sean entre 708.038 y 834.473 (Corán 1984-1989).

Un 17% de las mujeres han tenido experiencias de incesto antes de los 15 años (y entre un 2% y un 3% de los casos es incesto padre/hija). Lo que lleva a estimar que las menores españolas de 7 a 14 años que tienen experiencias de incesto son 429.880. Y mantienen algún tipo de relación incestuosa con el padre/padrastro entre 50.574 y 75.861 de ellas (Corán 1989).

Alrededor de un 10% de los hombres han sufrido abusos sexuales antes de llegar a la edad adulta. Lo que lleva a estimar que los menores españoles de 7 a 14 años (Corán 2.666.397) que sufren abusos sexuales sean 266.640 (Corán 1987).

Entre un 75% y un 80% de los abusos sexuales son cometidos por adultos conocidos del menor (en la mayoría de casos son familiares suyos).

Entre 40.000 y 50.000 menores ingresan anualmente en centros hospitalarios a causa de malos tratos físicos extremos.

Un 10% de las agresiones físicas importantes suponen la muerte del menor.

En el 22% de los nacimientos habidos hasta 1985 (que afectan a 3.203.005 menores) los hijos no eran deseados (INE, 1985).

En México, como parte de una campaña oficial contra el maltrato a la mujer, la esposa del presidente Vicente Fox manifestó su indignación porque la violencia es una problemática grave, en la cual las cifras se quedan cortas debido a la falta de denuncia por el temor que infunde un agresor en su víctima. Ella pidió a las mujeres terminar con el miedo y tener el valor de halar fuerte y claro para invitar a la denuncia a pesar de que la enseñanza es que el género femenino debe servir y que no tiene derecho. Vemos que se reconoce una cultura latinoamericana de desprecio a la mujer, aunque no se vincule a la religión con ello (mucho menos al Islam o al pueblo árabe).

En Puerto Rico los incidentes de violencia doméstica ascendieron a 10'083 en el año 2001 según datos de la Policía de Puerto Rico.

En Bolivia se registran más de 800 denuncias por año. En Perú son más de 3.000. Esto es lo que alcanza a denunciarse. El hecho de que la agresividad del varón se considere innata explica la prácticamente ausencia de políticas dirigidas a la población masculina. Por lo tanto, estas cifras sólo son un pálido reflejo de la situación real.

En Estados Unidos la situación no resulta mejor. Se estima que de 2 a 4 millones de mujeres americanas experimentan violencia doméstica cada año. La violencia doméstica es la segunda causa principal de lesiones en las mujeres entre 15 y 44 años. Cada año, en USA, entre el 30 y el 40% de las víctimas de asesinato lo son por el compañero o ex-compañero de la mujer asesinada, y el 4% de todas las víctimas de homicidio masculinas son asesinados por esposas o novias.

Y podemos entrar en otras formas de maltrato a la mujer, considerando otros puntos de importancia. En California, una de cada cinco niñas y uno de cada 10 niños son sujetos de algún tipo de abuso sexual. Se calcula que entre 45 mil y 50 mil mujeres y niñas son introducidas ilegalmente desde México para el comercio sexual en Estados Unidos cada año. Se estima que anualmente unos 104 mil niños son víctima de abusos sexuales. Alrededor de un millón

y medio de mujeres y más de ochocientos mil hombres sufren violación o ataques físicos por parte de sus parejas.

En resumen, la violencia puede ocurrir en cualquier población, raza, grupo religioso o socio-económico. Basta con que exista una dinámica de desigualdad de poder.

En Europa, más de cuarenta millones de mujeres son víctimas de malos tratos en el hogar. En Finlandia, el 52% de las mujeres adultas han sido víctimas de violencia o amenazas físicas o sexuales a partir de los 15 años. En Bélgica, la cifra es del 68% (datos de 1998). En el ámbito doméstico, en Alemania un 14,5% de las mujeres han sufrido violencia sexual por uno de los miembros de su familia. Estas cifras, extremadamente altas, pertenecen a un estudio realizado por universidades o instituciones similares, y difieren notablemente de los datos policiales. La razón es que una muy pequeña proporción de mujeres maltratadas presenta una denuncia.

En todo el mundo, al menos una de cada tres mujeres ha sido víctima de golpes, abusos sexuales o malos tratos durante su vida.

Estos datos estadísticos lejos de tender a una mejoría, cada año empeoran y se agravan. En consecuencia, vemos que el maltrato hacia la mujer es algo común y reiterado en los diferentes pueblos del mundo. Sin embargo, no se acusa al cristianismo ni al modo de vida de las sociedades occidentales de promover el maltrato a la mujer.

Otro detalle a tener en cuenta es que al investigar las páginas y sitios que tratan objetivamente el problema del maltrato a la mujer, en ninguna de ellas se presenta al Islam como factor del maltrato. Las páginas y sitios que hablan sobre el maltrato de la mujer musulmana y sus problemas son lugares dedicados a difundir propaganda antiislámica exclusivamente. Cabe entonces la pregunta: ¿es el maltrato a la mujer un problema del Islam y los musulmanes o un asunto generalizado en los pueblos sin distinción de raza, nacionalidad o religión?.

¿El Corán autoriza al hombre a golpear a la mujer?

Algunos detractores del Islam alegan que si bien el fenómeno del maltrato a la mujer es generalizado, en la cultura islámica se encuentra más motivado debido a que el Corán le permite al hombre golpear a su mujer. Ahora pasaremos a ver este tema en detalle.

Lo primero que debemos decir es que el Corán le ordena al hombre tratar a la mujer con respeto, justicia, consideración. En la aleya 4:19 dice claramente:

«...Comportaos con ellas como es debido. Y si os resultan antipáticas, puede que Dios haya puesto un abundante bien en aquello que os desagrada»

(Corán 4:19)

Vemos que el Corán remarca que el hombre debe tratar correctamente a las mujeres y tenerles paciencia, aún si el carácter de ambos no compatibiliza. No se menciona que se les pueda pegar, gritar o maltratar de ninguna manera. Debe tratarlas como nos ha enseñado nuestro Profeta Muhammad (PBd): con amor, respeto y consideración. El Profeta (PBd) nunca golpeó a una mujer y si el musulmán sigue el ejemplo del Profeta (PBd) tal como ordena el Corán, nunca puede ni debe maltratar a su esposa en absoluto.

Para analizar objetivamente este tema, veamos qué dice la aleya 4:34 a la cual se refieren:

«Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado (desde el punto de vista del sistema social) a unos sobre otros y por los bienes que gastan (en la manutención de ellas). Las mujeres buenas son humildes y en ausencia de sus maridos cuidan su derecho (y sus secretos) frente a los derechos que Dios ha asignado para ambos.

En cuanto a aquellas que temáis que se rebelen (violando vuestros derechos), amonestadlas, (y si ello no resulta) dejadlas solas en el lecho, (y si tampoco resulta y la conducta incorrecta persiste) pegadles. Si os obedecen, no os metáis más con ellas. (Y sabed que en verdad) Dios es

Excelso, Grande»

(Corán 4:34)

Lo primero que cabe destacar es que en el Islam tanto el hombre como la mujer tienen responsabilidades, deberes, obligaciones. Cuando ellos cumplen sus obligaciones, se hacen merecedores de un derecho. Así, esta aleya expone es que el hombre tiene un grado de autoridad sobre la esposa en virtud a que mantiene el hogar. El hombre tiene la obligación de mantener el hogar y tal responsabilidad y peso sobre él da lugar a un derecho que Dios le otorga, reclamándole que lo ejerza con justicia y equidad.

Posiblemente se critique al Islam por establecer que el hombre tiene un grado de autoridad sobre la mujer. Pero no es muy distinto a lo que ocurre de hecho en todo el mundo, a lo largo de la historia, sin importar cual sea el país del cual se trate. De hecho, la situación a nivel mundial a lo largo de la historia y en la actualidad, es así. Y si hoy en día hay una tendencia notable sobre todo en países menos desarrollados, donde la mujer pasa a ser el soporte que mantiene el hogar debido a que los hombres se encuentran desempleados, es de hacer notar que tal situación no es ni normal ni elogiable. Por el contrario, se trata de una forma más de opresión tanto para la mujer como para el hombre. Por consiguiente, no cuenta como objeción.

Veamos qué figura en la Biblia sobre este asunto:

“Ahora quiero que comprendan que el jefe de cada hombre es Cristo, y el jefe de la mujer es el hombre...”

(Corintios 11:3)

“Deje a sus mujeres guardar silencio en las iglesias: para ello no se les permite hablar; pero están comandadas para obedecer, como también dice la ley, y si ellas aprendieran algo, déjenlas preguntar a sus maridos en casa: para ello es una vergüenza para la mujer el hablar en la iglesia”.

(Corintios 14:34-35)

Por consiguiente, los cristianos no pueden objetar lo que figura en el Corán cuando tienen estas frases en su propio Libro Sagrado.

Sigamos con el análisis de la aleya 4:34. Si observamos detenidamente las palabras de esta aleya, vemos que Dios autorizaría al marido a disciplinar a su esposa sólo en caso de desobediencia manifiesta y reiterada que implique una violación a los derechos del esposo, con la condición de que siga los pasos señalados, a saber: Primero, que le hable exhortándola, tratando de hacerla entrar en razón, señalándole que él tiene un derecho y ella debe respetarlo, en tanto que él cumple con sus obligaciones como esposo. Si esto falla y la conducta de la mujer persiste, el marido debe separarse del lecho conyugal a fin de que la mujer tome conciencia de la gravedad de su conducta que pone en riesgo el matrimonio mismo. En tal caso, siguiendo el ejemplo de nuestro Profeta (PBd), la separación del lecho conyugal debe ser de al menos un mes. Finalmente, si esto también falla y la conducta persiste, en ese único caso el marido está autorizado a “golpear” a la mujer. Y colocamos esta palabra entre comillas porque es necesario entenderla correctamente.

¿Existe alguna indicación que limite este golpe, o el hombre es libre de golpearla cuanto desee? Sí existen indicaciones muy precisas y el hombre no es libre para golpear a la mujer en absoluto. Al igual que cualquier otra norma islámica, desde las acciones devocionales como la oración y el ayuno, pasando por otras como la guerra, el comercio, la herencia, etc., nadie aplica aquello que lee en una frase del Corán sin consultar su forma correcta de proceder. Ningún musulmán obra a partir de una lectura del Corán sin consultar con alguien de estudio en materia de religión, por lo cual es imposible que a partir de una palabra del Corán surja una situación generalizada de opresión y maltrato en la sociedad. Pues todos los musulmanes somos conscientes de la necesidad de conocer los detalles del comportamiento y del correcto modo de proceder.

Así, en las tradiciones de la Escuela Shi’a figura que el Imam Sadiq (P) claramente precisó que este golpe mencionado en la aleya 4:34 es el equivalente a un golpe con un cepillo de dientes (un *siuak*: los palillos usados en el mundo árabe para la higiene dental) y el hombre bajo ningún concepto debe dañar la piel de la mujer ni

dejarse marcar, heridas, hemorragias o hematomas, pues en tal caso está obligado a indemnizarla¹.

Entre los eruditos sunnis también se mencionan estas objeciones (no debe golpearla en estado de ira, no debe pegarle en partes sensibles, no la puede lastimar ni dejar marcas o heridas, se trata de una reprimenda con un efecto más psicológico que físico y sólo se aplica en determinados casos extremos, luego de aplicar las otras consideraciones).

En realidad, esta aleya es limitadora y restrictiva para el hombre, actuando como una auténtica y eficaz herramienta preventiva contra la violencia doméstica. Pues si se la lee correctamente y se la aplica al pie de la letra, actúa eliminando la violencia doméstica en forma efectiva. Y este es el principal punto a tener en cuenta: el Corán no promueve ni fomenta la violencia doméstica en absoluto, sino que apunta a restringirla para que quede eliminada de hecho.

El Corán es la Palabra de Dios dirigida a toda la Humanidad hasta el fin de los tiempos. Le habla a todos los hombres de todos los pueblos, en todas las naciones, bajo todas las culturas y civilizaciones. Y una gran parte de esos hombres a los cuales les habla son por naturaleza golpeadores, abusivos hacia la mujer. Lo eran en el momento en que se reveló el Corán (cuando los árabes acostumbraban incluso hasta enterrar con vida a sus hija mujeres, una aberración que el Corán prohibió de llano) y lo siguen siendo hoy en día, tanto en Oriente como en Occidente. Las estadísticas demuestran que esto es así en cualquier país y que no ha cambiado a pesar de los supuestos avances en el pensamiento humano al respecto del tema de la mujer. Pues las sociedades han avanzado, el pensamiento en algunos aspectos se ha modernizado, las ciencias han adelantado y la situación de la mujer ha progresado en cierta medida. Pero sigue habiendo malos tratos y abusos, siguen habiendo hombres golpeadores, siguen habiendo graves crisis matrimoniales y situaciones de violación de los derechos humanos, tanto o quizás

1 NOTA: En las tradiciones de la Escuela Shi'a se menciona que existe en la legislación islámica incluso la indemnización por un simple arañazo.

más que en el pasado (al punto tal que se señala que hoy en día una de cada 3 mujeres en el mundo ha sido o es víctima del maltrato). Es decir que determinadas cuestiones forman parte de la naturaleza del ser humano y no cambian con el tiempo ni se modifican por más que se redacten leyes avanzadas a tal respecto.

El ejemplo de España y toda Europa en general es contundente y muy ilustrativo. A ese hombre con tal naturaleza, el Corán le dice que únicamente puede “golpear” a su esposa para disciplinarla sólo en un caso extremo, ante una reiterada conducta indebida de parte de ella que resulta en una violación a los derechos del marido (es decir, no se trata de algo que al hombre no le gusta o que considera inadecuado, sino que expresamente viola uno de sus derechos), siempre que antes le hable para exhortarla y, en una segunda etapa, se aparte del lecho conyugal un tiempo prudencial para hacerla entrar en razones, y aún así la conducta persista. En otras palabras, se trata de una medida extrema, casi un paso previo al divorcio. Es posible considerar esto como el último recurso para impedir un divorcio. El mismo Corán lo aclara, pues el siguiente paso es convocar a un árbitro de cada familia para ver si la situación puede arreglarse (ver aleya 4:35).

Es decir que, en un caso extremo de una situación delicada en la cual la conducta de la mujer viola los derechos del marido y el matrimonio entra en peligro, en tanto que el hombre cumpla con sus obligaciones y responsabilidades, el Corán dice que él puede seguir los pasos indicados para salvar su matrimonio: primero exhortar a la mujer hablando con ella para explicarle convenientemente la gravedad de la situación; segundo (ante la insistencia de la mujer en su conducta) separarse del lecho conyugal durante un tiempo prudencial (que si sigue la conducta del Profeta -PBd- ha de ser de un mes); tercero (cuando esta separación no da resultados y la conducta indebida persiste) golpearla a modo de reprimenda con un palillo en partes no sensibles y sin dejarle marcas; luego de esto, en cuarto lugar, si la conducta persiste, buscar árbitros de cada familia para hallar una solución. Este permiso para golpear a la mujer es

únicamente para este caso, siguiendo estos pasos estrictamente. Además, el Islam le dice a ese hombre que no puede dejarle marcas a la mujer, pues se trata de una medida disciplinaria exhortadora, no de un castigo físico establecido como norma penal. Tampoco es una tortura de orden psicológico, sino que se trata de una llamada de atención. El hombre no puede ni debe trasgredir los límites establecidos. Dios le recuerda en las aleyas que Él es el Poderoso, el Grandioso, que Él todo lo conoce y está bien informado de todo.

Como puede verse, el hombre no está autorizado a pegarle a su mujer impulsivamente, en el calor de una discusión, de ninguna manera. Tampoco se trata de un acto de fría tortura física o psicológica de ninguna manera. No es “maltrato” en realidad. Es una forma de advertirle a la mujer que las instancias se agotan y el siguiente paso es llamar a una mediación para ver si el problema se arregla o el matrimonio se disuelve. De ninguna manera el Corán permite el maltrato o el abuso hacia la mujer.

Alguien podría cuestionar por qué se realiza una advertencia de este modo y no de otro. Pero debe recordarse que se trata del tercero de cuatro pasos que se adoptan para evitar el divorcio. La primera instancia es hablar con la mujer. Cuando se agota esta instancia, viene la separación del lecho matrimonial. Recién después el hombre está autorizado a llamar la atención de la mujer golpeando con un palillo las partes no sensibles, sin lastimarla ni hierirla, para que ella tome conciencia que la siguiente medida será convocar a los árbitros para arreglar el problema, pudiendo llegar al divorcio.

En la *sunna* (tradición) del Profeta Muhammad (PBd) tenemos la aplicación de esta aleya 4:34. Pero en su caso, para solucionar su crisis matrimonial, le bastó con separarse del lecho conyugal, lo cual hizo que sus esposas retornaran a la conducta correcta y el respeto de sus derechos. De ahí que no alcanzase a llegar al tercer paso y por eso él nunca jamás golpeó a una mujer, aunque tuvo que estar separado de ellas durante casi un mes. Por otra parte, él siempre recomendó el buen trato hacia las mujeres, el cariño, el respeto, la consideración, el amor a ellas.

Las Tradiciones islámicas exhortan al hombre a respetar a la mujer, a tratarla con consideración y cariño, a no maltratarla. Si el hombre se atiene estrictamente al mandato coránico, no puede golpear libremente ni ejercer violencia contra la mujer jamás. Ahora bien: el hecho de que haya musulmanes que digan que el Corán los autoriza y que por eso golpean a sus esposas, esto no significa que realmente el Corán permita esto. El golpeador es un hombre que sufre de una patología propia de su naturaleza con la cual nada tiene que ver la religión. Tal hombre hallará siempre una excusa para justificar su violencia cobarde y abusiva. Está en la misma mujer no dejar que esto ocurra, y el Islam abre los recursos para que la mujer exponga su caso si su marido la golpea o viola cualquiera de sus derechos. En primer lugar, si la golpea sin haber seguido las indicaciones de la aleya 4:34 o sin las razones declaradas aquí. En segundo lugar, si le ha dejado marcas, por lo cual puede exigir una indemnización. Por último, puede pedir el divorcio llegado el caso.

La historia registra casos de mujeres musulmanas que le han planteado al Profeta Muhammad (PBd) quejas por el trato de sus esposos, siendo atendidas por el Mensajero de Dios (PBd) quien personalmente se encargó de solucionar sus casos. También figura en los relatos que durante el gobierno de ‘Ali (P), cuando él era el califa, atendió al menos un caso de una mujer golpeada y personalmente fue a hablar con el marido para revertir esta situación.

Si los musulmanes siguen el ejemplo del Profeta (PBd) y los mandatos coránicos, nunca maltratarán a ninguna mujer. Ni el Profeta (PBd) ni los Imames de su noble y pura Descendencia (P) golpearon jamás a una mujer ni la maltrataron de ninguna forma.

Como podemos ver claramente en lo expuesto, el Islam no legaliza en absoluto el maltrato a la mujer. Quien pretenda argumentar otra cosa, está distorsionando los hechos. En consecuencia, los musulmanes que golpean a sus mujeres no siguen ningún mandato ni autorización del Corán ni del Profeta (PBd) ni de los grandes sabios del Islam. Ellos siguen sus propios impulsos animales, su propia naturaleza bestial, y no son dignos de llamarse “musulma-

nes”. Son violentos golpeadores y abusadores, que existen en todo el mundo, en Oriente y Occidente por igual (más donde se toma alcohol libremente, cosa que el Islam prohíbe).

No cabe duda de que el maltrato a la mujer es un tema muy importante a cuya solución la Humanidad toda debe abocarse. Pero no por esto debemos perder la objetividad y acusar al Corán de algo que no promueve en absoluto. Cuando se estudia las raíces del problema, podrá verse que el Islam apunta a su solución en muchos sentidos, especialmente por promover un desarrollo espiritual sano en el ser humano y en la sociedad en su conjunto. Cuando se observa con objetividad la gravedad de este problema en las sociedades occidentales es posible entender que una palabra del Corán no puede ser el causante de esta situación mundial, tal como las numerosas palabras escritas al respecto en las leyes occidentales no aportan nada a una solución eficaz al problema. Si se lee con atención lo que hemos explicado, es fácil comprender que el Corán en realidad apunta a solucionar el problema de la violencia doméstica. Y así fue entendido siempre por los musulmanes, ya que en los mismos tiempos del Profeta (PBd), las mujeres musulmanas presentaban ante él sus quejas cuando eran maltratadas, y él atendía a tales quejas personalmente. Si el Corán promoviese el maltrato, no hubiesen quedado registradas en las enseñanzas del Profeta (PBd) tantas indicaciones en contra de una conducta inapropiada hacia la mujer.

Repetimos una vez más: el Islam no aprueba el maltrato ni avala la violencia doméstica de ninguna manera. Bien entendida la aleya 4:34 es imposible que lleve a un acto de maltrato, abuso o violencia de ningún tipo. Lo que hemos explicado es suficientemente claro. De cualquier manera, ningún musulmán procede con ninguna indicación coránica sin consultar correctamente sus límites y modalidades.

Ningún musulmán puede aplicar la aleya 4:34 sin consultar con un *sheij* sobre sus verdaderos alcances y limitaciones.

Lección 36

El Islam y la mujer (segunda parte)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La vestimenta de la mujer

Otro punto que suele ser muy usado en Occidente como bandera de propaganda contra el Islam es la vestimenta de la mujer. En realidad, el asunto no atañe exclusivamente a la mujer sino que implica toda una conducta y actitud social que va mucho más allá de lo que a simple vista puede parecer. Pero como siempre se alude a que se trata de una herramienta de opresión contra las mujeres, lo vamos a tratar en este capítulo. Para empezar, veamos de qué se trata la vestimenta islámica. Dice el Corán:

«Profeta: Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto...»

(Corán 33:59)

«Di a los creyentes que bajen la mirada con recato y que sean castos. Es más correcto. Dios está bien informado de lo que hacen. Y di a las creyentes que bajen la mirada con recato, que sean castas y no muestren más adornos que los visibles; que cubran su escote con el velo...»

(Corán 24:30 y 31)

Vemos que en sí la vestimenta implica también una conducta moral determinada y precisa: bajar la vista con recato, mandato que involucra tanto al hombre como a la mujer. Ambos deben llevar una conducta decorosa. Luego, la obligación de cubrirse, que es más estricta para la mujer que para el hombre, aunque ambos deben cubrir su cuerpo y vestirse decentemente. Sin embargo, son las partes mencionadas del cuerpo de la mujer (su cabello, su escote, su cuerpo) las que resultan particularmente atractivas para los hombres, por lo cual el mandato de la religión establece que deben ser cubiertas a fin de evitar tentaciones y conductas inmorales.

¿Es correcto el mandato de la religión o está equivocado y fuera de lugar? Pensemos un poco en este asunto. ¿Es correcto que la mujer se exhiba ante las miradas de todo el mundo o se cubra y mantenga el recato? Observemos a las sociedades modernas occidentales y veamos la situación de la mujer. Ella es en general un mero objeto decorativo, una figura usada para la promoción de productos de venta o para vender una imagen empresaria. Pero no se la valora como ser humano. El sistema occidental ha engañado a la mujer con falsas ideas de libertad y derechos, hasta hacerle creer que es correcto y positivo que ella exhiba su cuerpo acorde a las diversas modas. Para esto la mujer deberá emprender dietas especiales, gimnasia de diversas formas, incluso cirugías con el fin de embellecer su cuerpo y mantener un grado de belleza física alto. Pues ella progresará dentro del sistema en tanto tenga “buena presencia”, en tanto sea bella y atractiva. Claro que (si tiene suerte) sólo logrará éxitos momentáneos y pasajeros, pues tarde o temprano la belleza física desaparece, se marchita inexorablemente. Y su éxito nunca será debido a su capacidad intelectual exclusivamente y nunca se equiparará al del hombre.

¿Estamos exagerando? En realidad no. Estamos exponiendo lo que muchos grupos feministas y de defensa de los derechos de la mujer denuncian en occidente. Estamos exponiendo la realidad que vemos a diario en Occidente.

La propaganda antiislámica suele repetir que la mujer musul-

mana es oprimida, que carece de derechos y vive una vida miserable porque la religión la obliga a cubrir su cabello y su escote. ¿Acaso vive una vida plena y feliz la mujer occidental, presa de su figura, rehén de su propia apariencia, víctima de continuas discriminaciones cuando no concuerda con los parámetros establecidos? ¿Acaso es feliz la mujer en occidente que sólo consigue trabajo de promotora, mesera o secretaria, siempre que cuente con una “buena presencia”? Esto sin mencionar los graves problemas psicológicos y físicos que traen esta exigencia de contar con una buena presencia, tales como la depresión, la bulimia y anorexia.

La vestimenta islámica preserva la dignidad e integridad de la mujer, que será valorada en la sociedad por su capacidad intelectual y humana, no por su figura, su aspecto físico. La vestimenta islámica no le impide a la mujer estudiar, trabajar ni desenvolverse en la sociedad en absoluto. Veamos lo que sucede en Irán, país donde rige la Ley islámica a partir de la Revolución Islámica liderada por el Ayatullah Jomeini (ra). En dicho país es obligatorio que todas las mujeres usen en público la vestimenta islámica cubriendo su cabello, su escote y su cuerpo. Y vemos que en el claustro estudiantil universitario el 60% de los estudiantes son mujeres, por lo que es claro que no les impide desarrollar una carrera universitaria. Luego, cerca del 50% de los puestos públicos están ocupados por mujeres. Hay mujeres en todas las áreas de trabajo: atención al público, venta, medicina, ingeniería, y todos los rubros y profesiones. Hay mujeres científicas, diputadas, senadoras, ministros y hasta hubo una vicepresidenta mujer hasta hace muy poco tiempo. Hay mujeres que se destacan en los deportes y en la industria del cine. Incluso hay una piloto de aviones. Y hasta hay mujeres policías, guardianas de la Revolución. Todas ellas en todos los casos usan la vestimenta islámica y desarrollan sus actividades sin ningún inconveniente ni dificultad.

La vestimenta islámica protege y preserva a la mujer

Veamos en occidente los graves problemas sociales relacionados con la mujer que van desde enfermedades como bulimia y anorexia, embarazos no deseados en mujeres muy jóvenes que son madres solteras precoces, violaciones y asaltos a mujeres, violencia doméstica, infidelidad, prostitución, etc., etc., etc... ¿Cuántos de estos problemas se vinculan con el tema de la apariencia física? ¿Cuántos de estos problemas disminuirían o se solucionarían si la mujer cubriera su cuerpo y no lo exhibiera a la vista de todos, y si las sociedades fuesen más recatadas?.

Claro que la propaganda antiislámica apunta con insistencia al tema de la vestimenta islámica, pues su uso es una bofetada en pleno rostro de un sistema al cual la mujer musulmana le dice “¡No!”. Cuando la mujer musulmana usa el *hiyab* (vestimenta islámica), le dice al sistema materialista: “No nos vamos a dejar engañar con tus trampas y mentiras. No vamos a ser esclavas de la apariencia física ni vamos a seguir tus modas caprichosas y corruptas. Vamos a usar con dignidad la vestimenta que nuestra religión ordena por encima de los moldes y parámetros que tú pretendes imponernos”. Es este rechazo lo que ofende e indigna al sistema materialista al punto de hacerlo una de las principales miras de sus ataques. Así, para el punto de vista occidental, el hecho de que las mujeres musulmanas rechacen el modelo y las modas que pretenden establecerse sobre las mujeres en general significa que ellas están oprimidas, que sus derechos son avasallados y su libertad es coartada. ¿No pensaron en cómo resulta esto para la propia mujer musulmana?.

La situación de Francia con la prohibición del uso del *hiyab* en escuelas y ámbitos estatales es un claro ejemplo de lo que decimos. Las mujeres musulmanas marcharon en forma masiva protestando por la medida que, sin embargo, fue adoptada “por el bien de la misma mujer”.

A continuación exponemos una carta enviada a un medio respecto de este tema.

La vestimenta islámica (*hiyab*) libera a la mujer de la opresión

Con la reciente decisión del gobierno francés de coartar la libertad de los ciudadanos a elegir su modalidad de vestimenta prohibiendo el uso del velo o *hiyab* en los colegios, hemos visto a algunos personajes defendiendo esta actitud autoritaria y violatoria de los Derechos Humanos alegando que es para liberar a la mujer de la opresión. Ellos han visto en Francia a miles de mujeres manifestándose a favor del *hiyab*, reclamando que se respete su decisión de usarlo y no se los arranquen por la fuerza, y sin embargo no aceptan el mensaje que ellas les han dado. Montados en el orgullo, la pedantería y la prepotencia típicas de occidente que no concibe otros parámetros para la interpretación de conceptos como “libertad”, “derechos”, “cultura”, “civilización”, “bienestar”, etc., más que los propios, ellos pretenden imponer por la fuerza su forma de vida sobre todos los ciudadanos del país, aún en contra de las voluntades individuales. Y cubren su actitud autoritaria con el engaño de que lo hacen “para liberar a las mujeres de la opresión”. ¡Cuántas veces las potencias occidentales han cometido toda clase de atropellos con esta excusa de “liberar a los oprimidos”! ¡Cuántas culturas y civilizaciones han arrasado sólo por ser diferentes a la occidental! ¡Cuántos genocidios han cometido con el afán de imponer su modo de vida, cuyos resultados están a la vista de todos!.

Pero hablemos de la opresión hacia las mujeres. ¿Por dónde pasa esta opresión? ¿Acaso pasa por usar un pañuelo en la cabeza? ¿Acaso todo el problema de la mujer se resume en el uso de un pañuelo que cubre su cabeza y la preserva de las miradas de los extraños? ¿Acaso la liberación de la mujer y el cumplimiento de todos sus derechos se consigue forzándola a quitarse dicha prenda? Si fuera así, la mujer en occidente estaría ya gozando de plenos derechos y libertades, en una situación de bienestar óptimo, ya que no usan esta forma de vestimenta. Sin embargo, esto no es así. En primer lugar debemos destacar que la mujer en Europa y en EE.UU. percibe como salario laboral en promedio un 30% menos de lo que recibe un hombre por el mismo trabajo en las mismas condiciones. Y más del 80% de las empresas más importantes no tienen mujeres en sus niveles gerenciales y de conducción. ¿Dónde están las campañas tendientes

a combatir esta forma de discriminación y abuso?.

En segundo lugar, no pasa por alto para ningún observador imparcial que el principal elemento de valoración de la mujer en Occidente es su belleza física, si la tiene. Para conseguir un trabajo, a la mayoría de las mujeres se les requiere la condición de “buena presencia”, y muchas triunfan por su imagen más que por su capacidad. Esto denigra a la mujer transformándola en un mero objeto decorativo y la somete a presiones extremas por la necesidad de resaltar su aspecto exterior, para lo cual va a requerir de dietas, gimnasia, cirugías y diversos implementos que sólo fomentan el consumismo, incrementando las necesidades de la vida y apartando al ser del bienestar. La bulimia y la anorexia son dos enfermedades que surgen de esta presión por el aspecto físico a la que se someten a las personas en el sistema de vida occidental.

Con una visión restringida a las cuestiones materiales y orientada permanentemente hacia el consumismo, Occidente no puede concebir a la vestimenta islámica sino como una opresión. Pues no aceptan que pueda haber otros valores y otra concepción de la vida que los propios. Pero en realidad, el velo o *hiyab* es un freno a las pretensiones del sistema capitalista de introducir el consumismo en todos los aspectos de la vida humana, aún en los más íntimos y privados. La vestimenta islámica es, además, la puerta de salida de este estado al cual la mujer occidental es introducida por medio de engaños y mentiras. Al cubrir su cuerpo, la mujer deja de valer por sus atributos físicos y comienza a valer por sus cualidades humanas, su capacidad intelectual, su conocimiento, sus habilidades, su personalidad. Deja de ser un mero adorno y el objetivo de numerosas empresas vendedoras de productos que no aportan bienestar a la vida. Así la mujer resulta motivada a cultivar su intelecto y a esforzarse por la búsqueda de aquellos valores que son realmente perdurables, como el conocimiento.

Todo esto lo decimos para explicar de manera muy resumida y sintética algunos aspectos de las razones por las cuales el Islam establece como norma el uso de la vestimenta islámica en las mu-

jeros. Hay otras razones que no entramos a enumerar porque nos desviarían del objetivo principal de esta nota. Los musulmanes no pretendemos que las mujeres en Occidente capten la importancia de esta prenda y la adopten como un elemento revolucionario y liberador. Sólo buscamos que se respete lo que se pregona.

Si se levantan las banderas del respeto a los derechos individuales, la tolerancia, la libertad de culto y la lucha contra la discriminación, no se deben adoptar ni avalar leyes que atentan contra estos valores, como lo hace la ley que prohíbe el uso de la vestimenta islámica a las mujeres en los colegios y otros ámbitos estatales en Francia. Porque esta ley no es una garantía a los derechos sino una violación a los mismos. Esta ley no defiende la libertad de quienes no han elegido usar el velo (libertad que ya existe en todo Occidente y no necesita una ley que la promulgue) sino que atenta contra la libertad de quienes han elegido y adoptado voluntariamente una forma de vida determinada. A través de esta ley, el estado francés (violando los derechos que dice respetar) se arroga todo el poder sobre la voluntad de las mujeres, pretendiendo imponer una condición que no aporta ninguna solución a los problemas que según ellos padecen las mujeres musulmanas, y sólo les trae la humillación y deshonra. Una ley discriminatoria, violatoria de los derechos y las libertades, de neto corte dictatorial y autoritario, no puede servir jamás de punto de apoyo para ningún defensor de los derechos y la justicia. Porque no se logra la justicia a través de la injusticia, ni la libertad a través de la opresión, ni el respeto por los derechos a través de la imposición. Y no hay ningún crecimiento ni desarrollo humanista a través de normas que revelan la intolerancia, la prepotencia, la falta de respeto hacia los valores e ideales ajenos¹.

1 Carta enviada a la revista alternativa "Rebelión" en respuesta a una nota en defensa de la ley de prohibición del velo en Francia.

Lección 37

El islam y la mujer (tercera parte)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

La mujer ante la Ley Islámica

Otro punto que suele mencionarse en la propaganda contra el Islam es la posición de la mujer ante la Ley Islámica. El argumento que suele esgrimirse es el siguiente: “La legislación coránica desprecia a la mujer al considerarla como la mitad del valor del hombre. El Corán dice que la mujer tiene la mitad de la memoria que el hombre y en la herencia le otorga la mitad del derecho”.

Para investigar este punto, comenzaremos viendo cómo el Corán pone a la mujer en plano de igualdad con el hombre en varias aleyas:

«Pero los creyentes y las creyentes son amigos unos de otros. Ordenan lo que está bien y prohíben lo que está mal. Hacen la oración, dan el azaque y obedecen a Dios y a Su Enviado. De esos se apiadará Dios. Dios es Poderoso, Sabio»

(Corán 9:71)

«Dios ha prometido a los creyentes y a las creyentes jardines por cuyos bajos fluyen arroyos, en los que estarán

eternamente, y viviendas agradables en los jardines del edén. Pero la satisfacción de Dios será mejor aún. ¡Ése el éxito grandioso!»

(Corán 9:72)

«Dios ha preparado perdón y magnífica recompensa para los musulmanes y las musulmanas, los creyentes y las creyentes, los devotos y las devotas, los sinceros y las sinceras, los pacientes y las pacientes, los humildes y las humildes, los caritativos y las caritativas, los ayunantes y las ayunantes, los castos y las castas, los que y las que recuerdan mucho a Dios»

(Corán 33:35)

«Los que molestan a los creyentes y a las creyentes, sin haberlo éstos merecido, son culpables de infamia y de pecado manifiesto»

(Corán 33:58)

«Para que Dios castigue a los hipócritas y a las hipócritas, a los asociadores y a las asociadoras, y para que Dios se vuelva a los creyentes y a las creyentes. Dios es Indulgente, Misericordioso»

(Corán 33:73)

Una de las primeras normas establecidas por la legislación islámica desde el inicio de la revelación fue la prohibición de matar a las niñas mujeres, que era una costumbre de los árabes preislámicos. Dice el Corán:

«Cuando se pregunte a la niña enterrada viva qué crimen cometió para que la mataran»

(Corán 81:8 y 9)

El Corán establece a la descendencia del Santo Profeta (PBd) en su noble hija Fátima (P) enaltecendo el valor de una hija, en tanto que las costumbres sociales (incluso hoy en día) consideran a la descendencia de un hombre a aquella rama proveniente de sus hijos varones. Se le reveló al Profeta (PBd) por el nacimiento de

su hija Fátima (P):

***«En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.
Ciertamente te hemos otorgado la Abundancia.
Entonces, ¡reza a tu Señor y conságrate!
Por cierto que tu enemigo es el privado de posteridad»***

(Corán, Sura 106)

Siendo ésta la sura más corta del Corán, constituye uno de los grandes signos milagrosos del Libro de Dios. Pues le anuncia al Profeta (PBd) una descendencia perdurable, en tanto anuncia que sus enemigos son los que no tienen posteridad ni descendencia. Pasaron 14 siglos de la revelación de esta sura y hoy vemos a la descendencia del Santo Profeta (PBd) prosperar abundantemente en el mundo islámico, en tanto que la de sus enemigos desapareció hace ya siglos. Y este milagro del Corán se reveló por una mujer: Fátima (P) la hija menor del Profeta Muhammad (PBd), a través de quien el Profeta (PBd) tuvo su descendencia.

Pero veamos concretamente los dos puntos que siempre se critican de la legislación islámica:

¿El Corán dice que la mujer tiene la mitad de la memoria que el hombre?

Veamos qué dice en concreto la aleya en cuestión:

«¡Creyentes! Si contraéis una deuda por un plazo determinado, ponedlo por escrito. Que un escribano tome fiel nota en vuestra presencia, sin rehusarse a escribir como Dios le dé a entender. Que escriba. Que el deudor dicte en el temor de Dios, su Señor, y que no deduzca nada. Y si el deudor fuera necio, débil o incapaz de dictar, que dicte su procurador con fidelidad. Llamad, para que sirvan de testigos, a dos de vuestros hombres; si no los hay, elegid a un hombre y a dos mujeres de entre quienes os plazcan como testigos, de tal modo que si una yerra, la otra subsane su error»

(Corán 2:282)

Lo primero a considerar es que la aleya del Corán reconoce a la mujer la posibilidad de obrar como testigo de un acuerdo o pacto, lo cual es un gran avance en materia legislativa, sobre todo para aquella época. En un mundo donde a la mujer se le negaban los derechos más elementales como el mismo derecho a la vida, señalar que la mujer puede ser tomada como testigo válido de un acuerdo o pacto es un gran avance. Si miramos un poco las legislaciones occidentales, vemos que hasta muy poco tiempo atrás la mujer no podía votar en muchos países y recibía un trato muy discriminatorio de parte de las leyes.

Por ejemplo: en materia de adulterio, en algunos países hasta hace poco tiempo era suficiente demostrar que la mujer tenía encuentros con otro hombre para acusarla de adúltera, mientras que para el hombre había que demostrar que mantenía a otra mujer, pues de lo contrario no era adúltero. En cambio en ese aspecto la legislación islámica es igualitaria tanto en las condiciones requeridas para la prueba como en el castigo del adulterio.

Pero sigamos con esta aleya en cuestión. La misma menciona que pueden tomarse como testigos a dos hombres o a un hombre y dos mujeres, y aclara que si una olvida, la otra se lo recuerda. Es decir que, en definitiva, no le niega a la mujer capacidad de memoria, pues es la otra mujer la que se lo recuerda. La presencia de dos mujeres obedece a otras cuestiones y hay que recapacitar en todas las consideraciones del caso. Por ejemplo: si colocamos a una mujer frente a un hombre, es más probable que ella se sienta intimidada por el testimonio del hombre y se sienta inclinada a confirmarlo, mientras que al colocar dos mujeres, es menos probable de que ocurra alguna injusticia en el caso. Esta podría ser una explicación posible. En definitiva, la medida busca que haya justicia y que la verdad triunfe, y no se menciona ninguna incapacidad por parte de la mujer. Si leemos atentamente la aleya, vemos que en caso de olvido es la otra mujer quien le recuerda los detalles, por lo cual no se pone en tela de juicio la capacidad intelectual de la mujer en general. Uno puede cuestionar por qué no dos mujeres solas en lugar

de un hombre y dos mujeres. Pero hay que pensar que difícilmente los distintos pueblos de diferentes culturas llegasen a aceptar a dos mujeres solas como testigos, sin la presencia de al menos un hombre. Debemos considerar el gran avance que significó 14 siglos atrás que se aceptara el testimonio de una mujer como válido.

De cualquier manera, los hechos puntuales y objetivos son que el Corán no menosprecia a la mujer, ya que le otorga igualdad de posibilidades de desarrollo espiritual así como igualdad de responsabilidades espirituales que el hombre. Además, le ha brindado la posibilidad única en su tiempo de poder servir en caso de requerirse testigos.

Finalmente, queremos reiterar que la citada aleya del Corán no expresa que la mujer tenga la mitad de la memoria del hombre. Esto es algo que infieren quienes leen las palabras del Corán con ánimo de malinterpretarlas, con el fin de desprestigiar al Islam.

¿El Corán le otorga a la mujer la mitad de los derechos en cuestiones de herencia que al hombre?

Veamos qué dice una legislación shi'a al respecto. De la *fatua* del Ayatullah Sistani en el capítulo de herencia vemos lo siguiente:

Quienes reciben la herencia por el fallecimiento de un familiar son tres grupos:

1.- El primer grupo lo forman el padre, la madre y los hijos del fallecido. Luego sus nietos y los descendientes de estos. Con la existencia de uno de este grupo, el segundo grupo no recibe herencia.

2.- El segundo grupo lo forman el abuelo, la abuela, el hermano, la hermana y luego los hijos de los hermanos (es decir, los sobrinos). Con la existencia de un miembro de este grupo, el tercer grupo no recibe nada.

3.- El tercer grupo lo forman los tíos paternos y maternos, los hijos de ellos y sus hijos. Pero los hijos no reciben herencia cuando los tíos viven. Si no hay de este grupo ninguno con vida, reciben los

tíos paternos y maternos del padre del fallecido y luego de ellos, sus hijos. Luego, los tíos paternos y maternos del abuelo del fallecido y luego sus hijos. Sobre el marido y la esposa, hablamos luego.

La herencia del primer grupo:

1.- Si hay un heredero de este grupo, recibe toda la herencia. Si el fallecido tiene hijas, se reparte entre ellas en partes iguales. Si tiene hijos varones, también. Pero si tiene un hijo y una hija, dos tercios son para el hijo y un tercio para la hija; y si son más, los varones reciben el doble que las mujeres.

2.- Si los herederos son el padre y la madre, el padre recibe dos partes y la madre una. Si el fallecido tiene varios hermanos nacidos del mismo padre que él, aunque sean de diferentes madres, siendo ellos musulmanes..., si bien ellos no reciben herencia (estando los padres vivos, ya que los hermanos son del segundo grupo), le impiden a la madre recibir un tercio de la herencia, pasando a recibir un sexto. No se cuentan para este caso los hijos aún no nacidos.

3.- Si el fallecido tiene padre, madre y un hijo, una parte es para el padre, una para la madre y cuatro para el hijo. Si son más de un hijo, se dividen estas cuatro partes entre ellos como lo dicho en el punto número 1.

4.- Si el fallecido tiene uno de los padres, sea el padre o la madre, y uno o varios hijos, el padre recibe una parte y cinco son para los hijos, que en caso de ser varios se dividen estas cinco partes como en el punto número 1.

5.- Si el fallecido tiene un padre o la madre y una o más hijas, el padre recibe una parte y las hijas tres partes, que si son varias se las dividen entre sí como está especificado en el punto número 1.

6.- Si el fallecido sólo tiene nietos, su nieta por parte de hijo recibe dos veces más que el nieto nacido de su hija. Si tiene dos nietos, uno de una hija y otro de un hijo, el nacido del hijo recibe el doble que el nacido de la hija.

La herencia del segundo grupo:

1.- Si el fallecido tiene sólo un hermano o una hermana, recibe toda la herencia. Si son varios varones nacido del mismo padre y madre, cada uno recibe la misma parte. Si son varones y mujeres nacidos del mismo padre y madre, los hombres reciben el doble que las mujeres. En este caso, si además hay otros hermanos y hermanas nacidos de otra madre, ellos no reciben nada. Si no tiene hermanos nacidos del mismo padre y madre, entonces se consideran los hermanos que sean de otra madre, pero del mismo padre. Como en otros casos, acá también los varones reciben el doble que las mujeres. Igualmente se consideran los hermanos nacidos de la misma madre, pero distintos padres y siempre los varones reciben el doble que las mujeres.

2.- En caso de que el fallecido tenga un hermano y una hermana del mismo padre y madre, y además un hermano y una hermana del mismo padre y un hermano o una hermana de la misma madre, los del mismo padre solamente no reciben nada, el de la misma madre recibe una parte y los que tienen el mismo padre y madre que el fallecido reciben cinco partes, dividiéndolas como en otros casos (cada varón lleva al doble que una mujer).

3.- Si el fallecido tiene un hermano y una hermana del mismo padre y uno de la misma madre, en este caso el de la misma madre recibe una parte y los del mismo padre reciben cinco partes, que se la reparten como en otros casos.

4.- Si tiene un hermano y una hermana de la misma madre y varios hermanos y hermanas del mismo padre, en este caso los de la madre reciben una parte dividiendo equitativamente entre ellos y los del padre reciben dos partes, repartiéndolos como en otros casos.

5.- Si una mujer muere y tiene marido, un hermano y una hermana, el marido recibe la mitad y el resto se lo dividen otros como en otros casos.

6.- Si el fallecido no tiene hermanos ni hermanas, los hijos de ellos reciben la herencia.

7.- Si el fallecido tiene un abuelo o abuela materno o paterno, reciben toda la herencia, mientras que los bisabuelos, existiendo los abuelos, no reciben nada. Si son paternos, el abuelo recibe el doble que la abuela, y si son maternos reciben la misma cantidad.

8.- Si el fallecido tiene un abuelo o abuela paterno y otro materno, el paterno recibe dos partes y el materno sólo una.

La herencia del tercer grupo:

1.- Si el fallecido sólo tiene tío o tía paternos que compartan el mismo padre y madre o sólo comparten uno de ellos, reciben la herencia. Como en otros casos, los varones reciben el doble que las mujeres.

2.- Si los tíos paternos comparten entre sí la misma madre, se reparte como en otros casos, pero según precaución, es mejor que lleguen a un acuerdo sobre lo que recibe de más el varón respecto a la mujer.

3.- En el caso de tener tíos maternos solamente, se considera igual que lo anterior.

4.- Si existen tíos paternos y maternos, los paternos reciben dos partes y los maternos sólo una. Y si no tiene ningún tío, se consideran entonces los hijos de ellos.

La herencia del esposo y la esposa.

1.- Si una mujer muere y no tiene hijos, su marido recibe la mitad de la herencia y el resto es para los demás herederos. Pero si tiene hijos, sean del actual esposo o del anterior, entonces el marido recibe una parte y tres partes es para los herederos (los hijos). En caso de que muera el hombre sin dejar hijos, la mujer recibe una parte y tres son para los demás herederos. Pero si tiene hijos ya sea con ella o con otras mujeres, entonces la mujer recibe una parte y siete partes son para los herederos. La mujer no puede recibir como herencia el terreno de la casa, un jardín o un campo ni sus valores o lo que ellos tengan (como una edificación, plantas, etc.), aunque puede recibir el valor de la venta de estas últimas cosas (la casa, una

cosecha, etc.). Si se dispone que ella recibe directamente el edificio en lugar del valor, ella puede aceptarlo.

2.- Si la mujer desea disponer de las cosas que no recibe como herencia, debe pedir el permiso de los herederos.

3.- Si el fallecido tiene varias esposas y además hijos, las mujeres reciben una parte que se la dividen entre sí y los hijos reciben siete partes. Si no tiene hijos, ellas reciben una parte y tres es para los demás herederos.

4.- En caso de que el hombre y la mujer estuvieran haciendo un divorcio revocable, si la muerte de uno de ellos se produce durante el período de espera, el otro recibe la herencia en forma normal.

Fin del texto. Extraído de *“Las leyes prácticas del Islam”* de Ayatullah Sistani.

Hemos expuesto todo el fragmento del texto sin omisiones para que pudiera ser evaluado en plenitud. En primer lugar, vemos que se reconoce a la mujer el derecho a la herencia. En segundo lugar, que hay mujeres en los tres grupos de herencia y no se las coloca en el último grupo, delante de todos los varones. Finalmente, es absolutamente cierto que el hombre recibe una parte mayor que la mujer, cuando ambos se encuentran en el mismo grupo de herederos. Pero, ¿a qué puede deberse esto?.

En la legislación islámica, el hombre tiene la obligación de mantener a la familia, mientras que dicha obligación no recae en la mujer. Entonces, si hay un hombre y una mujer como herederos, es posible que el hombre necesite de su parte de la herencia para su familia, en tanto que la mujer es libre de gastarla en ella misma. En caso de que el hombre no esté casado, esta herencia puede facilitarle los asuntos para contraer matrimonio, mientras que la mujer no necesita de esto, ya que los gastos le corresponden al hombre. Incluso la mujer si se casa, recibe una dote de parte de su esposo.

Vemos que la legislación islámica es integral y atiende a todas las consideraciones. Es muy fácil decir que en honor de la igualdad

se le otorguen partes iguales a hombres y mujeres. Pero se caería en injusticia si consideramos que las responsabilidades no son iguales, pues la responsabilidad del hombre es mayor. Entonces se podría igualar también estas responsabilidades y decir que hombres y mujeres deberían tener iguales derechos y obligaciones (toda una bandera y un eslogan actual). En tal caso se estaría siendo injusto con la mujer, la cual por deber llevar el embarazo y lactancia de los hijos no se encuentra en igualdad de posibilidades y oportunidades que el hombre para mantener el hogar.

Es cierto que la situación actualmente se ha invertido y hoy existen muchos hogares mantenidos por las mujeres, pues los hombres se encuentran desocupados. Incluso si tienen trabajos, la mujer comparte los gastos del hogar, pues para la manutención de la mayoría de las familias se necesitan más de un sueldo. Por esto, tanto hombres como mujeres deben trabajar casi como una necesidad para su subsistencia. Pero, ¿acaso éstas son situaciones normales, ideales, deseables, o es una realidad cruel y aberrante producto de un sistema capitalista salvaje que ha llevado a las sociedades a tales condiciones?.

Si recapacitamos un poco en todo lo expuesto, veremos que no existe en la legislación islámica menosprecio de los derechos sino todo lo contrario: se toman en cuenta absolutamente todos los derechos de cada sector y sus implicancias. La Legislación islámica es un conjunto integral de leyes y normas donde cada derecho se encuentra ligado a determinadas responsabilidades, y todos los asuntos deben ser establecidos en su medida justa. Es fácil apresurarse a criticar una legislación sin tener en cuenta los diversos factores que la motivan.

Lección 38

El adulterio y su severo castigo en el Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Es conocido que el Islam castiga el adulterio con pena de muerte por lapidación, lo cual suele ser motivo de fuertes críticas a los musulmanes. Vamos a tratar este asunto con una advertencia: es un tema difícil y polémico. Les pido que antes de opinar, si no comparten lo expuesto, primero lean bien lo escrito por lo menos tres veces.

¿Cómo se justifica la lapidación a las mujeres?.

En primer lugar, no se trata de un castigo para las mujeres sino para los adúlteros, hombres y mujeres. También se aplican a los violadores y a los que abusan de niños (que cometen pedofilia). Sin embargo, por razones de propaganda, sólo se mencionan los casos en que se aplican a las mujeres. Por ejemplo: Amina Lawal en Nigeria. Pero en Nigeria junto a ella había varios hombres condenados, uno por abuso de menores, y sobre ellos no se dijo nada ni se los mencionó.

Pero vamos a hablar del caso concreto del adulterio. Para los shi'as la condena por adulterio sólo se aplica cuando hay cuatro testigos presenciales del hecho que hayan visto a la pareja en el acto mismo (no cuenta si los ven en una actitud sospechosa: por ejem-

plo, saliendo de un hotel. Tampoco que se los vea besándose. Hay que verlos en el acto mismo), que sean cuatro testigos confiable e imparciales (no cuenta el testimonio del propio marido o de la esposa). Si no hay cuatro testigos, tiene que haber cuatro confesiones de la persona realizada en cuatro oportunidades distintas. Para los shi'as, no se aplica la condena en otros casos. Es decir que hay plena certeza de la culpabilidad de la persona.

Para la legislación sunni, si una mujer aparece embarazada es prueba suficiente de adulterio. Nosotros los shi'as NO estamos de acuerdo con esto. En el caso de Nigeria y Arabia Saudita, ellos aplican la jurisprudencia sunni y por eso condenan a las mujeres que aparecen embarazadas sin poder justificarlo con un matrimonio, como el caso de Amina Lawal. Para los shi'as en este caso NO CORRESPONDE ese castigo porque para ser adulterio ella tendría que estar casada, y si no está casada, no es adulterio. Pero los sunnis tienen otro punto de vista.

No obstante, en el caso de Nigeria existe una cuestión de fondo que es la intervención en los asuntos internos de otro pueblo. Si hay una ley, los ciudadanos que la conocen y viven bajo ella tienen que respetarla. Les guste o no, tienen que respetar la ley. Si violan la ley, pagan las consecuencias. En Nigeria los ciudadanos en un plebiscito votaron pidiendo la Ley islámica, por lo que se trata de un mandato popular que debe respetarse. La cuestión de fondo aquí no se trata de esta ley ni de un caso particular, sino que se busca una intervención externa en los asuntos internos de un país. Por lo tanto, es una cuestión de orden político y no de derechos humanos.

¿Cómo se justifica la condena en casos de adulterio?

Más allá de lo que hemos aclarado en el caso puntual de Nigeria y la jurisprudencia sunni, el adulterio es un delito muy grave. La persona que comete adulterio traiciona una de las cosas más sagra-

das dentro de una sociedad que es el matrimonio y la familia. El matrimonio y la familia son la unidad básica de toda sociedad. El adulterio corrompe tal unidad. Con el adulterio se introducen hijos en una familia ajena, se pierden las relaciones de parentesco pues ese hijo luego no sabe quién es realmente su padre, quién es una posible hermana, y así puede luego estar casado con alguien que en realidad sea un pariente íntimo, una media hermana por ejemplo.

Este delito es gravísimo. Tanto que la persona traicionada por su pareja casi siempre siente el impulso de matar, al punto que se cometen muchos asesinatos por pasión cuando uno descubre a su pareja con un amante.

Es perfectamente entendible que para occidente resulte incomprendible e inaceptable que se castigue el adulterio. En las sociedades occidentales el adulterio es tan frecuente y tan promovido que la gente común suele considerarlo una práctica habitual y casi como una opción sobre la cual uno tiene derecho a elegir. “Sólo pasó”, suele decir a modo de excusa la persona que es descubierta en tal infracción por su pareja. Como si el propio movimiento de las acciones cotidianas llevara en su inercia a caer en tal situación. Tales personas que incluso muchas veces se resisten a ser siquiera cuestionadas o criticadas, no ven al adulterio como un delito punible y mucho menos que la pena sea la muerte. Incluso unos científicos ingleses pretenden que se trata de una cuestión genética que impulsa a la persona a cometer adulterio, por lo cual sería algo natural, fuera del alcance de la voluntad humana y libre por completo de toda culpa.

Pero en una sociedad islámica no es así. La situación es completamente diferente. En una sociedad islámica las mujeres en público se cubren y no pueden exhibir su cuerpo. Si hombres y mujeres comparten un ámbito de trabajo, deben cuidar de que no queden un hombre y una mujer solos en un mismo sitio aislados. Por otra parte, no hay pornografía en los medios: no se exhiben mujeres en la televisión, diarios, revistas, etc. Se promueve el matrimonio y las normas permiten (en casos excepcionales) el divorcio y la poligamia. No hay prostitución, la cual es severamente penada. Tampoco hay

ámbitos que promuevan las relaciones ilícitas, como bailes, clubes nocturnos y similares. Hasta no se consumen bebidas alcohólicas de ningún tipo. Todo esto va haciendo que la sociedad misma sea más sana, más moral y espiritual, más religiosa. Pensemos que hay cinco oraciones obligatorias por día, además del ayuno y otras normas tendientes a mantener al hombre en contacto con el recuerdo de Dios. Todo esto hace que el adulterio sea algo muy extraño, muy poco común. Es raro que alguien tenga realmente deseos de cometer esto, y es raro que tenga la posibilidad de hacerlo. No es como en occidente, donde es tan común y corriente que lo difícil es mantenerse casto. En occidente todo motiva a caer en relaciones ilícitas. Son tan comunes y corrientes que esto hace que la gente común vea mal que se hable de castigar al adulterio, y sobre todo castigarlo a muerte por lapidación. De ahí que muchos salen a hablar en contra del castigo establecido por el Islam como si el hombre tuviera derecho a cometer adulterio... ¿Han pensado en esto? ¿Acaso el hombre tiene derecho a cometer adulterio y la mujer tiene derecho a hacerlo también?.

En una sociedad islámica, si el hombre se enamora de otra mujer puede tener una segunda esposa, o puede divorciarse de la primera; la mujer puede pedir el divorcio si su matrimonio no funciona. Además, el medio no tiende a la tentación ni a incentivar el deseo sexual. Por lo tanto, quien comete adulterio tiene que pasar por varias dificultades para esto. Encima de todo, la gente sabe cuál es el castigo por cometer este delito. Incluso es probable que haya presenciado alguna ejecución. Por lo tanto, si a pesar de todas las consideraciones uno igualmente lo comete, debe pagar las consecuencias.

Las penalidades en el Islam han dado resultado en mantener pura a la sociedad. En el Islam no se consume alcohol ni droga, no hay pornografía ni prostitución ni robos ni delitos ni violencia en el grado que existe en occidente. No decimos que estas cosas no sucedan: ocurren, pero en un grado muchísimo menor, casi insignificante en comparación con occidente. Mantener esta pureza tiene un

costo que son las penalidades públicas. Abandonar las penalidades tiene un costo muchísimo más grave que es caer en la corrupción, la inmoralidad y la perversión que tantas vidas arruina y se lleva en las sociedades occidentales modernas.

¿Debe penarse el adulterio?

Es común que se alegue que el gobierno debe respetar la vida privada de las personas, su intimidad y sus creencias. Estamos de acuerdo. En el Islam se respeta la vida privada de las personas, su intimidad y creencias. Dice el Corán:

«No hay imposición en religión»

(Corán 2:256)

Pero el gobierno debe legislar en las cuestiones que no involucran a un individuo, sino a la relación entre individuos. Si dos personas tienen un asunto, el gobierno debe intermediar y legislar. Por ejemplo: en casos de robo, violaciones, secuestros, asesinatos. Estas cosas pueden ocurrir en la intimidad del hogar y afectar a un número muy reducido de personas. Pero el gobierno debe legislar al respecto. Un adulterio no es “un asunto privado” porque involucra a más de un individuo. Hay un miembro del matrimonio que resulta traicionado y un acuerdo pactado ante el estado (que es el matrimonio) que ha sido violado. En consecuencia, no puede quedar sin legislar este asunto.

Por otro lado, no se puede dejar librado a la opinión de cada uno, para que la gente arregle este asunto según sus propios criterios. Porque en un caso la pareja traicionada podría asesinar a su cónyuge (cometiendo un crimen pasional) y en otro caso no darle ninguna importancia y dejarlo como un desliz menor, insignificante. Si se deja esto así, ¿qué debe hacerse con aquel que mata a su cónyuge por un adulterio? ¿Se lo debe dejar libre y sin castigo porque “es un acto privado y no hay que involucrarse”?.

Desde el punto de vista islámico esto no es correcto: el estado debe legislar estableciendo normas y pautas de convivencia. Pero vayamos un poco más allá: para aplicar la condena en adulterio es necesario que haya cuatro testigos presenciales de acto mismo o la confesión de la persona en cuatro oportunidades distintas. Es decir que el acto en sí se está haciendo público y no ha quedado reservado en el ámbito privado. Si la persona lo mantiene en reserva, no resulta castigado en este mundo por su acción.

Repetimos: no pretendemos que los lectores occidentales acepten que el adulterio deba castigarse con la muerte, pues la situación general de Occidente es tal que este crimen ha dejado de ser considerado como tal. Aplicar una norma como el castigo a los adúlteros sólo puede hacerse en una sociedad cuyas bases morales y normas de conducta son diferentes a Occidente. Y sólo puede aplicarse como parte de un conjunto integral de normas, no como una ley aislada. Tal conjunto integral de normas apunta a la construcción de una sociedad sana. Cabe preguntarse si Occidente ha tenido éxito en la edificación de una sociedad sana o si la misma presenta una profunda crisis de valores, y en tal caso cuál sería la solución. Pues, en última instancia, si se cuestiona el modelo islámico y se lo rechaza, debería proponerse un modelo alternativo y demostrar en forma contundente su validez y eficacia para llevar al ser humano al bienestar y la felicidad.

Por otra parte, el derecho individual está por debajo del derecho colectivo, y el individuo debe acatar las leyes y normas de la sociedad. ¿Yo tengo derecho a tener un buen auto, a disfrutar de una buena comida, a tener una buena casa? Si, sin duda que tengo derecho a todo eso. ¿Entonces puedo robarle al vecino lo que tenga para usarlo yo y disfrutar mis derechos? No, en absoluto. De ninguna manera. Del mismo modo, siguiendo la misma lógica, uno tiene derecho a enamorarse pero no puede cometer adulterio. Esto es algo tan elemental que forma parte de los 10 Mandamientos básicos revelados a Moisés (P) y confirmados por Jesús (P). Si ahora tenemos que explicar por qué uno no puede cometer adulterio y

explicar por qué el adulterio es un pecado y un crimen es debido a que las sociedades han caído en tal nivel de decadencia y corrupción que las normas más elementales necesitan explicación. Claro que un Occidente que ve como algo natural que un país invada a otro para cambiar el gobierno y usurpar sus riquezas, asesinando a una parte de su población civil, y ve como un derecho natural el genocidio y holocausto (como ocurre en Palestina) o las violaciones a los Derechos Humanos en Guantánamo, es casi lógico que conciba como un derecho natural el adulterio y considere que no deba penarse. Porque este Occidente tiene una alteración completa de los valores morales, éticos y humanos.

La libertad y los derechos del individuo no pueden estar por encima del bien común y de los intereses comunitarios. Entonces la libertad y derecho individual en el Islam existen y se respetan, pero tienen un límite: terminan donde empiezan los derechos de los demás. Y el bien común está por encima del individuo.

Vamos a completar este tema en la siguiente lección si Dios quiere, hablando sobre la pena de muerte.

Lección 39

Pena de muerte en el Islam

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

¿Debe existir pena de muerte en las sociedades?

El Islam es un sistema integral que contempla todas las necesidades del ser humano y legisla absolutamente en todos los casos, sin dejar nada al azar. Legisla en cuestiones que en occidente ni siquiera se han planteado. Y legisla aplicando aquello que Dios ha ordenado en la Revelación. Por eso cuando se aplica una pena de muerte, es Dios quien ha ordenado que en determinados casos se aplique pena de muerte. Por ejemplo: en homicidios intencionales, en violaciones, en pedofilia. ¿Acaso en estos casos no corresponde una pena de muerte?.

Si (Dios nunca lo permita) una persona secuestra a una niña de cinco años, la viola y luego la asesina, y se lo encuentra culpable más allá de cualquier duda razonable, e incluso la persona admite y confiesa sin compulsión su delito, ¿acaso no merece la pena de muerte? ¿Es suficiente con la cárcel para esa persona, sabiendo que finalmente en 15 o 20 años puede quedar libre?.

¿Quién tiene el derecho de decir estas cosas?: LAS VICTIMAS. Por eso el Islam en caso de homicidio deja el indulto del asesino en manos de los parientes cercanos de la víctima. Si ellos quieren indultarlo y que no se le aplique la pena de muerte, pueden hacerlo.

Este sistema establece la justicia plena, pues el indulto no queda en manos de un juez o un político, sino de quienes realmente tienen derecho a indultar: los parientes de la víctima asesinada.

Entonces en el caso que uno por una cuestión de conciencia rechace la pena de muerte, si vive en una sociedad islámica bajo la ley islámica y fuera víctima de un delito cuyo culpable tiene pena de muerte, puede indultarlo y hacer valer su ideología en contra de la pena de muerte. Pero el Islam establece el derecho general, y es comprensible que otras personas vean afectadas sus vidas de tal modo al ver morir con crueldad a un hijo o sus padres o su cónyuge, y desee ser compensado con la ejecución del culpable. Claro que la pena de muerte no se aplica en casos circunstanciales o dudosos, sino que tiene que haber testigos presenciales o confesión del culpable.

En cuanto a la pena de muerte para adúlteros (que incluye a los violadores), en primer lugar habría que preguntar a la víctima qué opina. Si alguien ha sido víctima de un adulterio o una violación, pueden cuestionarlo diciendo que de corazón perdona a sus victimarios. Si no ha sido víctima, opinar desde la distancia, desde donde es muy fácil teorizar, es algo sencillo. En última instancia, si en la sociedad islámica uno es víctima del adulterio de su pareja, para acusarla tiene que tener los cuatro testigos o no puede presentar cargos. Y si no quiere que su pareja que lo ha traicionado sufra un castigo, puede no presentar los cargos aún con los testigos a su favor.

¿Quién establece estas leyes?

¿Quién tiene autoridad o derecho para decir qué leyes deben aplicarse y cuales no? Estas leyes se encuentran incluidas en las normas religiosas reveladas por Dios al Profeta (PBd). Un Profeta las recibe de Dios y las transmite al pueblo. ¿Entonces cualquier iluminado puede alegar ser Profeta y dar una ley para que el pueblo la tome como de parte de Dios? No es así, no es simple en absoluto. Una persona debe dar PRUEBAS CONTUNDENTES de su calidad de Profeta y luego, cuando no queden dudas al respecto, transmite de parte de Dios el Mensaje que contiene indicaciones, normas, leyes,

etc. Cuando la mayor parte de la población de un lugar acepta esta religión y acepta regirse bajo estas normas, entonces se establece un gobierno que cumpla tales leyes. Esto es algo más democrático que el modo como se imponen las leyes en occidente, donde nadie le pregunta a la gente común si quiere tener estas leyes o no, y cuando preguntan, muchas veces hacen caso omiso a lo que se responde.

¿Debe el estado imponer las leyes?

En efecto: el estado debe establecer el orden y garantizar la seguridad de los individuos, y debe imponer las leyes que la mayoría por consenso acepta. Luego, las minorías deben adaptarse a la voluntad de las mayorías, como ocurre en cualquier parte del mundo. Los musulmanes quisiéramos tener leyes islámicas en occidente, pero somos minoría y tenemos que aceptar las leyes occidentales.

El Islam contempla todas las consideraciones de los casos particulares de tal modo que aplica la justicia. Por eso, como antes dijimos, la pena de muerte no se aplica con evidencias circunstanciales, sino cuando hay varios testigos presenciales, lo cual prácticamente elimina la posibilidad de ejecutar a un inocente. Además, establece una posibilidad de indulto en determinados casos. Por ejemplo, para homicidios intencionales que conlleven la pena capital, los parientes de la víctima pueden indultar al asesino y eximirlo de la ejecución. Este derecho al indulto recae en los parientes de la víctima, que son en realidad los únicos que pueden decir que un asesino no debe ser ejecutado.

La pena de muerte para determinados delitos es una necesidad de la sociedad. Si bien Dios ordena no matar, ordena también aplicar la pena de muerte en determinados casos. Esto se debe a que su aplicación implica un bien mayor para la sociedad en su conjunto, mientras que su abandono trae perjuicios para el ser humano. Este es un punto en que es necesario reflexionar atentamente antes de criticar o censurar una disposición Divina. “No matar” significa no cometer homicidio o asesinato. No significa no ejecutar a alguien que es merecedor de la pena capital. Son asuntos diferentes.

Lección 40

El Islam y las libertades religiosas

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Una de las más frecuentes quejas de exponen los cristianos evangelistas es la de ser perseguidos en los países musulmanes y que no se les permite difundir su religión. Vamos a exponer si Dios lo permite el tema de las libertades religiosas punto por punto.

Para empezar, aclaramos que en los países musulmanes hay libertad para practicar otras religiones como el judaísmo y cristianismo. La restricción es para predicar dichas religiones, lo cual es distinto. Antes de analizar este asunto, vamos a ver primero qué dice la Biblia sobre aquellos que pretenden predicar una religión diferente:

En Deuteronomio 13 dice claramente que si alguien se levanta a predicar llamando a adorar a otra creencia ajena, debe ser muerto (Dt 13:5), aún si fuese un familiar que realiza la prédica en secreto, en la intimidad (Dt 13:6). El castigo es la muerte por lapidación (Dt 13:10). Es decir que la pena establecida en la Biblia por difundir una religión diferente es la muerte por lapidación.

Pero esto sigue: si de una ciudad salen hombres que predicán una creencia diferente y convocan a la gente a otra devoción, se castiga con la muerte a todos los moradores de dicha ciudad (Dt 13:15). No sólo a los moradores, también a los animales de la misma, y se le prende fuego, dejando todo destruido en ruinas para que sirva de

escarmiento (Dt 13:16). Esta ejecución masiva no distingue a los culpables de los inocentes.

Quizás alguien diga: “Pero esto es del Antiguo Testamento, y Jesús vino a cambiar todas estas cuestiones y traer un mensaje nuevo de amor y paz”.

Sin embargo, Jesús (P) claramente dijo: “No penséis que he venido a abrogar la ley o los Profetas. No he venido a abrogar sino a cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen los cielos y la tierra, ni una jota ni un tilde pasará de la ley”. (Mateo 5:17 y 18) Y a continuación llama a respetar toda la ley, aún en sus cuestiones menores. Por consiguiente, podemos afirmar que Jesús (P) convoca a aplicar este castigo explícito de la Biblia.

Este es el primer punto a tratar en el cuestionamiento de las libertades religiosas: la Biblia manda a ejecutar por lapidación a quien predique una religión diferente. Y no lo exponemos porque apoyemos este punto de la Biblia, sino para que los cristianos vean un poco qué dice su propio Libro Sagrado antes de criticar a otras religiones la prohibición de predicar en sus territorios (prohibición que el Islam no castiga con la muerte).

Seguramente dirán que en los países cristianos actualmente esto no se aplica. De acuerdo. Pero, ¿hay libertad religiosa plena en los países cristianos? Por ejemplo, en Argentina no se ha permitido a la mezquita de la calle Alberdi (la primera mezquita construida en el país) que emita el llamado a la oración los días viernes al mediodía. Y hubo fuertes oposiciones a la construcción de la nueva mezquita en Palermo, con campañas de parte de diversos grupos cristianos en su contra. Si fuera por estos grupos cristianos, esa mezquita no existiría. Claro que hoy en día en occidente los grupos cristianos ya no tienen el mismo poder que años atrás.

Pero más allá de estos puntos menores, hay una fuerte persecución a musulmanes en países cristianos de occidente. ¿Cuántos detenidos ha habido en el último tiempo en EE.UU. sólo por ser musulmanes? Cientos. En Argentina ocurrió lo mismo luego de los

atentados a la embajada de Israel y la AMIA. Cientos de detenidos sólo por ser musulmanes. Sin embargo, no hubo un sólo detenido por el atentado a la mezquita de Floresta y al cementerio islámico de la Argentina, atentados que quedaron en el olvido...

Tampoco es igualitario el trato en los medios de difusión, que continuamente tratan a los musulmanes de terroristas, asesinos, depravados, etc. y nos tapan de calumnias e injurias sin dejar nunca que nos defendamos, sin permitirnos nunca el derecho a réplica. ¿Acaso esto no es persecución? ¿Acaso se brinda a Israel y a los judíos en general el mismo trato? ¿Acaso se dice que Israel es un estado terrorista y genocida por sus barbaries y atrocidades cometidas contra el pueblo palestino?.

Incluso desde el punto de vista de la legislación internacional no hay un trato igualitario entre Israel y otras naciones musulmanas. ¿Acaso se cumplen las resoluciones de la ONU respecto a Israel tal como se exige su cumplimiento respecto a los países musulmanes? No. No hay un trato igualitario. No hay equidad ni verdadera libertad para los musulmanes en occidente. Pero sigamos nuestro análisis.

Vimos que la Biblia establece en Deuteronomio 13 la pena de muerte por lapidación a quien difunda una religión diferente. Veamos ahora qué dice sobre la obligación de los cristianos en cuanto a las normas y leyes de otros países.

Pablo en su Epístola a los Romanos (escrita a aquellos que vivían en Roma siendo cristianos, bajo un régimen no cristiano en ese momento) establece como parte de los DEBERES CRISTIANOS:

“Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad sino de parte de Dios y las que hay por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste. Y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos”.
(Romanos 13:1 a 3)

Y por su parte, Pedro en su Primera Epístola universal, escrita para los expatriados, dice claramente:

“Someteos a toda institución humana, ya sea al rey como a superior, ya sea a los gobernadores...” (Pedro 2:13). Y luego agrega: “Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al rey”.

(Pedro 2:17)

Es decir que estos cristianos que se quejan por la falta de libertad religiosa en Arabia Saudita u otros países musulmanes deberían saber que el Nuevo Testamento de su Biblia les ordena acatar a las autoridades, someterse a los mandatos y leyes de todo estado e incluso hasta honrar al rey que rige ese lugar. Y esos países tienen leyes establecidas respecto de la difusión de otras religiones, leyes que los cristianos conocen bien y, aún así, no respetan.

Estos cristianos no sólo violan las leyes establecidas del país donde se encuentran (leyes que se les hace saber claramente cuando van a pedir la visa para ingresar, por lo que no pueden ignorar) sino que, además, violan los mandatos de su propia religión, violan aquello que les fue ordenado respetar y obedecer como parte de sus deberes como cristianos. En lugar de quejarse y protestar, deberían comportarse como buenos cristianos y respetar las leyes del estado y las leyes de su propia religión...

Sin embargo, cuando se emiten quejas por la persecución a cristianos en países musulmanes, se omite decir que tales “cristianos” sistemáticamente mienten y engañan desde el momento de solicitar sus visas de ingreso a tales países. Ellos en general son “pastores evangelistas” que se hacen pasar por trabajadores de determinadas empresas (cuyos dueños colaboran con ellos) y solicitan ingresar al país por razones de trabajo. Una vez dentro, inician su trabajo de propagación religiosa, el cual se les aclara de antemano que es ilegal. Esto suele provocar situaciones de conflictos y hasta roces diplomáticos que son aprovechados como parte de la campaña de desprestigio hacia el Islam.

Repetimos la aclaración fundamental sobre el tema de las libertades religiosas en países musulmanes que hicimos al comienzo.

Libertad para practicar la religión, hay. Pero no se permite predicar públicamente una religión diferente al Islam. ¿Por qué esto?.

Lo primero que deberíamos observar es el resultado de la religión cristiana en las sociedades. Y para eso basta con echar una mirada al mundo actual, a las sociedades de occidente, donde el cristianismo ha sido la religión oficial por siglos. ¿Qué es lo que podemos apreciar?: Corrupción, decadencia moral, libertinaje, perversión a todo nivel, delincuencia, violencia, crímenes, violación a todos los derechos del hombre, pérdida de todos los valores morales y espirituales, desintegración de la familia, drogadicción y alcoholismo, muertes por doquier, racismo, discriminación, etc... ¿Esto es lo que pretenden imponer en los países islámicos? No: de ninguna manera. No se les debe permitir.

En segundo lugar, es necesario tener siempre presente el papel que juegan los pastores evangelistas en la creación de numerosos disturbios sociales en los países de minoría cristiana, así como su fuerte vinculación con la CIA, donde muchos de ellos trabajan como espías. Si alguno duda de la veracidad de tal afirmación, sólo tiene que echar una mirada en las relaciones de los presidentes norteamericanos con importantes pastores evangelistas de dicho país.

Los musulmanes no nos dejamos engañar con la trampa de la supuesta libertad de pensamiento. Pues el objetivo es extender el modo de vida occidental con toda su corrupción a todo el mundo. Ellos vienen a difundir el sistema occidental, cuya cultura choca con el Islam en numerosos asuntos intransigibles para los musulmanes. Estos cristianos que han sido presuntamente arrestados en algunos países islámicos, son todos evangelistas protestantes. Y como ya dijimos, nadie puede negar los vínculos de los evangelistas con la CIA y el espionaje que realizan. Ellos trabajan para la CIA con la excusa de difundir el cristianismo. Y sólo pretenden introducir sus ideas y pensamientos occidentales, el modo de vida de EE.UU.. Y como un punto más para destacar, en general su prédica apunta a abrogar la ley establecida. Ellos suelen predicar en contra de la ley islámica (como hacen en Nigeria), en tanto que los musulmanes en

occidente no hacen campañas para abolir las leyes de los países donde viven y son respetuosos de las leyes. En definitiva, esta actividad es de un alto contenido y clara orientación política, no religiosa.

Debemos saber que los evangelistas tienen sus actividades restringidas en muchos otros países no musulmanes. Entre ellos, Israel, aunque nunca se lo mencione en las críticas que ellos realizan por supuestas persecuciones religiosas. En general, ellos violan las leyes desde el mismo momento en que mienten al solicitar sus visas, además de realizar tareas de espionaje. También son grandes promotores de conflictos sociales. Todo esto se encuentra debidamente documentado en muchos trabajos de investigación que no detallamos porque sería prolongar demasiado esta exposición.

Hemos visto que la Biblia en Deuteronomio 13 establece la pena de muerte por lapidación a quien pretenda difundir una religión diferente. Vimos que Pablo en Romanos 13:1 a 3 y Pedro en su Primera Epístola Universal 2:13 ambos mandan a los cristianos que viven en países bajo regímenes no cristianos a que respeten las autoridades e instituciones humanas establecidas y no violen las leyes en absoluto.

Vimos también que hay persecución a musulmanes en occidente, en países cristianos. No obstante, hay libertad de culto en los países islámicos. Existen cristianos desde siempre dentro de los países musulmanes. La presencia de millones de cristianos coptos en Egipto quienes están allí desde el ingreso del Islam, es prueba de esto. También hay mazdeos en Irán, siendo estos la religión previa al ingreso del Islam. Incluso actualmente en Irán hay cristianos y hasta judíos formando parte del gobierno. La constitución iraní les otorga como derecho especial, dos bancas parlamentarias a los grupos cristianos, una a los judíos y una a los mazdeos, incluso cuando el número de cada grupo no alcanza para obtener el mínimo de votos para una banca.

El punto es que en los países con gobiernos islámicos no se permite DIFUNDIR PUBLICAMENTE el cristianismo. No obstan-

te, se les permite practicar sus cultos y creencias en sus templos. En Irán existen numerosas iglesias y sinagogas, igual que en otros países musulmanes.

El punto final en la reflexión es que si existe una ley en un estado, los visitantes a dicho país deben acatar y respetar dicha ley. No pueden alegar que tienen derecho a la libertad.

Porque con ese criterio entonces, vale todo para ellos. Ya sea que la ley les guste o no, que la compartan o no, deben respetarla. Y si se empeñan en violarla y transgredirla, pagan las consecuencias. Entonces, si al ingresar a un país musulmán, se les comunica claramente sobre las restricciones y leyes, y ellos igualmente violan estas disposiciones legales, pagan las consecuencias como cualquier trasgresor de las leyes en cualquier lugar del mundo. En occidente los musulmanes debemos acatar las leyes occidentales, sea que estemos de acuerdo o no. No podemos, por ejemplo, practicar la poligamia aunque nuestra religión lo permita. Y en muchos lugares somos presas de las leyes locales que nos impiden muchas cosas de nuestra religión, como colocarle a nuestros hijos nombres islámicos o que nuestras mujeres usen la vestimenta islámica que la religión ordena para ellas. ¿Cuántas mujeres musulmanas en occidente deben abandonar su vestimenta islámica (*hiyab*) para conseguir o conservar sus trabajos? ¿Acaso esto no es otra forma de discriminación y de restricción de las libertades y derechos? ¿Acaso el ejemplo de Francia con la prohibición al uso del velo islámico (*hiyab*) no es un claro ejemplo de cómo en Occidente se coartan las libertades religiosas de los musulmanes?.

Lección 41

La visión islámica del Apocalipsis

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Vamos a hablar sobre la visión del Islam acerca del fin de los tiempos de este mundo (lo que comúnmente se llama “el apocalipsis”).

Para el Islam, ese momento se puede dividir en tres períodos o etapas:

- 1.- El momento previo, que es la época que estamos viviendo.
- 2.- El surgimiento de un Restaurador Prometido de parte de Dios (Que Dios apresure su llegada).
- 3.- El gobierno de ese Restaurador (la Paz sea con él).

En cuanto al momento previo, el Islam lo describe como una época de oscuridad, opresión, corrupción, extensión de los pecados, maldad, injusticia y falta absoluta de equidad. La gente se sumergirá en el materialismo, perderá la espiritualidad y quedará presa de gobernantes opresores ladrones y corruptos. Finalmente, cuando pierda toda esperanza en que vengan hombres que traigan algo de justicia y bienestar, cuando quede decepcionada de todo gobierno y toda política, entonces Dios hará que se levante el Restaurador (la Paz sea con él).

Hay muchas narraciones sobre este momento previo. Voy a

exponer un dicho del Profeta (PBd) que resulta muy descriptivo. Dijo el Profeta (PBd):

“Uno de los signos del final de los tiempos, es la pérdida de la oración y su realización incorrecta. La gente será dominada por los deseos, tenderá hacia las falsas ideas, respetará a los adinerados y venderá su religión a cambio de este mundo. En ese momento, el corazón del creyente estará compungido y desesperanzado por no poder corregir la corrupción y el desvío... El mal se mostrará como si fuese lo bueno, y el bien como si fuese el mal; el confiable será considerado traidor y el traidor confiable; se corroborará al mentiroso y se desmentirá al veraz...

En aquella época las mujeres gobernarán. Las falsedades serán consideradas genialidades y las caridades, pérdidas y daño. El hombre no respetará a su padre ni a su madre, y se apartará de sus amigos y compañeros... La nobleza y valentía de la juventud desaparecerán. Los pobres y humildes serán humillados y menospreciados.

En esa época los mercados se concentrarán y los comerciantes dirán: “No vendí nada ni me beneficié en lo más mínimo”, quejándose a Dios por ello y haciéndolo responsable de ello...

En aquella época gobernarán los tiranos y dictadores que matarán a quienes se le opongan y desalentarán a quienes se callen; subyugarán sus derechos y beneficios, aplastando su dignidad y libertad; derramará su sangre y llenarán los corazones de la gente de terror y corrupción. Entonces la gente quedará angustiada, deprimida y aterrorizada...

Desde el este y el oeste vendrán personas de diferentes colores, configuraciones y atavíos. ¡Guay de los oprimidos de mi comunidad que acepten esta seducción! No se tendrá compasión con los niños ni respeto por los ancianos. Las personas tendrán apariencias humanas pero corazones

satánicos... Los hombres serán atraídos y seducidos tanto por las mujeres como por los jóvenes lampiños e imberbes. Los hombres se asemejarán a las mujeres y las mujeres a los hombres...

En aquella época se colocarán imágenes y representaciones en las mezquitas al igual que en los templos de los judíos y cristianos.

El Corán se imprimirá en forma muy costosa y adornada. Los minaretes serán altos y las filas de orantes serán numerosas, pero sus corazones estarán repletos de odio, ira y enemistad. Sus lenguas hablarán en diferentes idiomas... Los hombres de mi comunidad se adornarán con oro y vestirán ropas de seda y raso. Usarán pieles de pantera para sus vestidos... En aquellos tiempos surgirá la usura y los pagos a destiempo. Abundará lo mundano y la frivolidad... Los divorcios aumentarán considerablemente. No se juzgará según las leyes de Dios...

Proliferarán las mujeres cantantes, los juegos y las veleidades. Las cantantes serán privilegiadas y tendrán puestos de poder. Los malvados y delincuentes gobernarán sobre los pueblos...

En esa época la Peregrinación anual la realizarán los ricos y poderosos a fin de pasear y divertirse; la clase media, para afianzarse económicamente y extender sus negocios; y los pobres para ostentar y ufanarse.

En esa época habrá gente que estudiará y aprenderá el Corán para envanecerse. Surgirán grupos que investigarán la religión, pero sin la intención de glorificar a Dios. Aumentarán los hijos ilegítimos, productos del adulterio y la prostitución. Se difundirá el Corán por intermedio de canciones y tonadas. La gente disputará y competirá para alcanzar los placeres mundanales.

En esa época la dignidad, el honor y el respeto serán quebrantados, y surgirán perversidades y corrupciones de toda índole. Los inicuos usurparán los derechos de los honorables. La mentira y la falsedad prevalecerán por todos lados. La obstinación y la terquedad serán manifestadas. La pobreza, las privaciones y necesidades abrumarán a los humildes y oprimidos. La gente se enorgullecerá de sus atavíos y vestimenta. Lloverá en momentos inusuales e inadecuados.

Los juegos de azar serán bien vistos y los instrumentos musicales serán ensalzados. Por otro lado estará mal visto ordenar el bien y prohibir el mal. Los creyentes resultarán más humillados que los esclavos. La crítica y el reproche predominarán entre la gente. Los cielos se cubrirán de impurezas, inmundicias y pestilencias...

En aquella época el rico y acaudalado no se preocupará por el pobre y necesitado, a tal punto que un mendigo pedirá limosna de viernes a viernes sin que nadie se ocupe por él...”¹.

Veamos otra descripción más breve, del Imam ‘Ali (P):

“Las personas serán negligentes con la oración y perderán la confianza. La mentira será para ellos algo lícito. Usurarán y sobornarán. Construirán altas casas y cambiarán la religión por ilusiones mundanales. Contratarán a los necios y romperán las relaciones con los parientes. Serán dominados por los deseos y las ambiciones, y tendrán facilidad para matar. En esa época, la perseverancia será considerada debilidad y la tiranía será respetada y dignificada. Los gobernantes serán corruptos y los ministros serán opresores. Los ascetas y gnósticos serán embaucadores del intelecto y los recitadores del Corán serán desviados. Aparecerán los falsos testimonios y la promiscuidad será

¹ Nota: Podemos decir que esta tradición constituye una cabal descripción del mundo actual hecha mil cuatrocientos años atrás.

pública, del mismo modo que la calumnia, el pecado y la rebeldía.,”..

En definitiva, según el Islam, la maldad, corrupción e injusticia se extenderán por el mundo hasta que a la gente sólo le quede la esperanza en Dios. Porque el hombre puede sumergirse en el materialismo más puro, pero cuando se encuentra en la total desesperación, su corazón se vuelve a Dios pidiendo Su ayuda.

Estos momentos previos son los que hoy vivimos. Momentos muy difíciles y duros que tenemos que soportar con paciencia, pidiendo a Dios la Ayuda y sabiendo aguardar la llegada del Restaurador (¡Que Dios apresure esta llegada!).

Con respecto al Restaurador, el “Mahdi” Prometido (la Paz sea con él), es un descendiente del Profeta Muhammad (Pbd) que aparecerá al final de los tiempos para limpiar el mundo de las injusticias, maldades y corrupciones, llenándolo de justicia y equidad. Se trata de una creencia de todos los musulmanes sin distinciones, pues se encuentra mencionado en dichos de todas las Escuelas del Islam. Su aparición será precedida de algunos eventos muy característicos y puntuales, y cuando se levante, realizará determinadas acciones también características y puntuales que no dejarán dudas acerca de su figura. Digo esto porque hubo en el pasado y o estamos libres de tener en el presente o el futuro, personas que han pretendido ser “el Mahdi prometido” y no fueron más que mentirosos estafadores que demostraron su falsedad con su fracaso.

En las narraciones se han mencionado muchas señales de los momentos previos a la aparición del Mahdi (P), pero hay algunos puntos que se destacaron como muy singulares y que podemos tener en cuenta. Hay algunos asuntos políticos, que suelen ser cambiantes e inconstantes. De estos, dos se destacan:

1.- Una revuelta de un “sufianí”. Un hombre de entre los árabes cuya genealogía puede remontarse hasta Abu Sufián realizará un movimiento político fuerte en los países musulmanes y se convertirá en un líder de mucho peso, posiblemente en Siria, Iraq o Egipto:

hay que estar atentos a esto. Por supuesto que será un líder político, no religioso.

2.- El asesinato de un descendiente del Profeta (PBd), del Imam Hasan (P), que será un hombre muy piadoso y lo matarán en la misma Kaaba, entre la esquina donde se encuentra la Piedra negra y el “Maqam Ibrahim”. Esto es algo muy puntual que cuando ocurra, será una noticia mundial, pues un asesinato en ese lugar será un escándalo que se anunciará en todo el mundo. Y se dice que entre esta muerte y el levantamiento del Mahdi (P) no pasarán más de 15 días. Entonces, es otra señal a tener en cuenta.

Aparte de esto, hay dos signos no vinculados con acciones humanas.

1.- El sol hará un movimiento extraño. Se lo describe saliendo por occidente. Otras descripciones mencionan que en el momento del mediodía se detendrá, luego se oscurecerá y reaparecerá por occidente. Se trata de un signo muy fuerte, que no dejará dudas sobre que algo extraño está ocurriendo. Algunos lo trataron de explicar diciendo que será un cambio en el eje de rotación del planeta que dicen que algunos científicos mencionan como una posibilidad. Yo no trato de explicarlo: sólo lo menciono.

2.- Se escuchará un grito en el cielo. ¿De qué se trata esto? En algunos relatos figura que toda la gente escuchará un sonido muy fuerte, una voz que dirá algo y que cada uno escuchará en su propio idioma. Algunos no dicen qué dirá. Algunos dicen que dirá “La verdad está con ‘Ali y su gente”, pero esto es difícil de entender en el contexto actual (a menos que se vincule con la muerte que antes mencionamos que ocurrirá en Meca, dentro del Santuario de la Kaaba). Lo cierto es que será otro signo innegable que nadie podrá falsificar.

Entonces surgirá el Restaurador (la Paz sea con él)...

La figura de un Restaurador, Salvador, un Mesías, un libertador, etc., no es exclusiva del Islam. Todas las religiones tienen esta Pro-

mesa para los tiempos finales, con distintos nombres. El judaísmo espera la llegada del Mesías. El cristianismo habla de la segunda venida de Jesús al mundo. Y en ambos casos, esta figura no va a ser igual que en la antigua época de los Profetas (P). Pues la figura que llegue vendrá a imponer la justicia. Y esto no es un asunto de pura magia. No nos vamos a levantar un día para encontrarnos en un mundo de paz, justicia, bondad y flores así nomás. No: esto no se logra sino con mucho esfuerzo, sacrificio, lucha, fuerza, y mucha, mucha sangre. Yo sé que a muchos no les va a gustar esto que diré, pero no se puede lograr el establecimiento de un mundo justo sólo hablándole a la gente con un rostro sonriente y amable.

De esta manera, el Restaurador tiene también otro nombre: Al Qaim bis saif: el que se levanta con la espada. Llegará a un mundo plagado de maldad, opresión, injusticia, inequidad, corrupción y materialismo. Es evidente que va a tener mucha, muchísima oposición contra la que deberá luchar con la espada a muerte. Porque mucha gente se ha sumergido tanto en el materialismo y la corrupción que ya son demonios con figura humana. Y a esos demonios ya no se los puede corregir y encaminar, porque sus corazones se han endurecido tanto que no escuchan ni aceptan la verdad. Ellos se opondrán de una manera tan encarnizada que sólo se los podrá subyugar combatiéndolos a muerte con la espada.

Entonces, la primera característica del levantamiento del Mahdi (P) es que va a ser muy sangriento.

La segunda característica es que va a ser muy rápido. En muy poco tiempo, el Mahdi (P) logrará controlar cada vez más territorio hasta alcanzar un estado mundial. Así como el Islam en sus orígenes en pocos años se extendió por toda la península árabe y luego abarcó desde Irán hasta España, la autoridad del Mahdi (P) se expandirá con mucha rapidez, dominando todos los territorios unos tras otros, hasta abarcar todo el mundo por completo. Por supuesto que el comienzo será muy sangriento, como dije antes.

El lugar de aparición del Mahdi (P) será Meca. Dijimos que iba

a haber un asesinato entre la esquina donde está la Piedra negra y el Maqam Ibrahim. Para los que no conocen la Kaaba, les comento que es un sitio tremendamente concurrido, donde las 24 horas del día hay gente circulando alrededor de la Casa de Dios. Una muerte en ese sitio ha de ser un asunto muy fuerte, de repercusión mundial. El Mahdi (P) llegará ahí pocos días después y apoyará su espalda sobre la pared de la Kaaba. Será rodeado por la gente, algunos relatos hablan de 313 seguidores. Y a partir de ahí comenzará el levantamiento...

Lo siguiente que ocurrirá será la movilización del ejército del Mahdi (P) hacia la zona de Palestina (pasando por Iraq primero). Entonces se levantará en su contra una figura llamada “Al Dayyal”, el tuerto, el “anticristo”, el líder del extravío y la corrupción, el máximo jefe de la maldad. Dicen los informes que será apoyado por 70.000 soldados, en tanto que el ejército del Restaurador será de 10.000 soldados (los números pueden ser alegóricos).

Entonces aparecerá Jesús (la Paz sea con él)...

Jesús (P) matará o ayudará a matar al Dayyal (la mayoría de los informes dicen que él lo matará directamente). Y convocará a los cristianos a aceptar al Restaurador. Jesús (P) rezará detrás del Mahdi (P) y lo apoyará en el levantamiento.

Muerto el Dayyal, sus secuaces se dispersarán desbandándose. Pero no tendrán lugar donde esconderse. Algunos informes dicen que estos secuaces son los judíos. Yo quiero puntualizar que son los sionistas. Los judíos sinceros aceptarán a las figuras del Mesías, Jesús, y del Restaurador, el Mahdi (P) y se sumarán a su bando. Los que se opongan han de ser lo peor de la Humanidad, los secuaces del anticristo. Ellos buscarán replegarse y refugiarse en la actual Israel, pero serán derrotados y exterminados.

Luego de esto, llegará contra el restaurador resistencia desde Oriente y desde Occidente. Se dice que la mayor oposición vendrá desde Oriente. El Mahdi (P) recibirá el apoyo de otros Profetas que vendrán también a la tierra y así irá alcanzando el dominio completo

del planeta. Entonces entramos en la tercera etapa, que es la etapa de su gobierno, el cual durará hasta el fin del mundo y la llegada del Día del Juicio Final.

Seguimos un poco con lo que será el gobierno mundial del Restaurador, el Mahdi Prometido (P). Será un gobierno de justicia, paz y bienestar generalizado. La tierra expondrá todas sus riquezas y habrá mucha abundancia de bienes. Lo primero que hará el Mahdi (P) será tomar todas las riquezas. Entonces llamará a la gente y les dirá: “Estas son las riquezas por las cuales habéis roto los vínculos familiares, os habéis ofendido y peleado mutuamente, habéis derramado sangre y os habéis corrompido y sumergido en los pecados. ¡Venid, ahora, y tomad de ellas lo que quierais!” Entonces la gente irá y pedirá lo que quiera, y le será dado. Cada uno tendrá lo que quiera y será feliz.

Lo siguiente que hará será educar e instruir a la gente en las diversas ciencias, tanto de la religión como del mundo. El conocimiento científico se incrementará exponencialmente y la gente dispondrá de muchísimos conocimientos nuevos. Y se le enseñará la religión a todo el mundo. La religión original. Ya no habrá más divisiones: no habrá más Hinduísmo, Budismo, Judaísmo, Cristianismo, etc. Y el Islam ya no tendrá divisiones de sunnis, shias, salafis, etc. La religión será una sola: la original traída por los Profetas. Y no habrá más diferencias entre la gente con respecto a sus opiniones sobre religión.

Así terminará este mundo: en un estado de conocimiento, prosperidad, bienestar, paz, justicia y equidad. El mundo que estuvo toda su historia colmado de maldad, injusticias, deficiencias, pobreza para algunos, desigualdad, corrupción, ignorancia, etc., al punto que muchos lo critican y critican a Dios por haber hecho esto así, terminará enmendándose. Dios demostrará que el mundo podía ser un lugar bueno, confortable, saludable, apreciable, digno. Es como es por culpa del hombre que lo corrompió en lugar de seguir las indicaciones de Dios dadas por los Profetas (P). Al final Dios reparará esto a través del Restaurador, dejando en evidencia ante

Abdullah Yusuf Pagano

todos que el hombre no tiene excusas para hacer lo que hace.

Entonces llegará la Resurrección, el levantamiento de todos los muertos y el Juicio Final de la Humanidad.

Lección 42

Un repaso general (primera parte)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Este primer nivel del Curso de Islam ha llegado a su fin (como se dice, “all good things...”). Veremos de compactar todo el material en un archivo único, si Dios quiere, para ponerlo todo a disposición de los interesados (en especial de los que recién comienzan a conocer el Islam, o de los hermanos que quiera...n tener a mano un material para entregar a quien quiera esto).

Vamos a hacer una conclusión final de esta primera etapa del aprendizaje que divido en dos partes para que no sea demasiado extensa.

En esta primera parte quiero compartir con ustedes un mail que recibí hace dos años, el cual transcribo tal como lo recibí (con las faltas de ortografías y de tipeo) y copio mis respuestas tal como las brindé. Por favor presten atención a las preguntas y las respuestas, y después expongo la conclusión y la reflexión que quiero compartir con todos ustedes.

Intercambio de mensajes con una chica que hizo unas preguntas sobre el Islam:

Preguntas:

“hola soy estudiante de 7 grado tengo una tarea de socia-

les y tengo que haberiguar mas de la relion musulmana si me podras ayudar con estas preguntas te lo agradeceria y entre mas rapido mejor las preguntas son:es verdad que las mujeres casadas tienen que llevar un velo siempre? para separarse tienen que decir te repudio tres veces? despues de decir que te quieres divorciar tienes que esperar tres veces aver si las mujeres estan envarasadas? a que edad las niñas se pueden casar? los regalos mas preciados de las mujeres es el oro? que pasa si la esposa engaña al marido? uno puede tener mas de una esposa si la puede mantener? las niñas chiquitas se pueden vestir normal sin velo? a las mujeres les gusta que su esposo tenga mas esposas? todas las mujeres tienen que bailar arabe? que pasa con las mujeres que no se casan tan jovenes quien las mantiene? que ropa se usa normal mente? en presencia del esposo la mujer puede bailar con la ropita chiquitita? cual es el peor castigo de una mujer? cual es el castigo mas suave de una mujer y por que razones? hay castigos para el esposo si no por que razones? todos lod dias van a la mesquita? todos los musulmanes tienen que hablar arabe? cuando le dices te repudio tres veces a una mujer y tienen hijos quien se queda con el hijo? tu tienes mas de una esposa? conoces a alguien que tenga mas de una esposa? te gustaria tener mas de una esposa? la primera esposa es ejor con la tercera o segunda o todas son tratadas por igual? si no le vaja la sangre a las mujeres hasta los 20 años que pasa? no les duele que sus hijas se vayan rapido de la casa? si me puedes responder estas preguntas te agradeceria muchoo! gracias said aa y la ultima pregunta las mujeres se tienen que casar por que les toca o por que quieren? graciasss! y que pasa si un hombre se aburre de la mujer? gracias.....”..

Respuestas:

“En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Saludos y gracias por preguntar. Veamos el asunto:

1.- La mujer debe usar “velo” siempre, casada o no, a partir de los nueve años. El “velo” que corresponde se llama hiyab (se pronuncia la h como j suave: hiyab) y deja la cara y manos descubiertas. En algunas partes se usan velos cubriendo la cara totalmente o hasta los ojos, pero esto son costumbres y no una norma religiosa. Por supuesto que el “velo” es para cuando ella está en público, en presencia de hombres que no son parientes. Cuando está en su casa o en un lugar privado con su marido o sus familiares, no tiene esta obligación.

Por su parte, los hombres también tienen que cubrirse el cuerpo, pero no es obligatorio cubrirse la cabeza.

2.- En cuanto al divorcio, en efecto: el que lo pide tiene que decir ante testigos tres veces “me divorcio de ti” o “te repudio”. Esta expresión en castellano parece como si fuera “te odio”, pero en árabe es equivalente a decir “me divorcio de ti”. Luego del divorcio, el hombre tiene la obligación de mantener a la mujer cuatro meses que es el “período de espera” para ver si ella está embarazada. Si ella está embarazada, al hombre le corresponde atender los gastos del embarazo, parto, lactancia y luego mantener al hijo. En caso de divorcio, la tenencia de los hijos es para el hombre, no para la mujer ni es compartida. Claro que el hombre puede arreglar con la mujer que ella tenga los hijos y él le pague la manutención. Pero en caso de divorcio no hay obligación de manutención de la mujer ni hay repartos de bienes: cada uno se lleva sus bienes. La mujer recibe sólo lo que se haya pactado como dote en el momento del matrimonio (que muchas veces es un monto alto, equivalente al valor de una casa).

3.- En cuanto a la edad de casamiento es variable, pues depende de la maduración de la mujer. Algunos dicen

que a partir de los nueve años ya se puede casar, pero las legislaciones actuales en el mundo musulmán apuntan a que tenga 16 o 1ocho años. Todo depende del grado de madurez de la persona. Hay lugares en donde las chicas de 1tres años ya son capaces de casarse, y otros que no lo son hasta los 18 o más. También depende de las épocas: hace 2 siglos la mujer se casaba en promedio a los 1cinco años y hoy las chicas no están listas para llevar un matrimonio hasta los 20 años o más. Claro que hoy tenemos muchas madres adolescentes, pero me refiero a una madurez mental y espiritual, no sólo física.

Para el matrimonio, la mujer siempre debe dar su consentimiento: no hay casamientos forzados en absoluto.

4.- En cuanto al regalo máspreciado para la mujer, pregúntale a una mujer...:) Me parece que son los diamantes o las joyas en general. Pero lo que vos preguntas es por el oro: el oro y la seda no las puede usar el hombre: son exclusivas para las mujeres. Por ejemplo, mi anillo de casamiento con mi mujer es de plata, en tanto que ella tiene de oro.

5.- Si la mujer engaña al marido o si el marido engaña a la mujer, en cualquier caso de adulterio, la condena es muerte por lapidación. Es horrible, lo sé. Es la misma condena que figura en la Biblia (aunque digan que después Jesús lo abolió diciendo “Quien esté libre de pecados que arroje la primera piedra”, pero esta frase no es una abolición estrictamente hablando).

Para probar el adulterio tiene que haber cuatro testigos presenciales del acto mismo. No basta con que el marido encuentre a la mujer en la cama con otro hombre: tiene que verlos en el acto mismo y tiene que estar con cuatro testigos.

Tampoco es suficientes verlos en una actitud comprometida.

da, por ejemplo saliendo de un hotel, o abrazados besándose: tiene que verlos realizando el acto mismo. Esto es realmente muy difícil. La otra forma de comprobar esto es la confesión de la persona en forma libre, voluntaria, espontánea, conciente de lo que está confesando, hecha en cuatro oportunidades diferentes. Es decir, no basta con decir cuatro veces que cometió adulterio: tiene que decirlo cuatro días distintos. Los casos que fueron documentados en la época del Profeta (con él y su familia sean la Bendición y la Paz) fueron por confesiones: la persona venía a confesar lo que había hecho, le preguntaban si estaba seguro de lo que decía, si sabía las consecuencias, etc., y le decían que se vaya, que ya lo iban a llamar. Si la persona regresaba cuatro veces a confesar, entonces le aplicaban el castigo.

En la actualidad en el mundo sunni (que es la corriente mayoritaria) se acepta el embarazo como prueba de adulterio. Pero los shi'as no aceptamos esto. Por ejemplo, el caso famoso en Nigeria de Aminah Lawwal por quien se hizo una campaña internacional: ella estaba separada o era viuda, no recuerdo. Y de repente apareció embarazada. Entonces la acusaron de adulterio. Pero esto es incorrecto, primero porque el adulterio es cuando la persona está casada, no separada o viuda o soltera. Y tiene que estar el marido presente, porque si el marido se ausenta durante meses, la mujer puede pedir el divorcio y volverse a casar, y si no lo hizo, el castigo es otro. Por último, el embarazo en sí no es prueba de adulterio, porque la mujer pudo haber sido violada, e incluso puede no recordarlo.

Otro caso famoso hoy en Irán es de una condena pendiente. Pero en este caso la mujer se confabuló con el amante y asesinaron al marido, así que ella está acusada por homicidio y aún está por verse si confesó el adulterio o no.

En general los casos de adulterio en el mundo musulmán

son muy escasos. Está el divorcio si la pareja no se lleva bien, y para el hombre está la posibilidad de tener más de una esposa (poligamia), si la primera mujer lo consiente y si económicamente puede mantener dos hogares. Además, la mujer tiene que estar cubierta ante los hombres, por lo que no hay una atracción provocadora como ocurre en Occidente. Entonces los casos son muy raros. La sociedad entera está educada de otra manera. Además hoy en día ya no se aplica la lapidación en caso de una condena por adulterio, aunque sí se condena a muerte.

6.- La poligamia es permitida para el hombre en caso de que pueda mantener otra mujer. Pero hablamos de mantener casas separadas. Es decir, el hombre puede tener hasta 4 esposas, pero debe mantenerlas en casas separadas y en igualdad absoluta de condiciones. Esto es muy difícil, por lo que más del 90% de los musulmanes tienen un matrimonio monógamo: una sola esposa.

La poligamia en el mundo musulmán es algo muy raro. Es más común en Occidente: una poligamia ilegal, por supuesto, pero es más frecuente que el hombre occidental tenga una amante fija y estable a que el musulmán tenga 2 esposas. Pero esta amante ilegal carece de derechos legales, por lo cual si es bien analizado, la poligamia es un derecho para proteger a la mujer. Porque en realidad el hombre no quiere 2 o 3 o 4 esposas: quiere 1 esposa y quiere tener amantes, que es muy distinto a tener esposas legales.

La poligamia no es un invento del Islam: existía desde antes. El Islam la limitó a cuatro esposas y le puso condiciones para que los hombre prefieran la monogamia. Al igual que el divorcio, la poligamia es una excepción para algunos casos puntuales. La mayoría de los musulmanes se casa una vez y no se divorcia.

7.- *En cuanto al velo, ya te dije que es obligatorio a partir de los nueve años, que es la edad en que la mujer comienza con sus obligaciones religiosas como el rezo. Las menores de nueve años visten como quieran.*

8.- *En cuanto a la poligamia, en general a la mujer no le gusta que el hombre tenga otra esposa, ¿verdad? Pero la mujer debe consentir esto o puede pedir el divorcio si el hombre insiste. No obstante, a veces la mujer acepta que el hombre tenga otra esposa. Pero en general, la mujer es celosa (y el hombre también). Pero incluso en Occidente hay casos en los que la mujer acepta que su esposo tenga amantes escondidas... La poligamia no se realiza a escondidas.*

9.- *La danza árabe es una costumbre árabe: no tiene nada que ver con la religión. La danza árabe que la mujer realiza ante otros hombres está prohibida por el Islam. Te imaginarás que si la mujer debe cubrirse con el velo, no es lícito que baile mostrando su cuerpo y excitando a los hombres.*

10.- *La mujer puede trabajar y mantenerse ella sola. No es obligatorio que se case. El padre debe mantenerla hasta que sea mayor y si ella trabaja y se independiza, puede hacerlo.*

11.- *En cuanto a la ropa que se usa normalmente, depende del país y de las costumbres locales. La mujer musulmana es coqueta como cualquier mujer y le gusta tener mucha ropa diferente para cambiarse, como a cualquier mujer. En general son ropas holgadas que no marcan el cuerpo ni resaltan las partes femeninas, pues ese es el sentido de la vestimenta islámica. Y lo demás es muy variable según el país. Incluso cambian las modas con los años: a veces se usa un color y una forma de ropa, y luego otra (como acá...).*

También para el hombre es variable de acuerdo a la región

donde viva. Los árabes usan las túnicas largas, los paquistaníes usan más camisas hasta la rodilla y pantalones y en otros lados se usa pantalón y camisa normal.

12.- ¿En presencia del esposo la mujer tiene que bailar con ropita chiquita? Jajaja, ¡qué pregunta! Puede hacerlo, si quiere, pero no tiene obligación de esto. Esto que decís es porque tenés en mente las costumbres de califas y sultanes árabes que tenían palacios y mujeres que danzaban para ellos: todo esto es prohibido en el Islam. Pero si es para el esposo, la mujer puede danzar y desvestirse: no hay problemas.

13.- ¿Cuál es el peor castigo de una mujer? No hay un castigo específico para mujeres y otro para hombres. Y dependerá de lo que se hizo, porque el Islam determina el Talión: ojo por ojo. Es decir, quien daña a una persona debe recibir el mismo daño. Ahora supongamos que una persona pasó años torturando a muchas otras: debería recibir estos daños como castigo. Entonces, en casos de un torturador que haya matado, el juez puede establecer que antes de ejecutarlo se le apliquen 500 azotes, por ejemplo.

El tema de las penalidades (en árabe: hudud, se pronuncia “judud”) que se establecen en el Islam son para que un castigo se aplique en público y la gente lo vea y se abstenga de cometer delitos. El caso más conocido: el corte de la mano derecha para un ladrón (se cortan los cuatro dedos largo, no toda la mano). Es terrible, pero si alguien roba algo de valor, que estaba guardado bajo llave (no es un hurto simple), y hay dos testigos o dos confesiones, se aplica este castigo. Y como consecuencia, el nivel de robos en el mundo musulmán es bajísimo. Se puede andar por la calle de noche, se puede tener mercadería a la vista, uno puede dejar sus cosas e ir a rezar: nadie roba nada.

En cuanto a los casos de pena de muerte, siempre debe

haber cuatro testigos presenciales del caso o 4 confesiones separadas. El castigo más terrible que figura en el Corán es la amputación de manos y pies opuestos (mano derecha y pie izquierdo) seguido por crucifixión: se lo deja desangrando. Esto puede ser para el caso de un terrorista que haya matado a muchos inocentes, por ejemplo, o un dictador que haya oprimido a la gente. Pero en general no se aplican estos casos y en la historia lo han usado así los dictadores para castigar a sus opositores políticos injustamente. Fíjate que a Saddam Husein con todo lo que había hecho, sólo lo colgaron nada más. En la actualidad la pena de muerte en el Islam se limita a la horca y es probable que en unos años sea inyección letal.

14.- El castigo más suave para la mujer... No entiendo la pregunta. Repito: no hay castigos por el género sino por el delito cometido, y el castigo depende del delito mismo.

Si te referís a si el marido puede castigar a la mujer físicamente, NO: no puede hacerlo. El Corán menciona sólo un caso: cuando la mujer viola los derechos del marido, por ejemplo, cuenta intimididades del marido a extraños o se niega a tener relaciones sexuales, o por ejemplo recibe a hombres desconocidos no parientes, en la casa cuando el marido no está, sin el permiso de él (lo cual puede llevar a sospechas de adulterio), entonces el hombre primero tiene que hablar con ella, si la conducta sigue, el hombre tiene que separarse del lecho conyugal un tiempo (una noche o una semana o un mes), y si la conducta sigue, en este caso el hombre puede pegarle a la mujer pero con un palillo como el cepillo de dientes y sin dejarle marcas ni lastimarla. No es un castigo en sí, sino el anticipo de que si la conducta sigue, van a divorcio.

Por supuesto que el hombre puede omitir esto e ir directamente al divorcio. Y esto no implica que el hombre le pueda pegar a la mujer y no tiene nada que ver con el

maltrato doméstico: si el hombre le pega a la mujer, ella puede pedir compensación y divorcio.

15.- Castigos para el marido: bueno, si comete adulterio, puede recibir pena de muerte. Si lastima a la mujer, puede recibir el Talión. Después de esto, dependerá del caso. Los jueces musulmanes tienen facultades para aplicar castigos que no figuran en la legislación islámica, según el caso.

16.- A la mezquita se va cuando se puede. El día especial es el viernes al mediodía (los viernes son feriados, equivalentes al domingo acá) y se llama “oración del yumu’a”. Luego hay dos festividades grandes: la fiesta del fin de Ramadán (cuando termina el mes de ayuno) y la fiesta del sacrificio (que es el tiempo de la Peregrinación a Meca y conmemora el sacrificio de Abraham -la paz sea con él-).

Luego, si uno vive al lado de la mezquita tiene que tratar de ir siempre, y si no, no está obligado. Pero es muy recomendable. En el Islam rezamos cinco oraciones diarias. Es mejor rezar en comunidad que rezar solo en la casa.

17.- No es obligación conocer el idioma árabe. Pero las oraciones se realizan en árabe: hay que recitar en árabe 2 capítulos cortos del Corán y decir algunas frases en árabe. Y si queremos saber lo que dice exactamente el Corán, nos debemos remitir al árabe y no quedarnos con una traducción. Así que el idioma árabe es muy estudiado entre musulmanes y todos conocen aunque sea un poco. Esto ha permitido mantener el Corán en su lengua original, el texto que originalmente fue revelado por el Profeta (con él y su familia sean la Bendición y la Paz).

18.- En caso de divorcio, la tenencia de los hijos es del hombre.

19.- ¿Si yo tengo más de una esposa? ¡Jajaja! No, en absoluto: no puedo ni quiero. Con una es suficiente.

20.- *¿Si conozco a alguien con más de una esposa? Estuve en Irán una vez, una semana de visita, y como una rareza me presentaron a una persona que tenía tres esposas. Fuimos a visitarlo a una de sus casas, muy humilde por cierto, y la mujer nos hizo esperar mientras lo iba a buscar a otra casa. Aparte de esto, me presentaron docenas de familias y ninguna polígama.*

Pero conozco varios casos en Argentina de personas con una esposa legal y una amante fija, incluso casos en que la amante tenía hijos. Yo no ando indagando en las vidas de las personas, pero tuve muy cerca tres casos concretos y conocí a varias mujeres separadas que se divorciaron porque el esposo tenía una amante. En ningún caso el hombre quiere dejar a su primera esposa: quiere que ella acepte que tiene una amante. Claro que este caso es excepcional: las mujeres no se bancan que sus maridos tengan amantes. Los hombres las tienen a escondidas.

21.- *En caso de poligamia, todas las mujeres deben ser tratadas por igual. El hombre debe repartir su tiempo en forma igualitaria y lo que le da a una, le debe dar a la otra. Las debe tener a cada una en una casa separada y de igual valor, con iguales condiciones. Esto es muy difícil, por eso el Corán aconseja la monogamia y advierte sobre tratar con desigualdad.*

22.- *Si la mujer no tiene menstruación hasta los 20 años, ¿qué pasa? No sé: debe consultar a un médico a ver qué sucede. La mujer igual debe comenzar sus obligaciones religiosas a los nueve años (los hombres a los 1tres años) y se puede casar cuando ella quiera, tenga o no tenga menstruación. Si hay irregularidades al respecto, debe consultar al médico.*

23.- *¿No les duele que sus hijas se vayan rápido de las casas? Esto es algo cultural. En general el hombre ve a*

su hija como una niña siempre. Mi hija tiene 1nueve años y para mí sigue siendo mi nenita preciosa, y no una mujer adulta. No me gustaría que se case antes de recibirse, porque la carrera universitaria es difícil para la mujer casada. Pero no me gustaría que se quede soltera, pues el matrimonio es la esencia misma de la vida. El hombre y la mujer están hechos para vivir juntos, no para vivir en soledad.

Pero en referencia al mundo musulmán, como te decía es algo cultural. Allá las familias son muy unidas y se mantienen cercanas. En general, uno se casa y se queda en el barrio. Y es muy común que se casen entre medios primos o entre personas conocidas de la familia. Por ejemplo, mi maestro (un sheij iraní) se casó con la hermana de un amigo suyo muy querido.

24.- Las mujeres son libres de casarse con quienes quieran, siempre que sea un musulmán: no puede casarse con hombres de otras religiones. Si se quiere casar, el hombre tiene que aceptar el Islam. La mujer no puede ser casada a la fuerza: tiene siempre que dar su consentimiento.

25.- Si el hombre se aburre de su mujer, se puede divorciar. Si ella lo consiente, puede tomar una segunda esposa si puede mantenerlas a ambas. El divorcio y la poligamia están permitidas, pero son excepciones: no están bien vistas por la sociedad en general. Para ambas cosas el Islam poner trabas y condiciones, prefiriendo que el hombre tenga una sola mujer de por vida. Esta es la situación ideal que se cimienta en el amor. Cuando hay amor, es de por vida. Cuando no hay amor, el hombre busca excusas, como que está aburrido. Pero buscarse otra mujer no se garantiza que no se vaya a aburrir otra vez....:).

Me parece que todo esto es un tema más espiritual y que lo que le sucede al que se aburre es que no está satisfecho con

su existencia, no ha alcanzado una plenitud en su camino, ni siquiera ha encontrado un camino que recorrer en su vida. Y pone la excusa de que este hastío es por su mujer...

Bueno: es un tema muy diferente. Si querés algo más, dale: volvé a escribirme”.

Y me hizo dos preguntas más, con mucho ánimo:

Pregunta:

“muchisimas gracias! En mi colegio dice que los musulmanes no comen de todo? y menos cerdo eso es verdad? que mas no comen?

el esposo en que casa duerme si tiene mas de una esposa?”

Mi respuesta:

“Saludos: los musulmanes no tomamos alcohol, no comemos cerdo, tampoco la sangre, y la carne sea de pollo, vaca, oveja, etc., tiene que ser de un animal sacrificado a rito islámico (algo similar a lo que hacen los judíos). No comemos muchos animales: comadreja, nutria, anguilas, serpientes, aves de rapiña, etc... Similar a las prohibiciones de la Biblia. En cuanto a animales acuáticos, los shi'as sólo comemos los que tengan escamas y espinas, como la merluza y otros peces, los camarones, langostinos. No comemos tiburón, que no tiene espinas, ni otros como el bagre, el surubí. Y no comemos moluscos en general como el pulpo o el calamar. Los sunnis comen cualquier producto de mar sin distinción.

En Buenos Aires hay tres carnicerías islámicas que venden carne halal (se pronuncia “jalal”), es decir, sacrificada a rito islámico. También existe lo que se llama “sello halal” que a través de una oficina, un grupo de musulmanes certifica que los productos que Argentina exporta a países musulmanes sean 100% halal: por ejemplo, que

las galletitas no tengan grasa animal (que como es de un animal no sacrificado, no se puede comer). O que la carne sea de animales sacrificados a rito islámico. Hay en los frigoríficos grandes lugares donde los musulmanes (y judíos) sacrifican los animales en forma ritual y luego se la llevan a sus carnicerías. A esto mismo los judíos lo llaman “kosher”.

En cuanto a los casos de poligamia, el esposo reparte su tiempo en partes iguales: por ejemplo, un día en cada casa. Si sale de vacaciones, tiene que salir una semana con cada una a los mismos lugares. Si le hace un regalo a una, se lo tiene que hacer igual a la otra. Si saca a una a cenar, luego tiene que hacer lo mismo con la otra. Etc... No es fácil”.

Conclusión y reflexión final:

1.- Es bueno preguntar, porque la pregunta es la llave que abre las puertas al conocimiento.

2.- Hay que estar preparado para responder todas las preguntas. Todos los musulmanes tenemos esta responsabilidad, porque en cualquier momento alguien nos puede preguntar algo. Entonces, hay que saber anticiparse a las preguntas y ustedes mismos buscar las respuestas antes de que les pregunten.

3.- No hay “temas mayores” y “temas menores” cuando se realiza difusión del Islam: toda pregunta puede ser un punto de partida para difundir la verdad de nuestra religión.

4.- Sí hay “temas reincidentes” sobre los cuales siempre se preguntan, porque están siempre en los medios, como los temas relacionados con la mujer (como si a Occidente le importara la mujer más que como un mero adorno sexual) o con el terrorismo (como si a Occidente le interesara la paz mundial y la buena convivencia entre los hombres...).

Entonces, hay que buscar estos temas y conocerlos bien.

Curso de Islam

5.- Hay que tener la mente abierta, tanto para preguntar como para responder.

Si Dios quiere, la próxima lección realizamos la conclusión final y les contamos cómo sigue esto. Obviamente que pueden preguntar sobre los temas tratados y sobre otros, con absoluta libertad.

Lección 43

Un repaso general (segunda parte)

En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso.

Culmina aquí el primer nivel del Curso de Islam, que sería un nivel introductorio, una primera lectura para ofrecer a los interesados en conocer algo de esta noble religión.

Cabe realizar algunas conclusiones finales a modo de reflexión de lo que nos ha dejado el Curso. Si me permiten, yo realizaré algunas y luego ustedes pueden agregar sus impresiones personales y lo que les ha dejado este breve Curso de introducción al conocimiento del Islam.

1.- El Islam es una religión compleja y completa, muy bien estructurada, muy ordenada y organizada, muy clara e intelectual.

2.- El Islam no se aprende a partir de la propaganda de los medios en Occidente ni de la conducta general de los musulmanes (mostrada en los medios en forma parcial y tendenciosa). Se debe aprender estudiando sus fuentes.

3.- El Islam es una religión muy intelectual, muy racional, muy lógica, donde todo se analiza a la luz del pensamiento intelectual. No hay “dogmas de fe” en el Islam, no hay principios que se deban aceptar y seguir ciegamente sin que se puedan racionalizar y que se deba creer en ellos aunque el intelecto los rechace y niegue.

4.- El Islam es una religión inclusiva, no discriminadora ni

excluyente de otras religiones. Para nosotros, Dios es Uno y Único para toda la creación y Ha enviado Profetas con Sus Mensajes a todos los pueblos en todos los tiempos y lugares. Así, los Profetas mencionados en la Biblia son algunos de esos Mensajeros y la misma Biblia es uno de esos Mensajes, habiendo muchos otros que no conocemos.

5.- Para nosotros, Muhammad (PBd) es el último de los Enviados de parte de Dios y el Islam la última religión revelada, no la única.

6.- Las principales fuentes indiscutidas del Islam son el Corán y el *hadiz* (las informaciones transmitidas de lo que dijo e hizo el Profeta Muhammad -PBd-, lo que se conoce como *sunna*).

7.- El Corán es uno y único para todos los musulmanes, un Libro con un único volumen, con 114 capítulos o “suras” de variada extensión, con unas 6.222 “aleyas” o versículos (frases, párrafos, oraciones gramaticales) también de variada extensión. Lo que tenemos hoy en la mano es lo mismo que nos transmitió el Profeta del Islam (PBd), incluso en el idioma original, el árabe.

8.- Las fuentes de *hadiz* son variadas, muy amplias y extensas, de diferente confiabilidad ya que se recopilaron entre 100 y 300 años después del Profeta (PBd) luego de una primera transmisión oral.

9.- Hay distintas corrientes o Escuelas dentro del Islam, siendo las más conocidas la Sunni y la Shi’a. La formación de las Escuelas tuvo lugar a partir de diferencias de opiniones en algunos puntos del Islam surgidas en los primeros 100 años posteriores a la muerte del Profeta (PBd).

10.- Las Escuelas se formaron antes de la compilación de las obras de *hadiz*, por lo que los compiladores de *hadiz* tenían una postura cuando reunían los dichos, aceptando algunos y rechazando otros.

11.- Tenemos así fuentes de *hadiz* sunnis y fuentes de *hadiz* shi’as. Entonces si bien el Corán es uno para todos los musulmanes,

las obras de *hadiz* son variadas y no todos aceptan las mismas fuentes para lo que cada grupo considera que es “el Islam”.

12.- Además del Corán y el *hadiz* hay otras dos fuentes que son el intelecto y el consenso de los sabios.

13.- El Islam le da prioridad al conocimiento, considerando que sin conocimiento no hay fe, ya que la fe es casi un sinónimo del conocimiento.

14.- El Islam también le da prioridad a las acciones del creyente, considerando que el Día del Juicio Final en el otro mundo, lo que se evalúan son la fe y las obras. Sin obras no hay fe.

15.- La religión islámica presenta al mundo algunas características muy distintivas que marcan su superioridad. Voy a señalar algunas, a mi humilde entender:

a.- Presenta el Libro Sagrado, el Corán, tal como fue transmitido en su idioma original, el árabe.

b.- El concepto de Monoteísmo tan marcado, apelando al intelecto y la razón.

c.- El concepto de Profecía, mostrando a Dios sin discriminar a ningún pueblo ni raza.

d.- El concepto de salvación abierto a todos los que creen y obran el bien.

e.- Las cinco oraciones diarias que los musulmanes realizamos.

f.- El ayuno del mes de Ramadán que los musulmanes realizamos.

g.- La Peregrinación anual a Meca.

h.- El *Tauaf* o circunvalación a la Kaaba en Meca, realizada por grupos de musulmanes durante todo el año, las 24 horas al día.

i.- El *hiyab* que usan nuestras hermanas musulmanas, que es un estandarte de nuestra religión.

j.- El pensamiento intelectual y lógico que suelen mostrar los musulmanes junto con un nivel general de fe y piedad alto (por supuesto que hay excepciones que suelen ser muy marcadas en los medios).

Seguramente hay muchos otros puntos que los observadores pueden señalar, así como algunas críticas para realizar. Dejamos abierta la posibilidad de debatir, de preguntar, de comentar lo que quieran.

Aquí finalizamos esta primera etapa del Curso de Islam. Es el primer nivel, general y de introducción al Islam. Pueden guardar el material para ofrecerlo a quienes quieran empezar a leer sobre esta religión.

Si Dios quiere, va a haber un segundo nivel del Curso donde nos detendremos en algunos temas puntuales para verlos con mayor detalle. Pero antes, si Dios quiere, realizaremos un breve “Curso de Islam Shi’a” para todos los interesados en conocer esta Escuela del Islam, conocer sus particularidades y ver las respuestas a las críticas y planteos que se nos suelen hacer a los shi’as.

Índice

Nota del Editor	3
Preámbulo	5
Lección 1: ¿Qué es el Islam?	7
¿Qué es el Islam?	8
¿En qué consiste el Islam?	10
¿Por qué Dios revela las religiones?.....	11
Lección 2: El mensaje revolucionario de los profetas (P)....	13
Lección 3: ¿La religión es el opio de los pueblos?	17
Lección 4: Las creencias del Islam.....	21
¿Cuáles son las creencias fundamentales del Islam?	21
¿El Islam tiene dogmas?	22
Si no son dogmas, ¿cómo se alcanza la fe en los Principios mencionados?	22
¿Qué es la fe?	23
El creyente	24
Lección 5: Las Escuelas del Islam.....	25
¿Podemos evitar elegir una Escuela?.....	26
La forma de elegir una Escuela.....	27
Lección 6: El Monoteísmo o <i>Tauhid</i>: la creencia en un Dios Único.....	29
El Islam es un monoteísmo absoluto	29
¿Dios o Allah?	30
¿Adoran los musulmanes a un dios diferente?	30

El camino para conocer a Dios	33
El conocimiento de Dios: la razón de ser de la existencia	34
La Justicia Divina	36
Lección 7: La Profecía o <i>Nubuwa</i>: la creencia en los profetas (P) y los libros de Dios.....	39
¿Qué son los profetas (P)?	39
¿Por qué Dios usa a los profetas (P) para transmitir Su Mensaje?	40
¿Cómo podemos tener certeza de la autenticidad de un profeta (P)?	40
¿Y cuál fue el milagro traído por el Profeta Muhammad (PBd) como prueba de su autenticidad?	42
¿Cómo podemos verificar la condición milagrosa del Corán? ..	42
El conocimiento como prueba de autenticidad: Características del Mensaje de los Profetas (P).....	44
Características de los Profetas (P).....	46
¿Cuántos Profetas hubo a lo largo de la historia de la humanidad?.....	48
Lección 8: Resurrección o <i>Maadh</i>: La creencia en el otro mundo, el Día del Juicio y el recuento de las acciones, el Paraíso y el Infierno	49
La creencia en un Dios se reúne con la creencia en el Juicio Final.....	49
Bases para la creencia en el Día del Juicio Final.....	50
Sobre los detalles del otro mundo.....	51
El método coránico para la reflexión en el Más Allá.....	52
Razones para la existencia del Día del Juicio	54
Lección 9: El Profeta Muhammad (PBd) el último de los profetas y enviados de Dios.....	59
Resumen de la biografía del Profeta Muhammad (PBd).....	60
Condiciones que debe reunir un profeta, según la Biblia.	63
Anuncios realizados por el Profeta Muhammad (PBd)	64
La convocatoria de Muhammad (PBd) a la adoración del mismo Dios Único	67

Muhammad (PBd), un auténtico Profeta de Dios	68
Conclusión: Muhammad (PBd) fue un auténtico Profeta de Dios	71
Lección 10: El Sagrado Corán.....	73
Algunas características generales del Sagrado Corán	75
El milagro del Corán	77
Signos que corroboran el milagro del Corán:	82
Armonía y coherencia que presenta, exento de tortuosidades y contradicciones.	85
Conclusión.....	101
Lección 11: Diferencias entre el Corán y la Biblia.....	103
Seguimos viendo un poco las diferencias entre la Biblia y Corán.....	109
Lección 12: La segunda fuente del Islam: el <i>Hadiz</i>.....	111
Lección 13: La actitud de la gente ante los Profetas (P)	117
Lección 14: Autoridades religiosas en el Islam.....	123
¿Cómo se justifica la existencia de los sheijes (sabios religiosos) en el Islam?	123
Diferencia con el Catolicismo	126
Lección 15: Tercera fuente del Islam: El intelecto	129
Lección 16: La fe en el Islam	137
Llamada de atención	140
Lección 17: La fe y las obras.....	145
Profundas diferencias de conceptos con el Cristianismo....	147
Lección 18: La importancia de las obras y las acciones....	149
Lección 19: Introducción al estudio de las prácticas islámicas	161
Generalidades	161
Clasificación de las acciones	161
¿Por qué Dios obliga y prohíbe determinadas acciones? ...	163
¿Cómo conocemos los límites y la forma de realizar las acciones?	

nes?.....	164
¿Las prácticas se realizan por imitación?	164
Escuelas de jurisprudencia islámica	165
El <i>muytahid</i> y el <i>iytihad</i>	166
Lección 20: ¿Hay imposición en las normas de la religión o no?.....	169
Lección 21: Prácticas de la religión.....	175
Otras acciones del musulmán	178
Lección 22: La oración: <i>As Salat</i>	181
Lección 23: La importancia de la oración en el Islam.....	187
¿Cómo debe observarse la oración?	191
Lección 24: El <i>Zakat</i>.....	203
<i>Zakat</i> del ayuno.....	205
¿A quién se le entrega el <i>zakat</i> ?	205
<i>Jums</i> o Quinto	205
Lección 25: El Ayuno: <i>As Saum</i>.....	207
Reglas acerca del ayuno	208
Lección 26: El calendario islámico	217
Lección 27: La Peregrinación a Meca: <i>Al Hayy</i>	223
Lección 28: La historia de los hijos de Abraham (P)	229
Ismael e Issac (P): el mito entorno a ellos	229
Agar e Ismael (P) son dejados en el desierto de Arabia	230
El pacto y el sacrificio.....	232
¿Cuál de los hijos tiene mayores derechos según la ley mo- saica?	234
Ismael (P) fue el legítimo primogénito de Abraham (P).....	235
Bacca es Meca.....	236
Conclusión.....	237
Lección 29: El recuerdo de Dios o <i>Dhikr</i>.....	239
Lección 30: El Combate o <i>Yihad</i>	247

Islam y el terrorismo	248
La compensación por una vida	248
Atentados terroristas	249
El derecho a la venganza	252
El respeto por la vida en el Corán	254
Lección 31: El Islam y la espada.....	259
Lección 32: Vida espiritual en el Islam.....	271
El misticismo islámico: Gnosis o <i>'Irfan</i>	271
Sufismo e <i>'irfan</i>	272
El camino del <i>'irfan</i>	273
Lección 33: Matrimonio en el Islam	275
Lección 34: Poligamia: un tema usado para la polémica... 279	
Lección 35: El Islam y la mujer (primera parte)	285
La violencia contra la mujer.....	286
Lección 36: El Islam y la mujer (segunda parte)	299
La vestimenta de la mujer	299
La vestimenta islámica protege y preserva a la mujer	301
Lección 37: El islam y la mujer (tercera parte)	307
La mujer ante la Ley Islámica.....	307
Lección 38: El adulterio y su severo castigo en el Islam ... 317	
¿Cómo se justifica la condena en casos de adulterio?	318
¿Debe penarse el adulterio?	321
Lección 39: Pena de muerte en el Islam.....	325
Lección 40: El Islam y las libertades religiosas	329
Lección 41: La visión islámica del Apocalipsis.....	337
Lección 42: Un repaso general (primera parte).....	347
Lección 43: Un repaso general (segunda parte)	363

Biblioteca Islámica Ahlul Bait (P)
www.biab.org
correo@biab.org

Clases de Islam

Abdullah Yusuf Pagano

Clases de Islam

Abdullah Yusuf Pagano